

Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en Historia Reciente.

Patricia Flier
compiladora



Dilemas, apuestas y reflexiones teórico- metodológicas para los abordajes en Historia Reciente.

Patricia Flier (compiladora)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad Nacional de La Plata

2014

Esta publicación ha sido sometida a evaluación interna y externa organizada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

Diseño: D.C.V. Federico Banzato

Imagen de tapa: corresponde a vestigios del viejo Edificio del ex Batallón de Infantería de Marina III, conocido con las siglas BIM III, que se han conservado en el perímetro del predio que, desde el año 2014, alberga al nuevo edificio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, ámbito donde desarrollamos nuestras actividades académicas.

Fotos: Alejandra Gaudio – Lisandro Gordillo, Secretaría de Extensión FaH-CE – UNLP.

Corrección de estilos: Alicia Lorenzo

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina

©2014 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1093-6

Colección Estudios/Investigaciones 52, ISSN 1514-0075



Licencia Creative Commons 2.5 a menos que se indique lo contrario

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decano

Dr. Aníbal Viguera

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretaria de Asuntos Académicos

Prof. Ana Julia Ramírez

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Susana Ortale

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Índice

Introducción	7
--------------------	-------------------

PRIMERA PARTE: Apuestas conceptuales y perspectivas teóricas
para pensar el pasado reciente

Bloque I – ¿Cómo abordar la Historia Reciente?

Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y método <i>Gabriela Águila</i>	20
--	--------------------

El estudio de las luchas pro derechos humanos en Argentina: problemas de enfoque en torno a la categoría de movimiento social <i>Luciano Alonso</i>	56
---	--------------------

Enseñar los pasados que no pasan <i>Sandra Raggio</i>	84
--	--------------------

Bloque II – “Militancias”

Las organizaciones político-militares en Santa Fe. ¿Cómo descen- trarnos del debate violencia/política y consolidar una perspectiva de historia social-regional reciente sobre la militancia de los '70? <i>Andrea Raina</i>	107
---	---------------------

Juventud Militante: Sedimento histórico en disputa	
<i>Mariana Vila</i>	126
SEGUNDA PARTE: Reflexiones metodológicas y los usos de las fuentes	
Bloque I – “Sitios / lugares de memoria”	
Entre voces y miradas: pasado y memorias de la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires	
<i>Samanta Salvatori</i>	144
Las huellas del Pasado Reciente de Santiago de Chile. Historia(s) y Memoria(s) del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) 1971-2010.	
<i>Elías Sánchez</i>	168
Bloque II – “Exilios”	
Tras las huellas de los exilios argentinos.	
Apuntes sobre las fuentes y derroteros de un campo de estudios	
<i>Soledad Lastra</i>	197
La literatura del exilio y los trabajos de las memorias: la vuelta a “el fuera de lugar”.	
<i>Patricia Flier</i>	225
Sobre los autores	246

Introducción

Patricia Flier

Proyectar la edición de nuestros avances en la investigación es siempre una empresa movilizadora por varios motivos. Sabemos que pondremos en escena nuestras vacilaciones e incertidumbres, pero también algunas de las certezas que acompañan nuestro oficio de historiadores, que apostamos a contribuir con nuestra reflexión a la consolidación del campo de estudios sobre el pasado reciente.

Esta apuesta, que ya reconoce una extendida trayectoria en nuestras universidades nacionales, se sustenta en una nueva forma de comprender el pasado desde la perspectiva de la historia social interpretativa y crítica que se preocupa por los grupos sociales, coloca el objeto de la historia en coordenadas sociales y económicas, suplanta el relato fáctico positivista y se propone superar la ilusión de objetividad del historiador y la supuesta neutralidad axiológica, reemplazándola por un involucramiento ético y político que lo obliga a reflexionar sobre sus prácticas y métodos.

Una historia que replantea la relación del historiador y su objeto en varios sentidos. En primera instancia, una relación nueva entre el pasado y el presente: la historia deja de ser algo clausurado para pensarse en un nuevo régimen relacional entre pasado, presente y futuro. El historiador del pasado reciente recupera preguntas centrales que el hoy le formula al pasado y recoge, a la vez, las que este último le realiza al presente. Son estos interrogantes los que moldean sus procesos de investigación, y él es quien, con sensibilidad y criticidad, presta atención a las demandas que ese pasado le realiza al presente, para intentar comprender y explicar la diversidad de sentidos que nutren a este pretérito que nos interpela desde su particularidad: *un pasado que no pasa*.

Asimismo, la historia es concebida no como resultado de unos datos exteriores al historiador sino que, desde los datos, es construida por este. En el ordenamiento, en la selección, incluso en las formas de narración de esos hechos, está tramada la interpretación del historiador, sus preguntas y las formas de interpelar esos datos. Así, la interpretación del pasado depende en gran medida de los desafíos, los interrogantes, incluso las angustias del presente, más que de la “materia prima” del pasado (Funes y López, 2010).

De modo que para emprender esta faena se requieren marcos teóricos, caminos metodológicos, preguntas más complejas que la mera causalidad lineal, y por ello se apela también a otras disciplinas. Es justamente en este escenario en el que se inscribe el texto que presentamos con el título de “*Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en historia reciente*”, que se preocupa por presentar los dilemas teóricos y metodológicos, las potencialidades y la utilización de las fuentes para la escritura de la historia reciente, así como los condicionantes en las agendas académicas, con el objetivo de dejar explicitadas las preocupaciones que se nos presentaron en nuestros talleres de historiadores y también poder dar cuenta de cómo construimos nuestros objetos de estudio. Con estos propósitos pretendemos demostrar los esfuerzos realizados en el campo intelectual por presentar con más solvencia las categorías conceptuales que enmarcan con mayor riqueza interpretativa los problemas investigados. Así también, compartimos algunas reflexiones que parten de la preocupación por la recuperación y construcción de fuentes —utilizadas con los máximos cuidados metodológicos— para brindar claves y matices imprescindibles para la comprensión y explicación del objeto en estudio. Finalmente se interesa por profundizar en los modos en que los historiadores apelamos a los aportes de las preguntas y métodos de abordaje de otras disciplinas del campo de las ciencias sociales para recuperar aspectos centrales de la experiencia de este pasado sensible y cercano.

Las denominaciones de este campo de estudio han sido múltiples, lo que demuestra la complejidad para fijar criterios unívocos. Sin embargo, hemos acordado en que esta forma historiográfica no se define exclusivamente según reglas temporales, epistemológicas o metodológicas sino —y fundamentalmente— a partir de cuestiones siempre subjetivas y siempre cambiantes, que interpelan a las sociedades contemporáneas y que transforman los hechos y procesos del pasado cercano en problemas del presente (Franco y Levín,

2007). Esta tarea, encarada con un enfoque interdisciplinario, integrando mejores herramientas metodológicas, nos permite escribir la historia de la mejor manera posible. La historia reciente se co-constituye (o queremos que así sea) en un diálogo y una escucha atenta a las demandas e interpelaciones que ese pasado le formula al presente, por lo cual deja de concebirlo como cerrado, finalizado. (Pittaluga, 2010)

Claro es que, en este camino, nos encontramos indefectiblemente con el vínculo entre historia y memoria y con la imperiosa necesidad de explicarlo, ya que son dos registros diferenciados de apropiación del pasado. La memoria puede señalar, desde la ética y la política, cuáles son los hechos de ese pasado que la historia debe preservar y transmitir (LaCapra, 2009), o transformarse en una fuente privilegiada –no neutral – para la historia ante la imposibilidad de acceso a otras fuentes. Por su parte, la historia puede ofrecer su saber disciplinar para advertir sobre ciertas *alteraciones* sobre las que se asienta la memoria (Jelin, 2002) sin por ello anteponer “verdad histórica” a “deformación de la memoria”. Pero una cosa es la historia y otra la memoria. La memoria es un conjunto de recuerdos individuales y de representaciones colectivas del pasado; la historia, por su parte, es un discurso crítico sobre el pasado: una reconstrucción de los hechos y los acontecimientos pasados tendiente a su examen contextual y a su interpretación. La historia se nutre de la memoria y puede historiarla. No obstante, cabe señalar que el estudio de la memoria colectiva se fue constituyendo progresivamente en verdadera disciplina histórica. Como bien explica Enzo Traverso, las relaciones entre memoria e historia se han vuelto más complejas, a veces difíciles, pero su distinción nunca ha sido cuestionada y sigue siendo un logro metodológico esencial en el seno de las ciencias sociales (2012: 282).

En este sentido es clave el quehacer del historiador, ya que debe hacer una historia crítica, sin estar al servicio de la memoria.

Escribir la historia puede ser además muy útil para que una sociedad elabore una conciencia, para que enfrente los problemas que tiene con su pasado y construya su propia identidad. El oficio del historiador tiene también esas consecuencias, pero no puede trabajar poniéndose al servicio de un proyecto de logro de justicia, de reivindicación memorial (...). Por supuesto, puede tener su compromiso político como ciudadano, pero si concibe su

trabajo de investigación al servicio de un proyecto político las consecuencias pueden ser deletéreas. No se trata de defender la visión ilusoria de una neutralidad axiológica de las ciencias históricas, sino de defender el principio de la independencia crítica del historiador (Flier, 2011).

En nuestro país la nueva agenda de la historia social en general —y en particular los estudios sobre el pasado reciente— ocupó y demandó un nuevo posicionamiento de los programas de estudio e investigación. Con los colegas compartimos desvelos metodológicos y la profunda convicción de que teníamos —y tenemos— la necesidad y la obligación de generar espacios de intercambio y producción en el campo académico. Dos escenarios diferentes pero complementarios. Por un lado, tuvimos que “revisar nuestra caja de herramientas” para abordar un tema que interpela por igual al historiador, al ciudadano y al ser humano. Al primero le impone, por ejemplo, la necesidad de aceptar el reto de repensar sus categorías y métodos, desbordados cognitivamente por las experiencias del terror; le exige reordenar la tensión entre sus registros de las historias personales y colectivas, entre lo particular y lo general, lo privado y lo público; le plantea una vez más la necesidad de historiar con rigor el pasado reciente; le demanda una mayor conciencia respecto a lo vano de pretender monopolizar “*el relato de la tribu*” o la reconstrucción de la memoria colectiva; lo estimula a converger —desde las reglas intransferibles de su disciplina— en una faena que es más plural y que requiere de otros saberes; entre otras exigencias (Caetano, 2008).

En 2007 se publicó un texto que se convirtió en la piedra de toque en nuestro país: *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Fue el intento más acabado por definir el campo y, en este sentido, siguiendo a sus compiladoras Marina Franco y Florencia Levín, se sostiene que la historia del pasado reciente es hija del dolor. Es hija, en este caso, del terrorismo de Estado, que creó un estado de excepción y dio lugar a una experiencia extrema, la cual provocó una lesión emocional —y por extensión cognitiva— con efectos perdurables y subyacentes a la continuidad de la existencia social. Unos treinta mil desaparecidos denunciados por los organismos de defensa de los derechos humanos, cuatro mil asesinados, miles de presos y cesanteados, decenas de miles de exiliados, todos ellos representan la cúspide del terrorismo de Estado. De modo que no hay dudas de que se

trata de un trauma de alto alcance social, o por lo menos lo es para los que lo hemos experimentado así (Alonso, 2007: 191-204).

Pero la especificidad de la historia reciente no solo radica en que es hija del dolor, pues podríamos sostener que toda la historia de la humanidad podría ser pensada a partir del dolor y, por ende, toda la historiografía. Lo que le otorga un carácter distintivo es nuestra determinación de entender que este concepto la engloba y la explica desde una decisión ética y política. Dicho de otro modo, la amplia gama de investigaciones sobre eventos traumáticos o de alto impacto social en diversas sociedades demuestra que es un criterio que ha intervenido en la delimitación del objeto de estudio de la historia reciente y que no responde únicamente a demandas disciplinares sino sociales, éticas y también políticas.

Con estas premisas encaramos nuestras tareas de investigación, que se plasmaron en el proyecto *Memorias y saberes en diálogo, la construcción del pasado reciente en Argentina. Historia, memoria e imaginarios*, iniciado en el año 2010 y que cuenta con el aval del Programa de Incentivos a la Investigación de la Universidad Nacional de La Plata. El proyecto se construyó como un espacio de intercambio y discusión interdisciplinar acerca de algunas de las dimensiones más significativas que se encuentran en tensión en la construcción del campo de la historia reciente como ámbito de conocimiento e investigación sobre un pasado sensible, signado por experiencias políticas que fueron atravesadas por el dolor de la violenta represión estatal. Uno de los objetivos principales que impulsó este proyecto consistió en trabajar en el abordaje de la historia reciente en Argentina como un campo sujeto en los últimos años a importantes transformaciones y enriquecimientos en la tarea historiográfica, y que, como señalamos anteriormente, obliga al historiador a revisar y reelaborar su propia posición y su propia práctica. En particular nos propusimos reflexionar sobre los desafíos y los aportes de nuevas fuentes y metodologías que marcan a la tarea de investigación, entendiendo que el carácter “novedoso” es el resultado de un juego dialógico en el cual los interrogantes construidos por investigadores del campo se proyectan, amplían y acompañan la recuperación de documentos que habían sido poco explorados hasta ahora o a los que se tenía un acceso limitado.

Junto a ello, nos preocupamos también por entablar diálogos con otros investigadores y con sus reflexiones para enriquecer las perspectivas de abor-

daje a partir de problematizar algunas categorías conceptuales y analizar determinadas formas y modos de la enseñanza del pasado reciente.

Con estos objetivos generales, el libro se organiza en dos bloques. El primero reúne aquellos trabajos que nos permiten recorrer los problemas teóricos y de uso de ciertas categorías y conceptos en la historia reciente; el segundo, en cambio, apunta a la reflexión sobre los aspectos metodológicos y de uso de las fuentes.

En el primer bloque, las intervenciones se proponen visitar algunas categorías conceptuales con las que se abordaron y explicaron las emergencias de las violencias y la represión, la dictadura y las resistencias, las tramitaciones de las memorias en el pasado reciente argentino, para reproblematicar los enfoques y los métodos empleados y proponer nuevas miradas y preguntas desde la historia reciente.

Con este objetivo invitamos a Gabriela Águila, colega de la Universidad Nacional de Rosario, quien nos propone, como su mismo título lo indica, *Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y método*. Así, el primer capítulo ofrece una perspectiva innovadora para estudiar la represión implementada durante la última dictadura y también los años previos al golpe de Estado, planteando un conjunto de problemas que la temática presenta a quienes emprenden tal tarea, explorando las relaciones entre historia, memoria y justicia así como algunas cuestiones que conciernen a su análisis, conceptualización y método. Águila nos advierte sobre la naturalización y/o banalización de conceptos y categorías provenientes de distintas disciplinas o modelos interpretativos, que velan la posibilidad de comprender y explicar el accionar represivo, ocluyendo la chance de poner en discusión la validez o pertinencia de tales términos para definir ese objeto de estudio. Más aún, señala el carácter desigual en la articulación entre la dimensión conceptual o teórica y los análisis empíricos, evidenciando la carencia de estudios con densidad empírica que permitan construir un “cuadro completo” del ejercicio de la represión, con el objetivo adicional de poner en discusión la validez explicativa de aquellos marcos teórico-conceptuales.

En el segundo capítulo sumamos a Luciano Alonso, especialista en estudios sobre los movimientos sociales en Argentina, quien desarrolla sus tareas docentes y de investigación en la Universidad Nacional del Litoral. Alonso

nos propone un acercamiento iluminador para revisar la producción académica y reproblematicar las categorías teóricas con la intención de ajustar estas perspectivas para escribir la historia reciente. El trabajo, que lleva por título *El estudio de las luchas pro derechos humanos en Argentina: problemas de enfoque en torno a la categoría de movimiento social*, pondera las potencialidades y límites que supone utilizar la categoría de “movimiento social” para abordar las luchas pro derechos humanos registradas en Argentina desde el período de terror de Estado abierto en 1974. Para ello esboza un análisis de los procesos de identificación de un “movimiento por los derechos humanos” que comenzó a mediados de la década de 1980 y llegó a conformar en el ámbito académico argentino una narrativa “clásica” –en el sentido de típica o característica– centrada casi exclusivamente en las experiencias de la ciudad de Buenos Aires y del conurbano. Se insiste en el carácter polimorfo de esas experiencias de movilización social, con temporalidades sincopadas y prácticas locales variadas, y se postula que, a la vez que reúne ventajas notorias para la comprensión y periodización de la acción contenciosa, la categoría de movimiento social corre el riesgo de opacar la pluralidad de acciones de otros agentes que tuvieron intervención en la materia, al mismo tiempo que ya no resulta definitiva en función de la institucionalización de las agrupaciones que lo integraron. Por fin, el texto culmina con la apelación a convertir el análisis del movimiento por los derechos humanos en un laboratorio teórico que, para salvar los inconvenientes o limitaciones de distintos enfoques, promueva la interrelación e hibridación teórica y conceptual.

En el tercer capítulo nos preocupamos por otra dimensión, la de los desafíos que encierra la enseñanza de la historia de un pasado que no pasa, de modo que recurrimos a las reflexiones de una investigadora que se ha convertido en una especialista en el tema. Sandra Raggio no solo es investigadora de la Universidad Nacional de La Plata sino que tiene una experiencia reconocida por poner en marcha el programa ‘Jóvenes y Memoria’ de la Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires. En su capítulo *Pasados que no pasan: reflexiones sobre la enseñanza de la historia en la escuela* brinda las pistas necesarias para comprender los recorridos teóricos a los que se recurre para la recuperación histórica del pasado cercano y los dilemas conceptuales en torno a su transmisión. Por otro lado, demuestra cuáles

son los desafíos que enfrentamos, como profesores de historia, para transmitir una experiencia que no ha pasado.

Los capítulos cuatro y cinco dan la palabra a jóvenes investigadores que forman parte del proyecto mencionado y que nos permiten centrar la atención en el debate abierto acerca de la tensa relación entre violencia y política en los años '70 en la Argentina. El cuarto capítulo, cuya autora es Andrea Raina, se titula *Las organizaciones político-militares en Santa Fe. ¿Cómo descentramos del debate violencia/política y consolidar una perspectiva de historia social-regional reciente sobre la militancia de los '70?* En él se demuestra cómo la agenda de la escritura de la historia reciente ha ampliado no solo los marcos cronológicos sino también los ámbitos geográficos para enriquecer la historia nacional con la necesaria incorporación de estudios de experiencias que salen del núcleo “porteñocéntrico”. Si bien estas geografías fueron privilegiadas en las primeras producciones académicas, ahora son puestas en tensión también para comprender dinámicas que las exceden y que requieren de perspectivas y escalas más complejas. Desde un estudio de caso de la provincia de Santa Fe, Raina se interesa por observar los alcances de los paradigmas historiográficos en las producciones académicas, así como reflexionar sobre las potencialidades de la escritura de la historia social regional.

El quinto capítulo, de la socióloga Mariana Vila, se titula *Juventud militante: sedimento histórico en disputa*. En él se recupera el vínculo entre juventud y política desde una perspectiva teórica innovadora, ya que centra su análisis en la dimensión de la juventud militante como un elemento de sentido en disputa en la arena política contemporánea. Vila se preocupa por mostrar cómo se fue configurando en el escenario político actual una matriz discursiva kirchnerista que recuperó la tradición política del peronismo histórico y la épica de la militancia política juvenil de los años setenta, ingresando en la memoria del pasado reciente y atrayendo núcleos de sentido que hasta entonces se encontraban en posiciones de subalternidad.

Dejando atrás las reflexiones conceptuales, en la segunda parte de este libro nos centramos en las reflexiones metodológicas y compartimos los distintos caminos que los investigadores recorren en sus trabajos a partir del acceso, uso y dificultades que presentan las fuentes consultadas. Aquí decidimos recuperar dos grandes ejes temáticos que actualmente tienen un importante espacio de discusión y problematización en el campo de estudios de

la historia reciente: los lugares o sitios de memoria y los exilios políticos de ciudadanos argentinos en los años setenta.

La primera sección, sobre sitios de memoria, comienza con el capítulo sexto, escrito por Samanta Salvatori y titulado *Entre voces y miradas: pasado y memorias de la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires*. La autora se preocupa por recorrer las memorias de los vecinos de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) para pensar en una de las problemáticas más discutidas en la agenda de los estudios sobre el pasado reciente argentino: el lugar de los “otros testigos” de la violencia estatal, los que sin ser víctimas directas ni perpetradores, fueron observadores y parte del entramado cotidiano del funcionamiento del barrio platense en el que funcionó ese ente policial. A través de distintas entrevistas realizadas a vecinos “históricos” de la zona y a otros que vivieron cerca de la DIPBA durante los años de la represión estatal, la autora recorre los matices de las memorias y de los silencios que se entretajan en cada narración ante la pregunta sobre “qué pasaba allí”. Así, situando a la DIPBA como un espacio y tiempo de memorias conflictivas, el texto de Salvatori profundiza en los complejos caminos metodológicos que transitan los investigadores ante las oralidades de estos actores, que potencian interpretaciones y preguntas sobre la dimensión de lo “cotidiano del horror” a la vez que obligan a ejercer una vigilancia analítica sobre los contextos en que se producen.

Vinculado con las preocupaciones por los lugares de memoria, el capítulo séptimo, titulado *Las huellas del pasado reciente de Santiago de Chile. Historia(s) y memoria(s) del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) 1971-2010*, de Elías Sánchez, persigue los derroteros de un edificio situado en Santiago de Chile desde el cual podemos preguntarnos por los conflictos de memorias sobre el pasado reciente chileno, así como por las resignificaciones sociales y políticas que sobre él se fueron asentando a lo largo de la posdictadura. Sánchez propone un análisis “arqueológico” del edificio, el cual se nutre de diversas fuentes escritas y orales que le permiten situar las fronteras de un desafío compartido por muchos historiadores de la región: cómo definir y estudiar los sitios de memoria recuperando los desplazamientos de sentido que han operado sobre él. Así, en los distintos sentidos históricos depositados en el GAM y en las formas y tensiones que fue adoptando este edificio, el autor expone cuáles fueron los procesos de

transformación que sufrió este espacio desde el gobierno de la Unidad Popular hasta la dictadura militar, mientras que en la transición democrática cristalizó disputas políticas de cara a la pregunta por cómo tramitar ese pasado recuperando la “paz social”.

En la segunda sección de este apartado metodológico nos interesamos por algunas reflexiones sobre las fuentes para estudiar los exilios políticos de ciudadanos argentinos en los años setenta.

En el capítulo octavo, escrito por Soledad Lastra y titulado *Tras las huellas de los exilios argentinos. Apuntes sobre las fuentes y derroteros de un campo de estudios*, la autora se preocupa por construir un mapa de las investigaciones realizadas hasta la fecha sobre el exilio argentino a partir de las fuentes utilizadas por los investigadores de este campo de estudios. En ese recorrido, Lastra expone cómo los avances realizados en el conocimiento de la última emigración política argentina estuvieron en parte sujetos al acceso a las fuentes y a las preguntas que los investigadores fueron arriesgando y reformulando desde los años ochenta, pero principalmente a los contextos sociales de producción de esos estudios. Así, la autora recupera una selección de trabajos de la vasta agenda de temas y problemas que actualmente constituyen este campo, para identificar cómo los estudios sobre los exilios se nutren de preguntas que provienen de otras áreas de estudio y de fuentes escritas y orales revisitadas que permiten potenciar nuevas interpretaciones.

Relacionado con lo anteriormente expuesto, el último capítulo de esta compilación es de la autoría de quien esto escribe y se titula *La literatura del exilio y los trabajos de las memorias: la vuelta a “el fuera de lugar”*. En este texto se propone una recuperación de la literatura como vector de memoria que nos permite adentrarnos en una comprensión más compleja de los exilios de argentinos durante la última dictadura militar. Rescatando la producción literaria de tres intelectuales —dos de ellos escritores argentinos judíos— se problematiza, por un lado, la pertinencia de esta fuente como herramienta para el estudio de los exilios, y, por el otro, las complejas tramas de sentidos intergeneracionales que transmiten sus textos, inscribiéndose en un tiempo que no es solo el del exilio propio de los años del terror estatal sino de un tiempo anterior, que envolvió a sus familias en un primer destierro hacia Argentina, el cual “curiosamente” había quedado en el olvido.

Bibliografía

- Alonso, L. (2007). Sobre la existencia de la historia reciente como disciplina académica. Reflexiones en torno a Historia Reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción, compilado por M. Franco y F. Levín, *Protohistoria*, XI(II).
- Caetano, G. (2008). Hacia un “momento de verdad” en el Uruguay reciente. Las investigaciones sobre el destino de los “detenidos desaparecidos” (2005-2007), *Sociohistórica. Cuadernos del CISH*, 23/24.
- Flier, P. (2011). Presentación de la conferencia Enzo Traverso, *Aletheia*, 1(2), Recuperado de <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-2/numeros/numero-2/presentacion-a-las-conferencias-de-enzo-traverso>
- Franco, M. y Levín, F. (comp.) (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Funes, P. y López, M. (2010). *Historia social argentina y latinoamericana*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- LaCapra, D. (2009). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires: Prometeo.
- Pittaluga, R. (2010). El pasado argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas. En: E. Bohoslavsky, M. Franco, M. Iglesias y D. Lvovich (Comps.) *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Universidad Nacional de General Sarmiento/Prometeo Libros.
- Traverso, E. (2012). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

PRIMERA PARTE

Apuestas conceptuales y perspectivas teóricas
para pensar el pasado reciente

BLOQUE 1

¿Cómo abordar la Historia Reciente?

Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y método

Gabriela Águila

La represión ejecutada durante la última dictadura militar y los años que precedieron al golpe de Estado constituye un tema de relevante centralidad en el campo de la historia reciente en la Argentina. Sin embargo, y más allá de su significación como problemática convocante para los investigadores que se ocupan del pasado cercano, referirse a la represión y a sus efectos sociales y políticos remite a otras dimensiones, en tanto es la marca más perdurable de la dictadura y su faceta más conocida, la que no está ausente en ningún análisis o representación sobre el período.

En tal sentido, fue la condena a las violaciones a los derechos humanos la que sostuvo durante tres décadas las principales demandas y acciones de los organismos de derechos humanos, tanto como los recorridos judiciales vinculados a los delitos de lesa humanidad. Y ese legado, impulsado por específicas políticas de memoria desde la órbita estatal, ha sido la principal dimensión sobre la que se configuró en esta última década la memoria dominante sobre aquellos años —la que resalta las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el Estado terrorista y la necesaria búsqueda de la verdad y la justicia—, y, como tal, la conexión más visible entre ese pasado y el presente social y político argentino.

Es justamente ese “saber” sobre la represión y sus efectos —que no es únicamente académico sino social— el que nos convoca a reflexionar sobre los problemas que presenta al historiador el estudio de una cuestión sobre la que existen tantos relatos, representaciones y memorias, sobre la que estaría

en gran parte “todo dicho” e incluso “probado” en muchos estrados judiciales del país y el exterior.

Permítaseme argumentar, por ahora sin mayores precisiones, que la memoria de las violaciones a los derechos humanos o el relato judicial construido para penalizar a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, no configuran exactamente lo mismo que el estudio e investigación del accionar represivo implementado durante la dictadura y los años que la precedieron, incluso considerando la inextricable ligazón entre historia reciente y memoria o los aportes sustanciales que desde distintas órbitas (entre ellas, la judicial) se han producido para el conocimiento del período en general y de la represión en particular.

Este capítulo pretende analizar esa dimensión específica: la que se refiere al estudio y la investigación en torno a la represión implementada durante esos años, planteando un conjunto de problemas que la temática presenta a quienes emprenden tal tarea, explorando las relaciones entre historia, memoria y justicia, así como algunas cuestiones que conciernen a su análisis, conceptualización y método.

Consideraciones sobre la memoria, la justicia, la historia y los usos públicos de la historia

Abordada en particular por científicos sociales y políticos desde los años de la transición democrática y hasta nuestros días, la última dictadura se ha convertido más recientemente en un campo de estudios intensamente transitado por los historiadores, una vez que la disciplina venció las reticencias a estudiar ese pasado cercano. Sin embargo, los abordajes, reflexiones y análisis sobre el período no remiten únicamente a los estudios académicos, tal como lo refleja la abundante literatura de memorias o las representaciones y narrativas diversas provenientes del campo artístico y cultural.

Si nos referimos a la memoria (o las memorias) de la dictadura, la significación que el golpe militar y sus herencias tuvieron en el ámbito político y social argentino varió sensiblemente en las últimas tres décadas. No vamos a analizar aquí los modos como se configuró aquella memoria, los debates y relatos en pugna, los diversos actores intervinientes y el cambiante rol del Estado desde los años iniciales de la democracia hasta la actualidad (vid. Lvovich y Bisquert, 2008). Sí mencionaremos que desde hace al menos una

década tal temática posee una centralidad indiscutible en el espacio público y que la novedad fundamental es la configuración de una memoria social dominante —o de un nuevo régimen de memoria— que se funda en la condena a la dictadura, la búsqueda de la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos y la penalización de los responsables de tales delitos, articulando los históricos reclamos de los organismos de derechos humanos con las políticas de memoria impulsadas por el Estado.

Probablemente no sea del todo novedoso o propio de los tiempos actuales, pero es parte de este contexto epocal que la alusión, reflexión o apelación al pasado no se encuentra únicamente en manos de los profesionales de la historia, sino que la disposición a pensar históricamente —o a recurrir al pasado como clave explicativa central del presente— está muy difundida entre diversos actores sociales, como los periodistas o los fiscales y jueces y —con una capacidad formidable— el Estado y sus agencias, que intervienen en la producción y difusión de un relato sobre la dictadura y sus herencias.

Así, las políticas de memoria generadas por el Estado (v.g. la recuperación de sitios de memoria, la reparación política, económica, simbólica a las víctimas de los delitos cometidos, la instauración del 24 de marzo como Día de la Memoria), la investigación periodística en la lógica de la denuncia, los “descubrimientos” de hechos y documentos de aquel pasado que permanecían “ocultos” y que resultan profusamente cubiertos por los medios y/o las actuaciones judiciales incoadas con el objetivo de desentrañar la “pata civil” de la dictadura, contribuyen a completar el relato instalando dimensiones nuevas que ya son parte de esa lectura sobre aquella porción del pasado reciente: el carácter cívico-militar de la dictadura o las complicidades civiles, el rol de instituciones como la Iglesia y la prensa, los delitos económicos y/o el enriquecimiento empresario, solo para mencionar las más recurrentemente citadas.¹

Muchas de estas cuestiones no eran desconocidas; de hecho, existían de-

¹ Sin embargo, y durante muchos años, esas dimensiones de la dictadura —las que se refieren a los consensos sociales y políticos, a los comportamientos sociales no resistentes, a los beneficiarios civiles de las políticas del régimen— habían permanecido veladas por otras, que enfatizaban la omnipresencia del terror, la victimización de la sociedad toda, el poder omnimodo de las Fuerzas Armadas y el énfasis en los comportamientos de resistencia y crítica al régimen militar, en particular en sus últimos tramos.

nuncias e incluso investigaciones provenientes de distintas órbitas que daban cuenta de ellas, aunque otras tantas aún no habían sido develadas. Es en este contexto sociopolítico favorable a la reinterpretación del pasado dictatorial cuando se difunden y circulan en un ámbito público y social ampliado y adquieren una significación novedosa, dando forma y contenido al relato o la memoria dominante sobre aquel. Y a la vez que dan cuenta de un modo de relación con ese pasado “traumático” que reivindica la verdad y la memoria, expresan un interés más centrado en explicar el presente que en historizar o estudiar aquel tramo del pretérito.

Quiero destacar también, al menos brevemente, que esa memoria de la dictadura —conformada por múltiples dimensiones que han ido variando en las distintas coyunturas, completando o modificando la narrativa dominante— está acompañada por mitos y estereotipos que muchas veces velan el conocimiento del período y que no necesariamente se revisan, explican o ponen en contexto. Esto es atribuible a procesos relacionados con la transmisión y la rememoración de aquellos acontecimientos (y que oscilan entre la ritualización y la banalización, cuyo ejemplo más notorio es la instauración del feriado del 24 de marzo), que privilegian la identificación empática con las víctimas o el posicionamiento ético de condena a la dictadura y sus crímenes por sobre el análisis o la interpretación de los acontecimientos, o a perspectivas que dejan traslucir visiones negativas respecto de la historia, en tanto disciplina que “cierra” o congela un relato del pasado que debe seguir vivo en la memoria para que no vuelva a suceder nunca más.

Si nos centramos específicamente en el problema de la represión, el relato sobre los crímenes cometidos durante la dictadura militar por las fuerzas represivas —que en los últimos años ha asumido el Estado como política de memoria— se construyó sobre la base de lo investigado por las organizaciones de derechos humanos y luego por la justicia. Esa dimensión del régimen militar, que había permanecido en gran parte oculta por el carácter clandestino de la represión, adquirió desde los años de la dictadura y en las décadas que la siguieron una importancia fundamental en tanto era necesario dilucidar qué había sucedido con las personas desaparecidas, identificar lugares de detención, circuitos represivos, fuerzas actuantes, los nombres de los perpetradores, etc. Las denuncias y testimonios de las víctimas y/o de los directos afectados (y, eventualmente, los dichos de algún “arrepentido” perteneciente

al bando de los represores) tuvieron un lugar central en la producción del relato sobre los hechos acaecidos, replicándose en el ámbito judicial cuando comenzaron a sustanciarse las causas por violaciones a los derechos humanos.

La reconstrucción realizada por los organismos y sus abogados y luego por fiscales y jueces, con el auxilio de especialistas de diversas disciplinas que contribuyeron a ello, en particular en la investigación judicial (por ejemplo, de la antropología forense) y con las pruebas testimoniales y documentales recolectadas (una vez que el descubrimiento o apertura de archivos “de la represión” lo facilitó), dio forma y contenido a una narrativa sobre los hechos directamente relacionada con lo que la justicia determina y dictamina más que con cualquier estudio realizado en el ámbito académico sobre estas temáticas, que adquirió status de “verdad histórica”. A su vez ese relato —fundamento de los alegatos y las sentencias que penalizan a los responsables de los crímenes cometidos— probado o verificado según los cánones de la justicia, se articuló con algunos marcos explicativos que le dieron sustento teórico y jurídico a la sucesión de delitos perpetrados y que junto a la idea del “plan sistemático” implementado por las fuerzas represivas, incluyeron conceptos como *terrorismo de Estado* o *genocidio*, por citar los más difundidos.

De este modo, en esos ámbitos no solo se aportó a la investigación de los crímenes y/o a la construcción de un relato sobre el pasado de violaciones a los derechos humanos —y, en el caso de la justicia, a la penalización de muchos de los responsables— sino que también fueron el espacio donde se produjeron o difundieron algunas de las explicaciones más utilizadas para tipificar o definir la represión.

Como puede advertirse, el estudio de la represión ejecutada en los años previos y posteriores al golpe de 1976 no podría eludir lo investigado por los organismos de derechos humanos y la justicia en estas últimas décadas, ni dejar de considerar los modos como se han producido o utilizado en esos ámbitos un conjunto de conceptos y explicaciones para caracterizar el accionar represivo. Los cruces y articulaciones entre los recorridos judiciales y los desarrollos de las ciencias sociales en general o la historia como disciplina, que no habían sido muy frecuentes hasta los últimos años, se han vuelto cada vez más visibles y constantes. Y a la vez que fiscales y jueces recurren a algunas producciones del campo académico para sostener sus argumentaciones, muchos historiadores y científicos sociales han sumado a su quehacer profe-

sional el trámite de diversas causas por violaciones a los derechos humanos, participando como peritos, testigos, aportando sus textos como fundamento de sentencias, etc. Con todo y la consideración de tales vinculaciones entre la justicia y la historia como disciplina académica, ello no implica que los objetivos y fines o las derivas de tales emprendimientos sean idénticos.

Para empezar, a diferencia de la justicia, el objetivo de la historia como disciplina no es juzgar sino explicar y comprender, aunque “todo trabajo histórico supone también, implícitamente, un juicio sobre el pasado” (Traverso, 2007: 90). Las conexiones y diferencias entre jueces e historiadores, tan certeramente tratadas por Carlo Ginzburg en *El Juez y el Historiador* (1993), dan cuenta de las complejas y divergentes relaciones entre historia y justicia, perceptibles en los métodos de análisis, en la utilización de las pruebas o la conexión entre pruebas y verdad, en la diversa actitud frente al contexto y hacia la duda, en los resultados y fines de tales indagaciones (Águila, 2010:82-87; Scatizza, 2013: Post scriptum).

Por su parte, la investigación que se realiza en los ámbitos académicos, sea en el campo de la historia o de otras disciplinas vecinas, por definición está abierta a la intervención de los pares y a la réplica, a la revisión y puesta en cuestión por otros miembros de la comunidad académica, en tanto todo conocimiento histórico es por definición provisorio, susceptible de ser modificado e incluso dejado de lado por los avances en la investigación. Nada de ello es así en el ámbito judicial, en tanto los juicios allí producidos no podrían estar sujetos a revisión porque ello implicaría hacer caer las condenas, aunque contengan errores fácticos o reconstrucciones parciales que no den cuenta cabalmente de lo acaecido.

En la misma dirección, que un determinado marco interpretativo resulte eficaz para juzgar y penalizar a los criminales y sus cómplices no implica forzosamente que sea preciso o adecuado desde el punto de vista teórico-conceptual para caracterizar la función, carácter y naturaleza de la represión implementada en aquellos años. A la vez, es posible que aquello que se esgrime en los estrados judiciales, que prueba un delito o funda una sentencia y como tal permite la penalización de los crímenes cometidos —objetivo primero de las demandas de las víctimas, los organismos y de las acciones judiciales— no necesariamente registre o exponga la complejidad del fenómeno represivo verificado en la Argentina.

Por supuesto, no se trata de negar hechos incontrovertibles (las violaciones masivas a los derechos humanos, el sufrimiento de las víctimas, la culpabilidad criminal de los perpetradores, la necesidad de justicia y condena a los responsables), sino de apuntar algunos problemas que presenta esa “verdad” cristalizada en el ámbito judicial y en la memoria dominante, ya que no es del todo improbable que pueda ser completada, relativizada, complejizada o puesta en entredicho por los avances de la investigación, por el descubrimiento de nuevas fuentes y el planteo de nuevas preguntas.

Ello debería librar a los investigadores de las ataduras que representa decir algo distinto al relato dominante, impidiendo que la “buena” memoria o la “verdad histórica” construida en los estrados judiciales se erijan en un límite al avance del conocimiento histórico sobre esas problemáticas.

Violencia política y represión: en torno a la conceptualización

El estudio y la reflexión en torno a la violencia política —considerada esta un rasgo central de la historia argentina de la segunda mitad del siglo XX— han atravesado la producción académica e historiográfica de nuestro país, en particular aquella que se refiere a las décadas de los 60 y 70. Tema principal de dispares emprendimientos intelectuales, preocupados por explicar sus raíces y su naturaleza, describir sus protagonistas y víctimas, así como sus representaciones, memorias y connotaciones ético-políticas, no ha merecido sin embargo tal atención en cuanto a su conceptualización.

No se trata aquí de una mera cuestión nominalista, sino de propiciar una reflexión en torno a los modos como se ha definido o conceptualizado el accionar represivo, con el objetivo de poner a prueba la pertinencia de tales conceptos y/o hallar uno que defina adecuadamente lo sucedido en esos años, desechando dos sesgos muchas veces visibles en los análisis sobre esta problemática: por un lado, la identificación simplista de las violencias de diversos tipos y signos que se verificaron en la historia argentina reciente y, por otro, una explicación omnicomprendensiva anclada únicamente en “la Violencia” y su incremento (vid. Acha, 2010). En relación con ello —y siguiendo a Enzo Traverso—, evitar “transformar una categoría ético-política en una categoría histórica, pensando que la condena moral de la violencia, puede reemplazar su análisis y su interpretación” (2009: 17).

Apuntemos que la cuestión es en sí misma compleja, ya que resulta muy

difícil definir un concepto preciso de *violencia*. Allí se entrecruzan planos que van desde lo biológico y psicológico o psicosocial, hasta cuestiones simbólico-culturales, políticas, éticas e históricas. Si descartamos explicaciones que la radican en el “orden natural”, como parte del comportamiento humano o de lo social (“el hombre es violento”, “la sociedad es violenta”), explicaciones fatalistas (“siempre ha existido”) o conservadoras de la violencia (como alteración de la “normalidad”), o evitamos concebirla únicamente en términos morales o éticos y por ende solo susceptible de ser condenada, nos acercamos al modo como debe estudiarse la violencia: en relación con estructuras o fenómenos sociales y políticos específicos, como hecho histórico y ubicada en un contexto socio-histórico determinado (Aróstegui, 1994).

Si nos circunscribimos a la *violencia política*, el problema se acota pero no desaparece. Los calificativos que se le han asignado son múltiples y con frecuencia se presentan dicotómicamente: legítima/ilegítima, desde arriba/desde abajo, espontánea/organizada o formalizada, revolucionaria/ contrarrevolucionaria, conservadora/fundadora de un nuevo orden, violencia “caliente” / violencia “fría”; o articulados con contextos específicos: la violencia en situaciones revolucionarias, en escenarios de guerra o guerra civil, el terror ejecutado desde el régimen estatal, por solo citar algunos.

Se la ha definido como

el uso consciente (aunque no siempre deliberado o premeditado), o la amenaza del uso, de la fuerza física por parte de individuos, instituciones, entidades, grupos o partidos que buscan el control de los espacios de poder político, la manipulación de las decisiones en todas o parte de las instancias de gobierno y, en última instancia, la conquista, la conservación o la reforma del Estado (González Calleja, 1999: 122).

Todo ello indica el carácter genérico del concepto de *violencia política*, que puede ser utilizado tanto para definir el uso de la misma por parte de grupos insurgentes, revolucionarios o resistentes como para denotar la violencia estatal o paraestatal implementada para conservar el orden y reprimir aquella violencia “desde abajo”. Un concepto que, como sostiene González Calleja, en sus acepciones más comunes aparece igualado o muy cercano al de represión (2012: 6).

En tal sentido, registrar la existencia de la violencia política o de un uso creciente de la violencia como modo de resolución de los conflictos políticos y sociales —como es frecuente encontrar en los análisis sobre la historia argentina reciente— es a todas luces insuficiente si no se acompaña con la descripción y análisis de su naturaleza, orígenes, características, modos de ejercicio, actores, víctimas, efectos sociales y políticos, etc., evitando de este modo confundir o equiparar los diversos tipos de violencia política visibles en determinados contextos históricos. Así, y sin abordar la problemática de la legitimidad o no de la misma, la violencia insurgente, revolucionaria o resistente debe ser diferenciada de la *represión*, es decir, de la implementación de un conjunto de mecanismos coactivos por parte del Estado (cualquiera sea su contenido de clase), sus aparatos o agentes vinculados a él —y ello incluye a los grupos u organizaciones paraestatales— para eliminar o debilitar la acción disruptiva de diversos actores sociales y políticos.

Señalada esta cuestión de orden conceptual que consideramos clave, si volvemos a los análisis producidos sobre esta problemática encontramos que los estudiosos han apelado a interpretaciones de largo plazo que registran que la violencia política fue un rasgo de la historia del siglo XX —caracterizada por recurrentes golpes de Estado y cíclicas interrupciones al orden constitucional—, o bien a miradas más centradas en la coyuntura que se extendió entre fines de los años '60 y mediados de los '70, cuando aquella se aceleró y/o profundizó, combinando una violencia de corte insurreccional con una creciente represión estatal y paraestatal.

Por su parte, gran parte de la atención se dirigió, desde los inicios de la transición democrática y —sin perder centralidad— hasta nuestros días, hacia la última dictadura militar y la represión implementada en esos años, si bien la violencia política que la precedió ha sido en las últimas décadas uno de los ejes del debate público y político, más en lo que refiere a la acción de las organizaciones armadas que a la represión estatal y paraestatal. Y mientras que para explicar la violencia posterior al último golpe de Estado se desarrollaron distintas corrientes de interpretación o modos de conceptualizarla, para analizar la violencia política previa al mismo ha predominado una perspectiva más atenta a sus dimensiones o implicaciones ético-políticas que a su descripción e interpretación (y esto es especialmente válido para el

accionar y el papel de las organizaciones político-militares).²

Desde el punto de vista conceptual, un rasgo reiterado en los análisis sobre la última dictadura (y no exclusivamente en los que se han ocupado de la represión) es la utilización, en general indistinta, de un conjunto de términos para definir las acciones llevadas adelante por el gobierno militar o las fuerzas represivas: violencia, terrorismo de Estado, represión, genocidio, exterminio, las más de las veces sin precisar su uso ni hacer explícitos los marcos teóricos desde donde se producen o utilizan tales definiciones. Soslayan así la existencia de debates teórico-conceptuales o, en todo caso, el hecho de que muchos de esos términos están cargados de diversos sentidos que no siempre se hacen evidentes.

Mencionemos que entre los años iniciales de la transición democrática y la actualidad se elaboraron algunas conceptualizaciones o matrices interpretativas que apuntaron a desentrañar la naturaleza y carácter del accionar represivo ejecutado en los años de la dictadura, con distinta densidad teórica o potencialidades explicativas. Gran parte de esos desarrollos analíticos y teóricos provinieron en particular de la sociología, la ciencia política o el derecho, en un contexto en el que la historia como disciplina llegó tardíamente al estudio de estas temáticas. Este retraso probablemente explique que los trabajos historiográficos hayan sido muy receptivos o permeables a las conceptualizaciones provenientes de otras matrices disciplinares, en tanto dichas categorías o conceptos ya estaban fuertemente arraigados en diversos ámbitos (en el movimiento de derechos humanos, en los actores vinculados a emprendimientos de memoria, en la justicia) tanto como en los espacios académicos.

Dos son las que mayor repercusión e influencia han tenido para caracterizar y/o nominar al accionar represivo en la Argentina: una es la de *Estado terrorista* o *terrorismo de Estado*, la otra el concepto de *genocidio*. A ello debemos sumarle uno de los modos más difundidos de abordarlo: recurrir a la comparación con otras experiencias represivas, genocidas o de exterminio masivo verificadas en el curso del siglo XX.

² Si bien la lista de autores que han tratado el período y la problemática es extensa y reconocen énfasis y preocupaciones diversas, vid. Romero, 2007; Calveiro, 2005; Vezzetti, 2002 y 2009; AA.VV. 2007 y 2009. Para una perspectiva más atenta al análisis del período 1973/76 y la violencia estatal vid. Franco, 2012.

La noción de Estado terrorista o de terrorismo de Estado fue provista por un texto temprano del jurista Eduardo Luis Duhalde (1984/1999), el cual, como han sostenido D'Antonio y Eidelman (2012) “fue el primer análisis de carácter global del modelo represivo en la Argentina”. Su tesis fundamental es que este modelo de Estado era cualitativamente distinto de otras formas de autoritarismo estatal y representaba una nueva forma de estado de excepción, con una doble faz: una pública y legal y una estructura paralela que denomina “Estado clandestino”, que utiliza el terror permanente como método dirigido contra los ciudadanos, con el objetivo central de producir la desarticulación de la sociedad.³ La mirada de Duhalde, así como la de muchos de los estudiosos contemporáneos del fenómeno represivo, estaba centrada tanto en el modelo de dominación estatal como en su faz más novedosa y “original”: la clandestinidad de las prácticas represivas.

Aunque es posible hacer algunas distinciones entre la conceptualización acuñada por Duhalde y su utilización posterior (Feierstein, 2011: 159-160), lo cierto es que en sus usos más difundidos —tanto entre los estudiosos de la dictadura como en el seno de los organismos de derechos humanos, la justicia y los “emprendedores” de memoria— el concepto está vinculado a algunas imágenes persistentes: la idea del ejercicio indiscriminado del terror sobre la sociedad o sobre las víctimas, que opone un Estado de actuación cuasi monolítica que ejerce el terror centralmente a través de prácticas clandestinas sobre el conjunto de una sociedad víctima, indiferenciada, inerme. Ello contribuyó a invisibilizar tanto el carácter selectivo de la represión y de sus víctimas, la variedad de acciones y dispositivos represivos —que incluyeron prácticas legales o cuasi legales, normativizadas, visibles— o las tensiones y la fragmentación de las agencias estatales y paraestatales involucradas en la represión, como los comportamientos y actitudes sociales de consentimiento hacia el régimen militar y sus estrategias.

La otra vía de análisis que exploraremos remite a la perspectiva comparativista, que puede rastrearse en diversos emprendimientos analíticos realizados entre los años ‘80 y la actualidad, si bien los problemas y énfasis

³ Así, analiza su estructuración, presupuestos y doctrina (seguridad nacional), metodología criminal (el circuito secuestro-tortura-desaparición), sus efectos multiplicadores a escala familiar y social y las luchas contra el terrorismo de Estado.

han variado. Aunque en el lenguaje político o en el espacio de los derechos humanos la equiparación de ciertos rasgos de la dictadura con los fascismos fue temprana, el inicio de una reflexión más sistemática en el ámbito académico que incorporara la idea de la comparación con esos procesos debe ser situado hacia los años '90 y principios de la década del 2000, vinculado con el significativo desarrollo de la memoria como campo de estudios.⁴

La comparación con el Holocausto se originó en los años de la dictadura militar, ligada a la acción de organismos de derechos humanos que actuaban a escala transnacional, a la vez que se difundió en medios judíos desde los inicios de la transición, emparentando a la dictadura con el nazismo por la persecución a ciudadanos de ese origen (Kahan, 2012). Por diferentes caminos, esta identificación adquirió en los años posteriores otros contenidos y significaciones.

Las modalidades de la represión implementada durante la dictadura militar, que incluyeron la desaparición de personas, la experiencia concentracionaria y los exilios, colocaron a ese pasado reciente en el horizonte de análisis de los genocidios o los asesinatos en masa cometidos por el terror estatal en el curso del siglo XX, favoreciendo el énfasis comparativista. A la vez, los relatos de las víctimas, que exhibían importantes similitudes con aquellos producidos por los sobrevivientes de los campos de concentración nazis y el focalizar el análisis en las experiencias sociales (individuales y colectivas) frente a estas “situaciones límite”, configuraron el marco en el cual la comparación con experiencias europeas —en particular con el Holocausto— se volvió un tema recurrente y una alusión casi obligada en muchos de los estudios sobre la dictadura o sobre la memoria de la misma en la Argentina, en sintonía con tendencias que se desarrollaban en otros ámbitos académicos.⁵

⁴ Desde fines de los años '90 y comienzos de la década siguiente, la memoria se convirtió en un objeto de importante reflexión intelectual, dando lugar al surgimiento de un campo de estudios —la historia de la memoria o los estudios sobre la memoria—, con un significativo impacto en el panorama historiográfico argentino, en tanto se convirtió en una vía de entrada privilegiada para el análisis de muchos de estos procesos. Vid. Águila, 2012; también Jelin, 2004.

⁵ Como ha sostenido Enzo Traverso (2010: 52), el Holocausto se convirtió en el paradigma de la memoria del siglo XX a partir del cual se interpretan, analizan, configuran las representaciones de otras formas de violencias, otros genocidios, otras crisis sociales y políticas, al tiempo que tampoco puede desvincularse de la profusa circulación de análisis que hacían foco en el Holocausto como “tropos de memoria” (Huysen, 2002), en las experiencias individuales y sociales

Uno de los sesgos que predominó en estos estudios fue que la perspectiva comparativista se asentó particularmente en las configuraciones de la memoria —social, colectiva— de los llamados pasados traumáticos y/o en la reflexión ensayística en torno al significado político y ético del terror estatal. La búsqueda de analogías remitió más a la relación entre “historias pasadas y memorias presentes” (Jelin, 2002: 74) o al nexo entre ese pasado y el presente que al análisis del pasado en sí.

Por su parte, la riqueza de tales perspectivas y las posibilidades analíticas que presentan resultaron en iluminadores estudios e interpretaciones sobre la problemática. Sin embargo, producto de la repetición y muchas veces del desconocimiento de la dinámica política y social de los fenómenos comparados, el énfasis comparativista dio lugar a generalizaciones u homologaciones poco felices entre tales procesos históricos.

El último marco conceptual que analizaremos se inscribe, en varios sentidos, en la perspectiva de los abordajes comparativos, si bien es posible seguir su genealogía en forma independiente. Nos referimos al uso y difusión del concepto *genocidio* para analizar lo acaecido en la Argentina en los años de la dictadura militar. Consignemos, siguiendo a Alonso (2013), que su circulación no es nueva, en particular dentro del movimiento de derechos humanos; sin embargo, su uso académico y sobre todo su difusión en distintos ámbitos sí reconocen una novedad en tanto se articulan a algunos emprendimientos intelectuales que reseñaremos.

El concepto apareció tempranamente en el espacio académico (Marín, 1984/1996; Izaguirre, 1994; Maneiro, 2005; Izaguirre et al., 2009) aludiendo al exterminio de grupos y sin demasiada explicitación teórica, si bien tuvo poca influencia y difusión fuera del grupo de investigadores referidos. Recién en los últimos años adquirió una mayor densidad por dos vías diferentes, que reconocen algunas articulaciones: por el sistemático trabajo teórico del sociólogo Daniel Feierstein (2007) y por los recorridos judiciales, que incorporaron la categoría *genocidio* en los fundamentos de

frente al exterminio de masas, en las memorias y las representaciones. Así, las perspectivas de autores como Dominick LaCapra, Alessandro Portelli, Tzvetan Todorov, Jorge Semprún, Primo Levi, Michel Pollak o Giorgio Agamben, por solo citar algunos, se volvieron recurrentes para pensar la situación argentina. Vid. entre otros Calveiro, 1998; da Silva Catela, 2001; Groppo y Flier, 2001; Jelin, 2002; Vezzetti, 2002; Martinyuk, 2004.

algunas sentencias a represores.⁶

Gran parte del trabajo de Feierstein se centró en definir y adecuar los alcances del concepto de genocidio para tipificar los crímenes ocurridos en la Argentina durante la dictadura militar. La exploración teórica y la reflexión comparada con el nazismo se articulan en su trabajo con la formulación de un marco conceptual específico para analizar la experiencia argentina: las “prácticas sociales genocidas”. En el ámbito judicial, en 2006 y por primera vez en el país, un tribunal condenó a un represor considerando que los delitos juzgados se encuadraban “en el marco del genocidio ocurrido en la Argentina entre 1976 y 1983”. A partir de allí, en otras jurisdicciones se incorporó la misma figura para enmarcar tales crímenes (Feierstein, 2008), a la vez que el término se propagó en los espacios vinculados a la memoria, los derechos humanos y la justicia.

Ello no excluye que esa conceptualización haya generado críticas en los espacios académicos (Sigal, 2001; Crenzel, 2003; Vezzetti, 2002: 157-164); sin embargo, el debate suscitado hasta el momento ha sido muy limitado y la mayor parte de aquellas se han reducido a notas al pie de página, menciones al pasar u objeciones solapadas al uso del concepto para tipificar lo sucedido en la Argentina.

Muchas de esas impugnaciones al término genocidio se fundan en una lectura muy apegada a la formulación “clásica” del concepto acuñada en los años ‘40,⁷ evitando justamente polemizar sobre las perspectivas que la ponen

⁶ Los desarrollos que se verificaron en la Argentina en el ámbito académico no deben ser separados de la emergencia de los “Genocide studies” hacia la década del 90 (Marco, 2012). Esta línea de indagación se vinculaba, en primer lugar, con la comparación con el Holocausto y otros procesos genocidas verificados en diversos lugares del mundo, a la vez que el análisis de estos últimos se autonomizó de los estudios sobre el genocidio nazi. Sin embargo, el tratamiento de las dictaduras latinoamericanas en este marco de análisis fue bastante escaso hasta períodos más recientes (con la posible excepción del caso guatemalteco por el carácter étnico del exterminio).

⁷ El concepto aparece en los años ‘40 de la mano de Raphael Lemkin, para quien genocidio es la “destrucción de una nación o grupo étnico” (el Holocausto es el paradigma del genocidio) y se sistematiza al final de la Segunda Guerra en la Convención para la Prevención y Sanción del delito de Genocidio en las Naciones Unidas: se entiende por genocidio los actos perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso; además, la aniquilación o exterminio sistemático no es solo física, sino también de su identidad cultural, simbólica, etc. El debate posterior respecto del término refiere a lo que deja fuera, en particular a los grupos políticos, abriéndose una discusión sobre la necesidad de incluirlos dentro

en discusión para poder incluir al caso argentino (v.g. los planteos ya citados de D. Feierstein). Alternativamente, se han centrado más en la utilización laxa del término (v.g. genocidio “económico”, “cultural”, etc.), en el carácter abstracto de la definición o en sus dimensiones jurídicas (¿los crímenes cometidos en la Argentina compatibilizan más con un genocidio o deben ser tipificados como delitos de lesa humanidad?), que en discutir su pertinencia para el análisis de específicas situaciones históricas.

Soslayan así algunos de los problemas más significativos que el concepto posee: su matriz jurídica, que lleva a superponer o confundir los territorios entre historia y justicia restándole densidad al análisis empírico-conceptual (Marco, 2012: 26 y ss.); el erigirse en un modelo de referencia (“el paradigma del genocidio”) en el que hay que encajar los procesos analizados (Alonso, 2013: 17); y —acercándose aquí a la noción de terrorismo de Estado— en caracterizar el accionar represivo ejecutado en la Argentina como un programa completo de exterminio que se ejerce “desde arriba” y sobre una población inerme, sin comprender sus matices, variaciones locales y regionales, la disparidad de prácticas, fuerzas actuantes y víctimas, los diversos comportamientos sociales, etc.

Como decíamos, no se trata de una mera cuestión nominalista sino de consignar algunos de los problemas que atraviesan a estos conceptos o matrices explicativas del accionar represivo, así como hacer notar que su extendida recepción y utilización en distintos ámbitos muchas veces los ha cargado de “sentidos comunes” o imágenes asociadas que velan la comprensión de los procesos en cuestión. A ello deberíamos sumarle el limitado debate en el ámbito académico sobre los modos de definir o conceptualizar el accionar represivo, ocluyendo la posibilidad de poner en discusión la validez o pertinencia de tales términos para definir ese objeto de estudio.

Por su parte, la producción académica sobre estas problemáticas ostenta un carácter desigual en la articulación entre la dimensión conceptual o teórica y los análisis empíricos. Así, estudiar la represión no implica necesariamente que ese abordaje esté asociado a un esfuerzo por conceptualizarla y, en contraste, la teorización en torno al accionar represivo no siempre ha ido acom-

de la tipología de los genocidios, o acuñándose la noción de politicidio o limpieza política. Al respecto cfr. el concienzudo estudio de Marco, 2012.

pañada por un análisis empírico de la problemática.

No se trata aquí de descartar de plano aquellos conceptos o perspectivas de análisis que poseen interesantes potencialidades explicativas para ayudarnos a profundizar nuestra comprensión de los fenómenos estudiados, ni de una apuesta en términos teóricos que plantee acuñar conceptos alternativos o reformular los existentes. Más bien, y sin rechazar la teoría o la necesidad de la elaboración de conceptos o categorías apropiadas, me interesa apuntar que si existe una carencia es la que corresponde a la realización de estudios con densidad empírica que permitan construir un “cuadro completo” del ejercicio de la represión, con el objetivo adicional de poner en discusión la validez explicativa de aquellos marcos teórico-conceptuales.

Algunas necesarias reflexiones sobre las fuentes y sus problemas

El acceso a las fuentes resulta una problemática compleja para los estudiosos de la historia argentina contemporánea. La ausencia de una política de archivos y de preservación documental y los problemas que presentan los repositorios existentes (falta de catalogación, destrucción del material, inaccesibilidad), así como la dispersión de la documentación, resultan elementos conocidos para los historiadores argentinos. Esta circunstancia adquiere características específicas en las distintas ciudades y provincias del país, que no excluyen verdaderas situaciones de saqueo y privatización de los acervos documentales, así como restricciones y dificultades a la hora de permitir el acceso de los investigadores a los reservorios existentes. Esta consideración general puede ser trasladada al estudio de cualquier tema referido a la historia reciente, y por supuesto a la dictadura y la represión, si bien aquí se nos presenta una serie de problemas específicos que es menester señalar.

Una primera cuestión a considerar es que desde los años de la transición y durante mucho tiempo imperó la idea de que los registros escritos o documentales sobre la represión ejecutada durante la dictadura habían sido destruidos o bien –debido al carácter fundamentalmente clandestino de este accionar– nunca habían existido. Ello influyó de modo diverso en el curso de las investigaciones sobre el período dictatorial y la represión en particular.

En lo que se refiere a las indagaciones realizadas por los organismos de derechos humanos, la CONADEP y la justicia, fueron los testimonios de las

víctimas de la represión y sus allegados los que dieron sustento a la reconstrucción e interpretación de los hechos. Algo similar ocurrió durante muchos años con las investigaciones realizadas en el ámbito académico —provenientes de disciplinas diversas— sobre el accionar represivo y sus efectos, memorias y representaciones, en tanto la mayoría de ellas utilizaron tales reconstrucciones y privilegiaron el uso de los testimonios orales.

A ello contribuyó, sin dudas, el boom memorialístico que se inauguró en la década del 2000 —preanunciado ya en los 90—, cuando comenzaron a difundirse testimonios y memorias tanto de quienes habían sido represaliados en los años de la dictadura como de aquellos que habían militado en los años que precedieron al golpe de Estado. El desarrollo de la historia oral adquirió un impulso muy significativo que engarzó con el auge de los estudios sobre la memoria y se vio favorecida por el nuevo clima epocal y la creciente disposición de quienes habían vivido los acontecimientos de las décadas del '60 y '70 a contar sus historias (Pittaluga, 2007: 141-142; Franco y Levín, 2007: 60; Águila, 2012).

Acompañando este creciente interés por el pasado reciente, se desarrollaron algunas experiencias cuyo objetivo fue la preservación de la documentación. Instituciones como el Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en Argentina -CEDINCI⁸, el Archivo DIPBA de la Comisión Provincial por la Memoria⁹ o Memoria Abierta¹⁰ se ocuparon de la recopilación de fuentes y colecciones documentales para facilitar el acceso amplio de los interesados y de la organización de archivos orales, a los que se sumaron en estos últimos años la digitalización de colecciones documentales y su inclusión en páginas web de acceso abierto¹¹, que ampliaron en forma notable la disponibilidad de documentación antes dispersa o inaccesible.

Pero quizás la novedad más significativa en lo que se refiere a los estudios sobre la dictadura en general y el accionar represivo en particular haya sido la disponibilidad y/o el descubrimiento de archivos castrenses, policiales y/o de organismos de inteligencia, que recibieron el nombre genérico de

⁸ <http://www.cedinci.org>

⁹ <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/>

¹⁰ <http://www.memoriaabierta.org.ar>

¹¹ <http://www.eltopoblindado.com> <http://ruinasdigitales.com>

“archivos de la represión” (da Silva Catela y Jelin, 2002; Lorenz, 2007; Nazar, 2008), esto es, repositorios que contienen documentos de diversa índole provenientes de las fuerzas de seguridad vinculados con la vigilancia, control y/o persecución de hombres y mujeres realizados por estas a lo largo de las últimas décadas o, más en general, que incluyen datos sobre el accionar de las fuerzas represivas o sobre violaciones a los derechos humanos cometidas en aquellos años.

Cabe consignar que la recuperación de fondos documentales que han pertenecido a las fuerzas represivas no es un fenómeno extendido y que existen diferencias importantes entre las distintas provincias y ciudades, que incluyen desde la realidad de la provincia de Buenos Aires —que cuenta desde fines de los ‘90 con el primer “archivo de la represión” de la Argentina: el de la Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA) (vid. Funes, 2004 y 2010; Kahan, 2007)—, emprendimientos más recientes como el Archivo de la Memoria de la Provincia de Córdoba o el Archivo Nacional de la Memoria localizado en la Capital Federal, la existencia del fondo documental de la ex Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe (Águila, 2013a), hasta la ausencia o desconocimiento de la existencia de este tipo de reservorios en la mayor parte del país.

Con todo, y considerando la destrucción o pérdida de documentación que seguramente se operó entre los años de la dictadura y nuestros días, si sumamos a estos reservorios los documentos castrenses que se encuentran disponibles (por ejemplo, en el Archivo General del Ejército y en el Servicio Histórico del Ejército, los archivos de algunos servicios penitenciarios, ciertas series documentales provenientes de policías provinciales), la documentación recopilada sobre las Fuerzas Armadas y policiales en las distintas causas judiciales que se sustanciaron en casi todas las provincias del país y algunos materiales que han sido recientemente descubiertos —como sucedió en el subsuelo del Edificio Cóndor (*La Capital*, 5/11/13)— nos encontramos frente a un caudal nada desdeñable de documentación procedente o producida por las fuerzas represivas.

Sin embargo, es necesario consignar que la mayoría de estos fondos documentales tienen restricciones importantes para el acceso. Sea porque las instituciones productoras aún existen y no habilitan la consulta —es el caso de gran parte de los archivos policiales o de las Fuerzas Armadas—, sea por-

que están afectados a la investigación judicial —y por ende, restringidos hasta que las causas finalicen y las sentencias queden firmes— y/o porque esos archivos incorporan criterios de protección personales o “sensibles” imposibilitando la lectura de “primera mano” del documento y/o introduciendo tachaduras en los mismos.¹²

La discusión respecto de los criterios de apertura de estos archivos sigue siendo hoy una cuestión vigente (Nazar, 2008; da Silva Catela, 2010) y muestra las tensiones existentes entre lo público y lo privado (cuando involucra situaciones íntimas vividas por las víctimas de la persecución, planteando una contradicción entre intimidad y acceso a las fuentes), entre las demandas de actores diversos interesados en este tipo de archivos (funcionarios, archivistas, organismos, víctimas, abogados y jueces, investigadores) y, sobre todo, entre la necesidad de preservar y resguardar los testimonios y documentos de un pasado “traumático” y los avances en la investigación científica y académica, que requiere por definición el acceso a fuentes que contienen muchas veces información irre recuperable en otro tipo de documentos.

Pero más allá del tema de la accesibilidad a estos fondos documentales, cuya resolución se erige en un problema de indiscutible urgencia para la continuidad y profundización de los estudios sobre la historia argentina reciente (y no únicamente sobre la dictadura o la represión, ya que contienen información y documentación muy variada), me interesa consignar otras cuestiones respecto de las fuentes disponibles para estudiar el accionar represivo.

Aunque muchas veces no resulta posible reconstruir lo sucedido —especialmente en el caso de la represión o los centros clandestinos de detención—

¹² Esto es lo que sucede con el fondo documental localizado en el Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe que, desde septiembre de 2013, ha cerrado su acceso a los investigadores (vid. *Rosario/ 12*, 18 y 19 de noviembre de 2013). Por su parte, en el caso del Archivo de la DIP-BA se permite una consulta restringida a quienes solicitan documentación, tachando los nombres de terceras personas, así como la firma de un acuerdo ético con el investigador para garantizar ciertas modalidades de la utilización del material. Similares resguardos se verifican en el Archivo Nacional de la Memoria, que permite la consulta a quienes acrediten “interés legítimo”, a la vez que existe un protocolo de acceso para los investigadores. Dichos criterios presentan problemas al investigador ya que limitan la exactitud de la reconstrucción: el anonimato, las tachaduras, la imposibilidad de identificar o poder citar nombres y apellidos facilitarían la reconstrucción de estructuras organizativas y redes, de identidades políticas, así como la tipificación de los sujetos de la persecución, entre otras muchas posibilidades.

sin los recuerdos o testimonios de quienes fueron víctimas o testigos directos de estas situaciones, es claro que las huellas de la represión no se encuentran únicamente en la memoria de sus víctimas, sino en fuentes muy diversas: la prensa de la época, los documentos oficiales, los discursos y declaraciones, los registros burocráticos realizados por dependencias estatales de diverso tipo, en las causas judiciales que colectaron documentos sobre las Fuerzas Armadas y las policiales, en la documentación recopilada y generada por los organismos de derechos humanos, entre otros. Todos estos registros brindan un caudal nada desdeñable de información y constituyen, junto a los testimonios y memorias de los represaliados, el corpus sobre el que se ha montado la mayor parte de las investigaciones realizadas en estos últimos años.

Si para el caso de las fuentes orales se ha producido en la última década una importante reflexión metodológica, analizando su estatuto epistemológico, la relación entre memoria y “verdad” y el problema del testimonio y la memoria como fuente histórica (Carnovale, Pittaluga & Lorenz, 2006; Jelin, 2006) —sin que ello implique necesariamente que quienes recurren a la fuente oral consideren tales resguardos—, no ha sucedido lo mismo para otro tipo de fuentes documentales.

Los problemas que presenta el tratamiento de las fuentes escritas en el campo de la historia reciente no son muy diferentes que para otros períodos: la crítica, la validación, la producción de explicaciones, son acciones vinculadas con todo trabajo historiográfico. La constatación de que las fuentes no son neutras, que deben ser contrastadas, puestas en contexto, que pueden ser parciales, intencionadas, indirectas, en fin, que requieren de un tratamiento cuidadoso y riguroso por parte de los investigadores que las utilizan como su “materia prima” es casi un axioma del oficio del historiador que se ocupa de cualquier tramo del pasado.

Sin embargo, hay algunas cuestiones que deberían ser consideradas y que se relacionan con el período y con el objeto de estudio. En primer lugar, que gran parte de esas fuentes escritas fueron producidas en contextos represivos o de excepción y que muchas veces la información es escueta o fragmentaria (por ejemplo, los registros producidos por la órbita estatal); que fueron resultado de la vigilancia o persecución de individuos, grupos y organizaciones, tal el caso de la información producida por los servicios de inteligencia; que, como sucedía con los medios de prensa, se encontraban censurados —o auto-

censurados— o bien tenían el objetivo de manipular o generar consentimiento en la opinión pública; que contienen falsedades o mentiras deliberadas, como es visible las más de las veces en las declaraciones de los perpetradores; que debe considerarse la posibilidad de que muchas series documentales, en particular las producidas por las fuerzas represivas, hayan sido destruidas total o parcialmente y que por ende nunca salgan a la luz, en particular en lo que se refiere a la faz paralegal o clandestina de la represión; que, como en el caso de las fuentes judiciales, han sido construidas con objetivos diferentes a los de la investigación histórica (vid. Browning, 2002: 20; Jelin y Kauffman, 2001: 14; Pollak y Heinich, 2006: 62-64), por citar solo algunas de las limitaciones o problemas que la documentación disponible posee.

Con todo, esas fuentes —casi todas producidas contemporáneamente a los acontecimientos— han mostrado su potencial para la reconstrucción del accionar represivo: en el caso de la prensa periódica, porque recogía los discursos circulantes, cubría o editorializaba hechos de naturaleza diversa (las políticas y estrategias del régimen, las declaraciones de los funcionarios estatales, la conflictividad laboral y social), tanto como reseñaba los resultados de la “acción antisubversiva” ejecutada por las fuerzas represivas. En lo concerniente a los registros provenientes de la órbita estatal —que incluyen actuaciones policiales en caso de aparición de cadáveres en la vía pública o los partes de enfrentamientos, causas judiciales vinculadas a ellos, actas de defunción, libros de cementerios, morgues, registros de establecimientos penitenciarios, consejos de guerra realizados por las Fuerzas Armadas, entre otros— porque permiten reconstruir la dimensión “legal” o burocrática de las prácticas represivas e intuir o atisbar aquello que se refiere a su faz clandestina (vid. Olmo, 2002; Sarabayrouse Oliveira, 2011; Águila, 2008).

En el caso de las fuentes judiciales —tanto aquellas contemporáneas a los hechos, como sucede con las tramitadas por presentación de hábeas corpus, por privación ilegítima de la libertad, por hallazgo de cadáveres o las que se siguieron en la justicia militar por represión a las acciones “antisubversivas”, como las posteriores a esos acontecimientos, incoadas para investigar y juzgar delitos de lesa humanidad— su valor como repositorios documentales para la investigación sobre el problema es riquísimo, ya que contienen un caudal heterogéneo y muy significativo de información: denuncias recogidas a principios de los años ’80 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición

de Personas (CONADEP) y los organismos de derechos humanos, declaraciones testimoniales de las víctimas de la represión colectadas en distintos momentos (en general, muy detalladas y con información puntual sobre los hechos represivos, que muchas veces no emergen en las entrevistas realizadas por los investigadores), de testigos o espectadores de ese accionar, así como las recabadas a los miembros de las fuerzas de seguridad involucrados en las causas, junto con documentos de diversa naturaleza procedentes de los servicios de informaciones policiales y militares, que configuraron la evidencia documental de los hechos denunciados o investigados.

En los últimos años se ha producido una serie de investigaciones centradas en documentos castrenses, policiales y penitenciarios, pero también en la legislación, para reconstruir y analizar la normativa y los reglamentos que rigieron el accionar de las fuerzas represivas (en particular el Ejército) y/o estudiar las agencias estatales encargadas de la represión o cuya actuación se vinculó a esta (la cárcel, organismos de inteligencia, el ámbito judicial). A ello deberíamos sumarle las indagaciones relacionadas con la represión en los espacios laborales y fabriles, en el sector educativo y cultural, en ámbitos locales, que han utilizado registros provenientes de la órbita estatal (v.g. archivos ministeriales o de dependencias nacionales, provinciales, municipales) que dan cuenta no solo de la represión física sino de estrategias de disciplinamiento y control implementadas por el Estado hacia individuos, sectores y organizaciones.

Un párrafo aparte merecen los fondos documentales pertenecientes a cuerpos de inteligencia (policiales, militares o gubernamentales), ya que la información allí contenida es muy vasta, tanto en lo que se refiere a lo que se recopilaba como a la información emanada de estos organismos, que incluye antecedentes de personas y organizaciones sociales, políticas o culturales; partes producidos por entes de inteligencia que circulaban entre distintas reparticiones; datos e informes sobre conflictos sociales o laborales, partidos políticos, pueblos y ciudades, hechos “subversivos”, sobre la actuación de organizaciones de izquierda y de derecha, de asociaciones empresarias, religiosas, profesionales, así como folletos, publicaciones y volantes de las organizaciones a las que se vigilaba; información recogida de los medios de prensa, entre otros, que se extienden en una temporalidad variable. Justamente esta multiplicidad de registros y documentos ilustra la potencialidad para

reconstruir y analizar —tal como viene sucediendo— cuestiones que se refieren al accionar represivo, así como la actuación de diversas organizaciones y entidades, de colectivos de trabajadores, la conflictividad social y política, las estrategias estatales o empresariales, la actividad de movimientos sociales de distinto signo, la vida cotidiana, etc.¹³

Finalmente, y sin dejar de mencionar que aún existen carencias y límites en la obtención o disposición de información y material documental para el estudio de muchas de esas temáticas, podríamos listar otro conjunto de registros confeccionados por asociaciones u organizaciones (empresariales, sindicales, eclesiásticas), los archivos del movimiento de derechos humanos (que merecerían un párrafo aparte por sus características, modos de acceso, situaciones diferenciadas en las distintas provincias, etc.), las publicaciones periódicas, los documentos de carácter privado (que incluyen archivos personales, cartas, memorias, que han comenzado a salir a la luz), que se suman a los actualmente disponibles, sin dejar de mencionar que la accesibilidad a estos repositorios o fondos documentales es variable y diferenciada.

Este repaso sobre algunas de las fuentes disponibles o utilizadas en muchos de los abordajes sobre el período dictatorial es ilustrativo de la afirmación con la que iniciábamos este apartado: la existencia no solo de un heterogéneo corpus documental para analizar el período sino además la posibilidad de multiplicar las “voces” y los registros desde los cuales estudiar las diversas problemáticas referidas a la dictadura militar y al accionar represivo en particular.

Estudiar la represión: algunas respuestas posibles a los *qué* y a los *cómo*

Como ha podido advertirse, la perspectiva que aquí planteo¹⁴ alude a la

¹³ Por su carácter de primer “archivo de la represión” descubierto en la Argentina, por la enorme cantidad de documentación allí resguardada, por el acceso temprano a la consulta y la difusión de sus contenidos, el archivo DIPBA ha sido hasta hoy el más consultado y utilizado para el estudio de muchas de las cuestiones antes mencionadas. Vid. Funes, 2004 y 2006; Kahan, 2007 y 2008; Ghigliani, 2012; Nieto, 2011. Para el caso de Santa Fe, vid. Águila, 2013a.

¹⁴ Sigo aquí una línea de indagación que he desarrollado en un conjunto de trabajos realizados en los últimos años sobre la represión en la historia argentina reciente. Vid. Águila, 2008, 2013a, 2013b.

elección del concepto que considero más operativo y adecuado para nominar y definir a nuestro objeto de estudio —el de *represión*— y, en directa relación con ello, apuntar a su descripción, análisis e interpretación.

Es importante consignar que dicho concepto acredita un extenso uso en las ciencias sociales y políticas y que también está atravesado por debates y problemas para su definición (González Calleja, 2012; Prada Rodríguez, 2011: 52-65 y 2012; Aróstegui, 2012: 41-51), cuando, por ejemplo, se lo identifica o confunde con otros términos como el de violencia política, coacción, control social, terror, etc., y su significado y alcances tienden a volverse difusos.

Muy lejos de soslayar esas cuestiones de orden conceptual, considero necesario realizar algunas precisiones. Como ya adelanté, defino a la represión como la implementación de un conjunto de mecanismos coactivos, legales y extralegales, por parte del Estado, sus aparatos o agentes vinculados a él —y ello comprende a los grupos u organizaciones paraestatales-, para eliminar o debilitar la acción disruptiva de diversos actores sociales y políticos. Esos mecanismos abarcan centralmente el ejercicio de la represión física (el asesinato, la desaparición de personas seguida de muerte, el secuestro, la persecución, el encarcelamiento, la tortura, etc.), si bien podrían incluirse otros instrumentos como el disciplinamiento, la coerción, el control social, etc., que nos conectan con el problema de los comportamientos y actitudes sociales en contextos represivos.

Podría plantearse, y es efectivamente así, que el concepto elegido puede servir para definir y tipificar situaciones y fenómenos históricos muy variados que acaecieron en el siglo XX no solo en la Argentina sino en el mundo. Por ello, resulta insuficiente registrar la existencia de la represión definiéndola como una función inherente al Estado o al poder o, alternativamente, inscribir su ejercicio en tendencias o procesos de largo plazo que no necesariamente contribuyen a su explicación y comprensión. El estudio de la represión involucra —además de situarla en su específico contexto histórico— la descripción, análisis e interpretación de su naturaleza y función, sus características, modos de ejercicio y dispositivos, sus perpetradores y víctimas, sus efectos sociales, etc. Y remite, al menos, a tres vectores para abordarla, articulados entre sí: hacia quiénes se ejerce, cómo se ejerce y quiénes la ejercen, al que agregamos un cuarto referido a las escalas de análisis: dónde o en qué espacios se ejerce.

Para empezar, la represión ejecutada en la Argentina requiere ser periodizada, ubicando el momento en el cual el accionar represivo se incrementó cuantitativa y cualitativamente y adquirió centralidad en las estrategias estatales y/o en el escenario político y social. Aunque podría discutirse cuál fue el punto de inicio de un ciclo de creciente violencia política y represión estatal (y paraestatal o paralegal) e incluso convenir que el mismo se ubica hacia 1955, resulta bastante evidente que el momento en el cual aquellos procesos se condensan, intensifican o profundizan es en el contexto de agudización de la conflictividad social y política y de implementación de la escalada represiva que se desenvuelve entre dos dictaduras (la del '66 y la del '76), y que adquiere su clímax hacia mediados de los '70 y en particular durante la última dictadura militar.

Analizar sus condiciones históricas, vincular el accionar represivo con los contextos de época, la conflictividad social y política, los regímenes que la implementan; dilucidar las características y los cambios entre la represión previa y posterior al golpe de 1976, explorar sobre continuidades, vínculos y rupturas, apuntando a desentrañar la naturaleza de la represión ejecutada en los distintos períodos y sus particularidades, sus presupuestos ideológicos, sus medios y fines, se constituyen en objetivos claves de tales indagaciones.

Las investigaciones realizadas en los últimos tiempos han mostrado certeramente que la represión que tuvo su clímax en el contexto de la dictadura de 1976/83 requiere ser inscripta en un *continuum* de prácticas, normativas y discursos preexistentes. Sin embargo, aún quedan vacíos que deben ser llenados con estudios históricos sobre temas tales como los dispositivos represivos utilizados; la actuación de los grupos paraestatales (tanto la Triple A como los comandos que operaron en distintos momentos y lugares); las diversas agencias estatales encargadas de la persecución y la represión (los organismos de inteligencia, la cárcel, las Fuerzas Armadas, las policías); las dinámicas y singularidades del accionar represivo a escala local, provincial y regional; las modalidades que asumió el proceso de “militarización”, subordinación o subordinación de las distintas fuerzas y organismos a los objetivos y mandos militares, por solo citar algunos aspectos.

Con todo y considerando el registro de las continuidades, el accionar represivo implementado durante la dictadura militar se diferenció cualitativamente de lo que había acaecido en los años que la precedieron. Y ello no

sólo en cuanto a la magnitud de la persecución y los alcances de la represión física, sino también a la puesta en marcha de un conjunto de métodos y dispositivos represivos (que, en algunos casos, venían implementándose desde el período previo) que se aplicaron en casi todo el territorio nacional y combinaron mecanismos legales y extralegales, visibles y clandestinos. La actuación de “grupos de tareas”, los centros clandestinos de detención que operaron en las distintas zonas, la dinámica del secuestro-tortura-desaparición, los enterramientos clandestinos, los operativos conjuntos entre fuerzas, la apropiación de niños nacidos en cautiverio, pero también otros dispositivos legales que convivieron y se articularon con la faz clandestina —la prisión política, la legislación antisubversiva, los consejos de guerra—, caracterizan el accionar de las fuerzas represivas implementado en esos años.

Si bien la organización de la represión fue definida a escala nacional y se verificó un cierto grado de coordinación entre los comandos de las diversas zonas, por otro lado existió una clara descentralización operativa entre los distintos circuitos represivos, no solo a nivel de las zonas militares, sino también de las subzonas y áreas. Esta dualidad entre la organización del accionar represivo en el territorio nacional y la descentralización operativa a escala local y regional, que le otorgó al ejercicio de la represión modalidades y características específicas según las distintas áreas, constituye, a mi juicio, uno de sus rasgos distintivos.

Nos encontramos entonces con una de las entradas clave para el estudio de la represión: el de las escalas de análisis, en particular aquello que se refiere a los mapas regionales de la represión, sobre los que existe un conocimiento dispar, o escasez o aun carencia de información sobre gran parte de las distintas provincias y zonas. Lo que se conoce sobre los distintos circuitos represivos no solo es desigual sino que, por añadidura, tiene orígenes diversos: algunos pocos trabajos de investigación académica, reconstrucciones realizadas por organismos de derechos humanos, testimonios de sobrevivientes, relatos periodísticos o lo investigado en el ámbito judicial.

Una de las perspectivas más difundidas —tempranamente reconstruida y documentada por los organismos de derechos humanos y trabajos como los de Duhalde, así como por la CONADEP— destaca la sistematicidad de la política de exterminio dirigida centralizadamente por las Fuerzas Armadas y portadora de características estructurales comunes y aplicadas a escala

nacional a través de todos los aparatos y recursos del Estado, tanto en su faz clandestina como en la normativa jurídico-legal que avaló el plan de exterminio. Así, se apunta a señalar la articulación existente entre los diversos ámbitos, organismos y fuerzas involucradas, concebidos y descriptos como engranajes más o menos indiferenciados de una misma maquinaria represiva organizada y dirigida por las Fuerzas Armadas. Aun sin contradecir de plano estas perspectivas, los contados estudios sobre algunos de esos ámbitos (las cárceles e incluso el aparato judicial) así como las indagaciones sobre el accionar represivo en ciertos espacios regionales o locales, dan indicios de la existencia de lógicas, prácticas y modos de actuación con características diferenciadas —e incluso con ciertos grados de autonomía además de tensiones y conflictos entre las distintas fuerzas intervinientes—, cuyo análisis requiere ser profundizado.

Las diversas modalidades del accionar represivo que respondieron a esas lógicas locales y regionales se articularon con los perfiles de quienes comandaron la lucha “antisubversiva”, con la existencia —en algunos casos— de grupos paraestatales o la experiencia acumulada por las fuerzas represivas “legales” en ese combate, con la diferenciada participación de las distintas armas (Ejército, Armada, Fuerza Aérea), con el tipo de involucramiento que asumieron las distintas fuerzas (las policías provinciales, la Gendarmería, la Policía Federal) o con la mayor o menor autonomía que estas exhibieron. Por su parte, la represión ejecutada por las fuerzas de seguridad fue selectiva, se abatió sobre un conjunto específico de hombres y mujeres, víctimas reales o potenciales de aquel accionar —aquellos definidos como “subversivos”— y no sobre todos los habitantes o la totalidad de la sociedad. La diversidad de víctimas del accionar represivo debiera ser un elemento a considerar, en tanto ilustra justamente las variaciones que el ejercicio de la represión ostentó en los distintos ámbitos. Los “blancos” de la represión fueron diversos en las distintas zonas y regiones del país, no sólo en términos de clase o categorías socio-profesionales sino también en función de adscripciones políticas o político-ideológicas.¹⁵

¹⁵ Adicionalmente, y esto es una deuda importante de la investigación sobre la represión, todavía no hay un registro claro de cuántas fueron las personas asesinadas, desaparecidas, enterradas clandestinamente, represaliadas, etc. Desde hace años existen y circulan distintas listas de personas desaparecidas y asesinadas, confeccionadas con criterios dispares a nivel nacional

En ese sentido, todavía está por hacerse una historia que pueda dar cuenta de las dinámicas locales o regionales de tal accionar —y ello incluye también la escala transnacional, la vinculación con países vecinos en experimentos represivos como el Plan Cóndor—, que considere las modalidades de acción de los distintos organismos y fuerzas represivas (policías, Gendarmería, servicios de inteligencia, militares), sus tensiones y disputas, las diferentes temporalidades, así como víctimas y perpetradores, dispositivos represivos, etc., atendiendo tanto a esas especificidades como a las tramas que las articularon.

Para finalizar este breve esbozo o punteo de problemas, incorporaremos una cuestión conexas que se refiere al plano conceptual y analítico. Hasta ahora hemos definido a la represión en un sentido estricto, como violencia física o represión física; sin embargo, si la concebimos en una perspectiva amplia podrían incluirse instrumentos o mecanismos coactivos como el disciplinamiento, la coerción, la amenaza, el control social, la manipulación, la imposición del miedo, el terror social y político, etc., que desbordan el uso liso y llano de la represión física e involucran a otros ámbitos (social, político, simbólico, individual), ampliando el universo de problemas a tratar, especialmente hacia el análisis de las actitudes y comportamientos sociales en contextos represivos o dictatoriales —en nuestro caso, en el período de la última dictadura militar—.

Es claro que tal cuestión posee una particular complejidad, que solo vamos a enunciar aquí, en tanto los comportamientos sociales reconocen una amplia heterogeneidad que incluyó el consenso activo, la conformidad o el consentimiento pasivo, la apatía, la disidencia y/o la oposición abierta; que los mismos adquirieron connotaciones diversas según los sectores analizados y, adicionalmente, que se modificaron a lo largo del régimen militar. Si es posible postular que el uso de la violencia o la amenaza de su ejercicio ope-

y provinciales y que incluyen distintas temporalidades: se consideran los casos denunciados en la CONADEP y probados en la justicia, en algunos listas se incorpora solo a quienes desaparecieron o fueron asesinados en una determinada ciudad, provincia o zona, en otros se incluyen en el registro también a quienes nacieron o vivieron allí, si bien su desaparición o asesinato se produjo en otra ciudad o región del país; hay listas en donde se registra la identidad político-ideológica mientras que en otras no; en algunos casos la lista comienza a construirse en marzo del '76, en otros desde fines de los '70, etc.. Como puede deducirse, el número de desaparecidos y/o asesinados varía sustancialmente según se elijan unos criterios u otros.

ró sobre la sociedad como un contundente mecanismo de disciplinamiento social, produciendo temor, apatía, inmovilidad, generando conformismo o aceptación pasiva del nuevo orden de cosas y, en otra dimensión, reduciendo al mínimo las expresiones de cuestionamiento al régimen, entendemos que ello no explica cabalmente el conjunto de comportamientos y actitudes sociales. El gobierno militar también ensayó estrategias y convocatorias hacia la sociedad que recibieron el apoyo —explícito o no— de diversos sectores a lo largo del período y que contribuyeron a moldear en alguna medida los comportamientos de gran parte de la sociedad.

En el revés de la trama, debe considerarse que la contundencia de la represión, los discursos legitimadores e incluso los “logros” económicos exhibidos en los primeros años limitaron —aunque no eliminaron por completo— la existencia de espacios o resquicios a través de los cuales se expresó, en un conjunto de acciones y comportamientos heterogéneos, la disconformidad o la oposición de individuos o sectores críticos o descontentos con el gobierno militar que pusieron en cuestión los intentos de regimentación y ordenamiento político, social, económico y cultural que la dictadura pretendió imponer sobre el conjunto de la sociedad.

Así, estudiar los contenidos y características de las expresiones de apoyo o adhesión activa al régimen militar y los objetivos exhibidos por diversos sectores sociales a lo largo del período; analizar las expresiones y acciones de oposición o resistencia activa a la dictadura; su emergencia, grados de organización e impacto en el escenario político y social provincial; explorar las actitudes y comportamientos sociales de consentimiento y/o disidencia que involucraron dimensiones menos públicas, abiertas o confrontativas; examinar estas cuestiones en distintas escalas (nacional, provincial, local, en perspectiva comparada), entre otros aspectos, ilustran algunas de las derivas y posibilidades que tal problemática involucra (vid. Lvovich, 2006).

δ

Al inicio de este capítulo nos preguntábamos sobre qué es lo que los historiadores o la historia como disciplina pueden aportar a la construcción del conocimiento sobre la represión ejecutada en la historia argentina reciente. Lo que refleja este texto es que queda mucho por hacer. A la vez, lo que

están mostrando las investigaciones ya realizadas en el campo académico e historiográfico, así como las que están en curso, resulta alentador: nuevas preguntas, diálogos y debates teóricos y conceptuales, estudios de distintos períodos, casos, espacios y temáticas, perspectivas de análisis comparado, indagaciones centradas en nuevas y viejas fuentes documentales.

La construcción de conocimiento sobre la represión y sus efectos y consecuencias sociales necesita, para empezar, despojarse de prejuicios, mitos, explicaciones modélicas, sentidos comunes o políticamente correctos. Pero sobre todo requiere la multiplicación de estudios rigurosos y fundamentados con el objetivo no solo de acumular conocimiento sobre esas problemáticas sino también formular perspectivas de análisis que contribuyan a comprender esas lógicas represivas con explicaciones más densas y complejas. La historia y los historiadores tienen, en este plano, mucho para decir.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2007 y 2009). *No matar. Sobre la responsabilidad*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba / El Cíclope.
- Acha, O. (2010). Dilemas de una violentología argentina: tiempos generacionales e ideologías en el debate sobre la historia reciente. Ponencia presentada en las *V Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente de la Universidad Nacional de General Sarmiento*. Consultado el 26 de septiembre de 2012 en <http://eltopoblado.com/files/Articulos/07.%20Lucha%20armada%20y%20violencia%20politica%20/Acha,%20Omar.%20Violentolog%C3%ADa%20argentina.pdf>
- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario (1976/1983). Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Águila, G. (2010). Los historiadores, la investigación sobre el pasado reciente y la justicia. En Lvovich, D. y Cernadas, J. (eds.). *Historia para qué? Revisitando una vieja pregunta* (pp. 69-87). Buenos Aires: Prometeo Libros / Universidad de General Sarmiento.
- Águila, G. (2012). La Historia reciente en la Argentina: un balance. *Historiografías. Revista de historia y teoría* (3), 62-76. Consultado el 2 de julio de 2012 en <http://www.unizar.es/historiografias/numeros/3/aguila.pdf>.

- Águila, G. (2013a). Las tramas represivas: continuidades y discontinuidades en un estudio de caso. La Dirección General de Informaciones de la Provincia de Santa Fe, 1966-1991. *Revista Sociohistórica* (31). Consultado el 10 de octubre de 2013 en <<http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SHn31a01/pdf>>
- Águila, G. (2013b). La represión en la Argentina: modalidades, dinámicas regionales y efectos sociales. En Águila, G. y Alonso, L. (comps.). *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo.
- Alonso, L. (2013). La definición de las ofensas en el movimiento por los derechos humanos en Argentina y la calificación de "genocidio". En *Contenciosa. Revista sobre violencia política, represiones y resistencias en la historia iberoamericana* (1) [en línea]. Universidad Nacional del Litoral. Consultado el 4 de diciembre de 2013 en <<http://www.contenciosa.org>>
- Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia. En Aróstegui, J. (ed.) (2012). *Violencia y política en España*. Revista *Ayer* (13), 17-55 [en línea]. Madrid: Marcial Pons. Consultado el 6 de febrero de 2012 en <http://www.ahistcon.org/PDF/numeros/ayer13_ViolenciayPoliticaenEspana_ArosteGUI.pdf>.
- Aróstegui, J (2012). Coerción, violencia, exclusión. La dictadura de Franco como sistema represivo. En Aróstegui, J. (coord.). *Franco: la represión como sistema* (pp. 19-59). Madrid: Flor del Viento ed.
- Browning, C. (2002). *Aquellos hombres grises. El Batallón 101 y la Solución Final en Polonia*. Barcelona: Edhasa.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Calveiro, P. (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Norma.
- Carnovale, V., Lorenz, F. & Pittaluga, R. (comps.) (2006). *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: CEDINCI.
- Crenzel, E. (2003). La memoria de la desaparición de personas y el tropos del genocidio nazi. *Ponencia*. En *CD Primer Encuentro Internacional "Análisis de las prácticas sociales genocidas"*. Universidad de Buenos Aires.
- D'Antonio, D. y Eidelman, A. (2012). La historia reciente en Argentina:

- balance y perspectivas. *Ponencia*, presentada en las XI^o Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente. UNL, Santa Fe.
- da Silva Catela, L. (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen.
- da Silva Catela, L. (2010). Etnografía de los archivos de la represión en la Argentina. En Franco, M. y Levín, F. (comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 183-220). Buenos Aires: Paidós.
- da Silva Catela, L. y Jelin, E. (comps.) (2002). *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Duhalde, E. L. (1984/1999). *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Feierstein, D. (2008). El carácter genocida del Proceso de Reorganización Nacional. En *Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia* (1), 149-164 [en línea]. Consultado el 21 de agosto de 2010 en <<http://web.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/RevPaginas/article/view/2/14>>.
- Feierstein, D. (2011). Sobre conceptos, memorias e identidades: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado en la Argentina. En *Revista Política y Sociedad*, 48 (3), 153-168 [en línea]. Consultado el 26 de septiembre de 2012, en <<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/36417>>.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y "subversión", 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Franco, M. y Levín, F. (2007). El pasado cercano en clave historiográfica. En Franco, M. y Levín, F. (comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 31-65). Buenos Aires: Paidós.
- Funes, P. (2004). Medio siglo de represión. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. En *Revista Puentes* (11). La Plata: Comisión Provincial por la Memoria.
- Funes, P. (2006). 'Secretos, confidenciales y reservados'. Los registros de las dictaduras en la Argentina. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. En Quiroga, H. y Tcach, C. (comps.). *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el*

- futuro de la democracia*. Rosario: Homo Sapiens ed.
- Funes, P. (2010). El historiador, el archivo y el testigo. En Lvovich, D. y Cernadas, J. (eds.). *Historia para qué? Revisitando una vieja pregunta* (pp. 89-117). Buenos Aires: Prometeo Libros / Universidad de General Sarmiento.
- Ghigliani, P. (2012). Archivos policiales e historia social del trabajo. *Ponencia*, VII Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata, inédita.
- Ginzburg, C. (1993). *El Juez y el Historiador. Acotaciones al margen del caso Sofri*. Madrid: Anaya & Mario Muchnik.
- González Calleja, E. (1999). Violencia política y represión en la España franquista. Consideraciones teóricas y estado de la cuestión. En Moreno Fonseret, R. y Sevillano Calero, F. (eds.). *Franquismo. Visiones y balance* (pp. 119-159). Alicante: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- González Calleja, E. (2012). La represión estatal como proceso de violencia política. En *Hispania Nova. Revista de Historia contemporánea* (10), Dossier: “De genocidios, holocaustos, exterminios... Sobre los procesos represivos en España durante la guerra civil y la dictadura” [en línea]. Consultado el 21 de febrero de 2012 en <<http://hispanianova.rediris.es/10>>
- Grosso, B. y Flier, P. (comps.) (2001). *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata: Al Margen.
- Huysen, A. (2002). *En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Izaguirre, I. (1994). *Los desaparecidos: recuperación de una identidad expropiada*. Buenos Aires: CEAL.
- Izaguirre, I. et al. (2009). *Guerra civil, lucha de clases y genocidio en la Argentina. 1973-1983*. Buenos Aires: Eudeba.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2004). Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un nuevo campo en las ciencias sociales. En *Estudios Sociales* (27). Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Jelin, E. (2006). La narrativa personal de lo ‘invivable’, en Carnovale, V., Lorenz, F. & Pittaluga, R. (comps.). *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: CEDINCI.
- Jelin, E. y Kauffman, S. (2001). Los niveles de la memoria: reconstrucciones del pasado dictatorial argentino. En Revista *Entrepasados* (20/21). Buenos Aires.

- Kahan, E. (2007). ¿Qué represión, qué memoria? El “Archivo de la represión” de la DIPBA: problemas y perspectivas. En *Revista Question* (16) [en línea]. Consultado el 24 de abril de 2012 en <<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewArticle/459>>.
- Kahan, E. (2008). “*Unos pocos peligros sensatos*”. *La Dirección de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires ante las instituciones judías de la Plata*. La Plata: EDULP.
- Kahan, E. (2012). *Entre la aceptación y el distanciamiento: actitudes sociales, posicionamientos y memoria de la experiencia judía durante la última dictadura (1973-2007)*. Tesis doctoral inédita. Universidad Nacional de La Plata.
- Lorenz, F. (2007). Archivos de la represión y memoria en la Argentina. En Pérotin-Dumon, A. (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina* [en línea]. Consultado el 2 de febrero de 2008 en <<http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/archivoargentina.pdf>>
- Lvovich, D. (2006). Dictadura y consenso. ¿Qué podemos saber?. En *Revista Puentes* (17). La Plata: Comisión Provincial por la Memoria.
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento / Biblioteca Nacional.
- Maneiro, M. (2005). *Como el árbol talado. Memorias del Genocidio en La Plata, Berisso y Ensenada*. La Plata: Al Margen.
- Marco, J. (2012). Genocidio y ‘genocide studies’: definiciones y debates. En *Hispania Nova. Revista de Historia contemporánea* (10), Dossier: “De genocidios, holocaustos, exterminios... Sobre los procesos represivos en España durante la guerra civil y la dictadura” [en línea]. Consultado el 20 de febrero de 2012 en <<http://hispanianova.rediris.es/10>>
- Marín, J. C. (1984/1996). *Los hechos armados. Argentina, 1973-1976. La acumulación primitiva del genocidio*. Buenos Aires: PICASO/La Rosa Blindada.
- Martyniuk, C. (2004). *ESMA. Fenomenología de la desaparición*. Buenos Aires: Prometeo.
- Nazar, M. (2008). Entre el secreto, lo sensible y lo privado. Los historiadores frente a los archivos. *Ponencia*, IV Jornadas de Trabajo de Historia

- Reciente, Universidad Nacional de Rosario.
- Nieto, A. (2011). Los archivos policiales y la historia de las clases subalternas. El movimiento sindical marplatense a los ojos de la Bonaerense. *Colección 12: Los trabajadores del mar. Movimiento Obrero en Mar del Plata (1957-1996)*, Comisión Provincial por la Memoria, CD-Room.
- Olmo, D. (2002). Reconstruir desde restos y fragmentos. El uso de los archivos policiales en la antropología forense en Argentina. En da Silva Catela, L. y Jelin, E. (comps.). *Los archivos de la represión: Documentos, memoria y verdad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pittaluga, R. (2007). Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista. En Franco, M. y Levín, F. (comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 125-152). Buenos Aires: Paidós.
- Pollak, M. y Heinich, N. (2006). El testimonio. En Pollak, M. *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Al Margen: La Plata.
- Prada Rodríguez, J. (2011). *Geografía de la represión franquista en Galicia*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Romero, L. A. (2007). La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión. En Pérotin-Dumon, A. (dir.). *Historizar el pasado vivo en América Latina* [en línea]. Consultado el 2 de febrero de 2008 en <<http://www.historizarelpasadovivo.cl/downloads/introargentina.pdf>>.
- Sarrabayrouse Oliveira, M. J. (2011), *Poder Judicial y Dictadura. El caso de la Morgue*. Buenos Aires: Editores del Puerto / CELS.
- Scatizza, P. (2013). *La Norpatagonia argentina bajo la Doctrina de la Seguridad Nacional. Represión, dictadura y juicios de lesa humanidad: la causa Reinhold*. Tesis doctoral, inédita. Universidad Torcuato Di Tella.
- Sigal, S. (2001). La polémica sobre el genocidio. En Revista *Puentes* (5). La Plata: Comisión Provincial por la Memoria.
- Traverso, E. (2007). Historia y memoria. Notas sobre un debate. En Franco, M. y Levín, F. (comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción* (pp. 67-96). Buenos Aires: Paidós.
- Traverso, E. (2009). *A sangre y fuego. De la guerra civil europea, 1914-1945*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Traverso, E. (2010). Memoria, olvido, reconciliación. El uso público

- del pasado. En Lvovich, D. y Cernadas, J. (eds.). *Historia para qué? Revisitando una vieja pregunta* (pp. 47-67). Buenos Aires: Prometeo Libros / Universidad de General Sarmiento.
- Vezzetti, H. (2002). *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria*. Buenos Aires: Siglo XXI ed.

El estudio de las luchas pro derechos humanos en Argentina: problemas de enfoque en torno a la categoría de movimiento social

Luciano Alonso

La identificación de un movimiento social

La noción de una violación sistemática de los derechos humanos y de una acción contenciosa tendiente a su defensa ha sido vinculada, en el imaginario republicano de la Argentina reciente, a la historia del período de terror de Estado de los años setenta del siglo XX y más específicamente a la dictadura de 1976-1983. El efecto práctico de la identificación de esas luchas defensoras con el sintagma “derechos humanos” no solo ha llevado a reconocer la centralidad de la cuestión y el papel ético-político de las personas y organismos que las protagonizaron, sino que tal vez también ha opacado experiencias similares.

La tapa de un folleto editado por una Comisión Pro Defensa de la Libertad y de los Presos Políticos reza: “Por la libertad de los presos políticos y gremiales / Documentos relativos a la existencia de más de 600 presos políticos y gremiales en la Argentina, y a la lucha por su libertad”.

En la ciudad de Santa Fe, informa un boletín del Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos, Gremiales y Estudiantiles, se realiza una mesa redonda sobre “Situación de los presos políticos en los campos de concentración y sus consecuencias”.

Una hoja desplegable pide “Por la libertad inmediata e irrestricta de todos los presos políticos” y, aunque va firmada por detenidos de la cárcel de Villa Devoto, se consigna el apoyo de una Comisión de Trabajadores por los Derechos Humanos.

“Por la libertad de los presos políticos y el cese de las persecuciones” es el encabezado de un volante suscripto por 26 agrupaciones, que como principal referencia indica en el encabezado de adherentes “Comisión Argentina por la Libertad de los Presos Políticos”.

“Presos Políticos de Argentina / Y los rescataremos del silencio y del castigo / ¡La lucha continúa!” es la consigna de otra publicación editada por una Agrupación de Ex Presos Políticos, Familiares y Amigos.

Por su parte, la Comisión por la Libertad de los Presos Políticos de Córdoba hace hincapié en el método de detención: “Fue allí cuando apareció un auto sin patente del cual bajaron personas de civil que golpearon ferozmente a los compañeros y a los que intentaron ayudarlos y se llevaron al compañero Lescano”. El comunicado, que califica a ese apresamiento de secuestro, termina con algunas consignas y cierra con el reclamo de “Libertad a todos los presos políticos.”

Esas seis expresiones son similares. Manifiestan reclamos parecidos, cuando no idénticos, relativos a la libertad e integridad física de detenidos a los que se considera prisioneros de conciencia. Individuos que sufren por su participación en acciones colectivas, de los que se dice que tienen encarcelamientos indebidos y prolongados, bajo condiciones lesivas para su salud y hasta para su vida, que fueron apresados en circunstancias irregulares o bajo el amparo de leyes que se consideran injustas. Todas están producidas por agentes colectivos que se identifican como defensores de aquellos que sufren las ofensas. En un estudio sobre las violencias políticas en la historia argentina reciente, podrían ser tomadas como ejemplos de las exigencias de organismos de derechos humanos frente al poder dictatorial; demostraciones repetidas de la arbitrariedad de las autoridades militares, de la resistencia frente al terror de Estado, de la solidaridad con la vida humana que se basa en una concepción universalista.

Sin embargo, esas manifestaciones de apoyo a estos presos no corresponden ni al período de la última dictadura militar ni a las agrupaciones que estamos acostumbrados a identificar con el “movimiento de derechos humanos”. La primera es de enero de 1955, la segunda probablemente de enero de 1973, la tercera de octubre de 1984, la cuarta de agosto de 1996, la quinta de abril de 2000 y la última de abril de 2007.¹ Un breve repaso de esas fechas permite

¹ Folleto *Por la libertad de los presos políticos y gremiales*, Comisión Pro Defensa De La

apreciar que, salvo en un caso, en todos los demás la República Argentina se encontraba gobernada por autoridades constitucionales –la segunda presidencia de Juan Domingo Perón, los fines de la dictadura autodenominada “Revolución Argentina” con Alejandro Lanusse, los inicios de la presidencia de Raúl Alfonsín, la segunda presidencia de Carlos Menem, el primer año de la breve presidencia de Fernando De La Rúa y el último año de la presidencia de Néstor Kirchner, respectivamente–.

Consenso y coerción, ya se sabe, son los dos componentes básicos de la dominación. Y cuando se resquebrajan los imaginarios de integración social, cuando la existencia de las diferencias no parece justificada y las ideologías no alcanzan para explicar el orden, el dispositivo del poder suele decantarse por el segundo componente. La historia argentina reciente ha sido (es) pródiga en ejemplos de retorno a la fuerza, repliegue de las violencias cotidianas de las carencias y lo simbólico hacia las violencias excepcionales –pero no por ello menos regulares– de la represión física y el aniquilamiento. Entre la variada gama de los medios de coerción, desde el bastonazo ocasional a la desaparición forzada, el encarcelamiento ha sido uno de los recursos más utilizados por las agencias de dominación para mantener el orden social. La solidaridad con los prisioneros es una tendencia registrable entre sus compañeros de ideas o militancias, sus familiares o todos aquellos que consideran injustas esas detenciones. Si he aludido a los seis casos citados en tiempo presente, fue solo para enfatizar el “estar ahí” del registro documental y mostrar que algo que se piensa pasado puede estar entre nosotros.

El problema no es entonces que hubiera en distintos momentos de la his-

Libertad y de los Presos Políticos, Buenos Aires, enero de 1955; boletín *Libertad. Órgano del Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos*, s/f [posterior a la primera quincena de enero de 1973]: 11; volante “MARCHA / VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1996 – 18 HS.”, Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Comisión Argentina por la Libertad de los Presos Políticos y otras organizaciones [Buenos Aires, 1996]; revista *El Rescate. Publicación de la Agrupación de Ex Presos Políticos, Familiares y Amigos* N° 1, abril de 2000: 3 (todos en el archivo del CeDInCI - Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierda en Argentina, Buenos Aires); blog de la Comisión por la Libertad de los Presos Políticos, entrada “Comunicado de la Comisión por la Libertad de los Presos Políticos de Córdoba ante el secuestro del compañero Raúl Lescano, dirigente del MPR Quebracho”, 17 de abril de 2007, en línea en <http://cordobaxlalibertad.blogspot.com/>, consulta octubre de 2011. He transcripto las citas sin respetar las mayúsculas utilizadas en muchas de ellas, para mayor simplicidad.

toria argentina presos políticos –personas detenidas por sus ideas o acciones contrarias a un orden social, que normalmente no son considerados o reconocidos como tales por quienes los detienen–, y ni siquiera que hubiera organizaciones dedicadas a pedir por su libertad o por mejorar sus condiciones de confinamiento. La cuestión es: ¿por qué no consideramos a esas agrupaciones como “organismos de derechos humanos”, incluso cuando llevan ese sintagma en sus denominaciones o lo usan en sus comunicados? Hay algo de paradójico en que una autotitulada “Comisión de Derechos Humanos” no sea pensada como un “organismo de derechos humanos”; que un comunicado a favor de los detenidos en una cárcel sea estimado como un acto encuadrable o no en “acciones pro derechos humanos”; que una detención ilegal y violenta por personal policial no identificado sea asociada al terror de Estado dictatorial y no reconocida como una conducta usual entre las fuerzas de seguridad actuales; o que la noción de “campo de concentración” haya adquirido carta de ciudadanía social y académica respecto de la última dictadura militar sin que se atienda a su uso por agentes colectivos concretos durante la dictadura de 1966-1973.

Dicho en otros términos: ¿qué representaciones sociales –y qué análisis académicos– pueden justificar la distinción entre un conjunto de agrupaciones que se preocuparon por la vida y la integridad física de ciertas personas a partir de una etapa determinada de la historia argentina, respecto de un amplísimo arco de agrupaciones que manifestaron sus protestas en distintos momentos y se preocuparon por la vida y la integridad física de otras personas (o a veces de las mismas)? Quizás la respuesta pueda encontrarse en la constatación de que algunos de esos agrupamientos constituyeron en esa etapa concreta un “movimiento social” que presentaba a las autoridades reclamos bajo formas de acción, de enunciación y de organización distintas de las entidades con fuertes identidades político-partidarias que se desarrollaron desde antes y en paralelo a ellas. Sin embargo, esa opción tampoco carece de artistas complejas o problemáticas.

El estudio de los organismos de derechos humanos en Argentina es uno de esos temas sobre los cuales –como tantos del ámbito de la historia reciente o del tiempo presente– podemos llegar a creer que son suficientemente conocidos, aunque más no sea porque hemos crecido y madurado con la presencia de esos agentes sociales en los espacios públicos. Parece relativamente sencii-

llo en los inicios del siglo XXI precisar qué se entiende por un “movimiento de derechos humanos” o “movimiento por los derechos humanos”, según se prefiera, pero las definiciones que pueden darse de ese objeto en el cruce entre el concepto y los registros empíricos no son precisamente simples.

Hablar en singular de un agente colectivo tal supone una operación de síntesis de gran envergadura. Se pueden identificar agrupaciones tradicionalmente asociadas a la lucha pro derechos humanos, pero no es cuestión menor decidir si se las encuentra o no comprendidas en un proceso movilizador específico y si se entiende que comparten o no ciertos grados de integración simbólica entre ellas mismas que las constituyan como un “movimiento social”. Por otra parte, es evidente que tales agrupamientos no son homogéneos en sus composiciones y formas. Mayormente están integrados por “individuos”, pero el hecho de sumarse o no a ellos muchas veces viene condicionado por la pertenencia a otros agrupamientos –por ejemplo, grupos políticos o incluso “familias”–. Cuentan con miembros estables pero también con otros que solo participan de acciones puntuales. Sus organizaciones son más laxas o más institucionalizadas, incluidas o no en la formalización legal establecida por las agencias estatales. En ocasiones mutan en sus modos de composición y acción, o fluctúan ampliamente en su actividad pública. De hecho, definir a las agrupaciones como partes de una dimensión mayor es a veces coincidente con su propia representación de la acción, pero en otras resulta conflictivo, cuando discursos y prácticas parecen establecer más distinciones que acuerdos entre ellas.

Subsumir un conjunto heterogéneo de prácticas sociales bajo la denominación de “movimiento por los derechos humanos” supone ya aplicar un criterio de interpretación, aceptando que, más allá de las profundas diferencias de experiencias e idearios, las distintas agrupaciones e individualidades conformaron en un proceso histórico-social un agente colectivo reconocible como tal y distinguible de otros. Nombrar al movimiento en singular no implica eliminar su gran variedad y sus conflictos “internos”, sino simplemente reconocer que un conjunto amplio de experiencias pueden ser consideradas parte de un sentido más general de luchas colectivas por la plena vigencia de los derechos civiles, políticos y sociales. Desde esa perspectiva, determinados agrupamientos humanos y ciertas acciones sociales podrían entenderse como partes del movimiento social en tanto compartirían un lazo simbólico,

una estructura básica de representación, un sentido. También puede postularse que el movimiento parecería como un agente colectivo por su constitución en desafío y reclamo frente a las agencias estatales; es decir, como conjunto de organizaciones capaces de agencia, se establecerían en un lugar social distinto del correspondiente al Estado y eso les otorgaría una identidad no solo subjetiva sino también objetivamente reconocible.²

Un problema no menor de definición es la noción según la cual podríamos identificar tal movimiento “en Argentina”. En realidad los procesos de movilización pro derechos humanos no se ciñeron a los límites del Estado nacional, puesto que su desarrollo involucró a la Capital Federal, a prácticamente la totalidad de las capitales provinciales y a otros centros urbanos de importancia, pero también a localizaciones ubicadas en el exterior, como algunas ciudades de España, México, Francia, Venezuela, Suecia y otros países del área europeo-occidental y americana. La alternativa de referirse a un “movimiento argentino por los derechos humanos” no es más satisfactoria, ya que aunque el agente colectivo se integró con ciudadanos argentinos o incluso por descendientes de argentinos, contó siempre con la asistencia o participación de individuos de otras nacionalidades y —más recientemente— de muchas personas que tienen doble nacionalidad y a las que les resulta difícil optar por una al momento de definirse, por ejemplo, como argentinos o españoles. El desarrollo en red de determinadas agrupaciones hace que en ocasiones la asignación de una identidad estatal-nacional sea problemática, sin contar que muchos integrantes del movimiento se sienten más identificados con quienes han vivido experiencias similares que con sus coterráneos —v.g. los agrupamientos de familiares de víctimas de la represión autoidentificados como “Hijos” en diversos países latinoamericanos—. Asimismo, en el con-

² Desde la perspectiva de los estudios socio-políticos, un “movimiento social” puede ser conceptualizado como “...un actor colectivo movilizador que pretende fomentar, impedir o anular determinadas consecuencias profundas del cambio social. La movilización debe realizarse con una cierta continuidad. El movimiento se caracteriza por un alto nivel de integración simbólica, una escasa especificación de los roles y por la adopción de medios de acción y organización variables” (Mees, 1998: 304). Una concepción congruente, aunque más amplia, es la de Tarrow: “...el mejor modo de definir los movimientos sociales es como desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades. Esta definición tiene cuatro propiedades empíricas: desafío colectivo, objetivos comunes, solidaridad e interacción mantenida”. (1997: 21)

texto de determinadas tendencias compartidas, las agrupaciones de defensa de derechos humanos presentaron una temporalidad quebrada y variaciones regionales amplias, en contradicción con la habitual determinación de etapas o procesos que a veces se postulan como de extensión general.

Tal vez la reconstrucción histórica de esa complejidad, que por supuesto puede predicarse de casi cualquier objeto de estudio salvo que se trate de un recorte tan mínimo que haga dudar de su capacidad para identificar relaciones o flujos, se ha visto fuertemente marcada por un proceso interactivo de construcción discursiva de la identidad de los agentes movilizadores, en la cual tuvieron participación destacada sectores muy variados de dentro y fuera del movimiento social.

La(s) narrativa(s) sobre el movimiento social

Es conocida la lista de ocho “organismos de derechos humanos” emergentes del período 1974-1980: el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH), Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas y Gremiales, Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), sumando la preexistente Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), cuya constitución se remonta a 1937. Todas esas agrupaciones se formaron en la ciudad de Buenos Aires y registran acciones continuas desde su aparición hasta la actualidad, pero no se replicaron sin más ni en el interior ni en el exterior del Estado nacional. Sobre ellas se ha formado desde mediados de la década de 1980 una narrativa “clásica” –en el sentido de “típica o característica”– que describe a grandes rasgos la formación de un agente colectivo que tendría su campo de acción “en Argentina” (v.g. Veiga, 1985; Sonderegger, 1985; Leis, 1989; Brysk, 1994; Jelin, 1995 y 2005). En ese proceso se construyó literalmente –y literariamente– el objeto “movimiento por los derechos humanos”, postulando su localización “en Argentina” aun cuando su contenido empírico se refiriera casi en exclusiva a la Capital Federal. Tal vez se trate del sino de cualquier país con una poderosa capitalidad y un interior muy diferenciado, pero es notorio que casi con cualquier problema historiográfico, la historia de una parte –de una región– del Estado nacional pasa por ser la historia nacional, hasta que surgen nuevas historias considera-

das –estas sí– “regionales”.

Desde la década de 1980 fueron produciéndose aportes plurales que convalidaron en ámbitos periodísticos y académicos, la noción de conformación de un movimiento social. En el segundo campo se privilegió la definición de un espacio discursivo compartido, que buscaba diferenciar a unos agentes colectivos de otros en pro de su legitimación en algo más básico y trascendente que la lucha política, que se identificó prontamente con la lucha por la vigencia de derechos humanos fundamentales.

En principio la denominación usual fue la de “organismos” u “organizaciones de derechos humanos”, identificación compartida por los mismos agentes colectivos que se plasmó en el temprano texto de Raúl Veiga (1985), pero prontamente combinada con la definición de la entonces creciente literatura sobre los “movimientos sociales” en los aportes de Elizabeth Jelin (1995, 2005) y María Sondereger (1985). Chama y Sorgentini han resumido ese enfoque, asimilándolo a su vez a una primera forma de preocupación por el problema de la memoria del pasado reciente argentino:

Tomando como referencia teórica el modelo de los «nuevos movimientos sociales», las ciencias sociales subrayaron la «novedad» de este movimiento, así como la expectativa «positiva» que despertaba su potencial capacidad de abrir nuevas y más intensas formas de participación política y, sobre todo, social. (2011)

Ello implicó el establecimiento de la citada lista de ocho organismos como componentes del movimiento, con alguna variación que incluyó al frecuentemente olvidado Movimiento Judío por los Derechos Humanos como alternativa al confesionalismo cristiano del MEDH (Jelin y Azcárate, 1991: 31). Tal lista se construyó sin revisar la existencia de esos organismos al interior del país o identificar variaciones, y mayormente sin alusiones a su posible articulación internacional. El elemento privilegiado para definir a esas agrupaciones como algo distinto de las anteriores fue la tipificación de un “lenguaje de los derechos humanos” de corte universalista, que proclamaría el resguardo de toda vida más allá de la pertenencia a una determinada facción política. Se identificó más tarde un “mito de la inocencia” en el tránsito de la dictadura al orden constitucional, como estrategia defensora de ocultar o negar el carácter de militantes de

los detenidos-desaparecidos para evitar la deslegitimación del reclamo, que se postuló también general (v.g. Novaro y Palermo, 2003).

Varios de esos textos tuvieron el indudable mérito de presentar un panorama completo de la situación capitalina y de registrar las diferencias de criterios o los conflictos entre distintas organizaciones. Inversamente, tendieron a minimizar una característica capital de los procesos de movilización: la derivación de elementos discursivos y formatos de organización y acción —cuando no de personas— de las experiencias previas a las más recientes. Se produjo con el tiempo una focalización parcial sobre lo que a todas luces era el componente más novedoso del movimiento: las Madres de Plaza de Mayo. Los estudios sobre esa agrupación hicieron hincapié en la condición de género, en el paso de la preocupación individual a la definición política y en la resignificación de la maternidad (v.g. Navarro, 2001; Morales, 2010). A partir de esos desarrollos fueron posibles nuevos estudios, que se complejizaron con la formación de HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), incorporando otra variable generacional y descubriendo nuevas dimensiones de la cultura política.

Por fin, el paso de los organismos de derechos humanos de la preocupación exclusiva por la vida y la integridad física de las víctimas del terror de Estado a una agenda progresivamente ampliada fue objeto de diversas interpretaciones, entre las que descolló la idea —sostenida también en ámbitos político-partidarios— según la cual eso suponía un desvío de los objetivos del movimiento social, cuando no de su pureza original (Leis, 1989). De la misma manera, más cercanamente se señaló esa ampliación de agenda de modo positivo cuando fue acorde con las opciones políticas de los investigadores y tratando de defender la idea de que la misma asociación con las agencias estatales no lesiona la autonomía del movimiento social (Morales, 2012).

Podría aducirse que ya con ejemplos como esos estaríamos lejos de la “narrativa clásica”, pero se da la peculiaridad de que no solamente todos comparten facetas de ese enfoque —que se detallan a continuación—, sino que aun en casos como los de Mercedes Barros y Virginia Morales —investigadoras radicadas en la provincia de Córdoba— el objeto privilegiado del análisis sigue siendo el discurso de las agrupaciones capitalinas. Cambian las opciones ético-políticas de los investigadores y los elementos discretos bajo análisis, pero la matriz fundamental no se transforma.

Tal vez esas derivas muestran las ramificaciones de una narrativa académica y hacen a veces abusiva su presentación simplificada. Pero es innegable que esas reconstrucciones intelectuales conformaron una visión típica y característica del agente colectivo basada en la hipertrofia de algunos elementos y sus efectos aún se encuentran presentes en muchos estudios de casos. La narrativa clásica traspuso la realidad –o incluso parte de la realidad– de una zona específica como Buenos Aires a la Argentina en su conjunto. Según una nueva camada de investigadores atentos a las diferencias que pueden plantearse desde los casos locales, la mayor parte de los discursos disciplinares es aún “porteñocéntrica”. Establecida una historia prototípica en la zona bonaerense, los casos locales aparecen cuanto más como réplica de lo definido previamente como estatal / nacional o incluso revestidos de un cierto exotismo.³

Por otra parte, el establecimiento de la lista de ocho organismos adquirió características canónicas e incluso quienes tratan de reflejar la complejidad del movimiento la utilizan.⁴ Eso ha hecho prácticamente imposible pensar como parte del movimiento social a una mirada de grupos de diversa naturaleza que actuaron en plena dictadura, por ejemplo entidades tan distintas como Madres de Detenidos-Desaparecidos de Tucumán o el Centro “Testimonio” de la ciudad de Rafaela. Ha opacado también el papel de espacios de debate y acción de suma importancia, como los Foros o Asambleas contra la impunidad, de gran amplitud y constituidos hacia la primera mitad de la década de 1990 en distintas localidades del interior. Adicionalmente, ha dificultado la consideración de agrupaciones constituidas fuera de los límites del Estado nacional, tanto en territorios latinoamericanos como europeos, que

³ No deja de ser problemática la nominación de la zona capitalina. La expresión entrecuillada es de Jensen (2010a: 1427), en tanto Azconegui (2009: 3) ha propuesto en un sentido congruente referirse a las experiencias de movilización centradas en la ciudad de Buenos Aires como “porteñas”, porque el calificativo de “bonaerenses” –que yo mismo he utilizado en otras oportunidades– sería aplicable a toda la Provincia de Buenos Aires. Pero sin embargo tal denominación ocluye en parte la importancia del nodo conformado por la ciudad de La Plata, muy importante para el surgimiento de agrupaciones como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo.

⁴ Es por ejemplo el caso de Gorini (2007: 154-155), quien, una página después de registrar la creación de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos y considerarla parte del movimiento de derechos humanos, vuelve a hablar de “los ocho organismos” con total naturalidad. Sería extensa la enumeración de los múltiples trabajos que aún hoy insisten en esa perspectiva, agregando a HIJOS desde mediados de los años de 1990.

recién fueron abordadas más adelante por los investigadores dedicados a la problemática del exilio y entre las cuales pueden destacarse la Comisión de Solidaridad con Familiares de Desaparecidos en Argentina (COSOFAM), el Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino (COSPA) o la Comisión Argentina por los Derechos Humanos (CADHU), que, a pesar de sus orígenes en estructuras partidarias, se fueron plegando a la nueva narrativa humanitaria.

En tercer lugar, la narrativa clásica ha planteado como válidos para el movimiento en su conjunto elementos que no carecieron de múltiples facetas. Por ejemplo, la afirmación de la noción de “víctima inocente” como un tópico extendido, que recién se revertiría con una re-politización de la memoria y un nuevo discurso sobre la militancia hacia mediados de la década de 1990, cuando hay ejemplos muy tempranos de ensalzamiento de las opciones políticas de los desaparecidos. O la idea de una restricción de las actividades al reclamo contra la represión que luego se abriría a otras preocupaciones, cuando es evidente que incluso durante el período dictatorial y más aún en los inicios del gobierno constitucional hubo agrupaciones que experimentaron ampliaciones en su agenda, como la APDH, el MEDH y Familiares, mientras que otras —el SERPAJ, por ejemplo— ya habían nacido con un abanico de preocupaciones.

Como toda producción intelectual, la narrativa clásica no solo habla del movimiento social que analiza sino de sus propias condiciones de producción y de la histéresis de los marcos interpretativos generados en un momento histórico que ya no es el actual. Pese a ello, estableció puntos de principal importancia respecto del análisis del movimiento que es necesario recuperar.

La pertinente diferenciación de Jelin y Azcárate (1991) entre organismos de derechos humanos de “no afectados” y de “afectados” resulta aún una clave interpretativa de principal importancia pese al trasiego de militantes entre diversas agrupaciones. Otro aspecto es el planteo de la emergencia de una nueva cultura política desplegada en torno a la cuestión de los derechos humanos, ya que aunque es factible discutir la imposición de un “lenguaje” de los derechos humanos en vistas a distintos “discursos” y registrar variaciones muy profundas, es innegable que el movimiento colaboró en la construcción de una nueva categoría política. Además, la narrativa clásica abrió el camino hacia los estudios sobre las luchas por la memoria, que constituye un objeto solapado pero diferente del que se focaliza en el movimiento social. A los

más amplios e incisivos trabajos de Jelin se debe el concepto de “emprendedores de la memoria”, capital para revalorizar la tarea política de agentes concretos en la producción y circulación de memorias sociales.⁵

Por fin, la profundización y complejización de esa narrativa abrió progresivamente nuevos temas y problemas. Estimo al respecto que sigue encontrándose una radical distinción entre algunos discursos disciplinares que hacen caso omiso de las variaciones regionales y postulan la identidad de su objeto de estudio con “la Argentina” o afirman su validez general aunque se basen en registros capitalinos, frente a otros que enfatizan los casos locales, sea del interior (v.g. Azconegui, 2009 y 2011; Alonso, 2011; Kotler, 2006 y 2013; Mombello, 2003; Solís, 2006 y 2008; Scocco, 2013), sea del exterior del Estado nacional (v.g. Alonso, 2010; Franco, 2008; Jensen, 2010b; Yankelevich, 2010). Lo cierto es que la formación de un ámbito de estudios sobre la movilización pro derechos humanos se ha enriquecido paulatinamente, al punto de abarcar tal multiplicidad de enfoques y recortes que es difícil predicar la unidad empírica de un “campo” conformado por las agrupaciones que pueden incluirse en él –aunque sí en cambio pueda encontrarse un subcampo o región de un campo académico dedicado a él–.

Si la narrativa clásica que cerraba su mirada sobre Buenos Aires delimitaba el espacio de los ocho organismos y postulaba la validez general de ciertas afirmaciones pudo enunciarse con plausibilidad, fue porque no careció de una fuerte referencialidad empírica y porque surgió en combinación con las narrativas producidas en el seno del mismo movimiento social. Probablemente, la primera narrativa que distinguió a determinadas agrupaciones surgidas a mediados de la década de 1970 de otras anteriores no sea la proveniente de los análisis académicos, sino la de esas mismas organizaciones. En el proceso de confrontación con las agencias represivas estatales, las agrupaciones que hoy consideramos parte del movimiento por los derechos humanos se demarcaron discursivamente de los partidos políticos y las organizaciones político-militares. Su narrativa de defensa como gesto apolítico actuaba como respuesta a otra narrativa rival ya instalada: la de la derecha, que postulaba la

⁵ Los aportes producidos o inspirados por Elizabeth Jelin (2002-2006) sirven como demostración de que en muchas ocasiones los mismos agentes que han colaborado en una construcción narrativa pueden fundamentar o habilitar otras subsiguientes y enriquecer sus desarrollos.

necesidad de imponer orden contra un enemigo interno.

Obviamente, el escenario capitalino tenía (tiene) una mayor visibilidad social e impacto político, con lo cual el efecto de demostración de un conjunto de organizaciones que trabajaban por separado pero que establecían un lugar común de resistencia frente al terror de Estado solo podía afirmar la lectura académica que los percibiera como *e pluribus unum*. Esas mismas agrupaciones llegaron durante el gobierno militar a emprender acciones coordinadas, concibiéndose a sí mismas como instancias articuladas en la defensa de los derechos humanos y presentándose en la esfera pública como prescindentes de las luchas por el poder del Estado o la conducción del gobierno. Así, esos “ocho organismos” encararon tareas conjuntas y su lista aparecía en volantes, carteles y comunicados.

Tal vez pueda postularse que esa relación entre las agrupaciones capitalinas y una narrativa académica no constituye un mero vínculo entre referente y discurso, sino un entramado de significaciones que produjo el reconocimiento de la noción de movimiento social como una interpretación válida del conjunto –conjunto del cual, a su vez, estaban excluidos otros agentes–. No se trata de plantear que el movimiento no pueda reconocerse como tal en prácticas sociales específicas con independencia del sentido que los propios participantes le den a la acción, pero no solamente las dos dimensiones son pertinentes para su análisis sino que a partir de cierto momento y en determinadas localizaciones la identificación de un movimiento –el “ahí está” del investigador– pudo coincidir con la identificación del movimiento –el “aquí estamos” de sus componentes–.

Ahora bien, ¿qué se gana o qué se pierde manteniendo hoy la apelación a la categoría de “movimiento social” para el estudio de esos procesos de movilización que caracterizó a los tempranos abordajes académicos y que tiene aún efectos en nuestra percepción de las experiencias contenciosas?

Potencialidades y límites de una categoría

En principio, la consideración de las acciones pro derechos humanos de un conjunto de agrupamientos amplio y polimorfo bajo la noción de “movimiento social” tuvo la virtud de hacer coincidir en un cierto momento histórico las definiciones “desde afuera” con las “desde adentro”. Ello tanto porque la conciencia práctica de esos grupos los llevó a manifestarse en conjunto

contra la dominación estatal, como al hecho de que no ha sido inhabitual entre esas mismas organizaciones el recurso a la categoría en publicaciones y debates.

Las estrategias de diferenciación de esos agentes colectivos respecto de otras agrupaciones que se calificaban como propiamente políticas –como si las preocupaciones del mismo movimiento de derechos humanos no fueran profundamente políticas– facilitaron esa consideración. Además, su interés en la construcción de una narrativa que sostuviera un régimen de verdad incontrovertible sobre el terror de Estado y sus efectos, conllevó una preocupación por su propia historia, por acentuar la ya de por sí excepcional situación en la cual surgieron y por proclamar su papel en distintos foros que podían colaborar con sus reclamos. Por fin, el hecho de que los recursos intelectuales y relacionales de muchos integrantes –su capital cultural y social, en términos de Pierre Bourdieu, pero también su capital económico– los pusiera en contacto con espacios educativos y de investigación, hicieron que la interacción antes aludida fuera en un sentido de definiciones congruentes.

Sin embargo, la noción de que el conjunto de esas agrupaciones conforma un movimiento social no es algo que todos esos agentes hayan expresado de manera unánime y prístina. Los integrantes de los diversos grupos se refirieron muy tempranamente a ellos mismos como “los organismos de derechos humanos”, expresión que siguen utilizando aún hoy y que es reemplazada frecuentemente en las entrevistas y en el habla cotidiana por la expresión “los organismos.” En ocasiones, las estrategias de diferenciación y la postulación de una excepcionalidad por parte de alguno de los componentes del agente colectivo chocaba con la noción de su inclusión en un movimiento social más amplio; en otras, una parte de lo que algunos integrantes y analistas pueden concebir como el movimiento social era a su vez conceptualizable como tal por separado. Sin embargo, la variedad de posibilidades de enunciación no debería opacar la capacidad performativa de esos discursos: hay agentes –analistas, integrantes, ambos grupos– que dicen que el movimiento social existe como tal, y cuando sus dichos son creídos o admitidos por otros el movimiento cobra existencia efectiva.

Problema aparte es el hecho de que si bien una conceptualización o una concepción general de las acciones colectivas puede ser compartida por los analistas “externos” y los agentes movilizados, eso no supone que conlle-

ven las mismas connotaciones o representaciones del proceso de conflictos. La consideración académica del movimiento no necesariamente admitió la lógica de las agrupaciones, según la cual ellas eran siempre idénticas a sí mismas, de modo tal que mientras estas últimas hacen hincapié en una tradición de luchas, los estudios de casos suelen mostrar las transformaciones, los desplazamientos o incluso las discontinuidades de las formas organizativas y los repertorios (v.g. Kotler, 2006, para Tucumán o Alonso, 2011, para Santa Fe).

Concedida la posibilidad de un hiato entre la autocomprensión de los agentes y la representación que de ellos se hacen los investigadores –aunque ambas dimensiones puedan estar en diálogo–, probablemente la mayor utilidad de la categoría de “movimiento social” esté precisamente en facilitar la distinción entre los organismos que integraron ese nuevo agente colectivo y que surgieron entre el final del gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón y los inicios de la dictadura militar bajo la presidencia de Jorge Rafael Videla, respecto de previas experiencias de movilización. Dejando de lado casos anteriores, existieron desde la dictadura de la “Revolución Argentina” de 1966-73 organismos como el Movimiento Nacional contra la Represión y la Tortura, diversas Organizaciones de Solidaridad con los Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (OSPPEG) con denominaciones variables en función de adscripciones y localizaciones, el Movimiento Nacional de Solidaridad con los Presos Políticos, Estudiantiles y Gremiales (MNSPPEG, emergente de la federación de varios organismos), y varias “Comisiones” que también se dedicaban a reclamar por la situación de los prisioneros políticos y que se designaban como tales en función del vínculo (v.g. familiares), la identidad política (peronistas) o más generalmente la función (apoyo). Pero mientras que esas organizaciones previas estaban vinculadas a partidos políticos o agrupaciones político-militares insurgentes, las nuevas conformaron una identidad diferente en torno a la noción de derechos universales.

La conceptualización de un movimiento viene a enfatizar ese desanclaje, motivado por variadas razones pero que estimo en alta medida impuesto por el régimen de violencia aplicado en Argentina para el período de emergencia del nuevo agente colectivo. La experiencia represiva argentina no fue un caso aislado en el contexto latinoamericano, en tanto que los conflictos en los que se inscribía tenían trascendencia mundial. Pero es evidente que el hiato entre las formas de movilización social y política aludidas en el apartado anterior

y la conformación de un movimiento social dedicado al resguardo de los derechos humanos en Argentina está dado por la instalación de un régimen de terror estatal. La identificación de un momento particular de emergencia del movimiento social permite a su vez la interrogación sobre las condiciones de su aparición.

Aunque a nivel mundial reconocían antecedentes en la tradición liberal-democrática y en las estrategias de defensa de partidos o agrupaciones izquierdistas, las organizaciones de derechos humanos crecieron en importancia después del quiebre simbólicamente representado por las revueltas de 1968, y durante la década de 1970 fueron consolidando su presencia pública tanto a nivel global como especialmente al interior de los países occidentales y occidentalizados. Sin dudas esos nuevos “organismos de derechos humanos” encontraron urgentes campos de acción en un contexto global marcado por la Guerra Fría y la externalización de la violencia hacia las periferias. Sus características variaron grandemente de acuerdo con los idearios de quienes los integraban; la definición de víctima u objeto de protección; la extensión, tipo y grado de la represión o de los conflictos en sus respectivos contextos de emergencia; las alianzas con otros movimientos; las características culturales y los espacios políticos existentes –o estructuras de oportunidades políticas– en los cuales podían desarrollar su accionar.

Pero es interesante destacar dos aspectos relevantes.⁶ Primero, que las organizaciones de derechos humanos y sus reclamos crecieron desde el período caracterizado como de incremento de las luchas de clases a nivel mundial y de paso de la fase A a la fase B del ciclo Kondratiev (c. 1967-1973), para adquirir centralidad en diversos espacios estatal-nacionales y globales en la primera parte de la fase B. Ese incremento constante puede ser interpretado como resultado combinado de dos tendencias globales, que pusieron la cuestión de los derechos inalienables en la primera plana de la discusión política y favorecieron la visibilidad de los nuevos organismos y su capacidad de concitar voluntades. Por un lado, la extensión de una cultura política edificada en torno a la noción de derechos civiles, promovida tanto

⁶ Por cuestiones de espacio me eximo de referencias a una profusa bibliografía relativa a estos problemas, vinculada en general con los desarrollos de la teoría de los sistemas-mundo. Para un intento de consideración de la movilización pro derechos humanos en ese marco y de sus mismas limitaciones véase Alonso, 2011.

por agrupamientos e individuos convencidos de la pertinencia de su defensa como por las mismas agencias estatales occidentales en su confrontación con el bloque soviético y su oposición a las tendencias de cambio revolucionario. Por el otro, la misma extensión de las luchas y la correlativa resistencia de los movimientos populares –antisistémicos o no– a los embates de las agencias de dominación.

Segundo, que en el ciclo de movilización de la fase B (c. 1973-2000) esos movimientos experimentaron una verdadera expansión en red –facilitada por la revolución de las comunicaciones y los transportes– y un desarrollo mimético de sus repertorios discursivos y de acción. Si de una parte el incremento de los procesos represivos obligaba a nuevas formas de resistencia –entre las cuales la defensa pacífica de los derechos y la apelación al imperio de la ley eran modos vistos positivamente por quienes compartían una extendida cultura política–, por otra es importante destacar que los flujos comunicacionales permitieron vinculaciones a distancia y desarrollos en red.

Ambos aspectos muestran que la cuestión de los derechos humanos no puede ser predicada unilateralmente como producto de las agencias de dominación ni como logro de las agencias de resistencia. El discurso de los derechos humanos atravesó progresivamente todas las áreas del sistema-mundo y se expresó en focos locales a lo largo de toda su geografía. Si en muchos casos la puja cultural pasaba por definir la importancia de unos derechos u otros, es cierto que también se pugnaba por demostrar que un grupo determinado daba mejor cumplimiento a esos derechos que el otro. En ese sentido, ese discurso se demostró claramente polivalente. Servía para sancionar la dominación espectacular y negar la posibilidad de la revolución, que por su mismo carácter ponía en entredicho la normalidad del goce de derechos o suponía la dictadura, pero también para limitar el ejercicio de la dominación estatal y proponer la apertura de nuevas áreas de acción o la extensión de derechos individuales y sociales.

Es entonces importante reconocer que la conformación de una multitud de organismos que asumían el discurso de los derechos humanos como un conjunto de premisas con validez intrínseca, no condicionado a una lectura ulterior de su funcionalidad en una confrontación dada, se dio en un contexto mundial y como un componente de una cultura política con una presencia creciente. Quizás pueda incluso predicarse que –de admitir una definición

muy laxa— un cierto movimiento por los derechos humanos identificado con aspectos básicos como las garantías para los presos, el resguardo de la vida o la eliminación de la tortura lograría conformarse desde la década de 1970 como un agente en red en el nivel del sistema mundial. La aparición de una nueva generación de agrupaciones en América Latina y en Argentina vendría a representar esa formación en el plano de su confrontación con agencias estatal-nacionales que aplicaban grados extremos de violencia en el control de sus poblaciones. En cierta medida, el concepto de “movimiento social” facilita la consideración de esa espacialidad múltiple, que articula lo global / mundial, lo estatal / nacional y lo regional / local por encima de las fronteras y de las instituciones correspondientes.

Ahora bien, si la concepción de ciclos de movilización a escala del sistema mundial permite pensar las “condiciones de posibilidad” del movimiento social, es una historia relacional y un análisis situado de dispositivos los que pueden ofrecer la posibilidad de una explicación efectiva de sus desarrollos en determinadas localizaciones. La más superficial de las comparaciones entre las diversas experiencias latinoamericanas induce a plantear un interrogante: ¿por qué en el caso argentino se produjo la emergencia de un movimiento de derechos humanos de tan amplia trascendencia e impacto, tanto en la resistencia frente a la dictadura como en las políticas de memoria y justicia posteriores? Si bien cualquier explicación debe contemplar una multitud de causas y una genealogía que permita dar cuenta de esos desarrollos, estimo que es posible avanzar la consideración de dos dimensiones de importancia: por un lado el régimen de violencia aplicado en Argentina para la represión y el exterminio de los opositores, que produjo un vacío en el cual se instalaron las nuevas agrupaciones, y por otro las peculiaridades de una combinación compleja de capacidades que se ensamblaron en las actitudes reactivas frente a ese régimen de violencia. Aunque no es este el lugar para discutir esos dos aspectos, sí es interesante apreciar que el concepto de “movimiento social” nos permite ilustrar la búsqueda de formas de resistencia alternativas frente a la represión o incluso liquidación de las estructuras político-partidarias contestatarias, al mismo tiempo que facilita la identificación de un agente polimorfo, que se fue construyendo a partir de tradiciones y de experiencias de lucha previas pero que, dado su carácter movimientista, no cuajó en una concepción unificada de la acción contenciosa.

Esas consideraciones pueden sostener una narrativa que muestre cómo el movimiento social en defensa de derechos humanos fundamentales violados en Argentina por el terror de Estado se desplegó en diversas localizaciones como un agente colectivo en red desde mediados de la década de 1970, en el marco de una reconfiguración de las formas de la politicidad a nivel mundial. Y si una de las características esenciales de los movimientos sociales es su escasa jerarquización e institucionalización, esa noción puede colaborar en explicar cómo ese desarrollo registró secuencias sincopadas, grados diferentes de integración simbólica y profundas variaciones regionales. Las formas del movimiento y sus temporalidades variaron en función de las diversas tradiciones ideológicas que confluyeron en su seno, de los recursos movilizables y principalmente de las mudables estructuras de oportunidades políticas y de las gubernamentalidades locales –aspectos que bajo diversas conceptualizaciones constituyen los tópicos habituales de las teorías de los movimientos sociales–.

El recurso a la concepción de agentes colectivos como los movimientos sociales no solo nos permite preguntarnos sobre la especificidad de esas experiencias en su distinción con el período inmediatamente anterior (c. 1970-1974), sino que también nos posibilita preguntarnos por su ciclo propio de movilización, que se articula pero a la vez se diferencia de procesos más amplios de confrontación. En tanto un movimiento social se posiciona frente al Estado en la manifestación de sus reclamos, la estructura de oportunidades políticas (EOP) a nivel estatal-nacional puede ser el elemento a partir del cual considerar su despliegue de conjunto. En ese sentido, la credibilidad de la narrativa clásica sobre el movimiento de derechos humanos se asentó en el hecho de que, al fijar el relato en las agrupaciones de la zona capitalina, no solo se afirmó en la centralidad simbólica del nodo Buenos Aires sino que pudo dotar de sentido al conjunto de las acciones en función de la confrontación con las más altas instancias del Estado nacional. Quizás pueda postularse una primera EOP altamente desfavorable frente al terror de Estado entre 1974-1981, marcada por acciones reactivas; un momento de fuerte impacto social entre fines de la dictadura e inicios del período constitucional, con predominio de acciones proactivas, aproximadamente entre 1982-1985; luego un largo período durante el cual la EOP fue extremadamente compleja y hasta polivalente, pese a que en general el movimiento social no consiguió que las

agencias estatales dieran atención a sus reclamos más importantes, para culminar hacia los años 2002-2003 en un nuevo viraje hacia una EOP favorable. Sin embargo, esa periodización debe ser complejizada al tomar como otro indicador la integración simbólica del movimiento, que se constituyó como tal entre 1974-1979, tuvo su punto de máxima unidad hacia 1977-1986 –aun con importantes fisuras a su interior– y se desplegó con un polimorfismo acentuado y tendencias variables hasta 2006-2010, momento para el cual ya debería pensarse si es posible mantener la noción de su identificación como tal. Esta superposición supone que aunque se defina una circunstancia en función de una EOP general, la situación del movimiento puede ser concebida como algo diferente,⁷ máxime teniendo en cuenta que además de las acciones hacia el interior del territorio nacional deben ser consideradas distintas oleadas –carentes de una fuerte continuidad– en el exterior.

Una última potencialidad de la categoría en cuestión es permitir nuclear todas esas experiencias conflictivas a pesar de las grandes diferencias que los distintos “organismos” tuvieron en diversos aspectos o facetas. Es posible defender la identificación de tendencias compartidas por el movimiento en su conjunto que hacen a formas de la construcción subjetiva, horizontes de valores, algunos elementos básicos de los repertorios discursivos –que aun con profundas diferencias estarían en cierta medida anclados en los mismos tópicos– y sobre todo a la relación general con las agencias del Estado nacional argentino y la correlativa secuencia de modificaciones de las estructuras de oportunidades políticas. Pero al tiempo, el hecho de que se trate de modos de acción no institucionalizados facilita la consideración de las grandes variaciones registradas a nivel discursivo entre algunos componentes del movimiento y en particular en cuanto a repertorios de acción entre distintos casos regionales, que pueden ser explicadas en función de tradiciones ideológicas dispares y de gubernamentalidades locales. Por fin, la misma pluralidad del movimiento aporta ejemplos de diversos repertorios de acción y variados índices y modos de normalización e institucionalización posterior.

Pese a todo lo dicho, las posibilidades de discriminar, periodizar y sub-

⁷ Es factible también considerar otros aspectos que permitan periodizaciones más complejas, como el relativo a la memoria de los crímenes de Estado y sus variaciones, considerando el papel de los organismos de derechos humanos (cf. las etapas identificadas en Lvovich y Bisquert, 2008). Pero semejante cuestión desviaría el análisis de la fijación en el movimiento social.

sumir distintas acciones bajo el rótulo de un “movimiento por los derechos humanos” no dejan de estar compensadas por ciertos inconvenientes. Notoriamente la apelación a “un” movimiento social saca de foco tanto a las tradiciones y experiencias o la acumulación de capacidades previas, como a las acciones paralelas de grupos definidos por identidades político-partidarias, incluyendo a las organizaciones político-militares o “guerrilleras”. Enfatizar la novedad del agente colectivo movilizador puede –pese a ser una operación correcta– confundirse con la propia representación de los actores que postulan su novedad y desconocen cuánto de su propia historia deben a corrientes liberal-democráticas, cristianas e izquierdistas marxistas o peronistas tanto en términos de procesos simbólicos enmarcadores como de repertorios concretos de lucha. Quizás sea posible ir más allá y no solo poner en cuestión a la narrativa clásica por su carácter “porteñocéntrico”, sino a la misma noción de movimiento de derechos humanos, habida cuenta de la variedad de experiencias y del registro de otras muchas que tradicionalmente no son comprendidas como partes del movimiento social y que sin embargo comparten preocupaciones y repertorios con él. Adicionalmente, puede opacar procesos de conflicto articulados con los que lleva adelante, como por ejemplo los interpretables en términos de clases sociales.

También podría plantearse una objeción de peso en tanto la aplicación de la categoría “movimiento social”, como cualquier otra, puede asumir una actitud formalista: definido aquello que se entiende por tal, luego se busca en los registros empíricos los elementos que permiten identificar a ciertas acciones colectivas de esa manera o, por el contrario, negar su aplicación. En ocasiones puede semejar un recurso similar al método weberiano de tipos ideales, pero las más de las veces se transforma simplemente en un intento de calzar la realidad en la horma de la teoría. ¿Es posible aplicar una categoría sin caer en un teoricismo ingenuo? Pero por el contrario: ¿cómo analizar los procesos de movilización sin categorías que permitan diferenciar unas experiencias de otras, que pueden parecer semejantes pero que guardan amplias diferencias?

En este punto es necesario admitir que las categorías científicas no tienen capacidades explicativas de por sí, sino que su funcionalidad para tal propósito depende de su articulación en un campo semántico y de su uso concreto en un proceso argumentativo. Las categorías no explican los fenómenos so-

ciales, sino que el recurso a categorías es útil para explicar los fenómenos sociales, lo que es completamente distinto. Y a veces debemos plantearnos si sigue teniendo sentido aplicar ciertas categorías unificadoras –como “movimiento social”– en procesos argumentativos tan complejos para dar cuenta de fenómenos sociales tan polimorfos. Tal vez la cuadratura del círculo esté en considerar a los movimientos sociales en un sentido tan amplio como el de los autores aludidos para ello (cf. nota 2), pero sobre todo en pensar el concepto como una “categoría histórica”, preocupándose más por cómo los movimientos sociales pueden definirse como un agente colectivo distinto de las agencias institucionalizadas a partir de procesos concretos de acción contenciosa.

Y en ese camino, la consideración de la variedad de los registros empíricos impone el recurso a una variedad de aportes teóricos.

La articulación de teorías y categorías como horizonte posible

La descripción de las luchas pro derechos humanos en términos de movimientos sociales y de una serie de conceptos vinculados como “protesta social”, “repertorios de acción”, “repertorios discursivos” y otros, puede ser mucho más que un motivo para la construcción de una narrativa que las dote de sentido en un proceso histórico concreto. Quizás aporte también la posibilidad de entrecruzar teorías y ponderar sus articulaciones o límites.

En la senda de lo antedicho, es conveniente pensar el nivel teórico-conceptual general, o sea, el plano en el cual los condicionamientos generales de la acción y la funcionalidad de los movimientos sociales frente a las estructuras de dominación pueden ser abordados a partir de una teoría de alcances globales. Sin mayor argumentación, adelanto aquí que me parece necesario revisar las capacidades explicativas de la sociología histórica y en particular de la teoría de los sistemas-mundo, que permiten concebir escenarios globales y apreciar en términos de larga y media duración fenómenos recurrentes.

Ese plano general se puede articular con un nivel teórico-conceptual específico, correspondiente a los desarrollos de la historia social y de la sociología de los movimientos sociales en un sentido amplio. Actualmente ya se encuentra conformado un ingente cuerpo de estudios y producida una verdadera síntesis sobre los modos de abordaje de esos fenómenos sociales. Según las principales corrientes dedicadas al estudio de la acción colectiva dentro de los parámetros que nos interesan, todo movimiento social articula accio-

nes en función de factores que pueden ser resumidos en: a) una estructura de oportunidades políticas, entendida mayormente como la relación de los actores colectivos movilizados con los Estados, b) un conjunto de formas de organización –formales o informales– y recursos movilizables –materiales o simbólicos–, y c) procesos enmarcadores de dotación de sentido que implican la construcción de identidades colectivas, emergentes de los propios procesos de movilización. Esos tres factores resultan de consideración obligada para no caer en un reduccionismo que oculte las distintas motivaciones y dimensiones de la acción, más allá de que teorías de menor capacidad explicativa –como la otrora dominante de la acción racional– no puedan ser invocadas como recursos analíticos de hechos sociales determinados. Aunque con diferentes denominaciones en tradiciones académicas o autores puntuales, los tres factores interrelacionados conforman lo que se ha llamado la “síntesis emergente” o “perspectiva sintética” sobre los movimientos sociales (McAdam y otros, 1999). En este mismo plano hay que incluir las más recientes observaciones sobre las posibilidades de pensar la potencialidad de un concepto alternativo como el de “protesta social” –más laxo y útil para identificar acciones efímeras– o de encontrar una rápida secuencia de movilización / institucionalización que pone en cuestión la misma noción de los movimientos como agentes autónomos tendientes al cambio social.

Por otra parte, las teorías de la estructuración proveen una serie de conceptos que tratan de dar cuenta de una dialéctica entre estructuras y acción, al tiempo que su actitud en la materia provee un correctivo para toda tendencia a explicar o interpretar los fenómenos sociales por el predominio de uno de esos términos. Una combinatoria interesante entre los aportes de la teoría de los sistemas-mundo y las teorías de la estructuración se viene produciendo en el ámbito de los análisis espaciales. En ese sentido, la recuperación del espacio como un vector en el análisis de los movimientos sociales cobra especial importancia. Los acontecimientos llevan a cabo la vinculación entre los lugares y una historia en movimiento, de tal modo que la dinámica de los agentes colectivos se espacializa y cobra presencia material en el territorio. Podemos convenir en que los procesos sociales que tienen características nacionales y mundiales se expresan diferencialmente en ámbitos regionales o locales. Entonces, el enfoque teórico debe posibilitar la consideración de esas diferencias y estimo que la combinatoria propuesta cumple esa función.

En atención a debates recientes en el ámbito académico argentino, habría que ponderar si estas referencias teórico-conceptuales para estudiar procesos de acción colectiva contenciosa significan necesariamente una alternativa a la concepción teórico-política de la lucha de clases. En rigor, los análisis centrados en la categoría de movimiento social no tienen por qué ser concebidos como una negación de aquellos articulados en torno a la de clase social, sino que pueden ser tanto complementarios como mutuamente iluminadores. Siguiendo a Viguera, es posible afirmar que:

...hablar de «movimientos sociales» no resulta necesariamente incompatible con pensar desde la lucha de clases como interrogante central; es aquí también donde muchos desarrollos analíticos pensados para tratar de captar los mecanismos de emergencia y desarrollo de la acción colectiva de protesta, o para explorar la complejidad de significados presentes en un hecho colectivo, pueden capitalizarse en función de las preguntas teóricas que dicho interrogante dispara. (2009: 22)

En mi opinión, la consideración de las clases sociales —sea como construcción analítica de los investigadores, sea como registro empírico de actitudes sociales o acciones que pueden ser consideradas índice de la conformación de grupos— es una tarea de primer orden en las ciencias sociales, porque hace al análisis de la misma constitución de las sociedades y de un tipo de conflicto central para la dinámica sociohistórica. Pero ello no puede llevar a analizar cualquier fenómeno social en la clave de la lucha de clases —cuando, entre otras cosas, ni siquiera está demostrada la existencia de determinada clase y conciencia de clase en una situación social concreta—. En lo que hace al movimiento por los derechos humanos, entiendo que no es posible dar cuenta de su desarrollo en términos de identidad o intereses de clase, pero sí estimo que puede defenderse que:

A un nivel macro y en la senda de la teoría de los sistemas-mundo es factible postular la inserción de los movimientos en fases históricas en las cuales predomina determinada correlación de fuerzas a nivel del sistema o de regiones del sistema, concebibles también en términos de luchas de clases en sentido amplio, y eso puede iluminar la interpretación general de un movimiento;

En niveles intermedios que hacen a los conflictos simbólicos existe lo

que Stuart Hall (1984; 108-109) llama una relación un tanto desplazada entre la cultura y las clases, que supone la constitución de campos en los cuales puede reconocerse la distinción entre conjuntos de clases plurales más que el modelo de conflicto de “clase contra clase”, y en los que se juega el consentimiento y la resistencia en términos no solamente políticos sino propiamente ideológico-culturales; y

En los niveles micro o localizados, los agentes que participan de un movimiento social tienen recursos movilizables diferenciales, redes de relaciones y perspectivas estratégicas en una amplia medida condicionados por su adscripción a clases sociales –identificadas estas por el investigador como posición estructural, más allá de que sean o no efectivamente sentidas y vividas como tales por los agentes–.

Esas tres consideraciones hacen que considere factible: a) inscribir el movimiento de conjunto de un agente colectivo como el movimiento de derechos humanos en una macro-narrativa sobre las fases del desarrollo capitalista y de la movilización social coincidente –interpretable parcialmente esta última en términos de luchas de clases al nivel del sistema–; b) analizar su participación en procesos de resistencia marcados por la constitución de campos antagonicos que no se definen en el modelo de “clase contra clase”; y, a la vez, c) postular un vínculo relevante entre las capacidades movilizadoras y la adscripción a clases que no pasa por la defensa de intereses de clase o no refleja una identidad de clase. Todo eso implica que no se puede reducir la interpretación del agente colectivo a la teoría de la lucha de clases ni narrar su desarrollo dentro de la lógica del conflicto clasista, pero tales propuestas no constituyen de ninguna manera un intento de invalidar tal teoría, que estimo perfectamente aplicable a otras regiones o problemas de lo social.

Con esos horizontes de articulación o debate, el estudio de un movimiento social polimorfo, con temporalidades sincopadas y experiencias locales variadas, puede presentarse como una suerte de “laboratorio teórico” en el que se juegue no solo la representación del pasado, sino también la postulación de las matrices con las cuales interpretar el presente.

Bibliografía

Alonso, L. (2010). *Defensa de los derechos humanos y cultura política: entre Argentina y Madrid, 1975-2005* [en línea]. Santa María de La

- Rábida / Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía. Consultado en diciembre de 2013 en <<http://dspace.unia.es/handle/10334/187>>.
- Alonso, L. (2011). *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*. Rosario: Prohistoria.
- Azconegui, M. C. (2009). De madres de desaparecidos a Madres de Plaza de Mayo. La definición de identidades en el seno de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos filial Neuquén y Alto Valle. Ponencia. *XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, San Carlos de Bariloche.
- Azconegui, M. C. (2011). Derechos humanos, política y religión en Neuquén. Ponencia. *XIII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*, Catamarca.
- Brysk, A. (1994). *La política de derechos humanos en Argentina. Protesta, cambio y democratización* [en línea]. Traducción de *The Politics of Human Rights in Argentina: Protest, Change, and Democratization*, Stanford University Press. Consultado en agosto de 2009 en <http://www.alisonbrysk.org/Research_files/Argentina.pdf>
- Chama, M. y Sorgentini, H. (2011). Momentos, tendencias e interrogantes de la producción académica sobre la memoria del pasado reciente argentino [en línea]. En *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Consultado en diciembre de 2011 en <<http://nuevomundo.revues.org/62176>>
- Franco, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gorini, U. (2007). *Historia de las Madres de Plaza de Mayo*. Tomo II *La otra lucha (1983-1986)*, Buenos Aires: Norma.
- Hall, S. (1984). Notas sobre la desconstrucción de «lo popular». En Samuel, R. (ed.). *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica.
- Jelin, E. (1995). La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina. En AA. VV. *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Jelin, E. (2005). Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad. En Suriano, J. (dir.). *Nueva historia Argentina. Dictadura y democracia, 1976-2001*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Jelin, E. (2002-2006), coord. Colección *Memorias de la Represión*. Madrid: Siglo XXI.
- Jelin, E. y Azcárate, P. de (1991). Memoria y política: movimientos de derechos humanos y construcción democrática. En *América Latina Hoy* 1. Salamanca.
- Jensen, S. (2010a). Diálogos entre la historia local y la historia reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar. En *Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica*, XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Santiago de Compostela.
- Jensen, S. (2010b) *Los exilados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires, Sudamericana.
- Kotler, R. (2006). *Los movimientos sociales: formas de resistencia a la dictadura. Madres de Detenidos-Desaparecidos de Tucumán*. Buenos Aires: Imago Mundi / Programa de Historia Oral de la UBA.
- Kotler, R. (2013). La Asociación de Abogados por los DDHH de Tucumán. La resistencia al pasado dictatorial en los primeros años de la larga transición vigilada. Ponencia. *XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Mendoza.
- Leis, H. R. (1989). *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura militar desde 1984: Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: UNGS/Biblioteca Nacional.
- McAdam, D.; McCarthy, J. D. y Zald, M. N. (1999). Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales. En McAdam, D.; McCarthy, J. D. y Zald, M. N. (comps.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid: Istmo.
- Mees, L. (1998). ¿Vino viejo en odres nuevos? Continuidades y discontinuidades en la historia de los movimientos sociales. En Ibarra, P. y Tejerina, B. (eds.). *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*. Madrid: Trotta
- Mombello, L. (2003). La Capital de los Derechos Humanos. En Del Pino, P. y Jelin, E. (comps.). *Luchas locales, comunidades e identidades*. Madrid: Siglo XXI.

- Morales, M. V. (2010). *De la cocina a la plaza. La categoría “madre” en el discurso de las madres de Plaza de Mayo*. Villa María: EDUVIM.
- Morales, M. V. (2012). Asociación Madres de Plaza de Mayo: kirchnerismo y resignificación. En Barros, M.; Daín, A. y Morales, V. (comps.). *Escritos K*. Villa María: EDUVIM.
- Navarro, M. (2001). Lo personal es político. Las Madres de Plaza de Mayo. En Eckstein, S. (coord.). *Poder y protesta popular. Movimientos sociales latinoamericanos*. México: Siglo XXI.
- Novaro, M. y Palermo, V. (2003). *La dictadura militar, 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Scocco, M. (2013). El surgimiento de los organismos de Derechos Humanos en Rosario. El caso de las filiales de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Ponencia. *XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia*. Mendoza.
- Solís, A. C. (2006). Las acciones pro-derechos y justicia: construyendo el marco de la impunidad, 1994-1996. En *Anuario de la Escuela de Historia* (21). Rosario.
- Solís, A. C. (2008). Experiencias y discursos de/sobre Derechos Humanos. (Córdoba en los '90). Ponencia. *IV Jornadas de Historia Reciente*, Rosario.
- Sondereguer, M. (1985). Aparición con vida. El movimiento de derechos humanos en Argentina. En Jelin, E. (ed.). *Los nuevos movimientos sociales / 2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Veiga, R. (1985). *Las organizaciones de derechos humanos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Viguera, A. (2009). Movimientos Sociales y Lucha de Clases. En *Conflicto Social* (1). Buenos Aires.
- Yankelevich, P. (2010) *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Enseñar los pasados que no pasan

Sandra Raggio

Introducción

A pesar de los años transcurridos desde el fin de la última dictadura militar en la Argentina (1976-1983), la experiencia límite que atravesó la sociedad por aquellos tiempos no ha quedado atrás. Los jóvenes de hoy nacieron en democracia y para ellos las dictaduras son cosas del pasado; sin embargo, cuando toman contacto con esta historia, las distancias supuestas por una medición cronológica del tiempo pierden su pretensión absoluta y se vuelven relativas. El tiempo largo de las décadas se acorta al contacto con una experiencia que no ha pasado y sigue abierta.

Esta condensación del tiempo histórico, que convierte en recientes hechos que ocurrieron casi cuarenta años atrás, en gran medida puede explicarse por la modalidad que adquirió en nuestro país la represión dictatorial: la desaparición forzada de personas, masiva, sistemática y planificada. El acto criminal desaparecedor se perpetúa en el tiempo, dejando un hiato en los itinerarios personales y sociales imposible de cerrar. No hay clausura: la desaparición no es lo mismo que la muerte, porque no permite el duelo ni la despedida.

La *shoa* implementada por los nazis y la técnica de “desaparición” practicada en la Argentina durante la dictadura instalada el 24 de marzo de 1976 tienen en común el no permitir la muerte de cada uno. (...) El desaparecido no es el “no muerto”, sino el privado de la muerte. El cortejo fúnebre no puede regresar del cementerio porque la fosa está vacía: no es posible el duelo, que exige enterrar un cuerpo. (Schmucler, 1996; 9)

Como sostiene la antropóloga Ludmila da Silva Catela (1998:57; 2001: 115) la desaparición es una triple ausencia: no hay cuerpo, ni sepultura, ni duelo.

La actualidad del pasado probablemente sea también un efecto de que la generación de las víctimas sigue viva, y, marcada a fuego por la experiencia, su palabra se convierte en un vector privilegiado de la transmisión, donde no solo se repone lo que pasó sino lo que no termina de pasar. En la Argentina, la primacía de la primera persona mantiene aún a la disciplina histórica en un lugar poco relevante socialmente en la construcción del relato del pasado (Sarlo, 2005), a pesar incluso de una cada vez más profusa investigación sobre el período. Los que han asumido la palabra son sobre todo los familiares de las víctimas y los sobrevivientes (Jelin, 2010). Desde la dictadura misma son ellos quienes han ido construyendo un relato de lo ocurrido, que logró disputar el sentido de los hechos a los propios militares.

Un tercer elemento a considerar es la capacidad de significación del presente que posee la experiencia evocada. Por un lado porque siguen aún pendientes y en curso procesos judiciales contra los responsables de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura¹. Por otro, porque el presente todavía contiene rasgos que evocan a la dictadura. “La forma atroz de desigualdad” que esta inauguró sigue repercutiendo en las relaciones sociales de hoy (Svampa, 2006). Aun cuando la situación ha ido mejorando poco a poco en los últimos años, las consecuencias estructurales pueden advertirse en la pobreza y la desigualdad. La violencia institucional de las fuerzas de seguridad que afecta a los sectores más empobrecidos de la sociedad argentina es una continuidad palpable. La tortura constituye una práctica habitual de las fuerzas policiales y penitenciarias, así como también las ejecuciones sumarias de supuestos “delincuentes” por parte de agentes de seguridad². El juez federal e investigador Daniel Rafecas es elocuente:

¹ En el año 2003 el Congreso Nacional declaró nulas las leyes de amnistía sancionadas entre 1986 y 1987. Esto permitió la apertura de cientos de causas judiciales contra represores que actuaron durante el régimen de facto. Información actualizada puede encontrarse en <http://www.cij.gov.ar/lesa-humanidad.html>

² Para una referencia de la situación actual de los derechos humanos en la Argentina véase el Informe del Comité contra la Tortura de la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires http://www.comisionporlamemoria.org/comite/informes/informe_4.pdf y el del Centro de Estudios Legales y Sociales : http://www.cels.org.ar/common/documentos/CELS_FINAL_2011.pdf.

Cuando uno analiza las prácticas del terrorismo de Estado en la última dictadura sin demasiados esfuerzos se puede detectar una continuidad de ciertas prácticas en las agencias policiales y penitenciarias de nuestro sistema penal. Están absolutamente emparentadas, tienen la carga genética de la dictadura y de la doctrina de la seguridad nacional. La lógica de luchar sin cuartel contra el enemigo interno. En esa época era el “delincuente subversivo”. Hoy en día la lógica bélica sigue en pie.³

Desde el inicio de la democracia cerca de 2500 jóvenes fueron asesinados en los que se han dado en llamar “casos de gatillo fácil”. Hay desaparecidos en democracia. Uno de los casos más emblemáticos y que da cuenta de estas continuidades es el de Jorge Julio López, testigo en una de las causas por delitos de lesa humanidad. Desapareció el 18 de septiembre de 2007 y aún la justicia no ha avanzado en la investigación. Nada se sabe de él ni de sus captores.

Estas tres dimensiones —la perpetuación del crimen, la presencia de los protagonistas y las continuidades del pasado en el presente—: ¿cómo repercuten en los desafíos de la enseñanza? ¿Cómo transmitir una experiencia que aún no ha pasado? ¿Cómo narrar una historia que no solo se cuenta en el aula? ¿Cómo enseñar la historia de un tiempo que no se ha ido?

El pasado reciente va a la escuela

Una primera cuestión a señalar es que la escuela ha tenido desde la transición el mandato político de contribuir al proceso de construcción de la democracia, y en este nuevo desafío se le ha ido imponiendo el “deber de memoria”. Haremos una breve referencia a los distintos modos en que la escuela ha sido mandatada por el Estado para cumplir con este imperativo.

En los años de la transición la clave del éxito de la democracia recién nacida parecía consistir en acentuar las diferencias con el período dictatorial. La Nación debía refundarse en base a una nueva forma de convivencia entre los argentinos. La democracia representaba todo lo que la dictadura había negado. El acento estaba puesto en el marco normativo y el respeto a la ley. En

³ Entrevista al Juez Daniel Rafecas, 15/06/2011. http://www.portalba.com.ar/noticia_4_16476_comite-contra-la-tortura

este contexto, la justicia fue el “escenario de memoria” (Feld, 2002) donde se formuló un relato verosímil de los hechos ocurridos durante la dictadura, y se asignaron las responsabilidades por los mismos. Una particular visión del pasado enmarcaba la acción del Estado: “la teoría de los dos demonios”, la cual consideraba a las cúpulas militares y guerrilleras como las máximas responsables del ciclo de violencia abierto a mediados de los años setenta. A través de la acción punitiva del Estado se dirimiría quiénes habían infringido la ley y los castigos pertinentes. El paradigma del buen ciudadano se asentaba en el respeto de las normas y a la escuela le competía formarlo. La educación en el civismo fue un espacio curricular clave en el cual enseñar la Constitución y los derechos fundamentales. No se prescribió la enseñanza del pasado sino de las normas cuyo cumplimiento garantizaría dejarlo atrás.

En los años noventa, el pasado abandonó los estrados judiciales. A partir de leyes de amnistía⁴ ya no fue posible perseguir penalmente a los responsables de los crímenes; los condenados y procesados fueron liberados por el perdón presidencial. Por aquel tiempo, la dictadura fue desplazada de la agenda por los problemas del presente, cuyo clímax lo constituyó la crisis económica hiperinflacionaria de 1989. Se entraba así al período de las reformas estructurales del neoliberalismo.

La escuela enfrentaba por ese entonces una fuerte transformación del sistema en el marco de las políticas neoliberales del gobierno de Carlos Menem. Uno de sus resultados fue la modificación radical de los contenidos curriculares, entre ellos los de historia, la cual perdió cierto espacio frente al avance de las “ciencias sociales” y el estudio del tiempo más reciente, lo cual implicó una mayor presencia de la dictadura en el currículo. Al mismo tiempo hubo una gran renovación editorial en textos escolares, y salieron a la venta manuales en los cuales el terrorismo de Estado fue incluido como contenido (Alonso, 2006; Amézola, 2006; Born et al., 2010)

Esta oportunidad para la enseñanza de la historia reciente en la escuela se

⁴ Fueron dos leyes. La primera se sancionó en diciembre de 1986 y el objetivo era fijar un plazo perentorio para la acción punitiva: cumplido este ya no se podría juzgar más (Ley de Punto Final). La segunda se aprobó en julio de 1987 y se llamó Ley de Obediencia Debida; estableció como principio que no podrían ser considerados penalmente responsables aquellos militares y personal de seguridad de menor rango jerárquico cuyos actos hubieran sido realizados en cumplimiento de órdenes superiores.

daba en un contexto en el que la dictadura retornaba a la escena pública poco a poco. Hacia mediados de los noventa se produjo una especie de boom de la memoria, por el cual el pasado retornó al espacio público. Esto generó nuevas repercusiones en la escuela, por ejemplo, en 1996 en la provincia de Buenos Aires —que alberga el sistema educativo más grande del país— se sancionó una ley que incorporó al 24 de marzo (día del golpe militar) al calendario escolar. En 1998 el presidente Menem firmó un decreto incluyéndolo en las efemérides escolares a nivel nacional.

Cuatro años después, se sancionó una ley nacional designando a la fecha como “Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia”.

Finalmente, para la nueva Ley de Educación Nacional del año 2006, forman parte de los contenidos curriculares:

El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos. (Art. 92, inc. c)

Más allá de los matices que podemos encontrar en los diferentes modos de prescribir su tratamiento, es relevante observar, a lo largo de estos veinte años, el peso que se le asigna para la formación de una ciudadanía democrática. Como hemos señalado, desde el Estado las memorias de la dictadura han estado indisolublemente unidas a la legitimación del orden democrático. Este es el sentido que enmarca la voluntad de los gobiernos de prescribir su abordaje. La insistencia alberga la intención de clausurar la etapa, cuya superación radica en la consolidación de la democracia. La evocación del pasado adquiere una función ejemplificadora de lo que no debe ocurrir “nunca más”. El rechazo de la experiencia pasada es un legado para las nuevas generaciones, cuya pretensión también implica la construcción de una ruptura radical del pasado con el presente. (Raggio, 2011)

Sin embargo, como afirmábamos al inicio, la experiencia de la dictadura está lejos de ser historia. Expondremos aquí algunos ejemplos para dar cuenta de qué manera el abordaje del pasado problematiza y cuestiona el presente,

incluso de la propia escuela a la que se pretende transmisora de la enseñanza que la historia ha dejado.

Tensiones y conflictos

La institución escolar fue acomodándose —no sin dificultades— a estos nuevos imperativos. Sin mediar plazo, la escuela pasó de ser compelida a colaborar activamente en el control y disciplinamiento de la sociedad durante la dictadura, a formar ciudadanos democráticos, enseñar la Constitución y los derechos humanos.⁵ Más tarde, a abordar nuevos contenidos ligados al pasado recién acontecido (en muchos casos vividos por los mismos docentes que ahora debían enseñarlos) y conmemorar aquello que no debía suceder “nunca más”. Sin embargo, en ese repudio al pasado, algo de su propia historia se puso en juego. Esta dimensión ha sido escasamente atendida por aquellos que han ido delegando en la escuela la administración de la herencia y que tiene un peso relevante en las modalidades que adquiere el abordaje del pasado en las instituciones escolares. En gran medida, las resistencias y dificultades que se presentan en la enseñanza de la historia reciente remiten a la conflictividad que atraviesa la memoria de la dictadura, dando cuenta de la imposibilidad de clausura.

Expondremos sintéticamente algunos ejemplos que permiten examinar las tensiones que atraviesan a la escuela en relación al pasado que debe enseñar.

Hace algunos años, a partir de una investigación realizada por una escuela de una localidad del interior de la provincia de Buenos Aires, pudo conocerse la historia de la intervención de un colegio religioso en tiempos de la dictadura. El proyecto se había propuesto indagar sobre “lo que había pasado” en la localidad. Una de las dimensiones seleccionadas era la vida escolar. Así dieron con este episodio vinculado con la proscripción de la “pedagogía de la liberación” que sostenían dos monjas que visitaban asiduamente el pueblo y realizaban actividades de formación de los docentes. Golpe mediante, las

⁵ Durante la transición a la democracia no se produjeron grandes transformaciones. A modo de ejemplo, los planteles docentes y directivos no sufrieron grandes cambios. Las mismas autoridades que estuvieron durante la dictadura siguieron ejerciendo sus cargos luego de su final. La novedad fue que algunos de los docentes cesanteados volvieron a las aulas gracias a leyes reparatorias que los restituyeron en sus puestos. Durante el primer gobierno incluso, las políticas de transformación del sistema no tuvieron grandes resultados, como fue la experiencia del Congreso Pedagógico Nacional. Como se ha señalado más arriba, recién la reforma de 1993, muy controversial, introdujo cambios de peso, tanto en la estructura como en el currículo.

monjas se transformaron en dos sospechosas de “actividades subversivas” y fueron desplazadas de sus funciones habituales. Pero esto no culminó allí: las autoridades militares de la zona reclamaban los nombres de las docentes que estaban de acuerdo con las religiosas para así avanzar en la depuración ideológica del plantel. Lo más impactante que lograron los alumnos en el curso de la investigación fue el testimonio de las dos docentes que confeccionaron la lista requerida. Frente a una cámara de filmación contaron, sin ningún arrepentimiento, por qué habían tomado esa decisión e incluso mostraron la carta dirigida al V Cuerpo del Ejército con sede en la ciudad de Bahía Blanca, en la cual denunciaban a sus compañeras. La habían conservado por casi 30 años (la investigación se realizó en el año 2002). En el momento de la entrevista ambas continuaban dando clases. Lo mismo sucedía con las colegas por ellas denunciadas y que habían sido dejadas prescindibles debido a su gestión⁶.

En un pueblo cercano a la ciudad de La Plata, entre los desaparecidos de la localidad se cuenta a un docente de la escuela secundaria. En el año 2009, un grupo de estudiantes se propuso investigar su historia. Entre las entrevistas que realizaron a quienes conocían a su vecino desaparecido está la de un exalumno de dicho profesor, quien coincidentemente también vivía frente a su casa, donde ocurrió el secuestro. Aquel estudiante secundario, hoy un hombre adulto, recuerda con detalles la noche en la que fue testigo del secuestro de su maestro y vecino: cómo llegaron al domicilio hombres vestidos de civil pero armados, cómo intentó escapar por el muro del fondo de la casa y la escena final, en la cual la mujer corría con desesperación en medio de la noche tras el auto que conducía a su marido a un destino incierto. Pero lo más perturbador tal vez sea el relato de la mañana siguiente a la desaparición. Cuenta el exalumno que al llegar a su escuela contó a los directivos y profesores lo que había ocurrido. La reacción fue conducirlo a la dirección; allí intentaron tranquilizarlo diciéndole que “se fue a pescar” y le pidieron que no hablara más del asunto. En el documental realizado como síntesis de la investigación se sugiere que la denuncia contra el profesor habría surgido de la misma escuela.⁷

⁶ Los testimonios son parte del video “Recordar sin temor”, producción final del trabajo de investigación (EET N° 1, Coronel Pringles, 2002).

⁷ Ver video “Pato Lacoste” (EMN°1, Lobos, 2009).

Sin dudas, estas historias no se replicaron sin más en todas las escuelas; la casuística es heterogénea. No obstante existieron, lo cual pone de relieve una dimensión clave para pensar las dificultades a las que se enfrenta el sistema educativo cuando intenta asumir el mandato de recordar. El pasado también le *pesa* a la escuela. Es cierto que en los últimos años han mermado las resistencias para abordar el pasado reciente, pero esto no significa que no continúen aún ciertas incomodidades y conflictos. Los silencios, las posiciones encontradas entre docentes sobre el pasado evocado, ciertos miedos de abordar determinadas cuestiones, siguen vigentes y también se transmiten.

Veamos otro ejemplo. Un libro sobre la historia del Colegio Nacional de Buenos Aires (Garaño y Pertot, 2006) puso de manifiesto el perfil ideológico de quien había sido su rector durante la dictadura militar. Se lo describía como alguien adscripto al régimen y profundamente consustanciado con la actividad represiva del gobierno militar hacia sus alumnos. Este profesor se había desempeñado tiempo antes como director de una escuela secundaria de Morón, localidad cercana a Buenos Aires. Luego de su fallecimiento, sus colegas habían colocado una placa en honor a su memoria. Con motivo de la conmemoración de los 30 años del golpe, en el año 2006, los miembros del centro de estudiantes —organismo gremial de los alumnos de las escuelas— lectores del trabajo de investigación citado, comenzaron una movilización dentro del colegio para quitar la placa, a la que designaban como “la placa de la vergüenza”. Esto generó un intenso debate y finalmente fuertes fracturas en el seno de la comunidad educativa, “a favor” o “en contra” de la iniciativa de los alumnos, la cual finalmente prosperó (Raggio, 2006). La anécdota muestra a las claras de qué manera las trazas del pasado evocado se hacen presentes en la vida institucional de las escuelas, como marcas de una fisura aún abierta. También nos sirve para pensar la relación entre historia y memoria. Sostiene Hugo Vezzetti: “Las intervenciones sobre la memoria no se escriben sobre una *tabula rasa* y enfrentan relatos ya armados, estereotipos y leyendas que son la sustancia misma de la resistencia a las potencias disruptivas de la *verdad histórica*: el motor de una rememoración capaz de cambiar a los sujetos implicados” (1999: 40).

Pero como sabemos, la *verdad histórica* no se revela por sí misma, requiere tanto de la “operación historiográfica” (Ricouer, 2000: 176-177) como de la validación como tal, en términos culturales, sociales y políticos. Es

decir, para que ese efecto disruptivo tenga lugar debe producirse una apropiación significativa de esa *verdad*. Como vimos, un trabajo de investigación histórica descubre cierta información capaz de poner en tela de juicio algunas de las constelaciones de sentido de una institución; sin embargo, en sí misma no provoca ningún efecto a menos que sea asumida por ciertos agentes, “emprendedores de memoria” (Jelin, 2002), que la transforman en un trabajo de rememoración a contrapelo de lo existente. En este caso, la implicada fue la propia comunidad educativa.

En estos ejemplos puede advertirse la imposibilidad de abordar la enseñanza de la historia reciente solo desde la perspectiva disciplinaria, bajo el supuesto de que el lapso de tiempo transcurrido entre los hechos y el presente coloca a la dictadura definitivamente en el pasado. La actualización de la experiencia está dada por la herida aún abierta por los crímenes perpetrados, los conflictos que todavía circulan en torno a los significados de la experiencia y la percepción de las nuevas generaciones de un pasado que interpela de manera directa al presente. Estas dimensiones no pueden permanecer excluidas en el momento de pensar los modos de intervención pedagógica.

Los jóvenes y las memorias

Sí me parece importante para saber un poco, o sea para tener cultura de tu propio país, pero hay veces que hablan tanto que no te queda nada, porque te cansan...

Celina, 17 años, Bragado, provincia de Buenos Aires

[una maestra de Construcción de Ciudadanía] me decía que en la época militar hubo una época buena, pero mis amigos no se quedan con eso porque *yo* desde el primer grado que vengo *jodiendo* así, entonces ahora me buscan a mí para hablar... Y me creen a mí.

Juan, 16 años, 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires.

Celina expresa con claridad el peligro que acecha al “deber de memoria”: la repetición de un relato que comienza a generar saturación y por ende cierto hartazgo. Puestos solo a escuchar y recibir, las nuevas generaciones pueden producir bloqueos ante los insistentes mensajes. “¿Otra vez la dictadura mi-

litar?”. La pregunta es una clara interpelación a los procesos de elaboración de la memoria social. Como indica Juan, la condición de no haber vivido la experiencia no los ubica solo en el lugar de receptores, todo lo contrario: pueden convertirse en verdaderos emprendedores. Al igual que los alumnos del Colegio Dorrego de Morón, Juan confronta y compite con sus docentes por quién narra la historia, percibiéndose así mismo como un vector de transmisión legitimado por sus pares, a pesar de sus pocos años.

El lugar imaginado para las nuevas generaciones en los procesos de transmisión es una de las claves para garantizar “una trasmisión lograda” (Hassoun, 1996), es decir, que pueda ser apropiada por los jóvenes y sea capaz de interpelar su propia subjetividad y experiencia generacional.

En el año 2002, la Comisión Provincial por la Memoria⁸ lanzaba el programa *Jóvenes y memoria. Recordamos para el futuro*⁹. Lo hacía convencida de la enorme potencialidad de la escuela para los trabajos de la memoria. El punto de partida no fue solo el mandato de recordar como imperativo ético de la educación en tiempos de democracia, sino el reconocimiento del derecho a la memoria de las nuevas generaciones. Es decir, la escuela no como vehículo para la transmisión de un legado sino de apropiación de las experiencias pasadas.

La escuela remite además a un lugar, una comunidad, porque es —al mismo tiempo que universal— particular y diversa. En cada localidad, grande, chica, urbana o rural, hay una escuela. Las hay atravesadas por la pobreza y también las que asisten a una población económicamente próspera. La escuela es tan diversa como la sociedad misma, como la memoria misma. ¿Cuántas memorias existen sobre la dictadura? Múltiples. Diferentes, a veces complementarias y otras abiertamente contradictorias.

El *Programa Jóvenes y memoria* se creó para propiciar preguntas. No buscamos que las nuevas generaciones repitan el relato de los mayores, sino

⁸ La Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires es un organismo público creado en el año 2000 mediante una ley provincial con el objetivo de llevar adelante políticas de memoria. Su funcionamiento es autónomo de los gobiernos de turno. La Comisión es órgano colegiado compuesto por referentes del movimiento de derechos humanos y líderes sociales y religiosos. Su presidente es el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel. www.comision-porlamemoria.org

⁹ Los ejemplos dados anteriormente son investigaciones realizadas en el marco del Programa.

que puedan reelaborarlo, tamizándolo en la trama de su propia experiencia.

La propuesta consiste en investigar durante todo el ciclo lectivo el pasado reciente de la comunidad donde está inserta la escuela. No se fijan límites temporales precisos, solo se insiste en la escala local y en que el tema se inscriba en un amplio eje: “autoritarismo y democracia”.

En los primeros tiempos la cuestión de la dictadura en sus distintas dimensiones dominaba el espectro de los problemas de investigación elegidos, aunque nunca fue la única. Sin embargo, poco a poco comenzó a darse una mayor diversidad, y los problemas actuales fueron ocupando un espacio cada vez más relevante: desde la violencia de las fuerzas de seguridad sobre los jóvenes hasta los problemas socioambientales que padecen en sus comunidades.

La difusión es más boca a boca que por las vías institucionales a través del sistema educativo o los medios de comunicación; así, cada año se suma un 50% más de equipos participantes.¹⁰ En 2011 fueron alrededor de 500 escuelas. Un buen porcentaje de ellas permanecen en el Programa durante años, algunas han tenido una asistencia perfecta desde el inicio. Ni docentes ni estudiantes cuentan con todo el espacio y el tiempo institucional en la escuela para desarrollar el proyecto, al contrario, trabajan horas a contra turno e incluso fines de semana y feriados, aún así el interés no disminuye, todo lo contrario, crece año a año. ¿A qué se debe tanto entusiasmo? No voy a intentar dar una respuesta acabada, solo señalar que lo distintivo del Programa en cuanto a las políticas de memoria es la centralidad del protagonismo juvenil. Podría conjeturarse con cierta certeza que este es el principal motivo de que una iniciativa permanezca tantos años sin perder capacidad de convocatoria sino todo lo contrario. Desde sus comienzos se propuso promover la incorporación de los jóvenes al proceso de elaboración social de la experiencia histórica reciente, marcada a fuego por la última dictadura militar. No fue solo una propuesta novedosa para enseñar historia, sino sobre todo una intervención política para promover un trabajo sobre el pasado que lograra ampliar los marcos de la memoria social, incorporando las preguntas (y las respuestas) de las nuevas generaciones. Como ya señalamos, partíamos del supuesto de

¹⁰ A octubre del 2011 en el Programa habían participado alrededor de 30000 estudiantes secundarios. Además se había extendido a otras provincias: Chaco, Santiago del Estero, Chubut, Córdoba, Ciudad de Buenos Aires y Entre Ríos. Para datos estadísticos más precisos: <http://www.comisionporlamemoria.org/jovenesy memoria/los-numeros.htm> (consultado 25-09-2011)

toda pedagogía crítica: los alumnos son sujetos activos del acto educativo, no destinatarios pasivos. Y así fue: el Programa ha sido apropiado y resignificado por los jóvenes. Ciertas marcas lo revelan.

Los estudiantes enlazan el pasado y el presente de modos diversos, encontrando puentes inesperados. Si su punto de partida es la discriminación que pesa sobre ellos por habitar un barrio estigmatizado debido a la violencia y la pobreza, logran reelaborar su identidad descubriendo su historia de organización y solidaridad silenciada por mucho tiempo. Un arroyo de aguas servidas al que ya casi se acostumbraron, pues así estuvo desde que nacieron, es redescubierto como un curso de agua casi cristalina hace 40 años. Después vino la dictadura, las políticas económicas liberales, la acción depredadora del medio ambiente de las empresas privadas bajo la tutela cómplice del Estado, el empobrecimiento de los sectores populares y el deterioro vertiginoso de su hábitat.

A partir del peligro de desaparición del pequeño pueblo rural que habitan, descubren que las razones de su decadencia se hallan en las transformaciones económicas iniciadas en la dictadura. Y así, a contrapelo del sentido común que pesa en el imaginario del lugar —que sostiene que “allí no pasó nada”— las preguntas de las nuevas generaciones provocan que los vecinos logren inscribir por fin sus itinerarios personales en los de la historia.

Esta interpelación a aquellos que se sienten fuera del relato habilita la proliferación de nuevas voces, que se suman a las que por mucho tiempo han ocupado el lugar central en las memorias del pasado reciente: los familiares y afectados directos de la represión. En la escena van emergiendo otros protagonistas, pues las nuevas generaciones necesitan tramitar esa experiencia dando cuenta de las múltiples perspectivas.

...ver las distintas opiniones, tratar de entender también a la otra persona que capaz que lo ve desde otro punto de vista, entonces aceptar también otras..., otras interpretaciones de lo que pasó [...] porque me interesa saber por ahí por qué los desaparecían, por qué mucha gente se tuvo que ir del país y ver, no sé, analizar por ahí qué postura también tenían los militares para llegar a todo eso que hicieron... (Paula, Junín, provincia de Buenos Aires).

En la mayoría de las investigaciones los “vecinos” —es decir, el de “al lado”— son convocados a hablar. En ocasiones cuentan lo que vieron: un operativo de secuestro, un falso enfrentamiento¹¹. En otras narran lo que vivieron: experiencias organizativas en la fábrica o el barrio, la represión, la desocupación, el miedo. También sus relatos traman con palabras lo que pasa hoy: la pobreza, los problemas en el trabajo, en el barrio, en la escuela.

Con estos múltiples relatos las nuevas generaciones van tejiendo la urdimbre de su propia historia, pero no solo con lo que les es dado, sino también con los restos que exhuman al preguntar, al buscar lo oculto, lo que aún permanece silenciado.

Y en este ir y venir del presente al pasado se va quebrando la percepción del tiempo como presente continuo y, por tanto, la naturalización de lo que sucede aquí y ahora. Porque en definitiva lo que nos desafía, en este tipo de iniciativas, es de qué manera el pasado se significa en el presente y genera nuevos horizontes de expectativas.

yo creo que para eso sirve tener memoria y conocer el pasado, para poder decidir cosas en el presente, ¿no? Y poder tomar decisiones sabias.

(Laura, 17 años, San Martín)

“Acá pasó”: memoria local e historia próxima

Que las historias reconstruidas y narradas por los jóvenes sean de su localidad es una de las ideas guías del Programa. ¿Qué es lo local? En principio, señala una cuestión de escala frente a otros, como lo “regional”, “nacional”, “global”, “universal”. En este sentido, la inscripción “local” de las historias indica menor escala, proximidad, particularidad, individualidad. Por otro lado, da cuenta de una ubicación expresada en fórmulas binarias —como “centro-periferia”, “centro-márgenes”, “metrópoli-interior”— que denotan relaciones de poder o jerarquías. Pero además, lo “local” remite al *locus*, es

¹¹ Se denominan así los enfrentamientos entre las fuerzas del Estado y militantes de las organizaciones armadas revolucionarias, fraguados por los militares. En realidad se trataba del fusilamiento de personas secuestradas. En la prensa se publicaban como una especie de partes de guerra en los cuales se informaba un nuevo triunfo de las “fuerzas legales” sobre la “subversión”. Era parte de la propaganda del régimen y de la construcción de una escena de guerra que enmascaraba la represión ilegal.

donde ocurre la experiencia. En ambas direcciones lo “local” está ligado al trabajo identitario, ya sea en su relación dialógica con las otras escalas como al relato del “yo” individual y comunitario referido a la experiencia *vivida*. En los procesos de construcción de la memoria, lo “local”, lo “nacional”, lo “universal” son espacios diferenciados que entran a jugar en los trabajos de elaboración y trasmisión de la experiencia. Pero no funcionan como las muñecas rusas, las más pequeñas encajando en las de mayores dimensiones. Lo “local” aquí no es una disección a pequeña escala del problema a estudiar sino que es considerado otro territorio que no necesariamente “refleja” en miniatura lo que pasa en otros niveles.

Por ejemplo, en el escenario “local”, la beligerancia por el pasado adquiere una resonancia distinta que en la escala “nacional”. Por un lado porque la escena nacional está marcada por el carácter público de las disputas. En general han estado protagonizadas por actores institucionales, como organismos de derechos humanos, gobierno, partidos políticos, fuerzas armadas, Iglesia, entre otros, y reelaboradas y puestas en circulación por los grandes medios de comunicación. Estas narrativas públicas están encuadradas institucionalmente, y, salvo excepciones — y al costo de provocar un escándalo público— responden al imperativo de ser “políticamente correctas”. Por eso son hegemónicas aquellas que repudian lo sucedido durante la dictadura, aunque disten de ser unívocas en cuanto a los sentidos que producen.¹² Una observación ligera sobre estas representaciones podría llevarnos a una conclusión errada: que en la Argentina hay un consenso generalizado sobre la percepción de la experiencia dictatorial pasada y que el conjunto de la sociedad repudia la represión y la intervención militar en la vida política del país. El equívoco nos conduciría a suponer que el legado para las nuevas generaciones es claro e irreductible: “nunca más” al terrorismo de Estado. La producción discursiva pública así parece indicarlo.

Sin embargo, y más de lo que suele suponerse, son los intercambios lingüísticos que se producen en la trama local los que inciden con fuerza en los

¹² Las ideas de Hannah Arendt con respecto a la “esfera pública” aportan para comprender estas cuestiones “[...] hay muchas cosas que no pueden soportar la implacable, brillante luz de la constante presencia de otros en la escena pública; allí, únicamente se tolera lo que es considerado apropiado, digno de verse u oírse, de manera que lo inapropiado se convierte automáticamente en asunto privado”. Ver Arendt (1998: 60-61)

procesos de transmisión de las experiencias pasadas a las nuevas generaciones. Es en este territorio donde, por ejemplo, resisten y circulan aquellos relatos que siguen evocando al pasado dictatorial como un tiempo “donde todo fue mejor”, desafiando así a estas cada vez más poderosas memorias oficiales que lo conmemoran para repudiarlo y en cierto sentido se diferencian de otras memorias justificatorias de la represión, sostenidas aún hoy por los mismos represores, en tanto no son formuladas en clave ideológico-política. Son memorias casi privadas porque se transmiten de persona a persona y circulan en las familias, incluso en las aulas escolares, pero casi nunca en los salones de acto de una escuela o en cualquier institución del Estado. Son memorias “de abajo” en tanto disputan con las “de arriba”, construyéndose dialógicamente con ellas. La estrategia retórica es narrar desde el punto de vista personal, anclando en la propia experiencia aunque el marco de significación sea dado socialmente por los sentidos disponibles en el imaginario social.

Lo local se revela entonces como un espacio que da cuenta de dimensiones del pasado que no serían inteligibles desde el relato público al que la escuela debe tributar.

Pero además de esto, la indagación de la historia próxima adquiere una mayor importancia por la potencialidad que tiene para el desarrollo de la conciencia histórica por parte de los jóvenes, y esto por dos razones. En primer lugar, porque transforma a los sujetos corrientes que habitan su vida cotidiana en el presente (miembros de la familia, vecinos, dirigentes locales etc.) en sujetos históricos cuyos actos han influido en cómo fueron los hechos del pasado. En segundo lugar, porque los obliga a historizar el presente a partir de la identificación de rasgos, huellas y testimonios que el mismo alberga del pasado. Lo que implica a su vez un esfuerzo de los jóvenes por historizarse a sí mismos.

Lo local de las investigaciones permite “deslocalizar” —a través de esfuerzos intelectuales reflexivos que intentan enmarcar la indagación en procesos generales- y, por otro lado, problematizar generalizaciones a partir de la observación empírica de la experiencia histórica cercana. En los procesos de investigación los estudiantes en muchas ocasiones se enfrentan a “descubrimientos” que los obligan a producir explicaciones, así como también a intervenir como agentes dentro de su propia comunidad. La experiencia de la

escuela secundaria de Morón es un ejemplo de ello.

De esta manera, al mismo tiempo que realizan las “operaciones historio-gráficas” para hacer inteligible su entorno, se constituyen en agentes activos del proceso de crítica y reformulación de las memorias de las que son tributarios, tanto de las de “arriba” como de las de “abajo”.

De una historia a la Historia: la presentación de los resultados de la investigación

Los resultados de la investigación que los estudiantes secundarios realizan durante todo un año lectivo se expresan a través de diferentes formatos. No se exige un texto escrito al estilo monográfico sino que se promueven diversos soportes: cortos audiovisuales, libros, webs, revistas, obras de teatro, murales, intervenciones urbanas, muestras fotográficas, etc.

Las producciones se exhiben en un encuentro al cual asisten todos los grupos de investigación, que se realiza a fin de año en un complejo de turismo social del Estado construido durante el primer peronismo en las playas de una localidad llamada Chapadmalal. En el año 2011, los estudiantes que asistieron fueron más de 7000 y las producciones presentadas llegaron a 500. Es un gran evento que dura dos semanas; los equipos van llegando en tandas y conviven por tres días. Además de compartir los resultados de sus investigaciones, los jóvenes participan en talleres de discusión y expresión.

La relevancia de este encuentro radica no solo en que tiene un carácter social y recreativo, sino también en que completa el proceso de investigación y de comprensión del pasado y el presente. Los equipos descubren otras historias, ancladas en otros lugares, momentos históricos y temáticas, lo cual les permite inscribir su caso en un marco general, establecer comparaciones y ampliar la perspectiva desde la cual lo pensaron.

Es común observar cómo los estudiantes se sorprenden de que en otros lugares hayan ocurrido casos similares a los que investigaron. Por ejemplo, un grupo que investigó el cierre de una fábrica durante la dictadura resignifica su trabajo a partir de conocer la desaparición de otros establecimientos industriales en otros lugares, lo que consolida la comprensión de una política macroeconómica que explica los hechos. La cuestión se complejiza cuando además se encuentran con el mismo fenómeno pero ocurrido años después, en tiempos de la democracia, lo que exige repensar las periodizaciones. De

igual modo, estos trabajos se pueden vincular con historias de desaparecidos durante la dictadura que eran trabajadores y activistas sindicales, permitiendo conectar la represión a la política económica.

Una segunda instancia de puesta en común de la investigación se realiza en la escuela, el barrio o la localidad. Este momento sitúa a las nuevas generaciones en el lugar de narradoras de la historia, ya no de receptoras, y activa nuevos trabajos de la memoria en la comunidad.

Suele ocurrir que una investigación posibilita a muchos de sus protagonistas reencontrarse luego de años de no verse, reconstruyendo comunidades de memoria dispersas. Muchas veces la historia narrada provoca la emergencia de nuevos relatos a partir de personas que se animan a hablar. En algunos casos las investigaciones han generado controversias y fuertes debates en la comunidad. La casuística es inmensa. Lo que todas tienen en común es que los jóvenes se constituyen en sujetos activos, atizando a la comunidad para pensar el pasado compartido.

A modo de conclusión

Como hemos visto hasta aquí, la experiencia educativa de la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires, Argentina, está sostenida sobre tres ideas centrales:¹³

1.- Que las nuevas generaciones no son sujetos pasivos destinados solo a recibir legados, sino que son actores claves en el proceso de elaboración de las experiencias de las generaciones anteriores, y que son capaces de producir nuevas configuraciones sobre el pasado hasta ahora no formuladas.

2.- Que la escuela, además de enseñar la historia disciplinaria, es también un lugar de memoria, donde no solo se trasmite un sentido del pasado mandado por el Estado sino que se construyen nuevos, que a veces llegan a poner en discusión a la propia institución educativa.

¹³ En realidad estas tres ideas son las que alientan todas las propuestas que desarrolla la Comisión en temas educativos: los cursos de capacitación docente y el diseño de materiales para el aula. Las colecciones de dossier *Educación y memoria* y *Memoria en las aulas* que fueron publicadas con la revista Puentes que edita la Comisión (se encuentran on line en la web: www.comisionporlamemoria.org) y el libro *La última dictadura militar. Entre el pasado y el presente*, Rosario, Ed. Homo Sapiens, presentan temas monográficos sobre el pasado reciente escritos en general por expertos, fuentes para analizar con los alumnos, una propuesta de investigación sobre historia local y puentes de reflexión entre el pasado con el presente.

3.- Que la dimensión local de las investigaciones permite una aproximación a la experiencia histórica que hace inteligibles aspectos poco visibles en otras escalas y provoca una percepción de lo histórico que incluye de manera activa a los sujetos.

Desde la conformación del Estado nacional, la escuela ha administrado, transmitido e inventado el pasado de la comunidad nacional. Por medio de las definiciones curriculares y los rituales cívicos prescriptos en las efemérides ha reproducido por más de un siglo el relato de la Nación. La experiencia de la dictadura provocó la emergencia de nuevos sentidos a transmitir, implicándola en nuevos desafíos político-institucionales mandatados por el poder político, cuyos propósitos generales se han inscripto en la necesidad de superar el pasado y garantizar el “nunca más”. A su vez, este “deber de memoria” colocó a la escuela frente a su propia responsabilidad por el pasado, lo que en numerosas ocasiones se ha expresado a través de ciertas incomodidades / resistencias / silencios / conflictos en el proceso de transmisión. Esta discrepancia entre lo prescripto y su realización genera un espacio de tensión que, lejos de constituir un obstáculo, puede abrir nuevas posibilidades en los modos de gestión del pasado por parte de la escuela. Los procesos de elaboración de la experiencia pueden constituirse en una nueva oportunidad en la cual la escuela no sea un mero dispositivo de transmisión de “arriba” hacia “abajo” sino más bien una institución “emprendedora” de memoria, productora de sentidos, no solo reproductora.

Desde esta perspectiva, la escuela tiene varios atributos que la conforman como un agente relevante en la activación de procesos de elaboración de la experiencia pasada. En primer lugar, es un espacio de encuentro intergeneracional, donde pueden propiciarse múltiples intercambios comunicativos desde los cuales interpelar el pasado a través la conexión significativa con el presente. En segundo lugar, como institución pública, la escuela está inserta en diversas comunidades, permitiendo relevar la marcada heterogeneidad de la experiencia del pasado reciente. La proliferación de voces en el relato amplía el marco de lo vivido, complejiza la comprensión de los marcos de acción en contextos extraordinarios y los modos en que son experimentados y percibidos. En tercer lugar, las conversaciones sobre el pasado en las que participan de forma activa las generaciones que no lo vivieron, se abren a nuevas interrogaciones al mismo tiempo que habilitan respuestas no dadas.

Finalmente, los conflictos que emergen dentro de la institución educativa a la hora de cumplir los mandatos establecidos, abordados en su densidad, posibilitarían un proceso de autorreflexión de la escuela, que conecte el presente de la memoria con el pasado de la institución, es decir, con sus responsabilidades con aquello que pasó.

Una última cuestión que quisiera plantear: ¿Qué rol viene a cumplir aquí la historia disciplinaria? Siendo parte de la prescripción que pesa sobre la escuela, pareciera ser para muchos la mejor vía para un examen crítico del pasado que sortee los atajos de una trasmisión demasiado sometida a los imperativos éticos y políticos, al punto de correr el riesgo de la construcción de versiones manipuladas que conduzcan a la creación de nuevos mitos, ahora anclados en víctimas y en catástrofes como ayer en héroes y batallas triunfales. ¿La “buena memoria” (Todorov, 2000) se circunscribe a la buena enseñanza de la historia? Las experiencias pasadas, como patrimonio común de una sociedad, habitan un territorio en disputa que no puede ser dirimido mediante el conocimiento disciplinario; en todo caso, este será uno de los componentes desde donde construir sentidos sobre lo vivido, de cara al futuro¹⁴.

Pensar entonces de qué manera la escuela participa en el desafío abierto por la situación límite remite a pensar de qué forma se enseña y se comprende la historia reciente, sin eludir que se sienta “el impacto de la realidad ni el shock de la experiencia” (Arendt, 1998:11). Implica abrir la escuela a un complejo proceso de interacciones sociales y políticas, de producciones culturales, de imperativos éticos, en el que ella misma pueda, como planteaba Adorno (1998), enfrentar la redefinición de su propio sentido y elaborar su propio pasado. Tal vez sea el camino que conduzca a la construcción de una pedagogía de la memoria.

Desde el *Programa Jóvenes y memoria* se ha transitado una profusa experiencia sobre la que es necesario seguir reflexionando¹⁵; sin embargo, las

¹⁴ Tal como sostiene LaCapra: “una de las vías por las cuales la historia deja de ser algo meramente profesional o pura materia de investigación es su empeño por crear una memoria exacta verificada críticamente como aporte a una esfera pública cognitiva y éticamente responsable. Una memoria de esta especie es fundamental en cualquier intento de reconocer el pasado y relacionarse con él de modo que posibilite una organización política democrática en el presente y en el futuro.” (2006: 109)

¹⁵ Otros trabajos que analizan algunos aspectos del Programa: Diego Díaz (2006, 2009, 2011) y Raggio (2004).

tres convicciones que lo promovieron no han variado. Todo lo contrario, se han afianzado a partir de observar que el carácter abierto del pasado reciente, lejos de ser un obstáculo para su abordaje en el aula, posee una capacidad de interpelar de modo particular no solo a los que vivieron la experiencia sino a las nuevas generaciones, concitando su interés y posibilitando una significativa apropiación de ella. Ante un presente fugaz y frágil, que muchas veces dificulta el anclaje de proyectos y perspectivas hacia adelante, el pasado emerge como una cantera abierta desde donde extraer recursos para imaginar futuros posibles. Para la educación esto constituye una imperdible oportunidad para hallar los sentidos que, a veces, parecen “desvanecerse en el aire”.

Bibliografía

- Adorno, T. (1998). Educación después de Auschwitz. En *Educación para la emancipación*. Madrid: Ediciones Morata.
- Alonso, F. (2006). La dictadura militar argentina (1976-1983) en los textos de Ciencias Sociales e Historia para el tercer ciclo de la Educación General Básica. En Kaufman, C. (dir.), *Dictadura y educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Arendt, H. (1998a). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- Arendt, H. (1998b). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.
- Born, D., Morgavi, M. y Von Tschirnhaus. (2010) De cómo los desaparecidos se hacen presentes en el colegio. Los textos escolares de historia de nivel medio en la ciudad de Buenos Aires (1980-2001). En Crenzel, E. (coord.) *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.
- Da Silva Catela, L. (1998) Sin cuerpo sin tumba. Memorias sobre una muerte inconclusa, en *Historia, Antropología y Fuentes orales* (20), Barcelona.
- Da Silva Catela, L. (2001) *No habrá flores en la tumba del pasado*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- De Amézola, G. (2006). Cambiar la Historia. Manuales escolares, currículo y enseñanza de la historia reciente desde la “transformación educativa”. En Kaufman, C. (dir.) *Dictadura y educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Díaz, D. (2006) Los jóvenes y la producción audiovisual sobre la dictadura. En *Revista Tram(p)as de la Comunicación y la Cultura* (50), La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

- Díaz, D. (2009) Ver para mirar, mirar para ser visto. En *Revista Puentes* (septiembre). La Plata: Comisión por la Memoria.
- Díaz, D. (2011) La comunidad representada. En *Revista Oficios Terrestres* (26). La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
- Feld, C. (2002). *Del Estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Madrid – Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Garaño, S. y Pertot, W. (2006). *La otra juvenilla*. Buenos Aires: Biblos.
- Hassoun, J. (1996). *Los contrabandistas de la memoria*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jelin, E. (2010) ¿Víctimas, familiares o ciudadanos/as? Las luchas por la legitimidad de la palabra. En Crenzel, E. (coord.) *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*, Buenos Aires, Biblos.
- LaCapra, D. (2006). *Historia en tránsito*. Buenos Aires: FCE.
- Ley de Educación Nacional N°26206. Boletín oficial de la República Argentina, Año CXIV, N° 31062. Buenos Aires, sancionada el 14 de diciembre de 2006, promulgada el 27 de diciembre de 2006 y publicada el 28 de diciembre de 2006.
- Raggio, S. (2004) La enseñanza del pasado reciente. Hacer memoria y escribir la historia en el aula. En *Revista Clío & Asociados*. Volumen N° 8, Rosario, Universidad Nacional del Litoral.
- Raggio, S. (2006) Jóvenes, escuela y memorias locales. Trajes de época en batallas por el futuro. En *Revista Puentes* (17). La Plata: Comisión Provincial por la Memoria.
- Raggio, S. (2011) La memoria como política. Un recorrido por las iniciativas legislativas en la provincia de Buenos Aires. En Ferrari, M. y Quiroga, N. *Historias políticas de la provincia de Buenos Aires*. La Plata: Ediciones Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires.
- Ricouer, P. (2000) *La memoria, la historia, el olvido*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Schmucler, H. (1996) Ni siquiera un rostro donde la muerte pueda estampar

- su sello. En *Revista Confines* (3), Buenos Aires.
- Svampa, M. (2006). La dictadura inauguró una atroz forma de desigualdad. Recuperado de <http://www.maristellavampa.net/publicaciones-periodisticos.shtml> Consultado 4-10-11.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Buenos Aires: Buenos Aires.
- Vezzetti, H. (1999). Memorias del “Nunca Más”. En *Revista Punto de Vista* (64). Buenos Aires.

BLOQUE 2

“Militancias”

Las organizaciones político-militares en Santa Fe. ¿Cómo descentrarnos del debate violencia/política y consolidar una perspectiva de historia social-regio- nal reciente sobre la militancia de los '70?

Andrea Raina

Introducción

En los últimos años se ha abierto un intenso debate acerca de la tensa relación entre violencia y política en los años '70 en la Argentina. Si bien muchos autores han tomado el eje de la violencia política como un objeto de investigación específico (Calveiro; Vezzetti; Hilb), la referencia a las organizaciones político-militares (OPM) incluye en sí misma esta polémica. Si hubo un “proceso de militarización” en las organizaciones y si esto implicó un aislamiento político respecto del movimiento social son los ejes principales del debate abierto. Al respecto, en este trabajo se analizan comparativamente dos abordajes historiográficos recientes sobre las principales OPM del país, PRT-ERP y Montoneros: “Los combatientes. Historia del PRT-ERP” de Vera Carnovale (2011) y “Montoneros del barrio” de Javier Salcedo (2011).

A través del análisis comparativo de los dos autores interesa visibilizar que, aun cuando la centralidad de los análisis está puesta en las OPM, las consecuencias historiográficas del debate por la violencia política siempre abierto obturan de distintas maneras las reflexiones sobre las experiencias concretas de las OPM.

La finalidad de este artículo es introducir los tópicos que se consideran fundamentales para consolidar la perspectiva historiográfica que se intenta adoptar en función de los objetivos principales de la investigación en curso.

Dichos objetivos versan en torno a la comprensión de los orígenes y dinámicas de funcionamiento de las OPM en la ciudad de Santa Fe y a la inteligibilidad de los sentidos que los actores les adjudican a sus acciones y discursos. De esta manera, al tratarse de un estudio de caso, es de principal interés la definición del enfoque dentro de la historia reciente como una historia social-regional.

Reflexiones a partir de un análisis comparativo

Los trabajos de Vera Carnovale y Javier Salcedo constituyen dos textos académicos recientes —publicaciones de tesis doctorales de la carrera de historia— que intentan realizar un análisis renovado e integral de las principales OPM del país durante la década del '70. Aunque se trata de planteos disímiles respecto a sus objetivos en general, cabe vincularlos y profundizar fundamentalmente sobre dos ejes: por un lado, las cuestiones atinentes al *campo historiográfico*, atendiendo a preguntas tales como ¿qué influencias o paradigmas historiográficos son identificables en cada trabajo?, ¿cuáles son sus marcos interpretativos explícitos e implícitos respecto a la cuestión de la violencia política?; en definitiva, ¿qué tipo de estudios potencian?

Por otro lado, en función de una pregunta que recorre ambos trabajos y que se relaciona con los *procesos identitarios* que envuelven a las OPM estudiadas, nos proponemos analizar las posiciones de ambos autores respecto a esos procesos desde el prisma teórico de los historiadores sociales ingleses que vinculan los conceptos de *experiencia*, *interés*, *identidad* y *acción*, de forma que esta observación resulta provechosa al coincidir en intenciones con el propio objeto de investigación.

Cuestiones historiográficas y representaciones de la violencia política

Siguiendo la propuesta analítica de Omar Acha (2012), se esbozan algunas reflexiones en torno a las influencias que los paradigmas historiográficos vigentes tuvieron sobre los abordajes teóricos de Carnovale y Salcedo. Inmerso en el estudio de los trabajos que abordan la década del '70 y preocupado por las perspectivas interpretativas que definen a la violencia como el *horizonte de experiencia* característico de esa época, Acha presenta un esquema de marcos interpretativos vigentes y ordena los debates en torno a la violencia política según estas *diferentes actitudes hermenéuticas* (Acha, 2012). De ma-

nera general, se pueden observar dos tendencias antagónicas en las corrientes que caracteriza el autor.

Por un lado, un grupo de trabajos que —aun con matices muy importantes entre ellos— comprenden a la violencia política como una unidad. Autores como Pablo Pozzi (2004) o Alejandro Schneider (2006) la interpretan en este sentido: como una dimensión de la experiencia de la clase trabajadora atravesada por injusticias y represiones, como un emergente de su cultura política. Dentro de esta tendencia general se puede ubicar al grupo CICSO (Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales) con sus principales referentes: Juan Carlos Marín (2007), Inés Izaguirre (2009) y De Santis (2010) quienes, con una amplia influencia marxista, propusieron tempranamente un esquema que presenta a la violencia social y política a partir de una teoría de las clases sociales y de la acción bélica: *confrontación y guerra civil* como parte de la lucha de clases (Acha, 2012). En relación a las OPM reclaman que se han autonomizado respecto a la lucha de clases, pero por otro lado matizan esta crítica y las consideran un aspecto particular de la guerra social.

Por otro lado, y en forma muy distinta, dos grupos de trabajos coinciden en la noción de escisión entre violencia y política. Abonan a esta visión quienes creen que la lucha armada constituyó la reacción necesaria frente a una violencia sistémica precedente. Esta posición la sostiene una generación de sobrevivientes de la época —protagonistas o testigos— que más allá de comprender el accionar de las OPM realizan sus reproches ante lo que consideran el *desvío militarista* y el alejamiento del movimiento social popular. Los trabajos de Anguita y Caparrós (2006), Mattini (1990) y Rozitchner (1996) se encuentran en esta dirección. De manera muy diferente, la posición de autores como Vezzetti (2009) y Claudia Hilb (2013), entre otros, considera que las OPM representaron una expresión *delirante y extraviada* de la violencia instituida como idioma de la política. La violencia se erige como sistema de pensamiento y acción; el pasado militante de los '60 y '70 es señalado como *mesianico o jacobino*, y la militancia revolucionaria como encriptada en esa época. Acha denomina a esta perspectiva *progresismo socialdemócrata*, que surge bajo la huella de la democracia alfonsinista y caracteriza fuertemente el paradigma historiográfico hegemónico (Raina, 2013).

Con este panorama, se dirige la atención a los trabajos de Salcedo y Carnovale. En el caso del primero, a lo largo del libro se pueden observar algunos

vaivenes teóricos e historiográficos, ya que en numerosos pasajes se limita solo a exponer planteos de diversos autores sin dejar muy en claro su propia postura. De todas maneras, de la lectura completa de su investigación se puede extraer una serie de preceptos. Al explicar los orígenes de las OPM en el país, comienza analizando el período de fines de los '50 y comienzos de los '60, con la aparición de los primeros focos guerrilleros rurales y urbanos que fracasaron a mediados de la década. Parte del contexto internacional refiriéndose a los acontecimientos claves que hacían al clima político de la época —la revolución cubana, la guerra de Vietnam, el Mayo Francés, entre otros— para rastrear los antecedentes en la Argentina que expliquen la aparición de la guerrilla en el país. Más allá de esta *irrupción externa* de ideas y prácticas políticas, termina concluyendo que el crecimiento de las organizaciones fue significativo a partir del año 1969 como respuesta popular a las políticas represivas de la dictadura de Onganía. En este sentido, Salcedo parece adherir a la corriente que interpreta a la violencia política como la emergencia de una *mentalidad* condicionada por todos los procesos nombrados (proscripción del peronismo, revolución cubana, onganiano) que constituyeron factores desencadenantes de un *ciclo de violencia* que culminó con la dictadura militar de 1976-1983.

Para el autor, el *juego* de la política con la violencia resulta incomprendible en determinadas coyunturas. Así, cuando analiza el origen de las tensiones generadas entre la conducción nacional y Montoneros de Moreno a comienzos del año 1973 asegura que las contradicciones que se generaron tuvieron estricta relación con el hecho de haberse conformado como organización militar y pretender ser, a la vez, política y de masas. La militancia local reclamaba a la conducción nacional estas contradicciones ante eventos tales como la explosión de una bomba molotov en el *Merlazo*, que supusieron tensiones en el contexto de proximidad del retorno de Perón y con él, a su entender, el de las instituciones políticas democráticas. En este mismo marco, la conducción nacional enviaba a un militante a formarse como cuadro militar a Cuba y a China. Salcedo se pregunta por qué Montoneros seguía formando cuadros si el *luche y vuelve* ya se había hecho realidad y las elecciones democráticas estaban a punto de ocurrir. Más allá de que encuentra respuestas a esta pregunta en concreto —la posible *ingobernabilidad* de Perón o la preparación de unas Fuerzas Armadas propias que respondieran al *gobierno*

popular—, Salcedo resume todas las tensiones entre la conducción nacional y la militancia local en los hechos armados y en la *no percepción* de Montoneros de la nueva coyuntura abierta con Perón en el país.

Por su parte, el planteo de Carnovale adscribe claramente al denominado *progresismo socialdemócrata*, escindiendo violencia de política e impugnando a las izquierdas por *no haber desarrollado políticas democráticas*. Se evidencia, de esa manera, un anacronismo de representaciones políticas de una década posterior.

Bajo este prisma, Carnovale observa a los actores sociales y pone en cuestión su racionalidad al considerar que se encuentran *capturados* por la pasión del ideario de la época, que tiñe el imaginario que determina sus acciones. De esta manera, según el análisis de la autora, la capacidad de agencia de los actores se ve significativamente disminuida, lo cual es manifestado claramente en la hipótesis de su libro:

...aquellos hombres actuaron en todo momento con aquello que portaron: un conglomerado de formulaciones y creencias que no podía sino impulsar la acción armada de la organización, articulado con un puñado de mandatos morales definitivamente irrenunciables en tanto hacían a su propio ser revolucionario” (Carnovale, 2011: 22)

Su investigación se va a centrar, por tanto, en estas formulaciones ideológicas, representaciones, prácticas y valores que han determinado —a su entender— no solo la línea política de la organización sino también los sentidos de los actos para quienes la integraban. Precisamente, el eje de su estudio se basa en que el imaginario sobredetermina los sentidos de las acciones de los sujetos y, por lo tanto, indaga en esa conformación. A lo largo del libro, analiza todos los aspectos referidos a la militarización: sus causas, sus fundamentos político-ideológicos, los mandatos que implicaban a los militantes, las figuras del enemigo que servían a la identificación, etc. Sin embargo, cabe destacar que en esta caracterización no distingue tan explícitamente las diferentes etapas por las que pasó el partido desde sus orígenes hasta su caída, y con ello realiza una objeción muy fuerte respecto a la *persistencia* en la lucha armada. Detrás de este cuestionamiento se encuentra otra pregunta, central para su postura: “¿qué hacía que la dirección del partido sólo pudiera ver, en

la realidad que la rodeaba, la inminencia más o menos costosa, de una victoria segura?” (Carnovale, 2011: 220). Y aquí es donde reafirma su hipótesis de que “las nociones bélicas que poblaron la forma de pensar y concebir la política, la fuerza religiosa de los mandatos e imperativos resultantes de una iconografía signada por la heroicidad, el sacrificio, y el martirio no pueden, sin lugar a dudas, estar ausentes de la respuesta” (Carnovale, 2011:222). Subyace la idea de que bajo este paraguas de fuerzas bélicas y religiosas los militantes actuaron en todo momento, desde sus inicios hasta su caída, convencidos de que ganarían la guerra revolucionaria; por lo tanto, se presenta a la lucha armada como irracional, ilógica y suicida. Desde esta perspectiva el rumbo inevitable estaba marcado por un ideario al que adscribieron —que subsumía lo político en lo militar— y en el que no había posibilidad de dar marcha atrás en la escalada violenta. El punto discutible aquí es que aun cuando se puedan aceptar las características del ideario revolucionario —que la autora analiza pormenorizadamente— que condujo a la acción e identificación de los militantes, cabe problematizar acerca de las lecturas políticas de los propios actores en relación a las coyunturas que iban atravesando. Es decir, aunque haya habido errores, ¿esto implica que no tenían lecturas políticas de los acontecimientos que sucedían y que ellos generaban? ¿significa, incluso, que sus errores no fueron *políticos*?

Retomando los puntos del comienzo, interesa cerrar este apartado con algunas reflexiones respecto a las implicancias teóricas que la adscripción a los paradigmas historiográficos descritos, de alguna manera, imponen. De igual forma, cabe preguntarse por los estudios que se derivan de las perspectivas planteadas. Como se ha observado, en la breve exposición de cada uno de los postulados generales de los libros, no sería desatinado afirmar que la ruptura o fractura conceptual con el paradigma dominante —lo cual conduciría a pensar en una generación nueva, que tiene una mirada distinta de la anterior— no se ha producido en estos dos casos. En Salcedo se puede visualizar un complejo entramado de actores y relaciones sociales —ámbito nacional y local interrelacionados— bajo un análisis pormenorizado que evidencia una posición muy interesante respecto a los sujetos como *agentes* de la historia. Asimismo, el enfoque de estudio de caso, si bien le permite profundizar en diversos aspectos, no lo limita al marco local a la hora de reflexionar sobre la historia colectiva de Montoneros. Reconstruye las múltiples implicancias de los vínculos de la organización local con la conducción nacional por un lado, y

de esta última con Perón por otro, sumando las diferentes representaciones que cada una tenía en un recorrido que parte de lo particular para llegar a lo general.

Sin embargo, el *paradigma socialdemocrático* tiñe las interpretaciones del autor y los sentidos que se desprenden de su trabajo abonan a una posición en la cual no se distinguen las acciones de los actores sociales de su propia lectura sobre ellas. Así, resulta paradigmático cuando analiza en el capítulo 7 la conflictiva relación de Perón con Montoneros. Allí afirma que para llegar a la revolución, *la Orga* consideraba que debía eliminar una serie de *vicios* que eran consecuencia de la errónea conducción de Perón. Salcedo expone el primero de ellos —que la organización se debía una *ofensiva revolucionaria* ya que la toma del gobierno en el '73 se había dado por una retirada de la dictadura, pero que esto era contradictorio con la democracia liberal— y se pregunta: “si Perón gobernaba desde las instituciones de la democracia liberal y había que eliminar ese vicio congénito del proceso, ¿había que eliminar políticamente a Perón, a la democracia liberal o a ambos? (...)” (2011:207). Continúa con esta lógica dejando entrever explícitamente su posición y la objeción que realiza a los actores:

la liberación de los guerrilleros presos, *que se podría haber logrado respetando los tiempos políticos e institucionales del nuevo presidente*; o las tomas de edificios que, si no provocaron la caída de Cámpora, sin duda contribuyeron a su renuncia, ¿era cuanto peor mejor? (Salcedo, 2011: 207, el resaltado es mío).

En los dos autores, entonces, si bien se evidencian objetivos disímiles y caminos diferentes de abordaje de las principales OPM del país se hallan, por otra parte, pretensiones similares en cuanto a plantear miradas renovadoras, pero que no encuentran correlación suficiente como para marcar un nuevo *horizonte de expectativa* desprendido de los legados que ambos cargan. No se trata de abogar por un imposible e indeseable objetivismo, sino justamente traspasar ciertas posiciones heredadas y con lo que aportan estas perspectivas, potenciar miradas innovadoras.

Cuestiones de historia social para analizar los textos en conjunto

Una pregunta que recorre ambos trabajos se relaciona con los *procesos*

identitarios que envuelven a las OPM analizadas, tanto en su formación e integración como en sus manifestaciones discursivas y prácticas. Es interesante analizar las posturas de ambos autores respecto a esos procesos desde el prisma teórico de los historiadores sociales ingleses (Hobsbawm, 1983; Thompson, entre otros), que vinculan los conceptos de *experiencia*, *interés*, *identidad* y *acción* para observar los dos abordajes respecto a un problema similar. El concepto de *experiencia* alude a las vivencias en términos de acontecimientos, rutinas, prácticas sociales; es decir, complejos de relaciones interpersonales e intergrupales así como representaciones y producciones imaginarias. En otras palabras, hace a la realidad inmediata y a la manera en la cual esta es percibida y construida por los sujetos. A su vez, la experiencia se entiende como la base de la identidad, concebida como *sentimiento de pertenencia*. Respecto a la *identidad*, se la considera “una construcción relativamente estable en un continuo proceso de actividad social (...) incluso a nivel personal, la identidad no es totalmente interna al individuo sino que es parte de un proceso social” (Calhoun, 1999:92). La identificación de un grupo social depende de una cultura compartida, con símbolos, formas de sociabilidad, actividades e *intereses* propios que se manifiestan opuestos a otros grupos. Por su parte, las *acciones* —individuales o colectivas— que emprenden determinados grupos dependen en gran medida de la existencia de una identidad compartida, pero esto se produce en un proceso dinámico en el cual esta última puede variar también de acuerdo a las acciones e interacciones con otros grupos.

Es de destacar que ninguno de los dos trabajos hace una reflexión teórica explícita sobre sus propuestas de análisis. Realizan un profundo recorrido historiográfico de cada una de las organizaciones y argumentan sus posturas en contraposición a ciertas visiones establecidas en el campo, pero no ahondan en sus elecciones teóricas más allá de estas explícitas oposiciones. Con la intención de reflexionar sobre la difícil tarea de comprensión de la conformación y accionar de PRT-ERP y Montoneros, este apartado se propone el análisis de las lógicas interpretativas de los autores siguiendo el conjunto de conceptos propuestos.

Salcedo, por su parte, se pregunta principalmente por los motivos que condujeron a determinados actores a integrarse a la organización Montoneros en una zona como la de Moreno. Esta pregunta lo conduce a investigar todo lo que esta inserción significó para ellos, para la organización formada en la

localidad y para Montoneros en términos generales (la conducción nacional), visibilizando los impactos mutuos. Teniendo en cuenta los conceptos propuestos, se observa que el libro tiene una lógica que se podría resumir en la siguiente concatenación (sin que esto implique una relación lineal y directa o exenta de tensiones): parte de los orígenes de sus actores, analiza sus *experiencias de clase*, reconoce cuáles eran sus *intereses* y, a partir de allí, analiza sus *prácticas y acciones*, que los conducen hacia la gestación de una nueva *identidad* al integrarse en el colectivo. Es interesante la definición que realiza de los mismos —*sujetos* de estudio— a partir de la zona como lugar de militancia, dejando fuera del núcleo duro de investigación a quienes eran oriundos de Moreno, o vivían allí pero militaban en otras localidades. Asimismo, su recorte no está dado por la posición jerárquica que los sujetos tenían dentro de la organización. El análisis de este grupo de militantes permite visualizar una fisonomía distinta a la ya tratada por otros autores, lo que Salcedo denomina *grupos originales*. Componen el heterogéneo grupo de Moreno: la militancia gremial de la AOT (Asociación Obrera Textil); activistas barriales identificados con el peronismo; los denominados por el autor como *jóvenes revolucionarios*, algunos provenientes del catolicismo marxista que se acercaron una vez integrados a Montoneros, y otros oriundos de Moreno que hicieron lo propio a partir de las políticas de captación de la organización; y por último, integrantes de la COR (Central de Operaciones de Resistencia) de Moreno. De esta manera, la caracterización de los actores constituye un eje central del análisis —orígenes de los grupos, composición social, orientación política e ideológica, etc. — así como sus experiencias concretas tanto en el período de incorporación a la organización como en su desempeño durante el tiempo en que la integran, hasta las tensiones que conducen a la ruptura. Carnovale despliega su propuesta analítica enfatizando en las ideas, creencias, representaciones y valores que determinaron el accionar del PRT-ERP. Con la premisa explícita de no caer en la noción de *error* como categoría explicativa del accionar de la organización —que los ha conducido a la derrota, según las narrativas de muchos exmilitantes— la autora considera que para *comprender* al PRT-ERP (y no para realizar su evaluación política) hay que estudiar el *imaginario* del partido. Como se observó en el apartado anterior, en su análisis el imaginario sobredetermina los sentidos de las acciones de los sujetos. De esta manera, se centra en lo que denomina la *subjetividad partidaria*.

Retomando los conceptos propuestos, la lógica de la autora transitaría desde el *imaginario (ideario revolucionario)* hacia las *experiencias y acciones* de los sujetos que integraron y se identificaron con el PRT-ERP.

A diferencia de la propuesta de Salcedo, y aunque el objetivo de Carnovale sea más amplio al plantearse el estudio de la experiencia e identidad perretista en general, la autora no indaga en quiénes son los actores. Pensar un proceso de construcción identitaria de un partido con su brazo armado sin estudiar a sus miembros ni las experiencias concretas se torna, al menos, inquietante. Las conclusiones acerca de la identidad giran en torno al ideario revolucionario, su conformación y caracterización, y constituyen un aporte fundamental y necesario. Sin embargo, la postura de la autora presenta algunas tensiones a lo largo del texto. Cuando analiza la configuración del *enemigo* (clave para el estudio de las identidades: las identificaciones a partir de la diferenciación respecto del *otro*) indaga en la discursividad partidaria y descubre allí una doble acepción: asociado a la estructura de poder económico y político —el imperialismo—, por un lado, y a los agentes represivos del Estado, por el otro. La identificación por oposición al enemigo se muestra clara en diferentes proclamaciones de publicaciones partidarias como *Estrella Roja*, pero surgieron contradicciones con las experiencias de las *cárceles del pueblo*, donde la imagen del enemigo se empañaba por la empatía que podía producirse con los detenidos. Se evidencia una tensión entre los postulados del ideario y la experiencia concreta de los actores: si la revolución que proclamaban era de carácter socialista y antiimperialista, el enemigo estructural principal debía ser, en primer lugar, la burguesía y el imperialismo; y en segundo lugar, el enemigo uniformado —“ejército opresor”— custodio de los intereses de la clase opresora.

Pero en la experiencia cotidiana de la represión y el propio accionar de las Fuerzas Armadas en el entramado político-institucional (...) empujaban al colectivo a un énfasis inverso. De allí que, en el imaginario entonces la noción de enemigo se resolvía a favor del represor: el ejército (Carnovale, 2011: 142).

Este reconocimiento de una disyunción entre los postulados político-ideológicos y la experiencia/práctica de los actores —en el sentido de que

no son *rehenes* del ideario al punto de no haber fisuras entre imaginario y acción— supone una tensión importante con la hipótesis del trabajo. A la vez, está reconociendo que el imaginario (en este caso del enemigo) se termina definiendo a partir de una práctica, de una experiencia (y sin ser deterministas también hay que considerar que dicha relación es recíproca: luego el imaginario influye en la práctica y así sucesivamente) y no solo de postulados ideológicos preconcebidos y preestablecidos.

Un campo de estudios en construcción. ¿Por qué una historia social-regional-reciente?

Una historia social

Como se adelantó en la introducción, este capítulo tiene el objetivo imprescindible de reflexionar sobre la elaboración de un marco teórico para el objeto propuesto; en este proceso se piensan las prácticas y metodologías que involucran al historiador. De esta manera, los fundamentos básicos de la historia social se encuentran implícitos aquí. Por otro lado, al ser de interés ciertos conceptos que provienen de una tradición marcada por los historiadores sociales marxistas ingleses (Hobsbawm, 1983; y Thompson, fundamentalmente), la adscripción a este tipo de perspectiva también se encuentra implicada por ello. Conciernen a este proyecto los conceptos de *experiencia*, *interés*, *identidad*, *acción colectiva*, que también han sido trabajados por la sociología y otras ciencias sociales como la antropología. Por todo ello, se aboga por una historia social que se reconoce atravesada por múltiples miradas transdisciplinarias que marcan y caracterizan, en gran parte, el oficio del historiador.

Una historia regional

Se dispone a nivel nacional de un conjunto de estudios, de historiografía o ensayos periodísticos, que proveen de marcos generales para analizar las OPM. Estos trabajos, sin embargo, tienden a desarrollar una narrativa general que olvida las diferencias regionales.

El abordaje regional y local de la historia reciente implica considerar que el mismo es una forma de conocimiento histórico además de constituir el contenido de la investigación. Así, es importante tanto definir la zona de

estudio explicitando los criterios de su delimitación como considerar que este marco de análisis contiene la posibilidad de complejizar la mirada a través de un estudio en profundidad, que permite explicar y comprender el desarrollo de las OPM en claves con menor pretensión abarcativa que las de *alcance nacional*. Como afirman Gabriela Dalla Corte y Sandra Fernández

...cualquier estudio que se haga tomando como referencia un espacio concreto es, en realidad, un análisis de relaciones sociales producidas en una coyuntura determinada. Las unidades espaciales no tienen sentido en sí mismas, sino en cuanto a las prácticas sociales y culturales particulares y específicas que se conjugan en ellas (Águila, 2008:23).

En esta clave se ubica el estudio de Alicia Servetto (2010), que abarca diversos estudios de casos provinciales y los analiza bajo una perspectiva comparativa en vinculación con la coyuntura política general nacional de los años 1973-1976. De esta forma, su trabajo constituye un buen ejemplo de articulación de procesos múltiples y conflictivos entre situaciones en diferente escala, y con ello demuestra que los análisis históricos que incluyen este tipo de perspectivas potencian interpretaciones muy ricas y muchas veces innovadoras.

En lo que se refiere a la provincia de Santa Fe, en los últimos años se generó una creciente literatura acerca de las experiencias de la zona, que en general recoge en forma testimonial las violencias y agravios. Por sus especiales características, cabe destacar en ella un trabajo de realización colectiva de ex presos políticos de Coronda (localidad aledaña a la ciudad de Santa Fe) que narran sus experiencias de los años 1974-1979: *Del otro lado de la mirilla. Olvidos y memorias de ex presos políticos de Coronda* se centra en acontecimientos cotidianos dentro de la cárcel, registrando los dispositivos de control y las formas de resistencia al sistema represivo.

Respecto a la zona sur, denominada el Gran Rosario, se encuentra un mayor número de trabajos recientes que abordan desde identidades políticas y memorias de la militancia de la nueva izquierda peronista (Águila/Viano, 2004); experiencias de militantes de la guerrilla marxista (Pasquali, 2007) hasta fracciones de las OPM como Montoneros Sabino Navarro, que constituyen avances extraordinarios en el campo de estudios en construcción (Seminara, 2012).

En cuanto a la zona de interés —la ciudad de Santa Fe— no se observan mayores avances que los trabajos que viene realizando hace algunos años Fabiana Alonso respecto a Montoneros (2009 y 2012). Se propone el estudio de las OPM en la ciudad de Santa Fe no solo para relevar sus características locales, sino además para arrojar luz sobre aspectos poco explorados en la historia reciente desde la óptica de la movilización social y política. Teniendo en cuenta las especificidades del lugar, los vínculos de las familias tradicionales son muy fuertes y se torna fundamental el estudio de las *redes sociales* en la configuración de las agrupaciones, especialmente el papel de los lazos afectivos en las organizaciones clandestinas (Della Porta, 1995).

De esta forma, si bien las peculiaridades de la región manifiestan características situadas y conducen a efectuar elecciones teóricas determinadas para poder analizarlas, es un objetivo de este enfoque que los denominados *estudios de caso* adquieran el estatus de una perspectiva definida en la cual no constituyan una *particularidad de la generalidad*.

Una historia reciente

[...] a la hora de establecer cuál es su especificidad, muchos historiadores concuerdan en que ésta se sustenta más bien en un régimen de historicidad particular basado en diversas formas de coetaneidad entre pasado y presente: la supervivencia de actores y protagonistas del pasado en condiciones de brindar sus testimonios al historiador, la existencia de una memoria social viva sobre ese pasado, la contemporaneidad entre la experiencia vivida por el historiador y ese pasado del cual se ocupa. (Franco-Levín, 2007: 33).

Como afirman las autoras, los rasgos de coetaneidad entre pasado y presente vienen a marcar el sello propio de la denominada *historia reciente*. Pasados algunos años desde esta publicación, resulta ya claro que la historia reciente se ha constituido como espacio específico dentro del campo historiográfico profesionalizado (Alonso, 2007).

La producción académica del último tiempo ha estado volcada hacia el estudio de las *memorias* en el espacio público y hacia los procesos subjetivos de las experiencias vividas, utilizando como documento privilegiado los *testimonios orales*. En términos del campo académico, esta producción es

incipiente dado que —en un comienzo— la memoria de los '70 se encontraba monopolizada por los relatos de protagonistas de la época, con obras testimoniales o ensayos periodísticos que contenían diversos tipos de visiones heroicas respecto a sus pasados militantes. Debido a ello, los estudios de memoria así como la utilización de los testimonios orales han conducido a diversas discusiones teórico-metodológicas que continúan vigentes.

Interesa introducir, a modo de ejemplo, uno de los tantos debates abiertos por el uso de los testimonios orales en el ámbito de las ciencias sociales. Se trata de los trabajos de Alejandra Oberti (2009) y Beatriz Sarlo (2012). Comenzando con el análisis que realiza Oberti, se observa que su acento se encuentra en la importancia de las *condiciones de producción* de los testimonios: los diferentes contextos, afirma, determinan fundamentalmente las posibilidades de *lo audible* y *lo decible*. A partir de esta constatación desarrolla su argumento.

Por su parte, Beatriz Sarlo, preocupada por el *giro subjetivo* que atraviesan las ciencias sociales, contrapone a la *explosión testimonialista* otra forma de trabajar la experiencia del pasado reciente argentino. Plantea una dicotomía entre narración testimonial y argumentación académica que la conduce a cuestionar el uso de la voz testimonial en *primera persona* y a preguntarse por su legitimidad como producto directo de un relato. Dentro de lo que considera las *distancias* necesarias para la labor historiográfica, aboga por el uso de la tercera persona. Sarlo analiza los trabajos de Calveiro (1998) y de Ípola (2005) y rescata de ellos el modo de presentación en tercera persona y la preocupación por una metodología de investigación. En este punto Oberti coincide con ella; pero se diferencia de su planteo cuando Sarlo va más allá de esta crítica metodológica-estilística y propone que existe un problema en el *uso público* de los testimonios. Oberti no puede dejar de preguntarse por las condiciones de posibilidad y de producción de los testimonios referidos al pasado reciente, en particular a la última dictadura militar argentina. La pregunta que persiste en ella es

¿Por qué en contraposición a la gran proliferación de narraciones testimoniales que abordan el pasado reciente, las ciencias sociales se mostraron más pudorosas a la hora de hablar sobre ese pasado, sobre todo en los primeros años de la transición?” (Oberti, 2009: 129).

Fundamentalmente se contraponen a Sarlo al plantear que el límite de los testimonios es epistemológico y no ontológico: el problema no es el *yo subjetivo* sino *el uso* que se hace de los testimonios y su interpretación.

Oberti se pregunta también por los alcances de los archivos del pasado reciente argentino. Concluye que si lo que se busca es una aproximación a los modos en que los sujetos se constituyeron en tales, si se quiere desentrañar qué tipos de sujetos constituyeron determinadas prácticas, los textos de época no son suficientes. Las dimensiones subjetivas de la militancia solo se pueden rastrear en las huellas de un testimonio oral plagado de un universo de significaciones. Un testimonio es significativo por lo que dice, por cómo lo dice, por hablar en nombre propio y en nombre de otros que no pueden hacerlo, por cuándo y en qué circunstancias lo dice... y luego también por el uso que se le da. Como afirma Pollak

...todo testimonio sobre una experiencia extrema pone en juego no solamente la memoria sino también una reflexión sobre sí. Es por esto que los testimonios deben ser considerados como verdaderos instrumentos de reconstrucción de la identidad, y no solamente como relatos factuales, limitados a una función informativa” (2006:13).

De la misma manera, *las memorias* presentan esta característica de variación en el tiempo. La memoria de actores individuales o colectivos implica un tipo de relación de los mismos con el pasado. Si bien este último es inmodificable, sus sentidos sí son variables y dependen de los tipos de representaciones que se erijan en torno a él. Las memorias constituyen este tipo de representaciones del pasado construidas por distintos grupos, que a su vez pueden ser modificadas por diversos factores externos a lo largo del tiempo.

En vistas de los propósitos de este estudio, el uso de testimonios orales y las consideraciones sobre las memorias militantes constituyen dos ejes ineludibles a trabajar.

Consideraciones finales

Ante este panorama de un campo consolidado en algunos aspectos, pero todavía en construcción en varios otros, y a raíz de la consideración de que ciertos enfoques heredados continúan vigentes y que son adversos al plantea-

miento de la perspectiva que se intenta construir, surgió la pregunta: ¿cómo romper con las estructuras heredadas y plantear una mirada verdaderamente renovadora? En ese sentido transitó la primera parte del texto, advirtiendo que el debate no resuelto por la violencia política continúa obstruyendo los análisis históricos sobre la militancia de los '70. De tal forma esto manifiesta que, aun cuando los estudios del pasado reciente se han multiplicado en el último tiempo,

la negación de la racionalidad a las acciones humanas estructuradas por una estrategia revolucionaria en los setenta, a favor de representaciones o imaginarios que las atraparon, delata el carácter inicial de las indagaciones histórico-sociales y políticas de los largos años setenta (Acha, 2012: 190).

Como se afirmó, la intención de este recorrido versaba en la propia elaboración de un marco teórico de análisis de un estudio de caso. Las observaciones hechas aquí serán consideradas para tal fin y esperan ser parte de una construcción consciente y crítica del campo de investigación en formación, dado que la única manera de comenzar a romper conceptualmente con el paradigma historiográfico socialdemócrata vigente es planteando preguntas innovadoras, dentro de sus marcos, pero potencialmente disruptivas.

El desafío también consiste en la integración de los enfoques desarrollados (historia social-regional dentro de la historia reciente) en una perspectiva que posibilite la superación de las visiones de *lo local* como mero elemento constitutivo de *lo nacional*, es decir, como un fenómeno social estructurado y sin capacidad estructurante. Contrariamente a una visión como esta, se atiende a la dimensión *dual* de la estructura, o sea, a que las formas del lazo social y las acciones de los sujetos son capaces de transformar esos marcos constrictivos o de dotarlos de diversos sentidos (Alonso, 2011).

Bibliografía

- Acha, O. (2012). *Un revisionismo histórico de izquierda y otros ensayos de política intelectual*. Buenos Aires: Herramienta.
- Águila, G. y C. Viano (2004). Identidad política y memoria en l@s militantes de dos expresiones de la nueva izquierda peronista en el Gran Rosario,

- en *Revista Socio-histórica. Cuadernos del CISH* (13/14), La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976-1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en Dictadura*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Alonso, F. (2009). Peronismo y lucha armada: fuentes orales para el estudio de la constitución de Montoneros en Santa Fe (1968-1971), en *CD Jornadas Interescuelas N° 25*, Universidad Nacional del Comahue.
- Alonso, F. (2012). De infiltrados y traidores. Montoneros, entre la ofensiva de la ortodoxia en el peronismo santafesino y la ruptura, en *Actas de las VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, Santa Fe, UNL. Disponible en <http://www.riehr.com.ar/investigacion.php>
- Alonso, L. (2007) *Sobre la existencia de la historia reciente como disciplina académica: Reflexiones en torno a Historia reciente. Perspectivas y desafíos de un campo en construcción*, compilado por Marina Franco y Florencia Levín. Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-95042007000100010&script=sci_arttext
- Alonso, L. (2011). *Luchas en plazas vacías de sueños. Movimiento de derechos humanos, orden local y acción antisistémica en Santa Fe*. Rosario: Prohistoria.
- Anguita, E. y Caparrós, M. (2006). *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina*, (Tomos 1-5). Buenos Aires: Editorial Planeta
- Calhoun, C. (1999). El problema de la identidad en la acción colectiva, en Auyero, J. *Caja de herramientas. El lugar de la cultura en la sociología norteamericana*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina* Buenos Aires: Colihue.
- Carnovale, V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- De Ipola, E. (2005). *La bamba. Acerca del rumor carcelario y otros ensayos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Della Porta, D. (1995). *Social movements, political violence and the State. A comparative analysis of Italy and Germany*. Cambridge: Cambridge University Press.

- De Santis, D. (2010). *A vencer o morir. Historia del PRT-ERP, documentos*. Tomo I, volumen I. Buenos Aires: Ediciones Nuestra América.
- Franco, M. y Levín, F. (comp.) (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Hilb, C. (2013). *Usos del pasado. Qué hacemos hoy con los setenta*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hobsbawm, E. (1983). De la historia social a la historia de la sociedad, en *Marxismo e historia social*. Puebla, UNAP.
- Izaguirre, I. y colaboradores (2009). *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina. 1973-1983. Antecedentes. Desarrollo. Complicidades*. Buenos Aires: Eudeba.
- Marín, J. C. (2007). *Los hechos armados*. Buenos Aires: Ediciones PI.CA. SO/ La rosa blindada.
- Mattini, L. (1990). *Hombres y mujeres del PRT-ERP (la pasión militante)*. Buenos Aires: Editorial Contrapunto.
- Oberti, A. (2009). Lo que queda de la violencia política. A propósito de archivos y testimonios. *Revista Temáticas*, Brasil.
- Pasquali, L. (2007). *Memorias y experiencias en las y los militantes de la guerrilla marxista. Un abordaje desde la historia social en el Gran Rosario, 1969-1976*. Rosario: Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Pozzi, P. (2004). *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP. La guerrilla Marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Raina, A. (2013). Reseña de Omar Acha *Un revisionismo histórico de izquierda y otros ensayos de política intelectual*. Buenos Aires, Herramienta, 2012, 208 págs. Disponible en <http://www.contenciosa.org/Sitio/VerArticulo.aspx?i=11>
- Rozitchner, L. (1996). *Las desventuras del sujeto político. Ensayos y errores*. Buenos Aires: Ediciones El cielo por asalto.
- Salcedo, J. (2011). *Los montoneros del barrio*. Buenos Aires: Eduntref.
- Sarlo, B. (2012). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo, una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Schneider, A. (2006). *Los compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo*

- 1955-1973. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Seminara, L. (2012). *Bajo la sombra del ombú. Montoneros Sabino Navarro. Historia de una disidencia* (Tesis Doctoral inédita). Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Servetto, A. (2010). *73/76, el gobierno peronista contra las provincias montoneras*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Juventud militante: sedimento histórico en disputa

Mariana Paola Vila

La memoria es un territorio de conflictos. La memoria nunca es ingenua, nunca es neutral, nunca es objetiva. La memoria no es un retorno a lo ya acontecido (...) es una manera de construir y reconstruir el pasado generando surcos donde las voces que regresan, que retornan sobre nosotros, no siempre son las voces de aquellos que fueron derrotados por la historia.

La memoria como campo de batalla, Ricardo Forster.

Introducción

Uno de los aspectos más significativos desde la asunción de Néstor Kirchner en el año 2003 hasta la actualidad es la eminente capacidad del gobierno para interpelar memorias discursivas del pasado reciente y reconstruirlas en torno a una constelación de sentidos que, con la intención de procurar una lectura oficial de los últimos años en el país, subraya la centralidad histórica del viejo peronismo y el papel de la militancia juvenil peronista de los años setenta, conquistando con ella un amplio consenso social. Esta estrategia política constituye, sin duda, un acontecimiento político trascendente, en la medida en que no solo permite observar algunas de las dimensiones involucradas en la legitimidad alcanzada, sino que además pone de relieve la necesidad de construir herramientas conceptuales útiles para el análisis de fenómenos políticos que atrapan temporalidades más extensas y envuelven complejas tramas de sentidos que se despliegan en lo social y se inscriben en la batalla por hegemonizar las interpretaciones históricas.

En función de esto último, el itinerario de esta presentación integra cuatro secciones, orientadas a postular ciertas bases teórico-epistemológicas

consideradas centrales para repensar la problemática referida a la “juventud militante”. De acuerdo con ello, en la primera sección se ofrece una revisión de los enfoques clásicos que han abordado el vínculo entre juventud y política, intentando trascender las miradas esquemáticas y homogeneizantes que se han venido desarrollando en la producción de estos estudios. En la segunda sección se plantean algunas reflexiones sobre la temporalidad en el conocimiento social, recuperando las complejidades asociadas al carácter indeterminado y abierto de lo social. Luego, se propone avanzar en la reconstrucción de ciertos procesos políticos en los cuales se evidencia la disputa sobre “la juventud militante”, a fin de presentar el plexo de sentidos emergentes frente a este significante en pugna. Por último, se ofrece un conjunto de comentarios finales sobre los aspectos más significativos desarrollados a lo largo de este trabajo.

Juventud y política

La relación entre juventud y política ha sido extensamente abordada dentro del campo de los estudios sociopolíticos. Buena parte de la literatura científica desde el siglo XX hasta la actualidad, ha narrado con variadas metáforas¹ el lazo entre el mundo juvenil y el acontecer histórico (Machado País, 2003; Pérez Islas, Valdez González y Suárez Zozaya, 2008).

Dentro de este conjunto, uno de los enfoques dominantes y clásicos remite a dicho vínculo desde la noción de “*generación política*”, enfatizando así la presencia de grupos sociales que, próximos en edad y marcados por un tiempo histórico, se inscriben en tramas colectivas en las que construyen y (re)elaboran lazos identitarios en base a idearios políticos, sentidos y prácticas sociales comunes (Vommaro y Vázquez, 2008).

Pese a la incidencia de esta perspectiva, el énfasis puesto en los aspectos unitarios de la juventud ha suscitado un conjunto de cuestionamientos no menores para las investigaciones referidas a esta problemática. Una de las cuestiones centrales hacia la que se dirigen las críticas radica en que al pensar el acontecer histórico como un tiempo que marca el espíritu de época, las

¹ Tal como sostiene Criado (1998), la juventud ha sido y sigue siendo presentada como actante en distintos relatos de sociedad: “*Precursores de una sociedad hedonista e individualista o constructores de una sociedad solidaria; signos visibles de la decadencia occidental o promesa de una futura justicia...*” (1998:1).

prácticas y sentidos de los grupos etarios ocultan las diferentes formas de experimentar una determinada etapa de la vida (la juventud, en este caso) que pueden presentarse en mismo momento histórico. En cierto modo, se le objeta la homogeneización del mundo juvenil y su tendencia a relegar la mirada sobre los procesos sociales mediante los cuales una *generación* consigue configurarse y ser vista como tal frente al resto de los grupos sociales (Chaves, 2010 y 2011; Margulis y Urresti, 1998; Feixa, 1998).

Las críticas anteriores alojan, en verdad, un fuerte cuestionamiento a las corrientes de pensamiento que han nutrido conceptualmente la teoría de las generaciones, esto es, el positivismo —principalmente francés— y el historicismo romántico —alemán—. En este sentido, podría decirse que el ataque a la noción de generación es más bien un resguardo ante las influencias notorias que dichas corrientes han ejercido, incluso en investigaciones posteriores (Criado, 1998).

Una de las marcas positivistas con huellas hasta el presente ha sido su concepción cuantitativa y rectilínea del tiempo, la cual estuvo fuertemente impregnada de la idea de progreso evolutivo dominante en Europa durante el período de la Ilustración. Para esta corriente de pensamiento, la meta era comprender el progreso del género humano partiendo del sustrato vital, y para ello las etapas de la vida eran reducidas a datos cuantitativos y vistas desde un marco esquemático y simplificado que las secuenciaba en intervalos perfectamente diferenciables y asequibles a partir de cortes etarios arbitrarios con comportamientos sociales estereotipados (Manneheim, 1993:195-196).

En la producción de estudios juveniles aún predomina la tendencia a concebir a la edad como una variable estadística central para construir el universo de los jóvenes y, con ello, adjudicarles estereotipos que se asocian a diferentes estadios de la vida, sin problematizar las dinámicas sociales que les confieren posiciones sociales determinadas ni la heterogeneidad que puede presentarse al interior de un corte etario.

En efecto, algunas investigaciones continúan agrupando bajo el rótulo de “jóvenes” a sujetos sociales, comportamientos y situaciones que muchas veces solo tienen en común la edad; ello parte de una ilusión sustancialista que busca encontrar tras la identidad del nombre la identidad de una propiedad (Criado, 1998: 2).

El pensamiento historicista romántico, por su parte, también ha dejado

su impronta en trabajos actuales, solo que en esta corriente el punto de partida es otro: se explora la dimensión cualitativa del tiempo. Para esta visión, los individuos que crecen como contemporáneos se sitúan bajo las mismas influencias de la cultura y de la situación política y social, y estas influencias similares dan lugar a las generaciones (Manneheim, 1993: 199-200).

En este último enfoque, el fenómeno de las generaciones toma un sentido más profundo que en la sucesión cronológica propuesta por el positivismo, en tanto que se considera el aspecto vivencial de la experiencia temporal. Aquí se produce un vuelco importante, en la medida en que se pasa de considerar el simple dato cronológico —la edad como tiempo de vida— a la temporalidad interior. A partir de ello se consigue reflexionar sobre cada momento histórico como un ámbito temporal con una diversidad de pliegues y se recuperan las voces de las generaciones particulares.

Sin embargo, en este avance nace un nuevo problema referido a que no todas las personas que comparten un tiempo cronológico —bajo lo que generalmente suele denominarse un “espíritu de época”— viven un tiempo interior idéntico. Ello oculta que entre la “*esfera natural y la espiritual*” existen fuerzas sociales formativas. En cierta forma, al presentar el acontecer de un tiempo como un factor constante que moldea por igual a los sujetos que participan en una época y exhibir a las generaciones como resultado de una filiación casi automática, se le resta riqueza al análisis de la trama sociopolítica que la ha hecho posible (Manneheim, 1993: 202-2003).

Ahora bien, más allá de estas réplicas corresponde aclarar que en ningún caso se niega la posibilidad de estudio en términos de *generación política*, sino que las sugerencias apuntan a no perder de vista los contextos históricos concretos que permiten el surgimiento de grupos conectados por una unidad generacional, donde se produce el reconocimiento de las posiciones sociales que ocupan y de sus proyectos colectivos, los cuales —antes que la edad— les confieren una perspectiva del mundo, prácticas y vivencias aglutinantes (Manneheim, 1993: 223).

De acuerdo con lo expuesto, entonces, en la sección siguiente se introducirá una cuestión preliminar a la mirada tradicional del fenómeno; se trazarán algunas coordenadas para pensar la emergencia de la “juventud militante” sin perder de vista el carácter indeterminado y abierto de lo social. Desde allí interesa principalmente reflexionar sobre la polirritmia de los fenómenos so-

ciales y la compleja trama de temporalidades (circulares, lineales, paralelas, abiertas, repetitivas, entre otras) y de ritmos (inerciales, transformadores, lentos, rápidos, etc.) que se conjugan en una realidad concreta (Valencia García, 2009:107).

Realidad social y temporalidad: la exigencia de apertura hacia lo inacabado

El problema de la observación de la realidad social en las investigaciones sociales arrastra la tendencia a pensar la historicidad solo en torno a los ejes pasado-presente, refiriéndose al tiempo actual como ese punto de llegada donde procesos anteriores han logrado solidificarse. Usualmente se asiste a esta mirada cronológica y lineal del tiempo, para la cual el tránsito social se convierte en el flujo de secuencias concatenadas de pasados objetivados, y la temporalidad de los fenómenos sociales queda relegada a una posición externa cuya única función es la de informar la ubicación de los objetos de conocimiento, sus parámetros espacio-temporales (Valencia García, 2002: 42- 43).

Esta postura, si bien ha constituido uno de los enfoques más habituales en el conjunto de las investigaciones sociales, conduce paradójicamente a la clausura temporal de los objetos de observación, en tanto excluye el carácter indeterminado y abierto de lo social y de su temporalidad.

Siguiendo un camino contrario, resulta evidente que el tránsito histórico no se detiene en un punto fijo, todas las historias acaecidas y las que se construyen mirando hacia el futuro se convierten a posteriori, ineludiblemente, en otras viejas historias, integradas en una especie de movimiento permanente e indeterminado. De ello se desprende un aspecto básico: que la realidad social es siempre cambiante e inconclusa, es una compleja síntesis que supone un devenir continuo que conjuga al pasado y al futuro en el presente como posibilidad de construcción (León Vega & Zemelman, 1997)

Desde un plano horizontal, puede decirse que todo proceso es irreversible en tanto que lo acaecido no puede des-acontecer, pero situados en un plano vertical más profundo debe asumirse que el presente no es solo ese punto donde arriban acontecimientos de larga data, sino más bien ese tiempo que admite lugar para la incorporación de memorias pasadas y de futuros imaginados. En cierta forma, es preciso recuperar el presente como ese tiempo que guarda lugar para el arrastre de aspectos acumulativos, latentes y objetivados

del pasado, así como también para su reconstrucción y actualización, sin por ello perder su carácter transitivo del porvenir. (León Vega & Zemelman, 1997: 67).

Lo anterior señala que la realidad social se encuentra atravesada por una multiplicidad temporal en la cual, además de la posibilidad de cierta linealidad cronológica, existen futuros imaginados en el presente y viejos sedimentos que, aun creyéndolos enterrados como parte del pasado, pueden resurgir o reactivarse en la actualidad con antiguos o renovados significados en la trama social (Valencia García, 2002: 49).

La historia se configura al modo de una constelación de múltiples ritmos, como conjuntos polirrítmicos, bajo la exigencia de apertura hacia lo inacabado. En ella, la realidad social se comporta como una articulación dinámica y abierta (acerca de lo dado y lo dándose) en la que coexisten diversos planos espaciales-temporales que configuran una múltiple temporalidad a través de la conjunción entre el pasado y el futuro en el presente (León Vega & Zemelman, 1997).

Esta multiplicidad temporal que constituye lo social puede ser entendida metafóricamente como una red en la cual trascurren varios tiempos a la vez y diversas manifestaciones, donde cada fenómeno social expresa características temporales propias (Valencia García, 2009: 109).

Básicamente, en una realidad concreta pueden conjugarse variadas temporalidades —es decir, procesos de largo y corto aliento, circulares, lineales, paralelos, bifurcados, irreversibles, abiertos, continuos, discontinuos, repetitivos, inéditos— y ritmos —como los inerciales, transformadores, lentos, rápidos, circulares, lineales— que incluso adquieren mayor complejidad cuando se considera la diversidad de los usos y los discursos sociales que surgen en un determinado momento para cada sociedad (Valencia García, 2009: 107-108).

En el terreno de los movimientos temporales, la diversidad de usos y discursos sociales sobre el tiempo pone en evidencia que los propios acontecimientos históricos jamás son neutrales ni están fuera de la producción subjetiva que elaboran los sujetos sociales en un determinado momento. Más bien nos muestran lo contrario: que las experiencias históricas están atravesadas por su dimensión simbólica y por lógicas de poder.

Los hechos históricos se representan, se narran y se escriben creando

relatos que participan, junto con otros discursos sociales, en el conflicto de las interpretaciones y la lucha de sentido por hegemonizar la historia pretérita creando efectos políticos en el presente (Jelin, 2002:12-13).

Los acontecimientos no son objetivos, se construyen simbólicamente en procesos de interpretación y dotación de sentido. La articulación de estos sucesos da lugar a la configuración de diferentes relatos que se despliegan en lo social. Sin embargo, no todos consiguen fijar una visión sobre los procesos históricos: la dominancia de cierta lectura obedece a las lógicas de poder y muestra que en el campo histórico la memoria colectiva es siempre un terreno de disputa, un espacio no ingenuo ni neutral (Forster, 2002: 16).

Atendiendo a estas cuestiones, el tratamiento de los fenómenos sociales debe, entonces, recuperar tanto las múltiples temporalidades como la subjetividad de los sujetos sociales en torno al tiempo, entendiendo que es precisamente allí —en el campo de sus experiencias y acciones— donde se (re)construyen y elaboran las profundas conexiones entre pasado, presente y futuro, donde se tejen las tramas más subterráneas de los procesos sociohistóricos (Kosellek, 2001: 40 - 41).

Desde esta perspectiva, uno de los aspectos primordiales supone reconocer que el sujeto social no es algo acabado, que su modo de configurarse en un momento dado remite siempre al desarrollo anterior y posterior de sus realidades, de las cuales ese momento es solamente un punto de concreción o condensación. Precisamente por eso los sujetos sociales y el campo de su subjetividad social resultan dos piezas centrales, dado que es en ellos donde radica toda la riqueza de las percepciones temporales: sus memorias y olvidos, sus esperanzas y proyectos.

Esto último nos permite, además, referirnos al orden social como un campo de acciones en el cual se abren espacios de subjetividad constituyente y la formación de sujetos sociales con “opción de construcción social” o capacidad para construir proyectos que no están estrictamente estipulados de antemano por leyes históricas inexorables o rumbos predeterminados². Fundamentalmente, para esta postura las prácticas sociales y los procesos de con-

² “Si la realidad histórica deja de ser entendida como sometida a leyes inexorables, obliga a concebirla como una articulación entre historicidad, en tanto movimiento interno constitutivo de lo concreto, y subjetividad, en tanto capacidad de construcción desde lo potencial.” (León Vega & Zemelman, 1997: 27).

strucción de sentido están involucrados en un movimiento siempre inestable de mutua incidencia, en tanto los sentidos se derraman sobre el campo de las acciones que los sujetos sociales emprenden, pero ellas pueden impactar sobre la subjetividad recreando las formas de significar (De la Garza, 2001: 21).

De ello se desprende también el hecho de que cada sociedad asume un tiempo e historia que le son propios, y una diversidad de formas de conexión entre pasados, presentes y futuros, elaboradas en base a las múltiples significaciones que los sujetos realizan sobre el mundo social que los circunda. Y que estas formas de significar el tiempo histórico-social pueden admitir variadas construcciones de sentido, en tanto están estrechamente vinculadas con las configuraciones que se presentan en la subjetividad social.

En síntesis, acopiando estas profundas concepciones sobre la realidad social y su temporalidad se comprende que lo histórico y sus tiempos asociados —una coyuntura, un acontecimiento, un episodio— solo cobren sentido en relación con los modos del tiempo, rescatando los variados vínculos que los hombres establecen entre “*los tiempos del tiempo*”, en los que expresan su experiencia temporal y ponen en juego dispositivos simbólicos de la memoria y el olvido para construir configuraciones temporales de enorme riqueza y complejidad para el campo de estudio de las ciencias sociales (Valencia García, 2002:47).

Militancia juvenil: rearticulación de sentidos en el gobierno kirchnerista

A partir de la asunción de Kirchner y hasta la actualidad, se reforzó la estrategia política tendiente a recuperar los vínculos con los sectores populares que hasta entonces se encontraban movilizados en medio de una fuerte recesión económica y una crisis de legitimidad política que dio visibilidad a un sistema político incapaz de garantizar los controles mínimos del funcionamiento democrático y que se expresó masivamente en los estallidos del 19 y 20 de diciembre de 2001 (Svampa; 2005; Pérez, 2002).

En este contexto, el 25 de mayo de 2003, habiendo sido electo con solo el 22% de los votos y tras un ballotage anulado, Néstor Kirchner logra convertirse en el nuevo presidente de los argentinos y, paradójicamente, a poco de iniciar su mandato consigue revertir el déficit de legitimidad extendido en la sociedad, acuñando un gran consenso social (Retamozo y Muñoz, 2008: 129).

Este rápido y amplio consenso de gobierno se debió a la presencia de varios procesos, cada uno de los cuales, si bien siguió su propio derrotero y tuvo un alcance específico, en combinación permitieron restituir en forma temprana la gobernabilidad (Pérez y Natalucci, 2012). Entre ellos puede mencionarse una paulatina recuperación económica en el país, la capacidad para incorporar un conjunto de demandas sociales históricas (desocupación, pobreza, salud, etc.) y su traducción en políticas públicas orientadas hacia la inclusión social (mediante la modificación de los planes sociales, programas de salud, la reforma del sistema jubilatorio, etc.), el establecimiento de medidas dirigidas a dar señales de transparencia institucional y de respeto por el juego democrático (como la renovación de la Corte Suprema, la revalorización de los derechos humanos y el apoyo a la persecución de los crímenes de la dictadura), así como también el rechazo al ALCA -Área de Libre Comercio de las Américas- y la reorientación hacia el fortalecimiento del comercio regional, entre otros. (Etchemendy, 2007: 171-172).

Claramente, la presencia de todos esos elementos permitió fortalecer al reciente mandatario y reforzar su gobierno mediante gestos políticos que lograron sortear la fuerte desconfianza del conjunto social hacia las instituciones y la clase política en general, la cual se encontraba presente poco antes de su llegada al poder.

Sin embargo, uno de los aspectos más significativos de esta conquista política fue la capacidad del gobierno para interpelar memorias discursivas del pasado reciente y reconstruirlas bajo una constelación discursiva destinada a producir una lectura oficial sobre los últimos años de historia del país que logró una gran aceptación y difusión social (Montero, 2011: 81).

La potencialidad del discurso kirchnerista se sostuvo sobre la base de un conjunto de operaciones discursivas suficientemente exitosas, las cuales no solo fueron forjando paulatinamente un modo especial y singular de articular, tematizar y narrar algunos acontecimientos “selectos” de la historia reciente sino que, además, le permitieron ir construyendo efectos de frontera con un pasado denostado y, a través de ello, presentarse a sí mismo como promesa de regeneración y cambio político (Dagatti, 2012: 5).

En el caso del gobierno, la producción discursiva sobre ese pasado demonizado abrigó un conjunto de interpelaciones que operaron creando puentes temporales entre dos momentos políticos significativos de la historia argenti-

na, esto es, la represión propiciada por la última dictadura militar y el modelo neoliberal difundido desde entonces. Ambos episodios del pasado fueron presentados discursivamente como una unidad ininterrumpida en el tiempo y como una matriz ideológica con idénticos principios políticos y económicos repudiables (Montero, 2011: 82-83).

Quería compartir la puesta en marcha de este parque industrial que tiene un símbolo profundo para dejar atrás esa vieja Argentina que hasta hace muy poco tiempo martirizó a todos los argentinos en el marco de la conducción y el proyecto político que tuvo este país lamentablemente de manera fundamental en la última década del 90, pero que se inició en el marco de 1976 hasta la explosión del 2001. (21/08/2003)

El poder dictatorial pretendía así que el pueblo todo se rindiera a su arbitrariedad y su omnipotencia. Se buscaba una sociedad fraccionada, inmóvil, obediente, por eso trataron de quebrarla y vaciarla de todo aquello que la inquietaba (...) Sólo así podían imponer un proyecto político y económico que reemplazara al procesos de industrialización sustitutivo de importaciones por un nuevo modelo de valorización financiera y ajuste estructural (...) Lamentablemente, este modelo económico y social no terminó con la dictadura, se derramó hacia fines de los años '90, generando la situación más aguda que recuerde la historia argentina. (24/03/2006)

Sobre esta tesitura se fue abriendo un espacio para la renovación de lo social e inscribiendo al pueblo como un colectivo dañado por los males del pasado y al gobierno como ente potencialmente redentor; en cierta medida se fue construyendo la promesa de futuro hacia nuevos horizontes bajo la forma de riesgo a la vuelta a ese pasado que previamente fue definido como nocivo (Retamozo y Muñoz, 2008: 132-133).

No es necesario hacer un detallado repaso por nuestros males para saber que nuestro pasado está pleno de fracasos, dolor, enfrentamientos, energías mal gastadas en luchas estériles al punto de enfrentar seriamente a los dirigentes con los representados, al punto de enfrentar a los argentinos entre sí. En estas condiciones, debe quedarnos absolutamente

claro que en la República Argentina, para poder tener futuro y no repetir nuestro pasado, necesitamos enfrentar con plenitud el desafío de cambio. (25/05/2003).

Asimismo, y acompañando esta constelación discursiva que volvía sobre el pasado reciente apuntalando los agravios sociales padecidos y permitía el trazado de límites con el campo de adversarios políticos —delinear *un ellos*—, se sostuvo otro espectro de interpelaciones que recuperaban la tradición política del peronismo histórico en términos de un tiempo añorado. Este conjunto de interpelaciones, que fueron rearticuladas a la luz de la coyuntura presente, permitieron forjar la esperanza de un futuro venturoso y sirvieron de sustrato para la definición de un espacio ideológico propio.

En este terreno, el gobierno reactivó los sentidos sedimentados del discurso nacional-popular, explotando al máximo ciertos usos retóricos y metafóricos y logrando hondos efectos de atracción en la subjetividad subalterna (Retamozo y Muñoz, 2008: 130).

Vengo, en cambio, a proponerles un sueño: reconstruir nuestra propia identidad como pueblo y como Nación. Vengo a proponerles un sueño que es la construcción de la verdad y la Justicia; vengo a proponerles un sueño que es el de volver a tener una Argentina con todos y para todos. (25/05/2003)

(...) veo los carteles de las distintas organizaciones y veo a los trabajadores argentinos con ganas y con fuerzas para empujar a la Argentina para adelante y sé que nuevamente, como en aquellos tiempos, los trabajadores argentinos van a ser el corazón vivo del crecimiento de la Patria. (22/12/2003)

(...) vamos a estar solidariamente acompañándolos hasta que consigan trabajo, ese trabajo digno que les permita reconstruir sus familias y pensar como pensábamos en aquellos tiempos del General, cuando sabíamos que nuestros hijos iban a estar mejor que los padres. Esa es la sociedad que nosotros queremos. (22/12/2003).

En el marco de estas referencias discursivas, el discurso kirchnerista atrapa al imaginario del peronismo histórico referenciando a ese viejo “país

industrial, de trabajo, de verdad y justicia social” como ideal a recuperar, e inscribiendo su propio proyecto político bajo la promesa de restauración de “aquellos tiempos”.

No obstante, y pese a las extensas referencias nacional-populares que pueden encontrarse en las alocuciones presidenciales, la particularidad del discurso del gobierno, su especificidad político-ideológica, aquello que le permitió dotarse de elementos distintivos, estuvo dada por su impronta setentista y por la inscripción en la memoria de la militancia juvenil peronista de los años setenta. Significativamente, es el primer discurso presidencial argentino que reivindica y se identifica explícitamente con la militancia juvenil peronista de los años setenta (Montero, 2009: 318-319).

Formo parte de una generación diezmada, castigada con dolorosas ausencias. Me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a los que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada. (25/05/2003)

... [Aquellos militantes] pusieron todos sus ideales y soportaron las cosas más atroces por defender un país distinto, un país con justicia, un país plural, un país sin corrupción, un país con igualdad social, un país con igualdad de posibilidades. (28/11/2003).

En paralelo con las anteriores estrategias discursivas, el gobierno dio preponderancia a relatos del pasado referidos a la última dictadura que hasta entonces formaban parte de las luchas y demandas de algunas agrupaciones de derechos humanos y movimientos de izquierda, pero que no constituían una mirada dominante ni ocupaban un lugar central en las agendas estatales.

Esta reconquista de la militancia juvenil peronista setentista fue nutriendo al kirchnerismo de singularidad política, dado que al mismo tiempo que iba instalando puntos argumentales e interpretativos, núcleos de sentido y valoraciones sobre ese pasado, se producían operaciones de resignificación y rearticulación que conducían a delimitar un *nosotros*, que la integraba en ese colectivo de identificación.

La discursiva kirchnerista reactivó antiguos sedimentos del pasado reciente sobre la militancia juvenil peronista de los años setenta, acudiendo a referencias históricas puntuales, rescatando un conjunto de cualidades y

rasgos míticos atribuidos a esa “generación política” y rearticulándolos como parte de su proyecto político íntimo personal.

Hoy estamos compartiendo la conducción de una nueva Argentina con una generación en la que muchos ya no están, pero estamos nosotros para llevar la bandera al lugar que corresponde. (04/02/2004).

Esta matriz discursiva incorporó el imaginario militante setentista evocando un conjunto de imágenes estereotipadas y sentidos de acción política difundidos por entonces, que pueden resumirse en los siguientes aspectos: el valor de las utopías-sueños, del heroísmo, el compromiso, la lealtad, el tamiz juvenil-trasgresor y la simpleza, la condición de hombres comunes (Montero, 2011: 129).

...estoy cumpliendo con el mandato de mis compañeros, amigos y hermanos de misión, de idea y de lucha. (23/05/2003);

Esa generación de argentinos que trabajaba por una Patria Igualitaria, de inclusión, distinta. (11/03/2004);

... aquellos que tanto pusieron, a esta generación de hermanos y hermanas que fueron sacrificados (16/12/2003);

... pusieron sus ideas, su espíritu, su corazón y su vida al servicio de un proyecto diferente de Argentina (16/12/2003);

Muchas noches de charlas y mates, muchos días de militancia conjunta, (...) en que soñaban con una Argentina distinta. (28/10/2004);

Veo en vuestros ojos la misma esperanza, el mismo sueño que tuvimos nosotros cuando nos incorporamos pensando que este país podía cambiar. (19/08/2005);

Finalmente, entonces, en el marco de estas alocuciones, Kirchner se perfiló como un sujeto político dotado de valores y convicciones, evocando así el imaginario militante de los setenta, en el cual los valores y los “ideales” orientaban la acción política. A su vez, recuperó la figura mítica del héroe, enraizada en la práctica política dominante de aquellos años, acudiendo a una serie de representaciones que daban cuenta de ciertos rasgos de subordinación de lo personal a lo político y ligando esos criterios a su propia imagen

como personaje político. Y sobre el marco de estas interpelaciones, fue construyendo una constelación discursiva ideológica-personal que reactivó la épica de la militancia política juvenil de los años setenta e ingresó en la memoria del pasado reciente, atrayendo núcleos de sentido que hasta ese momento se encontraban en posiciones subalternas.

Reflexiones finales

Tal como hemos visto al comienzo de esta presentación, el vínculo entre juventud y política ha sido abordado por numerosas investigaciones provenientes del campo de los estudios sociopolíticos, en el cual uno de los enfoques más clásicos y dominantes es el que tiene como eje a la noción de *generación política*.

Asimismo, hemos mencionado que pese a su incidencia, esta perspectiva ha suscitado una serie de cuestionamientos fundamentales, en tanto que abriga la tendencia a ocultar las diferentes formas de experimentar una determinada etapa de la vida (la juventud), a estandarizarlas y homogeneizarlas, relegando la mirada sobre los procesos sociales mediante los cuales una generación consigue configurarse y ser vista como tal frente al resto de los grupos sociales. En ese marco, se señaló la importancia de recuperar contextos históricos concretos que permiten el surgimiento de grupos conectados por una unidad generacional y por proyectos colectivos.

Frente a estas réplicas, retomamos una perspectiva epistemológica y teórica que comprende la dimensión temporal de los fenómenos sociales como una cuestión intrínsecamente constitutiva; desde allí dimos cuenta del carácter indeterminado y abierto de lo social y de su temporalidad. Básicamente, hemos postulado que la realidad social se comporta como una articulación dinámica y abierta (acerca de lo dado y lo dándose) en la que coexisten diversos planos espaciales-temporales, y que su estudio presupone siempre la incorporación de dos categorías fundamentales: los sujetos sociales y la subjetividad social. Es allí donde se (re)construyen y elaboran las profundas conexiones entre pasado, presente y futuro, donde se tejen las tramas más subterráneas de los procesos sociohistóricos.

Finalmente, y en continuidad con lo expuesto, hemos analizado la dimensión de la juventud militante como un elemento de sentido en disputa en la arena política contemporánea. Esto último nos permitió observar cómo se

fue configurando en el escenario político actual una matriz discursiva kirchnerista que recuperó la tradición política del peronismo histórico y la épica de la militancia política juvenil de los años setenta, ingresando en la memoria del pasado reciente y atrayendo núcleos de sentido que hasta entonces se encontraban en posiciones de subalternidad.

Bibliografía

- Cháves, M. (2010). *Jóvenes, territorios y complicidades. antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Cháves, M. (2011) *Las políticas sociales urbanas y la construcción de ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós.
- Criado, M. (1998). *Producir la juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Madrid: Istmo.
- Dagatti, M. (2012). La “refundación” en el discurso kirchnerista. Rupturas y continuidades. Ponencia en *Actas de Jornadas de Sociología de UNLP* (2010). Disponible en: http://www.academia.edu/1473863/La_refundacion_en_el_discurso_kirchnerista._Rupturas_y_continuidades_capitalitas
- De la Garza, E. (2001). Subjetividad, cultura y estructura. En *Iztapalapa* (50), México.
- Etchemendy, s. (2007). La gestión de Kirchner en la balanza. Logros y agenda pendiente para un gobierno progresista. En *Revista Umbrales de America del Sur* (3), Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales.
- Feixa, C. (1998). *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Forster, R. (2002). La memoria como campo de batalla. En *Revista Puentes* 8, Comisión Provincial por la Memoria.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. España, Madrid: Siglo XXI.
- Kosellek, R. (2001). *Los estratos del tiempo: Estudios sobre la historia*. Barcelona: Ediciones Paidós-Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- León Vega, E. y Zemelman, H. (coords.) (1997). *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*. México: Anthropos y CRIM.
- Machado Pais, J. (2003). *Cultura Juvenis*. Lisboa: Imprensa Nacional - Casa da Moeda.

- Manneheim, K. (1993). El problema de las generaciones. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (62).
- Margulis, M. Y Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de la juventud. En Laverde, M. C. (coord.) “*Viviendo a Toda*”: *Jóvenes, Territorios Culturales y Nuevas Sensibilidades*. Santafé de Bogotá: Siglo del hombre Editores, Departamento de investigaciones Universidad Central.
- Montero, A. S. (2011). *¡Y al final un día volvimos! Los usos de la memoria en el discurso kirchnerista (2003-2007)*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Montero, A. S. (2009). Puesta en escena, destinación y contradestinación en el discurso kirchnerista (Argentina, 2003-2007). En *Revista Discurso & Sociedad*.
- PÉREZ, G. (2002). Modelo para armar: complejidad y perspectivas de la protesta social en la Argentina reciente, en *Argumentos* (1), IIGG-FCS-UBA.
- Pérez, G. Y Natalucci, A. (editores). (2012). *Vamos las bandas: Organizaciones y militancia Kirchnerista*. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- Pérez Islas, J. A.; Valdez Gonzalez, M. Y Suarez Zozaya, M. H. (2008). *Teorías sobre la juventud. Las miradas de los clásicos*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Retamozo, M. Y Muñoz, M. A. (2008). Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea. Efectos políticos de los usos de “pueblo” en la retórica de Néstor Kirchner. En *Perfiles latinoamericanos* (031). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Editorial Taurus.
- Valencia García, G. (2009). Principios epistémicos y metáforas fecundas. Propuesta para el análisis transdisciplinario del tiempo social. En *Acta Sociológica* (49), Recuperado de <http://www.journals.unam.mx/index.php/ras/article/view/18706>
- Valencia García, G. (2002). Pensar el tiempo desde las ciencias sociales. En *Cuadernos de Trabajo* (12), México: Universidad Veracruzana.
- Vommaro, P. Y Vázquez, M. (2008). Juventud y política en la Argentina (1968-2008). Hacia la construcción de un estado del arte. En *Revista Argentina de Sociología*. 6 (11).

SEGUNDA PARTE

Reflexiones metodológicas y los usos de las fuentes

BLOQUE 1

“Sitios / lugares de memoria”

Entre voces y miradas: pasado y memorias sobre la Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires¹

Samanta Mariana Salvatori

Introducción

Durante los últimos 10 años se han realizado diferentes trabajos de investigación que indagan en las memorias de las experiencias vinculadas a los centros clandestinos de detención (en adelante CCD) y de otros sitios que durante la última dictadura militar fueron parte del engranaje represivo del Estado². Los testimonios de las vivencias de quienes estuvieron detenidos en los CCD han sido centrales a la hora de transmitir las memorias de las prácticas de detención y represión, su uso en el campo de la memoria se expresó de diferentes formas a lo largo del tiempo³. Otras investigaciones se abocaron al análisis y relevamiento de testimonios de los vecinos de los ex CCD, con el objetivo de componer “el afuera” desde la perspectiva de quienes fueron

¹ Una versión preliminar de este texto fue presentada en el Segundo Encuentro de las jornadas “Sitios de Memoria ¿Qué? ¿Por qué? ¿Para qué?” de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, septiembre de 2011. Agradezco a mis compañeros de trabajo de la Comisión por la Memoria por los aportes en el tema y las charlas esclarecedoras.

² Sobre este tema sugiero ver: Mariana Caviglia (2006); Franco Marina (2012). Allí, en los apartados presentados por la autora, se muestran prácticas y circulación de representaciones sobre “la violencia” y la “subversión” entre la “gente común”. Dentro del libro *Topografías conflictivas: memorias, espacios y ciudad en disputa*, A. Huffschmid y V. Durán (2012.) el artículo de Claudia Feld, “Las capas memoriales del testimonio. Un análisis sobre los vínculos entre espacio y relatos testimoniales en el Casino de Oficiales de la ESMA”.

³ Para un recorrido sobre los testimonios vinculados a la ESMA ver: Feld, Claudia (2012).

testigos del horror⁴. Estas producciones crearon un corpus de referencia a la hora de analizar nuestro pasado reciente.

Este texto propone indagar en el pasado de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA), en particular en el período de la última dictadura militar (1976-1983). En primera instancia examinaré cuáles son las fuentes orales y escritas disponibles, algunas cuestiones metodológicas sobre el uso de las mismas y también las particularidades que emergen en el análisis de cada una según los formatos que las contienen —tipos de fuentes, escritas u orales—. En segunda instancia realizaré un recorrido sobre los testimonios de quienes viven y vivieron en las cercanías del edificio, para sumergirnos en los relatos que elaboró parte de la sociedad civil sobre las acciones llevadas adelante por la DIPPBA.

El sitio de memoria: La DIPPBA y las voces que la definen

La DIPPBA fue creada en el año 1956 con el nombre de Central de Inteligencia y disuelta en 1998, en el contexto de una reforma de la Policía bonaerense⁵. Si bien desde su creación tuvo una constante tarea vinculada a la producción de información —como también a la acción de inteligencia⁶—,

⁴ Algunos de estos trabajos son: María E. Mendizábal, María José Méndez, Joan Portos, Ariel Korzin, Isabel Cerruti, Marcelo López: “El afuera de un centro clandestino de detención: las memorias de los vecinos del “Olimpo””, entre otras Crenzel Emilio “Memorias de las desapariciones. Los vecinos del Centro Clandestino de Detención del Hospital Posadas, Buenos Aires, Argentina”, *Revista Crítica de Ciencias Sociales* (online), 88/ 2010, puesto online octubre de 2012 URL: <http://rccs.revues.org/1707>. Crenzel “La transmisión interrogada. Jóvenes, conocimiento y memoria de la represión en el Hospital Posadas, Buenos Aires, Argentina” *Universitas Humanísticas*, núm. 72, Julio- Diciembre 2011, Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Messina Luciana “El ex centro clandestino de detención “Olimpo” como dispositivo de memoria: reflexiones sobre las marcas territoriales y sus usos”, en *Revista Aletheia*, volumen 2, número 3, noviembre 2011. <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/>. Valeria Durán: “La vecindad del horror. Pasado y presente en el entorno de los (ex)centros clandestinos de detención”, producciones

⁵ En la página web de la Comisión por la Memoria puede encontrarse información referida a los cambios en la institución y su funcionamiento www.comisionporlamemoria.org

⁶ Solo basta ver la cuantiosa información que se encuentra en el archivo de esta dependencia para dar cuenta de la actividad de inteligencia e información que se llevó adelante para la policía, como también para otras fuerzas (y otras instituciones del Estado). Para dar cuenta de cómo está estructurada el archivo y del tipo de información con el que cuenta, sugiero ver el *Cuadro de clasificación del fondo documental* en <http://www.comisionporlamemoria.org/cuadroclasificacion/>

durante la dictadura y bajo la conducción de Ramón Camps en la Policía, la DIPPBA se convirtió en un dispositivo importante del terrorismo de Estado en la provincia de Buenos Aires. A las tareas de control, inteligencia y persecución se sumó, en algunos casos, la participación en los operativos de secuestro, allanamiento y detención junto con otras dependencias de la policía y de las FFAA. En este sentido, las transformaciones al interior de la policía en general, así como en la Dirección de Inteligencia en particular, fueron consecuentes con las directrices marcadas por la dictadura.

En la actualidad el edificio como también la guarda, preservación y uso del archivo de la DIPPBA se encuentran en manos de la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires (CPM).⁷ Desde sus inicios en 1999 la CPM promovió la construcción de la memoria y la defensa de los derechos humanos; diferentes iniciativas educativas de impacto en la provincia de Buenos Aires incentivaron la construcción de la memoria de acontecimientos del pasado, de sitios, de hechos sucedidos en diferentes localidades, e impulsaron la emergencia de voces antes silenciadas a partir de las preguntas de las nuevas generaciones; la circulación de las historias y experiencias relatadas de quienes fueron perseguidos y espiados por la DIPPBA cobraron protagonismo a la par de los relevamientos que la CPM realizó de documentación probatoria para los juicios del presente; las voces de los artistas se hicieron presentes en exposiciones que exigieron verdad y justicia y denunciaron la violación a los DDHH; los reclamos y denuncias llegaron –casi en continuidad— hasta el presente con la creación del Comité contra la tortura, que recibe denuncias y realiza inspecciones y tareas de control en lugares de encierro. Estas y otras tantas acciones son parte de las políticas emprendidas por el organismo y fueron definiendo su identidad a lo largo de 15 años de trabajo. Un complejo tramado de memorias nos hace pensar en la CPM como un lugar convocante, como plantean Elizabeth Jelin y Victoria Langland (2003), donde el juego de las “memorias sobre memorias” se torna central.

⁷ La CPM es un organismo extra poderes que funciona de forma autónoma y autárquica; fue creada por resolución legislativa de la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires en 1999. Se encuentra actualmente integrada por referentes de organismos de derechos humanos, y asumió el compromiso de la transmisión de la memoria del terrorismo de Estado y la promoción de los derechos humanos. El edificio donde funcionaba la DIPPBA le fue entregado en el año 2000. www.comisionporlamemoria.org

Pero más allá de cómo se fue construyendo el sitio a partir de estas políticas, hay una cuestión que ha sido central a la hora de definir una identidad de la CPM, y es el lugar donde se encuentra ubicada la sede. Mediante ley provincial en el año 2000 se le entregó al organismo la casa en la que se había desempeñado durante medio siglo la DIPPBA. Junto con ese edificio, la Comisión asumió la responsabilidad de custodiar y gestionar uno de los archivos de inteligencia policial más importante de la Argentina.

La inmensa cantidad de documentación que se encuentra en lo que fue la División Central de Documentación, Registro y Archivo, que constituye lo que hoy se conoce como “archivo DIPPBA”⁸, como también la fuerte presencia que tuvo esta dependencia policial en la ciudad de La Plata y su importante rol durante la dictadura militar, permiten sostener que el pasado de esta institución puede ser indagado a partir de tres voces, o por lo menos estas pueden dar indicios para construir una historia de la DIPPBA. Una de ellas está centrada en la figura de los victimarios y burócratas de la represión; otra, en los testigos-víctimas del terrorismo de Estado; y la tercera en los testigos-vecinos de la ciudad de La Plata.⁹ La particularidad de este lugar y de lo que fue la DIPPBA es la preeminencia de la voz —en este caso la palabra escrita— del victimario¹⁰. Ésta puede reconstruirse desde la enorme

⁸ Sobre el archivo DIPPBA, véase: <http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/>. En este sitio WEB hay disponible información sobre la historia de la institución y de las acciones que se llevan adelante desde el programa de Gestión y Preservación de Archivos y sobre el programa Justicia por Delitos de Lesa Humanidad, que realiza aportes e investigaciones para las causas judiciales vinculadas a la dictadura militar. También véase: Flier, Patricia, 2006; Funes, Patricia 2004 y 2006.

⁹ Aquí tomo como referencia las diferentes categorías “básicas” con las que divide los testimonios Claude Lanzmann en su film *Shoah* (1984) analizado por Shoshana Felman (2000): allí habla de víctimas (sobrevivientes judíos), perpetradores (ex nazis) y espectadores (vecinos polacos de Auschwitz y Birkenau). Sobre este punto volveré más adelante.

¹⁰ Al depositar la mirada en el victimario no podemos dejar de hacer referencia a los escritos de Hannah Arendt, precursora en reflexionar sobre este tema en su libro *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*, publicado en 1963. En Argentina, Valentina Salvi (2010; 2011) es quien trabajó en particular la perspectiva del perpetrador en sus estudios sobre las memorias desde las Fuerzas Armadas. Ver: <http://memoria.ides.org.ar/publicaciones/articulos-publicados-por-integrantes-del-nucleo-memoria/valentina-salvi> (consultado noviembre 2013).

cantidad de carpetas y legajos que se encuentran en el archivo.¹¹ ¿Qué puede hallarse en estos documentos? Descripciones de asambleas gremiales y de reuniones de partidos políticos, imágenes de marchas y acciones de protesta, el análisis e identificación de obras artísticas (literarias, musicales, teatrales y cinematográficas), recortes de diarios, listados de militantes de organizaciones políticas y entidades sociales, descripciones de la vida privada de las personas, entre otros. Esto compone los instrumentos con los que trabajó la represión. Ahí está presente su voz, que sólo puede hacerse visible a partir de un trabajo analítico de estas fuentes, alejadas del testimonio directo pero que resultan imprescindibles e ineludibles para la construcción de la historia de la institución.¹²

Estos documentos representan el accionar de lo que Guillermo O'Donnell (1982) ha llamado el Estado burocrático autoritario. Ese Estado se expresa como si fuese una maquinaria impersonal, un ente que habla por sí mismo, aunque su discurso es producto de distintas voces “neutras” del aparato represivo¹³. El anonimato¹⁴, la uniformidad de los términos, las formas de clasificar estaban determinadas por reglamentos y material doctrinario.¹⁵ Hay un objetivo —espíar, perseguir, interrogar— y maneras en que debe cumplirse.

¹¹ El Archivo de la DIPPBA consta de alrededor de 4.000.000 de folios, 750 casetes de video VHS con filmaciones propias y de programas televisivos y 160 casetes de audio con grabaciones de eventos, así como cintas abiertas. Esto equivale a 3300 contenedores, 90 cuerpos de estanterías con 600 estantes. Ver: http://www.comisionporlamemoria.org/archivo/?page_id=76 (consultado noviembre de 2013).

¹² Durante los Juicios por la Verdad que se desarrollaron en la Cámara Federal de La Plata se realizaron algunas declaraciones de ex agentes de la DIPPBA, como por ejemplo el testimonio de Gustavo Federico Guillermo Galella (Juicio por la Verdad La Plata, 10 de Noviembre de 2004. Recogido de: http://desaparecidos.org/nuncamas/web/testimon/galellagust_20041027.htm). Sin embargo, poco puede reconstruirse desde el mismo.

¹³ Véanse trabajos sobre el “archivo DIPPBA” y la persecución registrada en el mismo, en particular de las instituciones judías en: Kahan, E., 2010 y 2007; Olmo, D., 2002; Funes, P., 2001.

¹⁴ Las fichas personales, de acontecimientos, sobre partidos políticos o de entidades estudiantiles, como también los informes de inteligencia eran firmados por agentes de la DIPPBA con seudónimos, como por ejemplo Z1, B2, B6.

¹⁵ En el archivo existe una buena cantidad de legajos que refieren a normas de funcionamiento de la DIPPBA, órdenes del día de la policía, leyes, decretos. Este material se encuentran en la sección Doctrina y en la sección Secretaría de Archivo y Fichero en la serie Carpeta Decretos, leyes y disposiciones, según *Cuadro de clasificación* del Archivo de la DIPPBA, op.cit.

Se trata de una palabra mediada por las normas y reglas. Allí pareciera que pocas veces puede expresarse el sujeto que escribe. Sin embargo, estos documentos de la policía están cargados de subjetividad¹⁶. Por ejemplo, los informes de las asambleas realizadas por los gremios están atravesados por percepciones particulares o apreciaciones de ciertas “tendencias políticas”; las maneras de observar y fundamentar la censura sobre una obra literaria e incluso la utilización de ciertas palabras o conceptos descubren al individuo que escribe. Aquí es preciso poder distinguir las diferentes formas en que puede encontrarse al sujeto, los modos en que emerge la palabra y las tramas discursivas que la contienen.

Cabe tener en cuenta que estos documentos conviven con otros materiales no elaborados por los agentes de la DIPPBA, sino por quienes fueron espionados, desaparecidos y asesinados. Los volantes de las organizaciones gremiales, cartas personales, diarios íntimos, tarjetas, dibujos, escritos, fotos –entre otros- fueron secuestrados para dar cuenta de que un grupo, persona o institución eran, según las fuerzas represivas, el “enemigo de la nación”, el “delincuente subversivo”, el “comunista” (Da Silva Catela, 2007: 187). Y es también desde esa definición del otro, “el peligroso”, que puede ser construida la figura del victimario.

La segunda voz, la del testigo de la violencia ejercida por el Estado, se encuentra contenida en el acto de testimoniar¹⁷. Sus relatos son un material in-

¹⁶ Hay legajos que realizan análisis y en algunos casos apreciaciones personales referidos a informes de actividades políticas y gremiales, descripciones de asambleas, apreciaciones sobre tendencias políticas, análisis de libros con contenido político u obras artísticas, e incluso reflexiones sobre cómo y de qué manera se puede o no realizar espionaje e inteligencia.

¹⁷ La ausencia, esa laguna manifestada por Primo Levi en su libro *Los hundidos y los salvados* (1989) es la que define al testigo. Son los que hablan, por definición, los que han sobrevivido; el destino del prisionero común no puede ser narrado. En este caso, la experiencia de la desaparición es la que no puede ser narrada. Levi sostiene en los escritos sobre Auschwitz que “... No somos nosotros, los supervivientes, los verdaderos testigos... los que tuvimos suerte hemos intentado, con mayor o menor discreción, contar no solamente nuestro destino sino también el de los demás, precisamente el de los “hundidos”; pero se ha tratado de una narración por cuenta de terceros, el relato de cosas vistas de cerca pero no experimentadas por uno mismo... no hay nadie que haya vuelto para contar su muerte” (1989: 77). El destino final es la laguna; finalmente es la falta la que hace valer al testimonio y contiene en sí algo que es intestimoniable (Agamben, 2005: 34). “La autoridad del testigo consiste en que puede hablar únicamente en nombre de un no poder decir...”, sostiene Giorgio Agamben. Los testigos de la dictadura militar se constituyen

eludible para la reconstrucción del pasado y soporte primordial para la transmisión de la memoria. Desde diferentes instituciones (gubernamentales y no gubernamentales) se bregó por la guarda y transmisión de esas voces; se promovió la creación de archivos para preservarlas y también se realizaron publicaciones, desde narraciones biográficas (y autobiográficas) hasta compilados de testimonios (desde una perspectiva de género, sobre agrupaciones políticas, gremios, relatos ordenados por fábricas o incluso por CCD)¹⁸. Los medios audiovisuales de comunicación produjeron una buena cantidad de películas centradas en los testimonios y programas televisivos abocados a este fin. Los relatos sobre la dictadura se expresaron y desplegaron en simultáneo con las demandas de la sociedad respecto a la creación de espacios de recepción y preservación.

Sin dudas el testimonio en la sociedad contemporánea cobró centralidad después del juicio a Eichmann en Jerusalén, momento en que proliferaron gran cantidad de relatos de sobrevivientes del Holocausto componiendo lo que Annette Wieviorka denominó la *era del testigo*. Cabe tener en cuenta aquí que desde las ciencias sociales se sostuvo que la propagación de los relatos sobre la dictadura militar configuró una sobrelegitimación de la posición del testigo. En este sentido, Beatriz Sarlo en su libro *Tiempo pasado* advierte:

La confianza en los testimonios de las víctimas es necesaria para la instalación de regímenes democráticos y el arraigo de un principio de reparación y justicia. Ahora bien, son discursos y no deberían quedar encerrados en una cristalización inabordable... solo una fetichización de la verdad testimonial podría otorgarles un peso superior al de otros documentos” (2005: 62 - 63).

Quizás no se trate de encontrar la verdad en cada relato, sino de inda-

y definen en función de la imposibilidad de narrar la experiencia de la desaparición.

¹⁸ Como por ejemplo el archivo oral que lleva adelante *Memoria Abierta*, (consultar en <http://www.memoriaabierta.org.ar/>), y también el *Archivo oral de la Argentina Contemporánea* del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, el Proyecto *Grupo Actores y Poder en la Argentina. Siglo XX*, del Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP). *Proyecto Historia y Memoria* de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), entre otros

gar cómo los testigos construyen su propia verdad. Una memoria nutrida de subjetividades que se vuelcan en el recuerdo y sostienen una transformación permanente. Singularidades inaccesibles para un historiador, que observa y selecciona quizás la misma información que un testigo pero desde otros registros. Por ejemplo, una fotografía es para un historiador una herramienta más –sin dudas valiosa–, pero para una víctima quizás esa foto construye un mundo único, cubierto de recuerdos, emociones y sentidos propios. Material inaccesible para el investigador que solo podrá llegar al mismo a posteriori, a partir del relato de quien vivió la experiencia. (Traverso, 2007: 75)

Sin buscar la verdad factual en el relato testimonial, pero sí asentándonos en la subjetividad, es que podemos también decir que justamente los testimonios fueron y en muchos casos siguen siendo, los impulsores de investigaciones –en el ámbito académico— sobre el pasado reciente. Incluso a partir de la propia experiencia, quienes vivieron los años 70 (desde la militancia o las vivencias en un CCD, o bien sobre las experiencias de juventud) promovieron el análisis e indagación de ese pasado en un doble rol de testigo e investigador.¹⁹ “Desde esta situación la tarea de quien investiga no es suprimir la memoria –personal, individual y colectiva– sino atenderla en un contexto histórico más amplio” (Traverso, 2007: 77).

Otra de las cuestiones es poder identificar los diferentes momentos –sociales y políticos– en que se expresan los testimonios. Michael Pollak entiende que lejos de depender de la voluntad o de la capacidad de quienes construyen el relato, “... todo testimonio se ancla también y sobre todo en las condiciones que lo vuelven comunicable, condiciones que evolucionan en el tiempo y varían de un país a otro” (Pollak, 2006: 56). Cómo no mencionar aquí las oclusiones de las vivencias sobre la violencia política que muchos sobrevivientes no pudieron transmitir durante la inmediata posdictadura, momento en que solo las narraciones vinculadas al horror podían o querían ser escu-

¹⁹ Parte de las primeras investigaciones desde el ámbito teórico académico, salvo en los últimos años, han sido realizadas por una generación que vivió la dictadura militar (desde diferentes experiencias). Reflexiones sobre este tema se encuentran en el libro *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, resultado de una compilación de artículos realizada por Marina Franco y Florencia Levín. En la introducción las autoras plantean las problemáticas teórico metodológicas en torno al rol del investigador de los temas vinculados a la historia reciente.

chadas. Años después fueron las nuevas generaciones las que comenzaron a preguntar qué habían hecho sus padres en los '70, “¿Cómo fue el episodio de Ezeiza?”, o “¿Por qué si Perón los quería tanto los echó después?”²⁰. De esta manera comenzaron a proliferar diferentes relatos, más allá de los asociados a la represión y tortura, sobre la experiencia política de aquellos años.²¹

Finalmente, la tercera voz en cuestión es la de los testigos vecinos de la DIPPBA. En forma involuntaria, con indiferencia o atravesados por el terror y el silencio, ellos fueron parte de la experiencia de la dictadura militar.

El trabajo de relevamiento de testimonios del director Claude Lanzmann para su película *Shoah* (1987) permite reflexionar sobre la figura del testigo-espectador/vecino. Compuesta solo de testimonios especialmente relevados y filmados durante diez años, la película apunta a la memoria en presente. Es por eso que, a diferencia de otras películas —como *Noche y Niebla* de Alain Renais (1956), por ejemplo—, la producción de Lanzmann no utiliza imágenes de archivo: filma la actualidad de los campos de concentración, expone los relatos de las víctimas y victimarios y presenta a los pueblos con sus vecinos. Un desafío en las temporalidades —compuesto en la imagen— de los vínculos entre el pasado y presente. Sobre este relevamiento de testimonios se constituye una diversidad de posturas y perspectivas que no pueden ser relacionadas a simple vista unas con otras, sino que implica un ejercicio de reflexión permanente por parte del espectador de la película. Los *testimoniantes* son divididos en tres categorías básicas, sobre la base del análisis

²⁰ Fragmento del relato de Ana, protagonista en la película documental *Montoneros una historia* de Andrés Di Tella de 1994, sobre las preguntas que realizó su hija cuando comenzó a indagar sobre el pasado político de su madre.

²¹ Mediados de los años 90 fue una época clave en la Argentina para la transmisión de lo ocurrido durante la dictadura; se quebró el llamado “pacto de silencio” entre los militares de la última dictadura a partir de las confesiones del capital de corbeta Adolfo Scilingo, quien reveló que los prisioneros de la ESMA fueron arrojados vivos al mar por orden de las autoridades superiores de la Armada. También emergieron otras voces que impusieron una clave diferente de lectura a los testimonios de las víctimas, lo cual puede visualizarse en películas como *Cazadores de Utopías* (de David Blaustein, 1995), *Montoneros una historia* (de Andrés Di Tella, 1994) o bien el trabajo realizado por Martín Caparrós y Eduardo Anguita compuesto en gran parte de relatos de militantes entre 1966 y 1978, tres tomos forman la investigación titulada *La voluntad*, editado el primer tomo en 1997. Estas producciones son un ejemplo de cómo comenzaron a estar presentes, en los testimonios de los sobrevivientes, las reflexiones y recuerdos sobre la militancia en las organizaciones políticas de la época.

sis histórico de Raul Hilberg²²: las víctimas del Holocausto (los judíos que lograron sobrevivir), los perpetradores (se realizaron entrevistas en cámara oculta a ex nazis) y los que fueron testigos como espectadores (los vecinos polacos que vivían cerca de los campos de concentración de Auschwitz y Birkenau). Sorteando la identificación negativa que se plantea en la película sobre estos últimos, aquí interesa rescatar que en la producción de Claude Lanzmann estas categorías no están centradas en la diversidad de puntos de vista o grados de responsabilidad, sino en las diferentes posiciones topográficas y cognoscitivas. Es decir, “*las diferentes performances del acto de ver*” (Felman, 2000: 32).

El objetivo en este trabajo es poder dar cuenta de la heterogeneidad existente en la elaboración de los conocimientos sobre la represión, en este caso de los vecinos de la DIPPBA.²³ Cobra centralidad el acto de ver, de oír el sigilo y completar la mirada, suponer sobre lo percibido los actos de violencia que se desplegaban en el espacio urbano, rememorar las formas en que se ejecutaba el poder por parte de “los de inteligencia” en el barrio. Los relatos que los vecinos brindan muchos años después se rellenan, se unen, se hilvanan con otras memorias, con las narraciones —tanto hegemónicas como subterráneas— que circularon en la sociedad por más de 30 años. El abordaje no está centrado en determinar el saber o no saber de la sociedad frente a la violencia, sino en los modos en que es narrado y de qué manera se construye ese conocimiento.

²² El libro de referencia para esta película es *La destrucción de los judíos europeos*, Akal, 2005. (Última edición)

²³ Aquí tomo como referencia el trabajo de Emilio Crenzel (2010: 81) sobre el CCD que funcionó en el Hospital Posadas de Buenos Aires, que propone discutir o complejizar dos posiciones sobre el conocimiento que circulaba en la sociedad acerca del accionar violento del Estado, en particular sobre las prácticas de desaparición. Una de ellas, expresada tempranamente en el informe *Nunca más*, elaborado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en 1984, que postuló la ignorancia y ajenedad de la sociedad ante las desapariciones. Y la otra, sostenida por Pilar Calveiro (1995), que planteó que la sociedad mantuvo una tensión entre el saber y el no querer saber, o bien el “no querer ver”. Crenzel entiende a estas miradas como extremas y destaca la complejidad en la elaboración del conocimiento. En este sentido, con su trabajo sobre los relatos de los vecinos del Hospital Posadas, el autor intenta dar cuenta de qué manera intervienen las subjetividades y cómo se presentan determinadas formas estructurales, valores, normas y prácticas sociales en la construcción de conocimiento.

En este sentido se tuvieron en cuenta algunos reparos metodológicos vinculados con el uso del testimonio. Alessandro Portelli nos proporciona herramientas a partir de la historia oral: pensar cómo las entrevistas pueden revelar aspectos desconocidos de acontecimientos ya conocidos; determinar en las fuentes orales una credibilidad diferente, es decir, considerar que su importancia no reside tanto en el hecho sino más bien en los significados que se le asignan al mismo, en donde surgen la imaginación y el deseo.

Por lo tanto, no hay fuentes orales "falsas". Una vez que hemos verificado su credibilidad factual con todos los criterios establecidos por la crítica filológica y la verificación factual requeridos por todos los tipos de fuentes, la diversidad de la historia oral consiste en el hecho de que las declaraciones "equivocadas" son psicológicamente "verídicas" y que esa verdad puede ser igualmente importante como los relatos factualmente confiables (Portelli, 1991: 43)

La ciudad de La Plata y la ubicación de la DIPPBA

La DIPPBA se creó en el año 1956 y diez años después el gobierno de la provincia de Buenos Aires adquirió el edificio donde funcionó hasta su disolución. Con diferentes nominaciones —oficina de movimiento político en 1945, Servicio de Informaciones de la Policía en 1955, Dirección General de Inteligencia a partir de 1977— realizó un constante trabajo de elaboración de información e inteligencia.²⁴

A partir de su creación esta institución funcionó con delegaciones en todo el territorio provincial²⁵, desde las cuales se debía enviar información a la central ubicada en la ciudad de La Plata. Después se procesaban todos los datos recibidos, se los clasificaba y en la mayoría de los casos se guardaban

²⁴ En el legajo n° 95, carátula "SIPBA su creación, 23-8-61" de la carpeta Decreto, Leyes y Disposiciones, se realiza un recorrido histórico del organismo desde la propia DIPPBA para proponer el 3 de agosto como el día de la Dirección General de Inteligencia.

²⁵ La cantidad de delegaciones fue aumentando a lo largo del tiempo. En su mayoría funcionaban en las unidades regionales de la Policía de la provincia de Buenos Aires. En 1959 había 8, ya en 1972 se cuenta con 15. Ver CPM, Fondo DIPPBA, División de Documentación, Registro y Archivo, carpeta Decreto, Leyes y Disposiciones, legajo 95, carátula "Organización de Archivo y Fichero".

en un gran archivo. Este órgano tenía como objetivo principal informar a la Jefatura de Policía y al gobierno provincial sobre hechos considerados “delictivos” cometidos —o que se estuvieran por cometer— en el territorio bonaerense.²⁶ En un legajo de 1977 sobre la Dirección General de Inteligencia, se sostiene que la institución

... tendrá la misión de satisfacer las necesidades de información y/o inteligencia, en forma sistemática y oportuna, de la policía de la provincia de Buenos Aires como así también del gobierno provincial, a requerimiento de la Jefatura de Policía, además cumplirá con lo legislado referente a la instalación, funcionamiento, reunión de información y contralor de las agencias de investigación privadas.²⁷

La central estaba dentro del casco urbano y en una ubicación estratégica para las comunicaciones y circulación de información: cerca de edificios públicos (Ministerios, Legislatura de la provincia, UNLP, entre otros), apenas a una cuadra de la Casa de Gobierno y a tres de la Central de Policía. También a unas pocas cuadras estaba el Centro Clandestino de Detención -CCD- de 1 y 60 (en el Cuerpo de Caballería de la Policía de la provincia de Buenos Aires) y en la calle 51 entre calles 13 y 14, el CCD de la Brigada de Investigaciones.

El edificio se encuentra cerca de la esquina de las calles 54 y 5. Es una casa de dimensiones bastante amplias, que tuvo modificaciones en función de las necesidades que surgieron de la gestión del organismo. En la planta baja se encontraba el archivo, que tenía una comunicación directa, mediante una escalera, con la “sala de situación” ubicada en el primer piso y donde se debía “graficar la información recibida por asunto afines”²⁸. A metros estaba la ofi-

²⁶ Este recorrido se encuentra en la página web de la institución: www.comisionporlamemoria.org (consultado noviembre de 2013).

²⁷ CPM, Fondo DIPPBA, División de Documentación, Registro y Archivo Mesa Doctrina, Legajo 58 Asunto “Anteproyecto. Reglamentación dirección general de inteligencia, años 1982-1983” También estas funciones se encuentran expresadas en la reglamentación de la central de inteligencia de 1957, Mesa Doctrina, Asunto “Central de inteligencia reglamentación” Legajo 2911, y en el legajo, CPM, Fondo DIPPBA, División de Documentación, Registro y Archivo Mesa Doctrina, Legajo 259, asunto: “Orientación para la conducción de la fuerza”, 1979

²⁸ CPM, Fondo DIPPBA, División de Documentación, Registro y Archivo Mesa Doctrina,

cina del jefe del archivo, quien era “la memoria viva de la organización manteniendo la información y/o inteligencia actualizada, a los efectos de apoyar las resoluciones, no sólo del organismo, sino también de los otros escalones de conducción de la fuerza”²⁹. En este piso también estaban las oficinas del jefe de la Central, del subjefe, la secretaría y los espacios para las escuchas telefónicas, radiollamadas. Asimismo, allí se escribía la información para conformar los legajos, carpetas y fichas. En el segundo piso había una sala de reuniones y esparcimiento para los representantes de las delegaciones, un comedor y una zona de habitaciones donde se quedaban a dormir los jefes y también familiares.³⁰ Durante el período de la dictadura militar, con Ramón Camps en la conducción de la policía, las actividades de la DIPPBA estuvieron orientadas no solo a satisfacer las necesidades de inteligencia de la Jefatura, sino también a la realización de operativos de allanamiento, secuestros y detenciones por parte del organismo³¹ y a responder a la llamada “comunidad informativa”³². Fue una dirección que estuvo activa en las acciones vinculas

Legajo 58 Asunto “Anteproyecto. Reglamentación dirección general de inteligencia, años 1982-1983”,p. 38.

²⁹ CPM, Fondo DIPPBA, División de Documentación, Registro y Archivo Mesa Doctrina , Legajo 130, Asunto “Reglamentación Dirección General de Inteligencia”, p. 26 (material de estudio)

³⁰ Esta distribución edilicia es reconstruida a partir de unos planos que se encontraban en el archivo y también del relato de un familiar de un personal jerárquico de la DIPPBA que tuvo ocasión de permanecer en el edificio; no quiso que su testimonio fuera grabado. Sobre los planos ver: CPM, fondo DIPPBA, División Central de Documentación Registro y Archivo, CICIA, asunto: “Estudio preliminar sobre sistema de seguridad DGIPBA”, año 1989.

³¹ Sobre estas acciones desplegadas por la DIPPBA, ver: CPM, Fondo DIPPBA, División de Documentación, Registro y Archivo, Carpeta “Delincuente Subversivo”, Varios, Asunto “procedimiento detención de ...”, en la p. 9 dice “Procedimientos efectuados durante el mes de mayo y hasta la fecha por personal de D.I.P.B.A. o con colaboración del mismo” y lista varios procedimientos de allanamientos y detenciones en distintas localidades de la provincia. Fecha del legajo junio de 1976. Este legajo fue identificado para este trabajo vinculado a la recolección de testimonios los vecinos de la DIPPBA, ya que dos de las personas entrevistadas fueron detenidas en la cervecería *Modelo* de la ciudad de La Plata ubicada frente al edificio de la Dirección de Inteligencia y se supone que la detención fue realizada por personal de la misma. Estas personas estuvieron posteriormente detenidas en el CCD de calle 1 y calle 60.

³² Sobre los organismos que integraban la “comunidad informativa nacional” ver: CPM, Fondo DIPPBA, División de Documentación, Registro y Archivo, carpeta Decreto, Leyes y

a la persecución, represión y desaparición de los ciudadanos.

La calle 54 —donde se encuentra la casa— con el tiempo tuvo cada vez más movimiento, circulación de gente y de vehículos. Se hizo cada vez más “céntrica”. La fisonomía cambió bastante; algunos negocios de entonces ya no están, modificaron el rubro o cambiaron de lugar. Mucha gente se mudó a otros barrios, algunas casas se vendieron, trasformaron su fachada; sus habitantes crecieron y se fueron. Pero otras cosas perduraron: la panadería, la tradicional cervecería *Modelo* y la farmacia siguen estando allí; los dueños del almacén son los mismos, la señora que vive en la esquina, la profesora de inglés, el vecino que vive en el edificio, la abogada de enfrente: ellos permanecieron en el barrio.

Los vecinos de la DIPPBA

Las permanencias y cambios en el barrio fueron contemplados a la hora de comenzar un relevamiento de testimonios de los vecinos. Durante el año 2010 se llevó adelante un proyecto —todavía en proceso— de recolección de testimonios³³; el objetivo fue la incorporación de relatos sobre las vivencias en el barrio a partir del funcionamiento de la DIPPBA en el edificio. Comenzamos preguntando informalmente a quienes viven o trabajan en la zona; establecimos contactos, primeras charlas e indagamos en incipientes pesquisas y conexiones. Finalmente realizamos algunas entrevistas. Hablamos con vecinos “históricos” (viven allí desde los años 50 o 60), algunos ya mudados, y quienes vinieron después a vivir al barrio. Algunos se negaron a hablar, o más bien a dar testimonio. Jorge vive desde que era niño sobre la cuadra de enfrente, dice que tiene un negocio en el que realiza trabajos “para todo tipo de personas” y no quiere tener problemas con nadie. Luisa vive con su familia en la esquina, en una casa de altos lindera a la CPM: ella y su marido tienen malos recuerdos sobre la dictadura militar y no quieren dar testimonio, pero en una charla de minutos en la puerta de su casa nos relata una infinidad de situaciones vividas en el barrio. Las señoras de la panadería dicen que “no

Disposiciones, legajo 95. Sin fecha, se estima de 1972. Años después, si se observan algunos legajos, puede reconstruirse cómo circulaba la información y determinar la ampliación de instituciones que conformaban dicha comunidad.

³³ Este proyecto se lleva adelante desde la CPM; es un trabajo institucional, realizado por un equipo del cual formo parte.

veían nada”, y que “ellos eran amigos”. En la farmacia dicen que mucho no tienen para *decir*. Las dueñas de la mercería no nos abren la puerta y la vecina de la vuelta nunca más respondió a nuestros llamados. Aquí no solo está presente el silencio, por diferentes motivos, sino también se toma una posición: no ser testigo. En este sentido, podemos hacer una simple clasificación entre los vecinos: quienes están dispuestos a ser parte o construir un relato sobre el pasado y quienes se alejan para no ser convocados o prefieren ocultarse en el relato.

En este relevamiento se realizaron 10 entrevistas y charlas con vecinos de la ciudad de La Plata, en particular los residentes en la cuadra de la calle 54 entre calles 4 y 5. Al ser un trabajo en elaboración, el análisis arriba a conclusiones parciales que intentan dar cuenta de las memorias de los vecinos sobre el período indagado³⁴.

Los cruces de las miradas

Cada recuerdo o intento de reconstruir algún episodio sobre el barrio es asociado inmediatamente a momentos de la vida personal de quien lo narra. En general, los entrevistados pertenecen a los sectores medios, en su mayoría son profesionales y residen en el caso urbano. En las charlas hay una permanente referencia a ciertas “etapas” de la vida que podrían ubicarse en un orden cronológico y biográfico: los nacimientos, la carrera universitaria, noviazgos, casamientos, embarazos, separaciones, muertes. Sin embargo, el período de la dictadura marca tensión en el testimonio, incluso en algunos casos se suspende la disposición cronológica para entrar, en cierto sentido, en otra narración. El *tempo* es otro y la dictadura resulta central en cada historia. Hay una clara intención de dar un testimonio más “prolijo”. Los vecinos están dispuestos a precisar fechas y detalles de los hechos y se esfuerzan por transmitir las sensaciones que experimentan en el propio acto de recordar.

Sobre estos testimonios se pueden desagregar dos cuestiones que se reiteran. Una, vinculada a los cambios en la fisonomía y costumbres del barrio a

³⁴ A partir del trabajo realizado pienso en las dificultades de finalizar el relevamiento de testimonios de vecinos. Tal vez las “ganas de hablar” no siempre se corresponden con los tiempos –urgencias– de una investigación, del querer saber de quién pregunta, de los objetivos de los trabajos institucionales. Siempre me ando cruzando con los vecinos y sus recuerdos sobre la DIPPBA.

partir de la dictadura; otra, la manera en que son caracterizados y se describe a los agentes de la DIPPBA. Estos dos puntos se vinculan entre sí —sería imposible pensar en cambios en las costumbres sin establecer una conexión con el accionar de los agentes— y describen situaciones de vigilancia y represión sucedidas en la zona.

Lili vivió en un departamento ubicado sobre la calle 54 con sus padres y su hermana cuando estudiaba en la Facultad el profesorado de inglés. Al tiempo se casó y se fue a vivir a otro lugar. En la charla sostiene que tiene claros recuerdos de aquella época. Si bien nunca quedó determinado que en la DIPPBA haya habido detenidos³⁵, Lili comenta que escuchaba en forma recurrente gritos de mujeres que provenían del edificio. Ruidos que asocia al espanto y al horror. Esta situación fue constante y duró aproximadamente dos años (entre 1976 y 1978). Además sostiene que ella veía que llevaban gente hacia el interior del edificio. En el barrio algunos vecinos definían a la DIPPBA como una *comisaría*, porque veían entrar y salir gente “detenida”.

Lily: ... y yo en el 78 ya no escuche más nada, yo creo que fueron del 76 al 78 que eran esos gritos. Les tenía pánico (...) yo no veía esposados, veía que los llevaban, los acompañaban por la espalda pero nunca los vi esposados. En ningún momento hasta que yo empecé a escuchar los gritos... era una comisaría normal, lo que se puede llamar normal. No era nada que pudieras asociar a SIGBA (...) A mi me parece que era un CCD, ese pasillo que vos veías ese pasillo llevaban a la gente, los gritos se escuchaban desde ahí (...) Digo torturas, no sé a las mujeres, tremendo, dos tres de la mañana y escuchar gritos abominable, que después ya no podías dormir más. ³⁶

³⁵ Ante la ausencia de testimonios de víctimas que hayan identificado a la DIPPBA como el lugar de secuestro, no se identifica al lugar como un CCD. Tampoco hay evidencia de ello en la documentación del archivo. Solo se registraron dos detenciones: una realizada a un arquitecto en 1976, quien en su relato dice que sólo fue detenido dos horas por averiguación de antecedentes y no recibió agresiones de ningún tipo; otra fue hacia fines de los años 80, sobre alguien que vivía en la misma cuadra, también de las mismas características.

³⁶ CPM, Programa de historia oral “Memorias encontradas”, Serie “Vecinos de la DIPPBA”, entrevista realizada por Samanta Salvatori y Victoria Vázquez. Filmada por Juan Manuel Rada, para un proyecto de la CPM, 2010.

Una vecina no quiso dar la entrevista, pero en una charla manifestó una situación similar. La pared de su dormitorio linda con el edificio y por las noches escuchaba ruidos “raros”. Un familiar de un agente de la DIPPBA también sostiene que allí “había algo raro”. En un recorrido realizado en el edificio durante el momento de la entrevista, esta persona señaló cada lugar y sus funciones, y nos indicó unas habitaciones que no conocía, donde nunca había entrado. Especificó que era una zona restringida y que suponía que allí llevaban gente. En una de sus estadias en la DIPPBA escuchó gritos y preguntó qué sucedía, pero le dijeron que mejor no se metiera.

Blanca vive en el barrio desde hace muchos años, incluso antes de que se creara el organismo. Durante la dictadura se separó de su pareja y se quedó a vivir en un departamento de la calle 54 con sus tres hijos. Como el dinero que ganaba como profesora de inglés no le alcanzaba, tuvo que habilitar una parte de su hogar para que funcionara como pensión para estudiantes. Debajo de su casa, en una propiedad que no le pertenecía, existía una repartición vinculada a la policía³⁷:

Blanca: ahí no noté nada extraño, salvo los tiros, prácticas de tiro en el patio.

E: ¿No escuchó nada más que tiros?

Blanca: Una vez sentí gritos, y yo no sé si no bajé, ¿qué es esto? – no, no, es una chica que está descompuesta. O sea me iba a decir qué... porque si me decía también me comprometía, yo no podía callarme. Y bueno ha sido nefasta, con secuelas hasta el día de hoy, en mucha gente.³⁸

Más allá de poder determinar las posibles detenciones o los actos de vejación realizados en el interior del edificio, pareciera que está inscripto en la memoria colectiva de los vecinos que todo espacio vinculado a la policía o a las Fuerzas Armadas podría haber funcionado como un CCD. Si se pretenden fundamentos empíricos para sostener estas sensaciones, los mismos sobran; desde la Red Federal de Sitios de Memoria se confeccionó un mapa

³⁷ Según testimonios, en unos departamentos frente a la DIPPBA existía una dependencia de la policía vinculada a este organismo.

³⁸ CPM, Programa de historia oral “Memorias encontradas”, Serie “Vecinos de la DIPPBA”, entrevista realizada por Samanta Salvatori y Josefina Oliva, filmada por Juan Rada, 2010.

con más de 500 lugares identificados como CCD en todo el país. Esta investigación —a partir de testimonios, pruebas judiciales y según el archivo de la CONADEP— demuestra la sistematicidad y expansión territorial de la violencia ejercida por el Estado³⁹. Pero sin necesidad de recurrir al relevamiento como prueba ineludible de la violación a los derechos humanos, y sin que fehacientemente se determine un espacio como ex CCD, lo cierto es que existe en los relatos una tendencia permanente a sostener que la violencia era ejercida por las fuerzas —policiales o militares— del Estado.

Blanca: Sí salían, salían casi todos los días y además salían con armas pesadísimas, salían como que estaban preparados para... y escuché a uno decir una vez “a mi juego me llamaron”. O sea, que su preparación era matar porque decir “a mi juego me llamaron” era directamente aceptar que estaban para eso, perseguir, asesinar.⁴⁰

La implantación del miedo en el barrio subrayaba que —como expresan algunos vecinos— “ellos eran los dueños de la cuadra” y dejaban en claro que la DIPPBA era sinónimo de poder. Isabel, vecina de enfrente, relata como espectadora un secuestro que se realizó en la cervecería *Modelo*, ubicada sobre la esquina de su casa:

Isabel: Una noche estábamos con mi madre en la cocina, que da a la parte de atrás, y sentimos ruidos, gritos, gritos sobre todo, de una chica y salimos a ver qué pasaba, salimos al balcón y se oían gritos de alguien que había entrado a la cervecería gritando “ayúdenme” o “socorro” o algo así. Y mamá que es muy asustadiza dice “no, metete porque algo está pasando”, muy miedosa mi madre, muy española, a todo le tenía miedo! ... y volví a salir y cuando vuelvo al balcón veo que un auto, un Falcon —me acuerdo porque en ese momento mi novio tenía un Falcon— un Falcon oscuro, la metían adentro, metían a una chica y salía un grupo

³⁹ Ver mapa de centros clandestinos de detención durante el terrorismo de Estado http://www.mapaeducativo.edu.ar/cms/images/stories/men/mapa_ccd.pdf (consultado noviembre 2013).

⁴⁰ CPM, Programa de historia oral “Memorias encontradas”, Serie “Vecinos de la DIPP-BA”, entrevista realizada por Samanta Salvatori y Josefina Oliva, filmada por Juan Rada, 2010.

de personas justo delante de, el auto estaba delante de penitenciaria, lo que yo digo que era ese edificio. Eso a mí me golpeó pero tampoco me daba cuenta, digo ¿qué estará pasando? ¡Pobre chica! Nadie hace nada, nadie hizo nada.⁴¹

Fue durante la dictadura que el funcionamiento de la DIPPBA irrumpió en el barrio, modificó las rutinas y desplegó en la escena pública una exhibición del control y poder ejercido en la ciudad. Y también con el tiempo los ciudadanos naturalizaron algunas prácticas. En la cuadra sobre la esquina de la calle 5, por las noches se colocaba una valla para tener control del movimiento de los vehículos y de la gente. Se debía circular con las luces externas del auto apagadas y las del interior encendidas, e identificarse apenas se solicitaba. Los testimonios sostienen que siempre había alguien apostado en la vereda, y en el año 1976 se construyó una garita en la entrada del edificio en la que durante las 24 horas había alguien vigilando. A toda hora había movimiento en el edificio.

Lili: (...) empezó todo con el problema de la represión. A la calle la vallaron, estaba vallada, durante el día no, pero cuando oscurecía si... no podías entrar por 54, tenías que entrar contramano por 4 con las luces de afuera apagadas y las luces internas encendidas (...) una noche –mi papá tenía una multicarga- entonces yo entro con la multicarga y a la altura de La Modelo, por ahí, me apuntan y empezaron a los gritos “Manos a la cabeza, documentos” “Manos a la cabeza. Documentos!” y yo pensé “acá me dan, me dan, me dan”, me estaban apuntando con algo grande, no sé qué era, no me gustan las armas y por ahí escucho “Es la hija del gordo, tarado”, entonces me dice “Ay, mil disculpas” y yo subí temblando como una hoja porque me la vi bastante cerquita porque ahí si no te reconocían y chau te limpiaban.⁴²

Blanca: (...) Vigilaban absolutamente todo, esa garita siniestra (...) que

⁴¹ CPM, Programa de historia oral “Memorias encontradas”, Serie “Vecinos de la DIPP-BA”. Entrevista realizada por Josefina Oliva y Victoria Vázquez, 2010.

⁴² CPM, Programa de historia oral “Memorias encontradas”, Serie “Vecinos de la DIPPBA”. Entrevista realizada por Samanta Salvatori y Victoria Vázquez, cámara de Juan Rada, 2010.

tenía como si fuera un periscopio, veían de todos lados y permanentemente había alguien que te estaba mirando, quien entraba, quién salía (...).⁴³

Las entrevistas fueron realizadas principalmente en el barrio, en la casa de los vecinos o bien en la sede de la CPM. En algunos casos esta ubicación favoreció la posibilidad de situarse desde la perspectiva visual del entrevistado en su casa: desde qué ventana se asomaba y cuál era la amplitud visual. En otros casos el entrevistado se asomó desde las ventanas del edificio de la DIPPBA –actual CPM— para reproducir la perspectiva hacia el exterior de los agentes.

Isabel vive desde 1966 justo frente a la CPM, en una casa que se encuentra en un primer piso sobre un negocio. Las ventanas de su casa dan hacia el frente, a la altura del primer piso del edificio. Durante los años 70 ella era una joven abogada. En su relato sostiene que como vecina la conocían; no solo por la acción de inteligencia que pudieron haber realizado sobre los vecinos de la cuadra, sino porque la miraban y los miraba.

En la entrevista, que fue realizada en la CPM, mientras Isabel se asoma por la ventana dice:

...A ver cómo estamos ubicadas? Esto es un cuentito, no vale la pena pero bueno... siendo jovencita estaba yo estudiando con una amiga en el comedor, las ventanas abiertas, y veía una pelotita que, de acá a esta ventana, iba y venía. Estaban jugando al ping-pong. Me asomo y le digo a mi compañera “vení vamos a la ventana a ver si se dan cuenta que los estamos viendo”, un poco en juego, y si, hasta que se dieron cuenta, cerraron la ventana y se acabó la pelotita... me conocían...”⁴⁴

Un cruce de miradas: mientras la DIPPBA vigilaba, accionaba y espiaba, la comunidad miraba y escuchaba, era testigo de lo que sucedía, por lo menos, de las paredes para afuera. “Uno acostumbraba a mirar desde atrás de las ventanas, uno no podía evitar ver qué estaba pasado ahí, o sea, estábamos

⁴³ CPM, Programa de historia oral “Memorias encontradas”, Serie “Vecinos de la DIPP-BA”, entrevista realizada por Samanta Salvatori y Josefina Oliva, filmada por Juan Rada, 2010.

⁴⁴ Ídem.

todos inseguros, toda la ciudad estaba insegura” dice Blanca.⁴⁵

Sin embargo, entre miedos e inseguridades se naturalizaban prácticas en la vecindad. Se establecía un diálogo entre vecinos, había intercambios y “buenos modales”. Blanca narra que cuando la policía alquiló los departamentos ubicados debajo de su casa fue un comisario a conocerla, se sentaron “de visita en el living, conversamos lo que quería saber, quién era yo y luego jamás me molestaron”.

Los vecinos sostienen que *ellos* (los de la DIPPBA) sabían quiénes vivían en cada casa, y no como cualquier otro vecino: *ellos* hacían inteligencia.

Lili: Entonces nosotras salíamos, pasábamos por ahí y los tipos que estaban siempre en la puerta nos decían “chicas, a dónde van?”, entonces le decíamos “vamos al centro” y nos decían “no, vuelvan a su casa, hoy no es día para salir”. Y entonces volvíamos y nos enterábamos de un tiroteo que había habido en calle 50 entre 7 y 8 (...) O sea que los tipos sabían todo. Y nosotras pasábamos y “ahora a donde van, bueno hoy está tranquilo.”⁴⁶

Isabel: (...) me conocían, si el día que me recibí salieron todos a aplaudirme. Y yo me quedé, tanto me conocen! Claro, yo venía bañada en coca-cola, yerba de todo traía puesto encima, y mi mama que no me dejaba entrar a casa, desde el balcón decía “así no entras”. Y salieron todos de acá, sobre todo de este lado, salieron todos a aplaudir, y ahí me di cuenta que popular que soy!, dije yo... estoy dando una visión muy humana de este tema.

(...) Si aplaudieron así, como una cosa de vecinos y nada más, después nunca más, nosotros ni...nunca me saludaba con nadie, no para nada, salvo algún, había uno o dos que siempre estuvo, uno que siempre estuvo pero yo no sé si era chofer o algo así, Todavía me acuerdo de él, señor calvo, bajito, un muchacho, ese era como que siempre estaba, no rotaba como los otros.⁴⁷

⁴⁵ CPM, Programa de historia oral “Memorias encontradas”, Serie “Vecinos de la DIPPBA”, entrevista realizada por Samanta Salvatori y Josefina Oliva, 2010.

⁴⁶ CPM, Programa de historia oral “Memorias encontradas”, Serie “Vecinos de la DIPPBA”, entrevista realizada por Samanta Salvatori y Josefina Oliva, filmada por Juan Rada, 2010.

⁴⁷ CPM, Programa de historia oral “Memorias encontradas”, Serie “Vecinos de la DIPPBA”, entrevista realizada por Josefina Oliva y Victoria Vázquez, 2010.

Conclusiones

En este mirar, escuchar y sentir todavía nos queda mucho por analizar y por seguir preguntando. Hasta aquí algunas reflexiones sobre los testimonios, sobre las memorias de una parte de la sociedad. Diferentes miradas y construcciones que, lejos de ser homogéneas, complejizan el análisis de las percepciones que la gente tenía en aquella época sobre el accionar violento del Estado. En este caso son los vecinos de la ciudad de La Plata los que recuerdan ese pasado, las experiencias y vivencias de aquella época. Y como todo acto de recuerdo, está mediado por un presente y por modos de narrar y callar inmersos, justamente, en la complejidad de las subjetividades.

Con solo escuchar o acercarnos a unos pocos vecinos damos cuenta de esta diversidad, como si la ubicación de sus casas determinara la memoria del hecho; las mujeres que atienden la panadería en diagonal al edificio donde actualmente funciona la Comisión sostienen que allí “no pasaba nada, igual que ahora”. La vecina que vive al lado no quiere ser entrevistada pero nos dice, convencida, que era un centro clandestino de detención. Los del kiosco miraban a la institución como si hubiera sido una simple dependencia pública. La vecina más antigua de la cuadra sostiene que lo que más le llamaba la atención eran las patotas que salían por las noches de la DIPPBA, si bien de día tenían *buenos modales*. La vecina de enfrente, que no vivía en el barrio durante la dictadura, recuerda que en esa época tenían en claro que no debían pasar por la cuadra de la “*Side de provincia*”, como le decían en aquel entonces. Y el que cuida los autos solamente menciona que él pudo quedarse trabajando en la cuadra porque “ellos” lo permitieron.

La riqueza de estas fuentes orales se fundamenta en la posibilidad de encontrar un tipo de información particular sobre el pasado, cubierta de sensaciones y sentidos individuales sumergidos en lo colectivo. El significado o la interpretación de un hecho, para quien fue testigo, es representado de diferente manera en la propia narración biográfica. Todo un cúmulo de información que, para el investigador, solo se revelará a posteriori del testimonio. Pero también están presentes las fuentes escritas, capaces de establecer en este caso la voz de los perpetradores. Podemos encontrar allí no solo la sistematicidad en el uso de la violencia sino también la subjetividad de quien la ejerce. Conjugar estos tipos de fuentes y enlazar las voces constituye el desafío en la escritura del pasado y su memoria del presente. Poder hacer uso de

la memoria pero atendiendo sus propias temporalidades y disputas; analizar los diferentes legajos realizados en la DIPPBA prestando atención al contexto de producción, las normativas y reglamentaciones que los contienen, las jerarquías que los establecen y el sujeto que los escribe.

Para terminar, le preguntamos a una vecina si en el barrio suelen oírse comentarios de lo que sucede hoy. ¿Hablan entre los vecinos sobre lo que hace o deja de hacer la CPM? Nos responde: “no recuerdo comentarios... sí por ahí me acuerdo más cuando estaban... es como que nosotros desactivamos la atención, ¿no? Como que bueno ya no hay que mirar tanto.”⁴⁸

Bibliografía

- Agamben, G. (2000/2005) *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. España : Homo Sacer II, Pre- textos.
- Calveiro, P. (1995) *Poder y Desaparición: los campos de concentración en la Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- Crenzel, E. (2010). Memorias de las desapariciones. Los vecinos del Centro Clandestino de Detención del Hospital Posadas. Buenos Aires, Argentina. En *Revista Crítica de Ciências Sociais* [Online], 88 URL: <http://rccs.revues.org/1707>, consultado noviembre de 2013.
- Da Silva Catela, L. (2007). Etnografía de los archivos de la represión en la Argentina. En Franco, M. y F. Levín (Comp.) *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Di Tella, A. y R. Barandalla (productores), Andrés Di Tella (director). (1994). *Montoneros una historia* [película]. Argentina.
- Felman, S. (2000). Una película como testigo: Shoah de Claude Lanzmann. En *Revista Espacios de crítica y producción* (26), Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Foucault, M. (1968/2008). *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Faure, B. (productora), Lanzmann, C. (director). (1985). *Shoah* [película]. Francia.

⁴⁸ CPM, Programa de historia oral “Memorias encontradas”, serie “Vecinos de la DIPPBA”, entrevista realizada por Samanta Salvatori y Victoria Vázquez, 2010.

- Jelin, E. y V. Langland (comps.) (2003). Introducción. Las marcas territoriales como nexos entre el pasado y el presente. En *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI.
- Levi, P. (1989). *Los hundidos y los salvados*. Barcelona: Muchnik editores.
- O'Donnell, G. (1982). *1966-1973. El Estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial del Belgrano.
- Pollak, M. (2006) *Memoria, olvido y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- Portelli, A. (1991). Lo que hace diferente a la Historia Oral. En Schwarzstein, D. (comp.). *La historia oral*, Buenos Aires: CEAL.
- Portelli, A. (2004). El uso de la entrevista en la historia oral, *Anuario* (20), Escuela de Historia, FHyA UNR.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.
- Traverso, E. (2007). Historia y memoria. Notas para un debate, en Franco, M. y Levín, F. (Comp.) *Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.

Las huellas del pasado reciente de Santiago de Chile. Historia(s) y memoria(s) del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), 1971-2010

Elías Gabriel Sánchez González

Introducción

Este edificio refleja el espíritu de trabajo, la capacidad creadora y el esfuerzo del pueblo de Chile, representado por sus obreros, sus técnicos, sus artistas y sus profesionales. Fue construido en 275 días y terminado el 3 de abril de 1972 durante el gobierno popular del compañero Presidente de la República Salvador Allende¹

La recuperación de la democracia en los países del Cono Sur se ha basado en un mito que sostiene que los acontecimientos traumáticos que desataron las dictaduras cívico-militares no volverán a ocurrir. En el caso de Chile en particular, en tiempos de la recuperación democrática (1990-2000) los discursos que emergieron del propio Estado hicieron hincapié en tratar de dejar atrás los ciclos de violencia que habían signado la historia reciente del país.

Frente a esta estrategia se levantaron los movimientos de derechos humanos, militantes políticos, compañeros de sueños, parejas, madres e hijos, que no se quedaron tranquilos con aquella propuesta centrada en la impunidad y

¹ Placa en piedra granito donde se esculpió el texto conmemorativo de la realización del UNCTAD III. Realizada por el escultor Samuel Román (Premio Nacional de Arte Chile), estuvo a la entrada del recinto durante el período de la UP, hasta que los militares la destruyeron cuando tomaron el edificio en septiembre de 1973.

en el olvido, y focalizaron su acción en la marcación de espacios, en el desarrollo de investigaciones, en denuncias y discursos, en marchas y reclamos que ocuparon la escena nacional e internacional para exigir verdad y justicia.

Se puede observar una segunda etapa (2000-2010) en la estrategia oficial sobre la tramitación del pasado, que consistió en la elaboración de un discurso que podríamos denominar de construcción de una “memoria real”, que persigue pasar de un olvido lleno de memoria a una memoria llena de olvido (Huysen. 2002: 20).

Ahora bien, ese pasado no se quedó quieto. Los acontecimientos inscritos en la memoria persistieron con una tenacidad que, según Alessandro Portelli², se debe a que las memorias son “metáforas del espacio” y como tales es imposible sellarlas.

Estas siempre tienen una referencia territorial, la que inspira evaluaciones, movilizaciones, reinterpretaciones que sacuden cualquier intento de cercar el pasado y la memoria. Nos brinda además la posibilidad de encontrarnos con aquellas historias y recuerdos, como temporalidades que coexisten en un mismo espacio. Sin embargo, afrontamos una doble posibilidad y desafío. Por un lado, como nos advierte Claudia Feld (2011:14-15), los lugares no nos hablan por sí solos, van a ser las acciones en torno a ellos las que les darán significado y la posibilidad de que se trasformen en vehículos de las memorias.

Por otro lado, podemos tomar a la ciudad como un archivo para nuestra disciplina, en la cual el análisis de los perfiles urbanos, de un monumento, de una calle, etc., hace que se conviertan en fuentes valiosas para comprender y escribir la historia.

Retomamos esas perspectivas en este artículo, cruzando dos planos: el histórico y el afectivo. Contenidos y potenciados por lo material, ambos entrelazados en las múltiples temporalidades que coexisten en un mismo lugar como estratos y residuos del tiempo, son huellas de épocas y recuerdos que constituyen el todo social.

De este modo, centraremos nuestro trabajo en el Centro Cultural Gabriela

² Reflexión del Profesor Dr. Alessandro Portelli en el Seminario de Doctorado: *Historia y la historia oral*, organizado por el Doctorado en Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UNLP en septiembre de 2013.

Mistral (en adelante GAM) de Santiago de Chile, entendiéndolo como una metáfora de la historia reciente y de la conflictividad de los relatos que la constituyen.

Desde el incendio que ocurrió en el año 2006 en el recinto que hoy conocemos por GAM, se suscitó una fuerte polémica por la carga histórica y emocional, al emerger de las llamas las historias y memorias del pasado frustrado de la experiencia democrática de la Unidad Popular (1970-1973) y la represión del terrorismo de Estado durante la dictadura cívico-militar (1973-1990). En este marco se hicieron públicas las disputas, incomodando consensos, inquietando al presente, demostrando el poder de interpelación que generan estas inscripciones como fuerza de gravedad para las memorias, desatando trabajos evaluativos y emocionales, suscitando interés y movilizándolo socialmente a grupos, y provocando grandes controversias capaces de disputar las elaboraciones del pasado y sus formas de objetivización.

El presente artículo es una exposición de desafíos, reflexiones y preguntas con las que nos hemos confrontado al trabajar sobre el Centro Cultural Gabriela Mistral. Sitios como el GAM polemizan la gestión política al cuestionar consensos, viabilizar relatos sobre acontecimientos traumáticos y evaluaciones que reclaman responsabilidades, tanto sociales como individuales. A su vez, problematizan el trabajo de arquitectos y urbanistas, debido a la carga afectiva e histórica sedimentada en el espacio urbano de Santiago de Chile. En consecuencia, ¿cómo analizar espacios como el GAM? ¿con qué categorías abordarlo ante la discusión abierta de las formas de inscripción del pasado y su recalificación en el presente?

Incendio del Diego Portales. Imágenes y relatos que resurgen de las cenizas

En marzo de 2006, el edificio Diego Portales era consumido en una de sus alas (edificio de convenciones)³ por un incendio más espectacular que

³ El complejo arquitectónico construido por el gobierno de la Unidad Popular se ubica sobre la Avenida Alameda Bernardo O'Higgins, entre las calles Victorino Lastarria, Villavicencio y Namur. El recinto consta de dos edificios. El primero, una torre de 22 pisos con más de 70 metros de altura y con una estimación de 250 oficinas en su interior. Tal estructura albergó a funcionarios de las Naciones Unidas y del gobierno de Chile, al igual que a periodistas extranjeros y nacionales que participaron de la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo (UNCTAD) entre abril y mayo de 1972, y fue después ocupado por instituciones del gobierno de la Unidad

destrutivo. La silueta del recinto, prolongada muchos metros sobre el cielo, reclamó la atención por ser testimonio de otros tiempos. A medida que fueron pasando las horas y los días, surgieron imágenes y relatos: en los periódicos y canales de televisión capitalinos se discutía su reconstrucción, mientras las rencillas políticas, como un *racconto*, polarizaron posiciones como ocurrió en el pasado.⁴

Si hacemos un itinerario con los reportajes que acompañaron el período en discusión (2006-2010)⁵, se puede observar el peso político de los estratos del tiempo que se fueron sedimentando en lo material. De ícono de la UP, el recinto en cuestión pasó a ser símbolo de la dictadura cívico militar y, posteriormente, emblema del retorno a la democracia.

El incendio abrió varias controversias a partir de los intentos historicistas por reconstruir el lazo social destruido durante la dictadura, discusiones que dieron cuenta de la división ideológica y emocional que produjo el régimen cívico militar. Asimismo, planteó preguntas y debates que obligaron al gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) a resolver la reconversión del re-

Popular. Tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, se transformó en sede de gobierno del régimen militar con el nombre de Edificio Diego Portales, para posteriormente, con el retorno a la democracia, convertirse en dependencias del Ministerio de Defensa de Chile. El segundo edificio que compone el complejo es de menor altura pero más largo (horizontalmente), su objetivo fue ser recinto de conferencias para luego funcionar como Centro Cultural Metropolitano Gabriela Mistral durante la UP. Se construyó como una placa de baja extensión, unido a la torre de 22 pisos a través de puentes, figurando un portaaviones. Este segundo recinto fue siniestrado en el 2006, producto de un incendio que hizo ceder la techumbre al derretirse las vigas que lo sujetaban. Su reconstrucción y reconversión, luego del incendio, lo volvió a convertir en una estructura compuesta, ya que bajo su techo y pilares existen otros dos recintos, el primero una biblioteca y salas de espectáculo; el otro, salas de ensayo, Museo y salas de exposición, unidos ambos por espacios públicos de libre tránsito y plazas que lo conectan con los barrios colindantes y la Avenida Alameda Bernardo O'Higgins.

⁴ Que desembocaron en la no invitación de Michelle Bachelet a la inauguración del GAM por parte del entonces Presidente derechista Sebastián Piñera.

⁵ Araya, Carolina; Ponce, Mariana. (2006, 6 de marzo). “Incendio en el Diego Portales”. En *La Tercera* p.14; Miranda, Karla. (2006, 6 de marzo). “Los hitos del recinto que se convirtió en el centro del poder del gobierno militar”. En *La Tercera*, p.15; Rojahelis, Javier (2007, 12 de agosto). “Juicio al edificio Diego Portales ¿Salvarlo o Reemplazarlo”. En *Artes y Letras, Cultura, El Mercurio.*, p. E1-E3; Espinoza, Denisse (2010, 4 de septiembre). “Centro Gabriela Mistral: el espacio cultural más grande del país abre con fiesta ciudadana”. En *Cultura & Entretenimiento, La Tercera*, p.82; Donoso, Mauricio (2010, 5 de septiembre). “Inauguran Centro Gabriela Mistral sin Bachelet”. En *La Tercera*, p.4

cinto, con el propósito de construir un clima de estabilidad bajo el imaginario político de “calma, madurez y unidad” nacional. (Hite, 2003: 37)⁶

Ahora bien, desde los gobiernos de la Concertación ha existido la voluntad de recuperar la figura de Salvador Allende como una forma de reconstrucción del lazo social. Sin embargo, el intento de instaurar una continuidad histórica y superar el pasado conflictivo es cuestionado en cada conmemoración del golpe militar o por otros acontecimientos como el incendio del GAM. Más aún si con la figura de Allende surge la de los trabajadores, evidenciando el papel central de la clase obrera en el proyecto de la Unidad Popular.

Durante el gobierno de Allende —como también a posteriori— surgieron una serie de enemigos que invisibilizaron, reprimieron o denostaron historias y memorias a partir de los sucesos ocurridos. Esto se incrementa si al paso del tiempo le sobreviven estructuras materiales que condensan las acciones que se realizaron en aquellos 1000 días que duró el gobierno popular, de las cuales algunas han sido destruidas⁷, otras casi arqueológicamente recuperadas⁸,

⁶ Política que ha sido continuista durante los gobiernos de la Concertación, como fue el caso del gobierno de Ricardo Lagos Escobar (2000-2006) y que Katherine Hite (2003) trabaja con el monumento de Allende en la Plaza de la Constitución, frente al Palacio de La Moneda.

⁷ El fin de la segregación urbana fue uno de los objetivos de la Unidad Popular, toda una apuesta considerando que la regla entre arquitectos y urbanistas a lo largo de la historia fue dividir el espacio haciendo un uso extensivo del suelo, expulsando a las clases más postergadas a la periferia de la ciudad, donde el valor del suelo era más bajo. Durante la UP se dio una experiencia contraria: en vez de expulsar a los pobres de la ciudad hacia la periferia se les construyó un conjunto habitacional en la misma comuna donde habitaban. El problema es que aquella comuna era y es uno de los bastiones de la derecha chilena. La población Villa compañero Ministro Carlos Cortés fue construida durante la UP. Al llegar el golpe de Estado, la dictadura militar comenzó su política de ‘higienización social’ con la expulsión del mundo popular hacia la periferia de la ciudad, desalojando a los legítimos habitantes de aquella población entre 1975 y 1978, la cual fue ocupada posteriormente por familias de suboficiales del Ejército. En 1997 una parte de la población fue demolida para ser reemplazada por el complejo LAN Chile, propiedad en ese entonces de Sebastián Piñera, mientras que la otra parte sigue en la mira inmobiliaria por el alto valor del suelo que tiene la comuna de Las Condes. En aquel entonces, como consigna el arquitecto Miguel Lawner, el diario *Las Últimas Noticias* (1997, 16 de julio), propiedad del *Mercurio*, dio cuenta de la demolición de aquel complejo habitacional de la siguiente forma: “*Lavín de un plumazo derribó un mito: el anhelo del gobierno de la Unidad Popular de abrir las comunas pudientes a los sectores más desposeídos*”, suceso que ocurrió en plena democracia. (Lawner, 2008: 292)

⁸ Un caso emblemático es el mural —realizado por Roberto Matta en 1971— junto a la

y recintos como el GAM —que concentran una doble carga, al ser testimonio de la UP y de la dictadura militar— han sido recalificados.

Así el edificio en cuestión reunió a varios enemigos con la intención de destruirlo. Como plantea el arquitecto José Covacevic (uno de los que dirigió la construcción de la UNCTAD III en 1971): “El edificio, junto con cambiar de destino, cambia de enemigo. El edificio siempre ha tenido amigos y enemigos. Ahora hay un nuevo tipo de enemigo: los que no querían al régimen militar. Porque el edificio se identifica al régimen militar” (Varas, P., & Llano, J. 2009: 35).

El incendio posicionó nuevamente la figura de Pinochet en la escena pública, pues ¿cómo asumir en democracia la figura y las acciones del dictador? De esta manera, el gobierno de Michelle Bachelet se enfrentó a varias disyuntivas. Por un lado, no podía mantener el imaginario autoritario condensado en el nombre de Edificio Diego Portales y, por otro, el peligro de movilizar el imaginario de la Unidad Popular. El incendio, entonces, se transformó en una oportunidad para reelaborar los sentidos de la historia reciente de Chile.

A 40 años del golpe, la historia oficial sigue calificando a la dictadura como un lamentable proceso histórico, “consecuencia” de la política que llevó a cabo el gobierno de Salvador Allende. Ahora bien, al catalogarlo como “consecuencia de”, carga con una responsabilidad negativa los sucesos anteriores al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, llegando inclusive a justificar la intervención castrense.

Por lo tanto, nos enfrentamos al rechazo de experiencias, actores e iniciativas que acaecieron durante los 1000 días que duró la UP, al extremo de comparar el gobierno de Allende con un totalitarismo de izquierda. Con ello se buscó generar un clima de *empate* con los sucesos que se desarrollaron posteriormente. Entonces, ¿cómo cuestionar aquella estrategia historicista que busca determinar canónicamente los acontecimientos del pasado por medio de la cristalización de relatos en el espacio territorial?

Walter Benjamin, en sus “Tesis de filosofía de la historia”, nos advierte el cuidado que debemos tener al “(...) establecer nexos causales de diversos

Brigada Ramona Parra en la comuna de La Granja en Santiago de Chile, llamado *el último gol del pueblo chileno*, que fue destruido por la dictadura militar. Aunque estaba tapado con varias capas de pintura, comenzó a ser recuperado en el 2005 y su obra de restauración concluyó en el 2007. Fue inaugurada junto al centro cultural que lleva su nombre en la misma comuna.

momentos históricos” (1989: 191), puesto que los relatos teleológicos restan sentido a las experiencias políticas o a la posibilidad evaluativa del pasado. La dictadura cívico militar se transformó en acontecimiento histórico por la propia energía que liberó a través de su política autoritaria y conservadora, no como consecuencia de la Unidad Popular. En cambio la UP, según la historia oficial, se convirtió en un hecho histórico leído como causa de la dictadura, que, por tanto, en el retorno a la democracia debía ser superado. Emerge un olvido cargado de memoria que pretendió evitar la existencia de un clima de organización social que desembocara en un proyecto político similar a la UP.⁹

Podemos pensar a partir de Benjamin, que la Unidad Popular se convierte en acontecimiento histórico al construir un relato y una práctica que salta “(...) del curso homogéneo de la historia” (1989: 190), al movilizar un pasado reprimido, sustentado en la figura de la clase trabajadora que lo transformó en un momento único de la historia nacional.

Con el incendio del edificio Diego Portales reaparece la figura reprimida del imaginario nacional: los trabajadores y el pueblo en general. Por ese motivo, restablecer la imagen de Allende sin la clase obrera es una política pública de memoria puesto que el tipo de huellas con las que nos confrontamos son cuidadosamente administradas para que no cuestionen la cultura dominante. Un claro ejemplo de esto fue lo ocurrido con el monumento a Salvador Allende en el 2000, cuando se eliminó del diseño original al grupo de trabajadores y familias que avanzaban con él en una especie de manifestación (Hite, 2003: 44).

En suma, al fijarse subjetivamente las memorias comprenden un tiempo que no sabe de secuencias lineales. Su sustancia acuosa hace que su consistencia sea difusa, fragmentada, demostrando que la emoción inscribe los recuerdos —aquellas imágenes que nos hablan de la presencia de algo ausente— como una huella rara en nuestro territorio. ¿Cuál será la actitud del historiador ante estructuras creadas por la Unidad Popular que fueron elaboradas de acuerdo a su sentido redentor de la historia y que ahora son reprimidas por la historia oficial?

⁹ Repensando la relación entre memoria y democracia: entrevista a la socióloga argentina Elizabeth Jelin realizada por Máximo Badaró en abril de 2011. Stockholm of Latin American Studies., Issue No. 7, diciembre 2011. http://www.lai.su.se/gallery/bilagor/SRoLas_07_2011_pp99-110_Entrevista_Jelin.pdf

Calificación, descalificación, recalificación. El estudio de las inscripciones y usos del pasado

Al trabajar con huellas dejadas por acontecimientos hay que resaltar que las acciones de los sujetos, las comunidades o sociedades, su nivel de agencia y la intensidad de sus experiencias van inscribiendo sus actos, formas de ver y sentir el mundo, anhelos, utopías y distopías en el espacio geográfico. Por eso creemos que la mejor forma de ver, medir, sentir y estudiar las acciones y los objetos creados por el ser humano es aquella que empiriza el tiempo a través de la observación y estudio del espacio (Santos, 1996).

La investigación que desarrollamos en el GAM trata de ser eso, una cronotopía (Bajtín, 1991), es decir, el vínculo de las relaciones temporales con las espaciales en un mismo lugar, con el fin de estudiar los estratos del tiempo allí sedimentados y movilizados.

Esta investigación, por tanto, es un trabajo “a la manera de un arqueólogo”, como explican Béatrice Fleury y Jacques Walter (2011). Se inicia abordando las inscripciones para posteriormente estudiar los sentidos que envuelven, movilizan y cargan los espacios. De ahí que nuestro planteamiento teórico-metodológico apunte a la inscripción (acontecimiento) y al sentido (historia/memoria) de los sucesos.

La innovación metodológica de Pierre Nora en “*Les Lieux de mémoire*” es nuestro principal trampolín, aprovechando su propuesta cartográfica: estudiar la memoria y la historia a partir de su cristalización y constante transformación, tanto en lo material como en lo simbólico y funcional. Se aborda la arquitectura y urbanismo primero por su carácter histórico, al ser “reflejos de un mundo o de una época” (Nora, 2009: 21), y segundo por su interés “sentimental o etnográfico” (Raposo, 2005: 6), ya que la memoria “por ser afectiva y mágica” (Nora, 2009, pág. 21) tiende a construcciones simbólicas que buscan reafirmar o cuestionar la identidad.

Al considerar la relación entre cristalización y metamorfosis, Pierre Nora abre una discusión entre historia y memoria al preguntarse qué pasa con la memoria cuando cruza el umbral de la historia.

Por nuestra parte, las preguntas que elaboramos no son solo por las memorias. Con Annette Wieviorka (2005) nos interrogamos por el destino de los lugares de la historia cuando cruzan la frontera de la memoria (Fleury & Walter, 2011: 22). Por tal razón, la propuesta de análisis que utilizamos, y con

la que titulamos el presente apartado, trata de recoger los cuestionamientos elaborados por los coloquios internacionales de Metz (Francia) —desarrollados en Europa desde el 2007 al 2010— a partir de la problemática de “*calificación, descalificación y recalificación de lugares de detención, concentración y exterminio*”, al convertirse en un disparador de preguntas y ángulos de observación en las líneas temáticas desarrolladas en nuestro estudio.

La marcación o acto fundador es el que **califica** al espacio transformándolo en lugar. En el caso de la construcción del GAM en 1971, un espacio habitacional de la ciudad de Santiago pasó a ser insignia de la política hegemónica de la UP. Fue este acontecimiento fundador el que lo convirtió en lugar a través de su localización y puesta en sentido.

La **descalificación** emerge en los momentos en que los lugares caen en una fase de *desgracia* por cambios abruptos en los contextos políticos (Fleury & Walter, 2011: 24). En el caso de Chile, producto de la intervención militar y su política de “reorganización nacional”, se impulsó la reutilización del recinto a través de un acontecimiento violento, que cambió los sentidos ahí inscritos, bautizándolo como edificio Diego Portales e iniciando la larga fase de desgracia de este espacio por representar al mundo popular —fase que se prolongó hasta el período posterior a la dictadura— teniendo en cuenta que el retorno a la democracia en Chile se caracterizó por el olvido y deterioro de aquellos lugares donde se encontraban inscripciones tanto de la Unidad Popular como de la dictadura militar.

Por último surge la **recalificación**, fase consistente en “la exhumación de lugares olvidados” (Fleury & Walter, 2011: 24), puestos en valor a partir de un acontecimiento nuevo que obliga a ocuparse de ellos. El incendio del edificio de conferencias del Diego Portales en 2006 produjo un proceso de recalificación, ya que los propósitos con los cuales se constituyó en 1973 no se corresponden con el momento político que vivió Chile entre 2006 y 2010.

Ahora bien, hay que tener en claro que las tres fases estarán presentes en cada acontecimiento que obligue a ocuparse de lugares que condensen tantas historias y memorias. No fue posible la recalificación del edificio Diego Portales sin antes “descalificar” a la dictadura militar, y así también lo hizo el régimen entre septiembre y octubre de 1973 con la UP.

Dicha recalificación generó bastantes polémicas y debates en el contexto político de la sociedad urbana de Santiago de Chile. No obstante, al estar

vinculada la demanda por recuperar el recinto con “cuestiones identitarias” (Fleury & Walter, 2011: 27), los rasgos dominantes de su recalificación fueron una mitigación de las calificaciones precedentes, tanto de la UP como de la dictadura cívico militar.

Raymond Williams advierte acerca de las limitaciones que implica el estudio, la reconstrucción y movilización de residuos de experiencias, significados y valores del pasado: “(...) en ciertos momentos la cultura dominante no puede permitir una experiencia y una práctica residual excesivas fuera de su esfera de acción, al menos sin que ello implique algún riesgo” (Williams, 2009: 168).

La ciudad como archivo para la historia. Espacios, lugares, sitios y territorios de las memorias

Como mejor se percibe el trabajo del tiempo en el espacio es en el plano urbanístico. Una ciudad confronta, en el mismo espacio, épocas diferentes, ofreciendo a la mirada la historia sedimentada de los gustos y de las formas culturales. La ciudad se entrega, a la vez, para ser vista y ser leída. (Ricoeur, 2010, pág. 194).

La historia en general ha problematizado poco el espacio geográfico¹⁰, al relegarlo a un tema auxiliar en las investigaciones sociales (Massey, 2005). Esta postura pasa por alto la posibilidad de medir la magnitud de las políticas sociales y culturales y de los acontecimientos democráticos o autoritarios a partir de su inscripción y sedimentación en la ciudad.

La discusión vinculada a las experiencias y conceptos que contienen las nociones de “sitios, lugares, espacios y marcas” territoriales como formas de señalización o vehiculización de la “violencia estatal en las dictaduras” (Jelin & Langland, 2003: 2-3) ha hecho que desde la historia se vaya prestando atención al accionar represivo dentro de la ciudad, tomando como objeto de estudio a aquellos espacios y a las experiencias ahí contenidas.

Por tanto, es nuestro interés superar esta limitación y contribuir a mirar a

¹⁰ Llama la atención esta situación, ya que los padres fundadores de la Escuela de los Annales —como Lucien Febvre y Fernand Braudel— trabajaron ampliamente el espacio, acuñando conceptos como geohistoria o historia regional.

la ciudad como un archivo para la historia (Chueca Goitia, 1968/2009). De este modo, se torna necesario visitar cronologías y cuestionarlas a partir de sus huellas espaciales, abordando las disputas que significaron la construcción del GAM y los conflictos que generó su devenir. Por ello, nuestra intención al estudiar los reflejos de épocas inscritas en el recinto es comprender y explicar los “horizontes de sentido” (Raposo, Valencia, & Raposo, 2005) que construyó el Estado en su relación con la sociedad urbana durante el último ciclo histórico (1970-2010).

El GAM es un interesante punto de vista de cómo se pensó y se transformó la ciudad. No queremos excluir el documento sino expandir la noción del mismo, para que unido al testimonio y al espacio construyamos vehículos más integrales hacia el pasado (Ricoeur, 2010).

Así pues, como plantea Fernando Chueca Goitia (1968/2009), al ser la ciudad una realidad histórica, ningún espacio dentro de ella resulta independiente de las etapas que le tocó vivenciar. Por tanto, el lugar se transforma en un “archivo de recuerdos” cuya conservación nos permite acceder al conocimiento de la magnitud de los hechos, logrando captar épocas en instantes.

En nuestro trabajo confrontamos los relatos canónicos que han institucionalizado que el pasado reciente comienza el 11 de septiembre de 1973 y termina en marzo de 1990¹¹, buscando con ello ampliar cronologías a partir del estudio de las experiencias políticas previas al golpe, sobre todo si las cuestionamos desde su propia materialidad, la que conserva un testimonio valioso de los imaginarios urbanos y los proyectos de sociedad que desde ahí se enunciaron (Rojas Mix, 2006: 141).

Así, desde la historia se han indagado las memorias de la ciudad mediante testimonios que nos hablan del accionar represivo y la transformación de casas, cárceles, embajadas, estadios, cuarteles y edificios públicos en centros de tortura (Merino, 1993), exterminio y apropiación de niños, como el caso de la ESMA¹² en Argentina o Villa Grimaldi¹³ en Chile.

¹¹ Uno de ellos, y que ha motivado un profundo debate, es el Museo de la Memoria en Chile, que solo contiene en sus muros obras que comprenden el período 1973-1990.

¹² Sus siglas hacen referencia a la Escuela de Mecánica de la Armada. Durante la dictadura de 1976-1983 en Argentina, funcionó como centro de detención, tortura y exterminio. Hoy en día es el Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA.

¹³ Villa Grimaldi (Cuartel Terranova) fue un lugar de detención y tortura en Santiago durante la dictadura, donde aplicó su plan represivo la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA).

Como construcción y estructura del pasado, la ciudad nos plantea desafíos e interrogantes; su morfología y dinámica son “huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado al curso de la historia” (Jelin, 2002: 22). Como señaló Elizabeth Jelin, debemos centrarnos en comprender sus procesos de edificación como también los sentidos que se les otorga en el presente, puesto que actúan como hitos estructurantes y desestructurantes de los lazos sociales, son experiencias espacializadas, construcciones capaces de convertirse en referentes identitarios, y esto se debe a que nos producen evocaciones de las experiencias ahí vividas, sean positivas o traumáticas.

Espacios como el GAM nos sumergen en los contextos culturales o “marcos sociales” que les dieron existencia (Halbwachs, 2004). Por ejemplo, la ESMA no hubiese sido posible sin la política “autoritaria, represiva y segregacionista” de la última dictadura militar de Argentina en 1976. Como lo explica la arquitecta Olga Ravella, para el caso de Buenos Aires, la capital se transformó en símbolo de “fuerza y poder” (2001), debía “embellecerse y limpiarse”, política que se llevó a cabo en simultáneo con el actuar represivo bajo el estandarte de la seguridad nacional y las estrategias antisubversivas que ya se venían implementando en Argentina desde la década de 1960.¹⁴

En el caso de Santiago, muchos edificios públicos se cerraron a la ciudadanía tras el golpe de Estado. Un millar de estos fueron transformados en lugares de detención, masacre y tortura; poblaciones, campamentos y villas completas intervenidos y pobladores expulsados del centro político y económico de la ciudad; industrias cerradas por el miedo a la organización de los cordones industriales; una desindustrialización impuesta a través de la expul-

Hoy es un parque para la paz que lleva el nombre de Villa Grimaldi.

¹⁴ Como lo explican Marcos Novaro y Vicente Palermo, la visión política de los militares apuntaba a una “cruzada restauradora” luego de un diagnóstico certero de lo que afectaba a la sociedad argentina: “A medida que fue tomando cuerpo en los cuarteles el programa antisubversivo, fue imponiéndose un nuevo consenso interno, que globalmente repudiaba el populismo político y las formas de organización de la economía que se entendían como su base de sustentación: el proteccionismo industrialista y el estatismo. Ambos principios, que en períodos previos habían sido considerados con beneplácito en las filas militares, ahora aparecían asociados a la movilización y politización de las masas, a la proliferación de conflictos sectoriales y, como consecuencia de ello, a la “penetración subversiva”. Populismo y economía industrializadora ya no serían percibidos [...] como las “barreras efectivas contra el comunismo”, sino como su “caldo de cultivo” más fértil.” (Novaro & Palermo, 2003: 35)

sión de aquellos recintos y la posterior fragmentación del espacio.

En paralelo, edificios insignias de aquellas economías desarrollistas fueron mutilados e intervenidos por la dictadura militar; el GAM, por ejemplo, se convirtió en sede y búnker de las Fuerzas Armadas y de orden desde octubre de 1973 hasta 1990. Todos estos sucesos quedaron inscritos en la ciudad y hacen parte de su historia, y estudiarlos se torna imprescindible para visualizar, por ejemplo, los usos de la violencia como estrategia para impulsar reformas urbanas y los legados de las mismas en la ciudad actual.

Los estratos del pasado reciente

Al exhumar los vestigios que el GAM nos presenta podemos determinar un primer estrato: una zona residencial del viejo anillo central de la ciudad de Santiago, deteriorado y poco densificado, habitado por arrendatarios de bajos recursos en la década del '60 que fueron expulsados para la realización del proyecto de remodelación San Borja impulsado por el gobierno demócrata cristiano de Eduardo Frei Montalva (1964-1970).

La remodelación entró en la escena política como la introducción de un proceso de modernización a través de una propuesta de desarrollo urbano. La institución que se encargó de ello fue la CORMU, Corporación de Mejoramiento Urbano (1965-1976), que vio la posibilidad de llevar a cabo una obra de reestructuración del área deteriorada y propuso un uso intensivo del suelo mediante la construcción en altura, erigiéndola como fórmula de modernidad y bienestar social en aquella época.

No obstante, dos tiempos marcan las acciones de la CORMU. El primero, el gobierno del demócrata cristiano Eduardo Frei Montalva; en ese período la labor que desarrolló la institución —sobre todo en el proyecto de remodelación San Borja donde se ubicó posteriormente el GAM— fue una “(...) remodelación urbana dirigida a satisfacer la demanda de estratos socioeconómicos de nivel medio y alto” (Gámez Basten, 2006: 17). El segundo, durante la UP, cuando la remodelación se extendió a la generación de estructura urbana que posibilitara la valoración de lugares¹⁵ como aquel en el que

¹⁵ La ubicación central que entregó la zona de remodelación, sumado a que confluían varias arterias capitalinas, áreas verdes colindantes como el Parque Forestal, y los futuros sistemas de transporte —como fue el tren subterráneo, que recorre todo el eje principal de la Alameda— lo convirtió en uno de los lugares más accesibles de Santiago, explicando un poco por qué la re-

se ubicó el GAM, y la CORMU se orientó a satisfacer la demanda de espacio y estructura urbana de los sectores populares de Santiago.

Con la Unidad Popular aparece un segundo estrato. Salvador Allende postuló a Chile como sede para la realización de la Tercera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo —UNCTAD III—; durante el mismo gobierno pasó a llamarse Centro Cultural Metropolitano Gabriela Mistral.

El GAM se insertó dentro de la zona de remodelación San Borja, ocupando una de las torres levantadas como edificio habitacional. Como mencionamos anteriormente, bajo la UP la CORMU y sus acciones tuvieron un vuelco acorde a la política de vivienda y urbanismo con participación popular —de la cual formó parte el GAM— que proyectó el conglomerado de izquierda. Esta política apuntó a dar respuestas al problema de segregación socio-espacial que arrastró un desarrollo desigual y excluyente de la economía social de la urbe.

Las políticas públicas de la UP apuntaron a una renovación urbana de lugares centrales deteriorados, a la construcción de equipamiento y mejoramiento de la articulación de la ciudad, además del cumplimiento de todo un plan de viviendas para los sin techo; fue un momento en el que se acumuló una gran demanda de estas, que ya desde mediados del siglo XX había empezado a movilizar tomas de terreno, procesos de autoconstrucción y urbanización de emergencia para las cuales el Estado debió dedicar políticas específicas a fin de mejorar las condiciones de vida de los pobres de la ciudad.

Resulta interesante como vestigio la realización de la Tercera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo —el equivalente en español de United Nations Conference on Trade and Development¹⁶ o UNCTAD—, primero porque se enmarcó en lo que Julio Pinto (2005) ha llamado la positividad de la experiencia de la Unidad Popular. Segundo, a través de los artefactos que hemos ido

modelación se llevó a cabo ahí (Gámez Basten, 2006: 12-13). Posteriormente la UP aprovechará esas ventajas para emplazar ahí un punto de encuentro como fue el Centro Cultural Gabriela Mistral.

¹⁶ Órgano dependiente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, fue creado en 1964 a petición de los llamados países subdesarrollados, siendo su objetivo principal —para aquellos años— modificar el régimen de comercio internacional para que favoreciera a los países en vías de desarrollo. Comisión Chilena para la UNCTAD III. Servicio de prensa, abril y mayo de 1972, Santiago de Chile, Editorial Quimantú. Documento de la Biblioteca Nacional de Chile, sección chilena.

encontrando —como la imagen 1—¹⁷, los que dan cuenta de la confluencia de personajes irreconciliables de la historia chilena en la actualidad, pero que en ese momento trabajaron juntos en la realización de dicha Conferencia.



¹⁷ Portada boletín Comisión Chilena para la UNCTAD III. “Chile: Capital del mundo”, Santiago de Chile: Nacimiento Quimantú, 1972. Sección chilena, Biblioteca Nacional de Chile.

La UNCTAD III se realizó el 13 de abril de 1972 en Santiago y simbolizó en su estructura y construcción la discusión sobre el desarrollo del Tercer Mundo y las relaciones internacionales de dependencia y dominación que afectan a América Latina, África y a gran parte de Asia. Como Centro Cultural, cumplió el objetivo propuesto por Salvador Allende: poner la cultura al alcance popular. De allí que desde el principio se concibió como una construcción colectiva, en la cual arquitectos, artesanos, subcontratistas, capataces, obreros y voluntarios se hicieron parte de la experiencia sociopolítica conocida como Unidad Popular (UP) y de la cual el GAM fue símbolo de unión y esfuerzo del pueblo chileno.¹⁸

El triunfo de la UP supuso una profundización de las acciones políticas de la CORMU. El proyecto popular, con su vía chilena al socialismo y su hombre nuevo, produjo obras arquitectónicas y urbanas tendientes a parir una “ciudad nueva”. En la urbe de la UP “(...) El pueblo ha de participar del espacio público ciudadano y ahora que la sociedad “va para arriba” ha de aprender a vivir en altura” (Raposo, Valencia, & Raposo, 2010: 8). Esta misión se materializó con la construcción de edificios en altura; en ella el GAM fue símbolo de aquella modernidad y democratización a la que aspiró la política de vivienda y urbanismo de la vía chilena al socialismo.

De este modo, el pasado se hizo presente al adquirir un sentido historicista a través de la proyección y construcción de todo un programa político sobre el espacio territorial, tratando de reivindicar un “siglo de anhelos y luchas emancipatorias del pueblo de Chile” (Raposo, Valencia, & Raposo, 2010), representación que se plasmó en el desafío de la UNCTAD III y después en

¹⁸ Si revisamos los titulares y reportajes de periódicos nacionales de aquella época, ideológicamente distintos, vemos un común denominador: la oportunidad y el desafío de realizar la Conferencia en Chile en 1972: *El siglo* (1972, 13 marzo). “Trabajadores de la UNCTAD autores del milagro chileno”. En *El Siglo*, el primer activista de la revolución chilena, p.6; *El Siglo*, portada (1972, 17 de marzo). “UNCTAD no es un milagro es el esfuerzo chileno”. En *El Siglo*, el primer activista de la revolución chilena, portada; Lira, Alba. (1972, abril). “UNCTAD III. Desafío chileno y despegue de países subdesarrollados”. En *El Siglo*, el primer activista de la revolución chilena. Revista semanal, p.2; Navasal, José (1972, 17 de abril). “Parlamento del Tercer Mundo. El gran Foro de los países pobres. Significado y contenido de la UNCTAD III”. En *El Mercurio* Suplemento UNCTAD III; *La FIEMC* (1971, Octubre). “Obra UNCTAD. Un ejemplo de esfuerzo y disciplina”. En *La FIEMC*, Órgano oficial de la Federación Industrial de Edificación, Madera y Materiales de Construcción., p.10

el Centro Cultural Metropolitano Gabriela Mistral en 1972, reto que lo llevó a enfrentar hegemónicamente la posición política de EEUU.

Al llegar al gobierno la UP tuvo que encarar varios desafíos, desde mantener el pacto dentro de la misma izquierda y sectores populares que lo apoyaron, hasta responder a las expectativas del mundo obrero-popular largamente postergado, confrontar a la belicosa derecha chilena y a una con-fabuladora Democracia Cristiana (en adelante DC), sumado a una “*campaña del terror*”¹⁹ orquestada desde EEUU y sus organismos de inteligencia y el boicot económico financiado por el mismo país. Retos no menores para el programa político, económico y cultural de la UP, sobre todo al enfrentar a la superpotencia del hemisferio occidental.

Sin duda, Washington no se quedó de brazos cruzados, no permitiría otra Cuba y menos una experiencia como la vía chilena al socialismo que pudiese “seducir a Europa Occidental” (Winn, 2003); lo cual, sumado a la postura antiestadounidense del gobierno y de la izquierda chilena, y a la promesa de profundización de las expropiaciones de la industria extractiva perteneciente a empresas norteamericanas, hicieron que el conglomerado de izquierda se perfilara como un enemigo peligroso para EEUU.

No es muy común presentar a la campaña del terror como factor preponderante de la caída de la UP; casi siempre se hace mención al factor económico como el principal. En nuestro caso, queremos hacernos la pregunta por la guerra de imaginarios, por la fábula que se creó sobre el gobierno de Salvador Allende, ya que el edificio testigo jugó un papel preeminente en el plano internacional de construcción de legitimidad del proyecto democrático de la UP.

En materia internacional, el desarrollo de la Conferencia de las Nacio-

¹⁹ La campaña del terror fue la propaganda que desde 1964 Washington financió, que buscó generar las bases de legitimidad para su intromisión o para la justificación de una posterior intervención político-autoritaria por parte de la centroderecha chilena o de las ramas castrenses. “(...) Esta campaña encubierta estaba “dirigida al gobierno de Allende”, a las fuerzas armadas chilenas, a la oposición no marxista, al pueblo chileno, y a otros países latinoamericanos, en un esfuerzo por maximizar la presión sobre el gobierno de Allende. La acción encubierta incluía “la acción política de dividir y debilitar la coalición de Allende, el financiamiento a “grupos y partidos de la oposición no marxista”, la inversión en medios de comunicación y prensa de derecha para “hablar en contra del gobierno de Allende” y la utilización de “emisoras seleccionadas” fuera de Chile “para publicitar la subversión de Allende del proceso democrático y la participación de Cuba y la Unión Soviética” (Winn, 2003: 49).

nes Unidas sobre Comercio y Desarrollo se convirtió en una oportunidad para transformar a Santiago en la capital del mundo y enfrentar la campaña del terror en contra del gobierno de Salvador Allende. Así lo recalca Hugo Gaggero, otro de los arquitectos que participó de la construcción del edificio para la UNCTAD III: “Allende tenía una visión política muy grande. Para él era fundamental este edificio. Chile iba aparecer en un nivel mundial enorme y a través de esta construcción se iba a mostrar este edificio a todo el mundo, Chile al mundo” (Varas & Llano, 2009: 32).

La idea de Allende y su equipo político fue mostrar la construcción del GAM como el camino para el desarrollo del Tercer Mundo y el papel que cumplirían los trabajadores en él, intentando combatir con su fuerza de trabajo la dependencia de la economía chilena. Desde el ámbito arquitectónico y urbanístico, la CORMU quiso posicionar al recinto como “foco de modernidad” para Latinoamérica (Maulén, 2006: 83). Por su parte, con esta estructura de acero la Unidad Popular quiso levantar un imaginario, una hegemonía cultural que legitimase su vía al socialismo, su hombre nuevo y su ciudad nueva, convirtiendo al GAM en esperanza del pueblo chileno.

Sin embargo, esta esperanza quedó en la nada con el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973 puesto que el recinto fue apropiado por las fuerzas golpistas y utilizado como búnker de mando y de *performance*, desde los auditorios y oficinas del edificio, por la Junta Militar y, sobre todo, por el general Augusto Pinochet.

A través de un decreto de ley lo transformaron en Edificio Diego Portales, conteniendo en un mismo espacio los poderes Legislativo y Ejecutivo luego del bombardeo al Palacio de la Moneda y la clausura del Parlamento. Así, mediante el uso de la figura de Portales la dictadura quiso imponer un imaginario de estabilidad y rumbo en la construcción de una legitimidad y una base social que lo sustentara. Como explica Katherine Hite: “(...) Portales era un favorito de Pinochet, que lo consideraba un héroe del siglo XIX que había estabilizado el rumbo de Chile, si bien de modo autoritario. Durante toda la dictadura, Portales funcionó como permanente referente heroico” (2003: 42).

De ahí que, en el momento de su incendio, los enemigos que acumuló el régimen cívico militar vieron la posibilidad de destruir el símbolo del autoritarismo y poder del dictador. Sin embargo, junto con la imagen de Pinochet y Diego Portales surgió la de Salvador Allende y los trabajadores; las memorias

subterráneas (Pollak, 2006) de compañeros, arquitectos y obreros comenzaron a movilizarse por recuperar la función pública del inmueble, para que volviese a ser nuevamente el Centro Cultural que había sido durante la UP.

Y en cierta forma el incendio lo logró, al activar luchas memoriales y políticas en torno al pasado reciente, mostrando —como explica el debate de arquitectos— el miedo a enfrentar el pasado, el desconocimiento de las experiencias políticas vividas y el valor documental, judicial, educacional, moral y ético que posibilitan espacios como el GAM.

El debate de arquitectos en Chile. Juicio al edificio Diego Portales: ¿salvarlo o reemplazarlo?

El incendio del recinto conmocionó al gremio de arquitectos de Chile por la importancia histórica que revistió y la posibilidad que abrió la destrucción de una parte del recinto. Fue una oportunidad para pensar nuevamente una parte de la ciudad y de la historia reciente de Santiago. Aplacado el incendio, comenzaron arder las cenizas, dando cuenta de que había un tema no saldado, una deuda que desbordaba el quehacer profesional pero que insertaba a estos arquitectos en las batallas de la memoria que se venían —y vienen— dando desde la dictadura.

En efecto, la arquitectura no escapa a esas luchas, si consideramos que la concreción de un imaginario urbano apunta y da cuenta de un proyecto de sociedad al que se aspira (Rojas Mix, 2006: 141). Por tanto, el debate enfrentó imaginarios urbanos de ayer y de hoy, y proyectos de sociedad en los cuales se encuentran insertos los arquitectos, cuestionando nuevamente “la transición a la democracia” en relación a las versiones de los hechos del pasado, su puesta en valor en el presente y su proyección al futuro.

En un principio, la idea de demoler el edificio circuló en la opinión pública, una opinión creada por la prensa nacional a partir del espectacular incendio y desplome de una parte de la estructura de acero del recinto. Sin embargo, para el arquitecto Juan Sabbagh, Premio Nacional de Arquitectura y presidente del Colegio de Arquitectos de Chile en aquel momento, la supuesta “devastación” no se condecía con la realidad, ya que gran parte de la estructura resultó intacta, por tanto era “perfectamente recuperable”; es más, en su testimonio del 7 de marzo de 2006 agregó: “Si gracias a esto (incendio) el Diego Portales vuelve a ser el edificio público que debió ser

siempre, creo que estuvo bien que ocurriera el incendio.” (Miranda, Urzúa, & Letelier, 2006: 18)

El arquitecto Miguel Lawner, exdirector de la CORMU durante el gobierno de la UP, en una entrevista concedida al autor en 2012 relató que ante la idea de demoler el edificio, no dudó en advertir a personeros del gobierno que iría a encadenarse en las afueras del inmueble junto con 100 importantes arquitectos y artistas nacionales e internacionales, como protesta ante tamaño sacrilegio a la memoria colectiva del país.

Lawner es uno de los más bravos defensores del inmueble, aunque también lo es —como dice el cineasta Patricio Guzmán (2010)— de la memoria de aquellas décadas anteriores a 1973, además de víctima del terrorismo de Estado, a través de sus circuitos de represión que lamentablemente le tocó experimentar y documentar.

Pasado un año del incendio, el gobierno de Michelle Bachelet decidió reconvertir el recinto, dando inicio a un debate sobre el imaginario urbano que se plasmaría en la obra. El tiempo había transcurrido, la sociedad chilena cambiado, y la imagen de ciudad con ella. Del intento de una “ciudad nueva” como resultado de la modernidad y democratización de la vía chilena al socialismo, teniendo como imagen y relato historicista la cultura obrero popular, quedan pocos vestigios: entre ellos, el GAM.

En cambio, tenemos una aglomeración urbana desconocida, fragmentada, superficial, en donde lo público sigue siendo protegido como correlato de la democracia de baja intensidad heredada del régimen militar. Por ello, cuando se habló de reconvertir el edificio Diego Portales en el Centro Cultural Metropolitano Gabriela Mistral, no se hicieron esperar las voces disidentes al proyecto. Como señala Javier Rojahelis, columnista del diario *El Mercurio* en su sección de Arquitectura, que compiló los testimonios de varios arquitectos para realizar un “*JUICIO al edificio Diego Portales ¿Salvarlo o Reemplazarlo?*”, nombre con el que abrió la edición de Artes y Letras del periódico el 12 de agosto de 2007: “La destrucción no siempre es pérdida. En algunos casos también puede ser “la” oportunidad para reescribir de mejor modo una historia o bien para construir, sobre los escombros, una nueva realidad. Esto es lo que pasó en alguna medida en la Europa de posguerra, cuando las ciudades bombardeadas y vaciadas de una buena parte de sus construcciones se convirtieron en terreno fértil para que la arquitectura de vanguardia expusiera

y levantara sus obras”. (Rojahelis, 2007: E2)

Con este párrafo inició su análisis sobre la posibilidad que el incendio proporcionó para la experimentación arquitectónica. Pregunta y comentario que dieron pie no solo a la imaginación sino a los juicios de prominentes arquitectos. Algunos de ellos no tuvieron vergüenza en plantear la desgracia que significó su reconversión; esta fue la opinión del arquitecto y decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Diego Portales Mathías Klotz, para quien el GAM

Se inserta muy mal en el barrio. Aparece de modo chocante con estos grandes volúmenes opacos en chapas de acero pintadas. En el período del gobierno militar se empeoró más el edificio al enjearlo, con lo que su relación con el barrio pasó a ser de desconexión rompe la continuidad de la fachada. Creo que la alameda siempre estuvo muerta en la manzana que ocupa este edificio.

La solución: Lamento que en el incendio no se haya quemado completo... desgraciadamente llegaron los bomberos. Me parece un error tratar de recomponer haciendo cualquier cosa, cuando creo que lo que hay que hacer es echar todo abajo [...] Yo terminaría de extirpar ese tumor que se metió en mitad de la Alameda. (Rojahelis, 2007: E2).

Otro arquitecto chileno que se sumó al juicio de Klotz fue el Premio Nacional de Arquitectura (1993) de Chile, Christian De Groot, quien lapidariamente planteó la necesidad de demoler el recinto:

Lo negativo: Rompe la continuidad de la Alameda [...] no tiene un programa urbano, es ciego con respecto a la ciudad. Y ocupa una longitud tan grande que le hace daño a esta avenida que supuestamente tiene árboles, con veredas anchas y con vida urbana de tiendas y cosas por el estilo[...] El edificio es de una construcción bastante precaria, de bastante mala calidad en sus terminaciones, sus revestimientos no tienen ninguna nobleza [...]

La solución: Mi conclusión es bastante drástica [...] haría de tripas corazón y demolería el edificio entero [...] (Rojahelis, 2007: E3)

Fueron estos comentarios los que hicieron explotar el debate, aunque

tendríamos que agregar las críticas de Martín Hurtado cuando planteó — en la misma crónica, realizando una tibia reflexión sobre la arquitectura de aquellos tiempos y reduciéndola a un simple estilo moderno— que el edificio siempre fue descontextualizado para su época, mientras que Jorge Swinburn criticó la escala tan alejada de lo humano que tuvo el recinto, que daba la impresión de ser una máquina.

En cambio, para el arquitecto Cristián Boza, lo rescatable del edificio fue ser símbolo de “la capacidad de realización que tenía el gobierno de Allende”; sin embargo, no dejó escapar la ocasión para resaltar lo poco atractivo que fue el GAM, catalogándolo como una construcción efímera al ser producto de la rapidez y, por tanto, de mucha improvisación. Su solución: “Hacer un edificio absolutamente contemporáneo. Haría algo en la línea de Herzog y Meuron (arquitectos del Tate Modern y que actualmente construyen el estadio Olímpico de Beijing). Creo que en este momento la arquitectura tiende a “genializar” este tipo de instancias, léase la extensión del museo Reina Sofía, léase el Guggenheim de Frank Gehry en Bilbao, etc.” (Rojahelis, 2007: E3)

Estos comentarios indignaron a varios arquitectos que formaron parte de la experiencia de la UP. Miguel Lawner envió una carta al diario *El Mercurio* el 14 de agosto, respondiendo a las duras críticas que recibió este edificio por parte de sus colegas; carta que no fue publicada en ese periódico, pero sí en otros capitalinos²⁰. En ella resaltó “el elogio” nacional e internacional que despertó el edificio para aquella época, tanto de la ciudadanía y los colegas como de los delegados que asistieron a la UNCTAD III. Testimonio de ello es la opinión del entonces Secretario General de la institución, el venezolano Manuel Pérez Guerrero: “Si en el mundo existiera una determinación política para superar el subdesarrollo similar a la que los chilenos están demostrando aquí no habría dificultades para alcanzar el progreso y bienestar de los pueblos.” (Comisión chilena UNCTAD III, 1972: 13).

El Colegio de Arquitectos de entonces también se hizo eco del elogio general; Miguel Lawner recordaba la carta que le enviara Héctor Valdés Phillips, presidente del gremio en ese momento, en la que expresaba:

²⁰ La carta completa se puede leer en la página *Plataforma Arquitectura* a partir de la publicación de David Assael “Arde la polémica ¿Centro Cultural Gabriela Portales?”, publicada el 19 de agosto de 2007. <http://www.plataformaarquitectura.cl/2007/08/19/%C2%BFcentro-cultural-gabriela-portales/>

Jamás se habría pensado que una obra de esta naturaleza, de sus características especiales y complejas, podría realizarse en un plazo tan breve. En este aspecto solo cabe concluir que la operación UNCTAD constituyó un éxito rotundo, sin precedentes en Chile, éxito por el que los arquitectos autores del proyecto y directores de las obras se han hecho merecedores a las felicitaciones más justificadas [...]²¹

Inclusive en el extranjero el recinto había sido motivo de señalamiento: *Documenta 12 Magazines* en su edición N° 12 (2007) dedicó un espacio para el GAM; en ella su director, Georg Schöllhammer, resaltó la contribución de Chile al modernismo en América Latina en materia de planificación e innovación urbana, poniendo también en valor la historia de la construcción del recinto: “[...] La singular historia de este proyecto, se revela como un raro caso de realización colectiva entre el Estado chileno y su pueblo”²²

Schöllhammer abogó por reconstruir el recinto de conferencias y reconvertirlo en Centro Cultural, resaltando su importancia simbólica puesto que representó la experiencia de la Unidad Popular: he ahí su magnitud histórica, al retratar de forma espacial el utopismo de la vía chilena al socialismo. De modo que los juicios que presentó *El Mercurio* el 12 de agosto de 2007 demostraron un desconocimiento del contexto social en el cual se construyó la obra; y si no lo ignoraron —como en el caso de Martín Hurtado o Mathías Klotz— sí exhibieron un menosprecio y minimización de la dimensión política de las acciones urbanas que llevó a cabo el gobierno de la Unidad Popular a través de la CORMU.

Al resaltar constantemente la necesidad de devolverlo al barrio que linda con él, no dieron cuenta de que al ser un lugar central conforma el núcleo político que hace a la aglomeración urbana. Entonces, cuando la UP

²¹ Lawner, M. Carta al director de El Mercurio. Plataforma Arquitectura a partir de la publicación de David Assael “Arde la polémica ¿Centro Cultural Gabriela Portales?”. Publicada el 19 de agosto de 2007. Disponible en: <http://www.plataformaarquitectura.cl/2007/08/19/%C2%BFcentro-cultural-gabriela-portales/>

²² Lawner, M. Carta al director de El Mercurio. Plataforma Arquitectura a partir de la publicación de David Assael “Arde la polémica ¿Centro Cultural Gabriela Portales?”. Publicada el 19 de agosto de 2007. Disponible en: <http://www.plataformaarquitectura.cl/2007/08/19/%C2%BFcentro-cultural-gabriela-portales/>

lo ubicó en ese punto de la ciudad, lo hizo para articular un proyecto de renovación urbana acorde a la línea política de su transición al socialismo. Es decir, al situarlo en el sector como un edificio público se lo entregó a la ciudad completa, y así dejó de pertenecer solamente a un barrio.

Consideramos que este punto es uno de los que hay que profundizar al estudiar lugares centrales, obras arquitectónicas construidas por el Estado en las que se pensó “la ciudad” y no solo un punto de ella. De esta forma entenderíamos mucho mejor el contexto en el cual se ubicó, el imaginario urbano que retrató y la sociedad que buscó proyectar.

Ideas finales

Como veredicto ante las opiniones expresadas por sus colegas, Miguel Lawner planteó lo siguiente:

Destruída la Moneda, la Junta Militar ocupó el Centro Cultural Gabriela Mistral como casa de gobierno, cambiando su destino, y su nombre, con lo que –de paso- infirió un agravio gratuito a nuestra Premio Nobel de Literatura. El gobierno militar acabó de una plumada con la intensa actividad cultural que tenía lugar en el edificio, e intervino radicalmente su arquitectura. Se blindaron los pisos superiores de la torre, se enrejó todo su contorno haciendo imposible la libre circulación de las personas. Se eliminaron los cristales que comunicaban visualmente la Alameda con la planta baja del edificio, siendo sustituidos por herméticos muros de ladrillo. Desaparecieron la mayoría de las obras de arte, y otras fueron destruidas, tal como la escultura metálica que adorna la fuente de agua de Villavicencio ejecutada por Carlos Ortúzar, o la placa de piedra grabada por el escultor Samuel Román, que dejaba testimonio de la construcción del edificio como un esfuerzo colectivo de obreros, artesanos, profesionales y artistas. La cultura fue usurpada por las armas. El edificio fue masacrado y separado de su pueblo, y así permaneció durante todo el período de la dictadura, situación que desgraciadamente se mantiene hasta ahora.²³

²³ Lawner, M. Carta al director de El Mercurio. Plataforma Arquitectura a partir de la publicación de David Assael “Arde la polémica ¿Centro Cultural Gabriela Portales?”. Publicada el 19 de agosto de 2007. Disponible en: <http://www.plataformaarquitectura.cl/2007/08/19/%C2%BFcentro-cultural-gabriela-portales/>

Dado que uno de los propósitos del GAM fue poner la cultura al alcance del pueblo, su intención no fue ser neutro y tristón, menos en aquella época. El recinto en sí mismo fue una obra de arte, no la típica estructura moderna, de suyo fea y lineal, de hormigón y acero, que no genera sensaciones. Al estar amparado por el socialismo utópico de la Unidad Popular, contextualizado en la historia de su pueblo y movimiento obrero, se plantó como discurso, como redención de una historia postergada, como modelo del camino hacia ese hombre nuevo. Por tanto, la participación de artistas, artesanos y tantos otros se hizo imprescindible para la educación y concientización del pueblo.

Como vanguardia, buscaron movilizar con la arquitectura, con sus pinturas, esculturas y canciones la conciencia del hombre nuevo que necesitaba Chile. El resultado: la unión del arte con la arquitectura, que con la construcción del GAM logró una gran escala; su contenido político social fue impactante, mezclándose con el diseño urbano.

De esta forma, como explica el mismo Miguel Lawner en su carta, la unión no se limitó a colgar telares y pinturas, sino que participó del diseño de puertas, lámparas, muros, pavimento, plazoletas, que dieron un “colorido indescriptible” al complejo arquitectónico. Mediante la obra se buscó educar a las masas, aunque podríamos agregar que por medio de la construcción del edificio también se buscó hacer conscientes a obreros, profesionales, artistas y otros, de la importancia que revestía su participación en el gobierno de la Unidad Popular, en la “batalla por la producción” que libró el conglomerado político durante aquellos años, como respuesta al boicot orquestado por la oligarquía nacional y EEUU.

Ignorar el origen y destino del GAM es producto de una frivolidad e irresponsabilidad que los convierte en cómplices de ese intento constante por acabar con cualquier vestigio de la Unidad Popular. Pero tomando distancia de la opinión de Lawner, creemos que tampoco podemos caer en la represión de las memorias y las historias de la dictadura. Sí debemos esclarecer cómo fueron los hechos, para no terminar avalando discursos imaginarios que escondan la realidad social.

Esto debe ser mayormente cuestionado, ya que a diferencia de la producción o movilización de museos o sitios de conciencia en torno al terrorismo de Estado, el edificio Gabriela Mistral es el primer espacio recuperado en el cual vemos contenida, aunque mitigada, la experiencia de la Unidad Popular

y de la dictadura militar.

Por último, consideramos que ante la crisis del Estado en materia cultural y educacional durante el nuevo siglo, se hizo necesario recuperar la idea de Centro Cultural como intento legitimador del papel de aquel como administrador del pasado, tendiente a seguir controlando a grupos sociales a partir de la administración del recuerdo colectivo.

Tanto en el gobierno de Ricardo Lagos como en el de Bachelet se creó una esfera pública tendiente a la construcción de una “memoria real”, que —en palabras de Andreas Huyssen— buscó contrarrestar aquellas políticas que a través del olvido intentaron institucionalizar una reconciliación (Huysen, 2002). De modo que la reconstrucción del inmueble y los relatos usados para avalarla procuraron fundar una reconciliación a partir de la idea de recordar a través de políticas de memoria y no de olvido, como otra fórmula de superación o destierro del pasado, buscando reconstruir y movilizar una “continuidad histórica”, transmitiendo un sentimiento de “unidad nacional” y estabilidad “[...] aún cuando dicha estabilidad no represente la realidad del momento histórico (Hobsbawm)” (Hite, 2003: 20).

Bibliografía

- Atacama Productions, Guzmán, P. (2010). *La Nostalgia de la Luz*. Documental. Francia/Alemania/Chile.
- Bajtín, M. (1991). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.
- Benjamin, W. (1989). *Tesis de filosofía de la historia. Discursos interrumpidos I*. Buenos Aires, Taurus
- Chueca Goitia, F. (1968/2009). *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza.
- Feld, C. (2011). La memoria en su territorio. En Fleury, B. & J. Walter, *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre* (pp. 9-17). Buenos Aires: Ejercitar la memoria editores.
- Fleury, B., & Walter, J. (2011). *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre*. Buenos Aires: Ejercitar la Memoria.
- Gámez, V. (2006). El pensamiento urbanístico de la CORMU (1965-1976). *Urbano (9- 13)* Universidad del Bío Bío, Chile.
- Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Madrid: Antrhopos.
- Hite, K. (2003). El monumento a Salvador Allende en el debate político. En E. Jelin, & V. Langland. *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*.

Buenos Aires: Siglo XXI

- Huyssen, A. (2002). *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México DF: Fondo de Cultura Económica México.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Jelin, E. y V. Langland (2003). *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI
- Massey, D. (2005). La filosofía y la política de la espacialidad. En Arfuch, L. *Pensar este tiempo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Merino, M. (1993). *Mi Verdad. Más allá del horror, yo acuso*. Santiago: A. T. G.
- Nora, P. (2009). *Les Lieux de mémoire*. Santiago: LOM ediciones.
- Novaro, M., & Palermo, V. (2003). *La Dictadura Militar 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: PAIDÓS.
- Pinto, J. (2005). *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular*. Santiago: LOM.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata.: Ediciones Al Margen.
- Raposo, A. (2005). *La interpretación de la Arquitectura. Historia de las realizaciones habitacionales de la Corporación de Mejoramiento Urbano CORMU en Santiago, 1966-1976*. Santiago: LOM.
- Raposo, A., Valencia, M., & Raposo, G. (2005). *La interpretación de la Arquitectura. Historia de las realizaciones habitacionales de la Corporación de Mejoramiento Urbano CORMU en Santiago, 1966-1976*. Santiago: LOM.
- Raposo, A., Valencia, M., & Raposo, G. (2010). Santiago CORMU dos ciudades. *Diseño Urbano y paisaje, VII*. Universidad Central, Santiago.
- Ravella, O. (2001). *La planificación urbana Regional. Orígenes, presente y futuro*. La Plata, Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de La Plata.
- Ricoeur, P. (2010). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rojas Mix, M. (2006). *El imaginario: civilización y cultura del siglo XXI*. Buenos Aires: Prometeo.
- Santos, M. (1996). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Varas, P., & Llano, J. (2009). *275 días. Sitio, Tiempo, Contexto y Afecciones Afectivas*. Santiago: Ograma - MOP.

- Wieviorka, A. (2005). *Auschwitz. La mémoire d'un lieu*. París: Hachette
- Williams, R. (2009). *Marxismo y literatura*. Buenos Aires: Las cuarenta.
- Winn, P. (2003). Por la razón o por la fuerza. Estados Unidos y Chile en la América Latina de los años sesenta y setenta. En Zapata, F. *Frágiles Suturas. Chile a treinta años del Gobierno de Salvador Allende*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

BLOQUE 2

“Exilios”

Tras las huellas de los exilios argentinos. Apuntes sobre las fuentes y derroteros de un campo de estudios

María Soledad Lastra

Existe en el fondo de casi toda búsqueda documental
un residuo de sorpresa y, por ende, de aventura.
Introducción a la historia, Marc Bloch

Introducción

Desde hace más de una década, los abordajes sobre exilios políticos de argentinos originados por la violencia paraestatal y estatal de los años setenta han crecido abruptamente, evidenciando con ello la consolidación de un campo de estudios con tópicos y problemas propios. Como explica Silvina Jensen (2011), es sobre todo a partir de la incorporación de nuevas fuentes y preguntas que interrogan a los exilios desde nuevas perspectivas que se puede hablar de un avance sustancial en el campo. En este florecimiento de los estudios sobre el exilio político —con la presentación de nuevas tesis, así como la organización de mesas de congresos, simposios y últimamente en Jornadas específicas¹ para su discusión y abordaje— la disponibilidad de las fuentes y

¹ A modo de ejemplo, además de las mesas sobre exilios políticos organizadas por Pablo Yankelevich y Silvina Jensen desde 2005 en el marco de las *Jornadas Interescuelas* de los Departamentos de Historia de las universidades nacionales de Argentina, en septiembre de 2012 se realizaron las *I Jornadas sobre exilios políticos del Cono Sur en el siglo XX* organizadas por la Maestría de Historia y Memoria de la Universidad Nacional de La Plata y que tendrán su segunda edición en Montevideo en noviembre de 2014. Para una reseña sobre la actividad y algunos tópicos y discusiones que surgieron en la mesa, ver Lastra (2012).

el uso de determinadas metodologías han operado como telones de fondo de un proceso condicionado también por sus contextos de producción.

Si como explica Jensen (2011:14) los archivos marcan los derroteros de la investigación histórica, este trabajo se propone ofrecer una imagen general de los estudios sobre el exilio argentino considerando algunos rumbos que tomó siguiendo nuevas huellas, nuevos rastros grabados en fuentes documentales. Para ello, brindaré algunas claves de interpretación sobre el problema de las marcas del exilio argentino a partir de una selección de estudios. No se trata de un recorrido exhaustivo sobre las fuentes utilizadas para cada investigación hasta la fecha, sino de dar cuenta de los esfuerzos heurísticos y de las dificultades y potencialidades que atraviesa la construcción de conocimiento en este campo de estudios. Como no hay observación espontánea, sino que los documentos “hablan” en tanto se les formula alguna pregunta, presentaré una selección de estudios realizada sobre la base de las fuentes utilizadas y de las preguntas que les realizaron sus investigadores. El trabajo se divide en dos grandes secciones: en la primera recorro los rasgos sobresalientes de los primeros trabajos historiográficos sistemáticos sobre el exilio argentino y en la segunda me detengo en una breve presentación de tópicos y problemas que pueblan actualmente el campo de estudios. Finalmente, a modo de cierre, expondré algunas “aperturas” sobre el tema.

Primeras apuestas historiográficas

Al hablar del exilio argentino debemos reconocer en él una multiplicidad de experiencias emigratorias y una heterogénea raíz política. Si el exilio es generalmente definido como un desplazamiento migratorio marcado por la compulsión de la salida del país, por su carácter forzado, así como por el intrínseco deseo de regresar, no es menos cierto que todas estas características no se encuentran en un estado puro cuando nos acercamos a conocer las experiencias. De manera que aquello escondido tras la categoría de exilio es, como explica Jensen (2004), un objeto poliédrico, marcado no solo por diferentes subjetividades políticas y por los distintos contextos y formas de salida del país de acuerdo a los escenarios y coyunturas de expulsión, sino también por los recursos económicos, simbólicos y relacionales disponibles para cada persona.

Una de las principales características que se evidencia en el estudio del

exilio argentino es por supuesto, su movilidad y dispersión en distintas geografías. En ese sentido, no resulta sorprendente que las fuentes y documentos con los que podemos contar para su estudio se encuentren, en principio, en latitudes tan diversas como lugares ocupó la diáspora. En parte es por ello que los primeros estudios sobre el exilio argentino se realizaron desde “afuera”, a partir de inquietudes de investigadores que también fueron exiliados y se quedaron residiendo en sus países de refugio, u otros que emigraron entre los años '90 y principios del año 2000 en el marco de cursos y programas de posgrado.

La pregunta revisitada: ¿cómo fue la experiencia?

El primer registro general de los estudios sobre el exilio argentino, iniciados los años '80 y en el marco de la transición democrática en Argentina², fue de carácter testimonial. En ese momento las publicaciones que giraron en torno a este tema fueron producidas principalmente por los mismos exiliados, así como por sociólogos, psicólogos y antropólogos preocupados por dar a conocer cómo fue vivido el destierro y cuáles eran algunos de los efectos más importantes para la vida cotidiana de sus protagonistas.³

Esta preponderancia del relato testimonial formó parte de un cuadro de situación general, en particular porque la posdictadura estuvo atravesada por distintos testimonios de los sobrevivientes, especialmente de aquellos que habían escapado del horror de los campos de detención y desaparición. El “testigo” fue la voz más poderosa en ese momento y marcó los ritmos de un régimen de memoria específico de ese tránsito a la democracia que tuvo como eje conocer el horror y exigir la aparición con vida de los desaparecidos. En ese sentido, las primeras investigaciones en el campo de la Historia reciente estuvieron atravesadas por este contexto y sujetas a la dinámica social de una memoria de las víctimas que luchaba por no ser olvidada, y por un reclamo de justicia bajo la forma de reparación de los graves daños causados.

Si bien los relatos de exiliados circularon durante la transición democrática por medio de algunos periódicos y revistas de la prensa nacional, fueron

² De las obras testimoniales, ver Parceró, Helfgot y Dulce (1985); Gómez (1999); Ulanovsky (2001), entre otros.

³ A partir de estos trabajos algunos de los países de acogida cobraron una mayor presencia, México fue sin dudas uno de los más visibles, en parte por la escritura y difusión de los relatos de un grupo de exiliados rodeados en la Casa Argentina de Solidaridad (ver Bernetti y Giardinelli, 2003).

marginales en relación al fenómeno masivo del exilio argentino y pertenecieron, en general, a reconocidos artistas e intelectuales que regresaban al país luego de vivir la censura y de ser prohibidas sus actividades por la dictadura militar. En general, la prensa y el nuevo gobierno constitucional simplificaron la experiencia del exilio político refiriéndose a la diáspora como “argentinos en el exterior” y subrayando de ellos a “los cerebros fugados” cuyo retorno que necesitaba el país. Pero en contraposición al tono narrativo que se recuperaba en esos relatos y entrevistas, como un “reencuentro emotivo” de los artistas y científicos, los medios de prensa también difundían la otra cara del exilio, vinculada a figuras “subversivas” que podían “amenazar” nuevamente el orden social y que estaba integrada principalmente por referentes de las organizaciones armadas (Lastra y Jensen, 2014). Todo este cuadro de situación podría explicar sintéticamente que el exilio político se haya situado en los márgenes de la agenda democrática en Argentina y que los primeros estudios sobre el tema hayan hecho suya una problemática poco reconocida en aquel contexto.

Luego de la oleada testimonial, ganaron terreno los primeros estudios exploratorios que, desde diferentes disciplinas humanas y sociales, se ocuparon por conocer de qué se trató esa experiencia.⁴ Frente a este interrogante, la oralidad de los protagonistas fue convocada nuevamente, pero bajo otro lente de análisis que tuvo por finalidad conocer y comprender qué fue el exilio, cómo ocurrieron las salidas que le dieron origen, qué temporalidades lo caracterizaron y cuáles fueron sus geografías de destino, la construcción de la vida cotidiana en países “extraños”, y los nudos de conflicto a la hora del regreso. Interesados por recuperar el costado “humano” de estas experiencias, estos estudios también profundizaron en sus preguntas y enfoques en relación a las dimensiones políticas que atravesaron a los exilios argentinos, marcando temas de agenda en la actualidad.

Los primeros trabajos historiográficos sistemáticos sobre la experiencia del exilio argentino, fueron abordados en clave nacional-estatal, indagando en las vinculaciones entre los derroteros de los colectivos de argentinos exiliados con una historia de la última dictadura militar que ofreciera nuevas

⁴ Una de las compilaciones que explora la experiencia del exilio recuperando principalmente testimonios de las salidas y trayectorias de migración, en Yankelevich (1998).

luces para explicarla (Jensen, 2011: 10). Estos estudios fueron posibles en tanto se nutrieron de distintas fuentes consultadas por los investigadores en los que fueron países de destino para los exiliados. Nos referimos a las investigaciones sobre México de Pablo Yankelevich (2009), sobre Cataluña de Silvina Jensen (2004, 2011) y sobre Francia de Marina Franco (2006), que impulsaron la presencia del exilio como objeto de estudio para la Historia y ese subcampo que es la Historia reciente.

Como subraya Jensen, los tres ofrecen una rigurosa indagación de las dimensiones subjetivas y estructurales del fenómeno, fundada en una exhaustiva investigación empírica que es resultado del cruce de diversos registros de fuentes (gubernamentales, no gubernamentales, periodísticas, orales, registros estadísticos, etc.), y principalmente atenta a la compleja politicidad del exilio, es decir, a la triple condición del exiliado como “actor, testigo y víctima” (Jensen, 2011: 10). Debemos tener en cuenta que, en ese momento, la producción académica tuvo como trasfondo al menos tres grandes desafíos: resituar al exilio como problemática de la historia reciente —un campo que para ese entonces estaba en construcción y disputaba su propia legitimidad—; recorrer a través de él una historia del autoritarismo en Argentina que la explicara como sociedad expulsora y, finalmente, devolverle a los exiliados su agencia política, preguntándose por sus prácticas, discursos y transformaciones identitarias.⁵

En ese marco, los trabajos de Yankelevich, Jensen y Franco dan cuenta del amplio abanico de fuentes que alimentan y complejizan los abordajes sobre el exilio político argentino; en particular los documentos producidos por los propios exiliados argentinos en su destierro, ya sea de organismos creados para la solidaridad y la denuncia contra el gobierno de facto, de organismos de derechos humanos en el exterior y de testimonios personales. Además, estos trabajos se enriquecieron con la consulta a fuentes estatales,

⁵ En esa apuesta, la tesis de doctorado de Franco (2006) se pregunta por el exilio argentino en Francia recorriendo distintos problemas que se inician por un cuadro general de las múltiples experiencias migratorias de argentinos en ese país, para indagar luego sobre las transformaciones identitarias de los exiliados como actores políticos, como voces de la denuncia sobre las violaciones a los derechos humanos. A partir de distintos recursos fontanales, la investigadora recorre el proceso de esa construcción para problematizar cómo ello estuvo marcado por distintas estrategias, vaivenes y dinámicas internas.

tanto de las producidas por el Estado argentino como de aquellas de los países receptores de exiliados; ambos registros permitieron reconstruir algunas de estas problemáticas.

Específicamente, una de las preocupaciones que atravesó la producción académica en ese momento estuvo vinculada con la necesidad de romper con aquellos relatos “heroicos o victimizantes” que cristalizaban las interpretaciones sobre las experiencias del exilio y evitaban así una comprensión del fenómeno en toda su complejidad. El análisis de nuevos acervos documentales ofreció un abordaje crítico que permitió recuperar las distintas voces de esta experiencia, para devolverles el carácter propiamente humano y político que las signó. Pero en este esfuerzo por dar cuenta de la complejidad de la experiencia y desnaturalizar los relatos, los investigadores se vieron obligados a realizar un ejercicio crítico sobre los modos de producción de los testimonios orales y su uso. Al respecto, en sus trabajos advierten sobre los problemas inherentes a la elaboración de narrativas que se configuran en los encuentros entre el investigador y los exiliados, así como a los marcos temporales en que esas entrevistas fueron realizadas. Debemos tener en cuenta que estas investigaciones se inscriben en un contexto particular de la memoria social y política argentina, atravesada por las políticas activas de reparación y memoria del gobierno de Néstor Kirchner que constriñe, moldea y marca en el presente los recuerdos y testimonios de quienes fueron exiliados. Como explica Franco (2006: 46), si bien el investigador parte del respeto por el dolor y la subjetividad de quien está narrando experiencias dolorosas, también existe un imperativo ético que exige la confrontación crítica con los discursos contruidos, con la necesidad analítica de situarlos en sus contextos de producción y en las posiciones que asumen dentro los campos de lucha por la memoria social en Argentina.

Estos tres estudios ofrecieron un mapa general y riguroso de las múltiples experiencias exilares en función de algunos tópicos comunes, de los que mencionaré algunos: cómo fueron las salidas y los arribos a México, Francia y Cataluña; cuáles fueron las distintas experiencias de inserción laboral, educativa y las configuraciones familiares que marcaron los exilios de estas personas; cómo fueron las relaciones de estos exiliados con la sociedad receptora en sus distintos aspectos culturales; cómo fueron vividos dos de los “hitos” de la temporalidad dictatorial —el mundial de fútbol del ’78 y la

guerra de Malvinas—; y principalmente profundizan en esa dimensión política que planteamos: cómo se organizaron políticamente en el país de destino, con qué dilemas y conflictos convivieron, cómo procesaron las derrotas de la lucha política dada previamente en Argentina, qué cambios operaron en sus prácticas políticas y en sus discursos, cómo se reformularon sus identidades políticas y qué pasó a partir de la asunción presidencial de Alfonsín cuando la posibilidad de retornar parecía confirmar que el exilio había terminado.

La pregunta incómoda: ¿cuántos exiliados?

Una de las dificultades más importantes con las que conviven los investigadores de este campo de estudios consiste en los múltiples vacíos documentales y obstáculos analíticos a la hora de definir cuántos fueron los exiliados políticos argentinos. La pregunta por “¿cuántos?” se reedita constantemente como un interrogante inacabado en cada nuevo estudio.

Como explican Yankelevich y Jensen (2007), la necesidad de definir la magnitud de los argentinos en el exterior durante el período 1974-1983 fue intensa en el proceso de transición democrática. En ese entonces circulaba la cifra de dos millones de personas, lo que significaría un retorno masivo que impactaría fuertemente en las débiles estructuras de recepción y reinserción que podía ofrecer el país. Si bien esta estimación fue complejizada a partir de otras investigaciones contemporáneas al retorno de exiliados, donde se matizó el número total en aproximadamente 350 mil (Lattes y Oteiza, 1986), todavía se cuenta con importantes márgenes de incertidumbre con respecto a un cuadro global que comprenda no solo la magnitud general, sino los distintos desplazamientos migratorios que lo alimentaron, es decir, cuándo se produjeron las salidas, cuáles fueron las rutas de expulsión, si hubo movimientos migratorios entre distintos países y en qué momentos.

Veamos las fuentes. Ante la pregunta por el universo cuantitativo del exilio argentino, el primer límite que constriñe las posibles estimaciones es la ausencia de registros oficiales para el período 1974-1981 por parte de la Dirección Nacional de Migraciones de Argentina. También sabemos, a partir de las entrevistas realizadas en distintas investigaciones, que en muchos casos las formas de ingreso se realizaron por medio de visas de turismo o de modo ilegal; o también que en las entradas de argentinos a Europa, se utilizó la doble ciudadanía (españoles o italianos, por ejemplo), todo lo que dificulta

la cuantificación. Debemos tener en cuenta que en los modos de salida del país, la expulsión o pena de extrañamiento no fue la regla para la dictadura argentina, de hecho, visto en términos generales los exilios se produjeron de forma “silenciosa”, como un proceso de salida invisible sin que mediara una decisión oficial del régimen autoritario.

Los primeros esfuerzos de organización de un cuadro general sobre los números del exilio fueron resultado de una labor de sistematización y procesamiento de fichas con datos personales ubicados en departamentos de la administración pública de gobiernos extranjeros. El acercamiento más importante realizado hasta la fecha fue el de Jensen y Yankelevich (2007)⁶ para México y Cataluña respectivamente. En el caso de México, la labor de cuantificación realizada por Yankelevich (2009) ofrece una mirada general de las oleadas de ingresos al país durante la dictadura militar —y en los años previos— a partir de los expedientes de argentinos resguardados en el Archivo del Instituto Nacional de Migración de dicho país. En este caso, la base de datos se construyó para el período 1960-1983 apoyado en la información que se desprendía de los formularios del Registro Nacional de Extranjeros y que habían sido completados por argentinos que obtuvieron la categoría de inmigrantes en el país.⁷

Guiado por la misma preocupación, Jensen recorre algunas cifras del exilio argentino en Cataluña según el registro de inscripción del Consulado Argentino en Barcelona, ya que los documentos provenientes de otras fuentes estatales españolas no tenían mucha información sobre esta población, y menos aún si se trataba de extranjeros que pudieran haber ingresado de forma irregular. Ambas investigaciones dan cuenta de los sesgos propios de cada fuente estadística consultada, a la vez que profundizan en ellas para recorrer

⁶ Otros acercamiento de cuantificación que fue contemporáneo al proceso de retorno y trabajó con censos extranjeros para el período 1960-1980 se encuentra en Schkolnik (1986).

⁷ En el caso mexicano, a partir del 2002, con la nueva Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los documentos y expedientes producidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) pasaron a formar parte del Archivo Histórico del INM, que contará con un acceso abierto a investigadores interesados en abordar fenómenos migratorios en México y desde el mismo país, por lo cual se estima que con la apertura del archivo podrán ampliarse las perspectivas sobre el refugio mexicano no solo para el caso argentino. Sobre el nuevo archivo histórico del INM ver Yankelevich y Chenillo (2008).

e identificar distintos momentos de mayor presencia de argentinos, diferentes lugares de residencia y algunos perfiles demográficos, profesionales y ocupacionales en México y España. Gracias a estas fuentes contamos con un acercamiento más preciso a las características de los exiliados argentinos, como grupo constituido principalmente por sectores medios, conformado por adultos jóvenes, de entre 20 y 40 años, que fueron principalmente estudiantes, técnicos o que contaban con alguna profesión en Argentina antes de partir y que provenían no solo de grandes centros urbanos sino de regiones que fueron seriamente afectadas por la represión estatal (como Buenos Aires, Rosario, Córdoba, La Plata), sobre todo desde 1974 —con el accionar de las organizaciones paraestatales— y por lo menos hasta 1977, cuando ya se podría considerar que las organizaciones armadas estaban militarmente derrotadas.

En un reciente estudio sobre el exilio en Bélgica, Michiel Van Meervenne (2013) plantea otras dificultades a la hora de inferir la cantidad de argentinos en dicho país. Algunos motivos residen en la ausencia de cifras por parte del departamento belga del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Además, los registros del Instituto Nacional de Estadística (INE) no ofrecen datos para los años previos a 1977 ni posteriormente para los años 1982 y 1983, a la vez que no se cuentan los casos de argentinos que hubieran entrado al país sin la visa del gobierno. Aunque el INE arroja una cantidad de 455 argentinos que ingresaron a Bélgica entre 1977 y 1981, Van Meervenne (2013: 47-49) destaca con acierto la dificultad de determinar si ese fue realmente el número de emigrados políticos que permanecieron en el país, dado que fue frecuente —tanto en el caso de Bélgica como también en el de Suecia— que se trasladaran por sus propios medios a otros países que culturalmente les resultarían “menos extraños”.

Así, las imprecisiones cuantitativas aparecen determinadas no solo por el exilio como categoría analítica sino también por los recursos fontanales.

Nuevos horizontes

El campo de estudios sobre los exilios políticos se expande y modifica al ritmo de nuevas preguntas, nuevas fuentes y nuevas metodologías para la exploración y el análisis. Las fuentes, como se sabe, no dicen nada en tanto no se las interroga pero a su vez, no hay pregunta que no tenga detrás algunos indicios o señales provenientes de aquellas huellas que dejó la experiencia exilar.

En esos cruces dinámicos entre fuentes y preguntas se enlazan al menos cuatro grandes tópicos que presentaré a continuación: en primer lugar, la pregunta sobre las salidas del país que permite explorar y tensar el vínculo entre la expulsión y la represión, por ejemplo, a través del asilo diplomático en las embajadas o por medio de la “opción”⁸. En segundo lugar, la pregunta por otras geografías que recibieron a exiliados argentinos y que inauguraron, a partir de esos espacios, nuevos acercamientos a problemáticas específicas que en los casos mencionados de México, Cataluña y Francia tuvieron distintas presencias. En tercer lugar, emergen nuevos actores de estudio que se desprenden de exploraciones más generales, algunas vinculadas a las trayectorias políticas de militantes, dirigentes sindicales y/o de organizaciones armadas y que recuperan al exilio como una instancia política nodal para pensar las resistencias o estrategias ante el autoritarismo estatal. Junto a ello debemos señalar la fuerte presencia que va ganando la generación de los hijos de exiliados a través de voces propias como de incipientes estudios en el campo. Por último, se suma la cuestión del retorno del exilio, tema que permite incorporar la experiencia del regreso a la matriz del desarraigo del exilio pero además, operaría como puerta de entrada para analizar algunos aspectos del proceso de “transición democrática” en Argentina.

Explorar las formas de las salidas

En los estudios sobre el exilio, la pregunta por la salida del país dispara todo un campo de exploraciones, análisis e interpretaciones. En ese cauce de preguntas es posible recorrer el papel de otros actores internacionales y estatales vinculados al momento de expulsión.

Situar la mirada sobre las legaciones diplomáticas extranjeras en el país durante el período de autoritarismo estatal permite problematizar el entramado histórico del exilio político. La investigación realizada por Luis Roniger y Mario Sznajder (2007) sobre el exilio argentino en Israel da cuenta de las prácticas contradictorias que asumieron los funcionarios diplomáticos en Buenos Aires en relación a las políticas generales establecidas por el Estado

⁸ La “opción” es un derecho constitucional establecido en el artículo 23 de la Constitución Nacional, que posibilita la salida de prisioneros políticos detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional por razones “preventivas”. Sobre el ejercicio de la “opción” ver Pisarello (2008, 2014).

israelí frente a la dictadura militar. Entre estas contradicciones, los autores señalan cómo, mientras los diplomáticos intervenían activamente para proteger y sacar del país a un grupo de argentinos judíos que se encontraban detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), el gobierno israelí procuraba mantener intactas las relaciones de solidaridad internacional con la Junta Militar en el poder.

Los primeros esbozos sobre la experiencia de salida del país hacia Israel se reconstruyeron a partir de documentos resguardados en el archivo personal del representante en jefe del Departamento de Inmigración de la Agencia Judía en Buenos Aires —institución encargada de responder a todos los pedidos de inmigración a Israel, fueran o no de perseguidos políticos—. En este acercamiento empírico a otras experiencias exilares se reconoce la importancia de consultar documentos privados recopilados y protegidos por funcionarios o empleados de organismos vinculados a la gestión de la salida del país, pero también se evidencia la débil voluntad política de las dependencias e instituciones estatales —nacionales y extranjeras— por abrir sus archivos y facilitar la consulta de los mismos a los investigadores.

Otro caso es el trabajado por Pablo Yankelevich (2009) sobre la embajada mexicana en Buenos Aires, en el cual se analizan documentos diplomáticos de dicha legación y de la cancillería argentina con el objetivo de dar cuenta de las coyunturas políticas a las que debieron enfrentarse estratégicamente los funcionarios mexicanos para otorgar los asilos sin llevar el conflicto a la arena internacional. Así, los acervos consultados le permiten al autor demostrar cómo la posibilidad de obtener asilo en la embajada mexicana fue muy limitada para los argentinos no solo por la presión militar sobre los funcionarios y figuras diplomáticas sino, en otras ocasiones, por debilidades propias de la figura del asilo como instrumento legal, así como por los criterios utilizados por los diplomáticos para evaluar las solicitudes (Yankelevich, 2009: 51-114).

Respecto a otras formas de salida del país, también contamos con la investigación que actualmente lleva adelante Virginia Pisarello en el marco de su tesis doctoral (UNLP). La investigadora explora la figura de los “opcionados” de la Cárcel de Coronda en Santa Fe. De estos exilios iniciados directamente desde las cárceles, subraya la arbitrariedad a la que estuvieron sujetos los trámites, sometidos a disposición y capricho del PEN durante la dictadura

militar. Pisarello realiza su acercamiento a esta experiencia singular a través de entrevistas a ex presos de la cárcel de Coronda y en diálogo con otros documentos consultados en el Archivo del Arzobispado de la Provincia de Santa Fe y con prontuarios y reglamentación producida por dicha unidad penal, actualmente resguardados en el Archivo del Servicio Penitenciario de la misma provincia.⁹ Estas búsquedas no estuvieron exentas de dificultades, sobre todo en lo que respecta al último archivo, en el cual el proceso de ingreso a la institución fue lento y engorroso. Frente a los prontuarios y fichas de los ex presos, las dificultades afloraron en la legibilidad del material consultado, tanto por la presencia de códigos utilizados por personal de seguridad (como el uso de siglas, por ejemplo “DT” es decir, Delincuente Terrorista) como por las formas escuetas de asentar cierta información (por ejemplo, englobando la profesión del detenido bajo categorías amplias y sin aclaración). Del acceso y sistematización de la información ofrecida por estas fuentes, la investigadora subraya el carácter arbitrario en la ejecución de esta política estatal, producto de un contexto confuso en cuanto a la organicidad de la misma y por lo cual es posible pensarla como una “experiencia extrema” del exilio “que estuvo precedida por un prolongado proceso de extrañamiento al interior de los penales en los que estuvieron recluidos” (Pisarello, 2008: 21).

Otras latitudes de la diáspora

A los primeros recorridos sistemáticos sobre las experiencias exilares en Europa y en México se han sumado nuevas geografías de la mano de nuevas investigaciones, algunas en curso. Esta proyección de los estudios a geografías novedosas incorpora en la agenda de trabajo enfoques y preguntas renovadas para realizar esos acercamientos.

En los trabajos sobre Suecia se cuenta con importantes avances realizados por Elsa Doorn (2013) para su tesis de la Maestría en Historia y Memoria (UNLP). La investigadora recurre a entrevistas y a distintos documentos elaborados por exiliados argentinos en Suecia —como publicaciones periódicas— y por organizaciones suecas como Diakonia¹⁰, entre otras fuentes.

⁹ Agradezco a Virginia Pisarello por compartir conmigo la trastienda de su investigación.

¹⁰ Diakonia es el nombre de la Acción Ecuménica Sueca, una organización de solidaridad con los refugiados latinoamericanos en Suecia que trabajó junto a la Iglesia del Pacto de Suecia

Doorn nos permite conocer la experiencia del exilio en ese país a la luz de una “nota distintiva” importante: la presencia de militantes políticos y sociales en Suecia que llegaron allí en condiciones de extrema vulnerabilidad y con escasos recursos personales y relacionales que les permitieran optar por otro país de destino (Doorn, 2013). Sobre este destino también, la tesis de licenciatura realizada por Brenda Canelo (2004) fue una de las primeras exploraciones sobre Suecia como país de exilio, no solo en cuanto a la vivencia del refugio allí sino especialmente del retorno desde una perspectiva antropológica. Aquí es importante remarcar que las entrevistas realizadas por Canelo operaron como canal de acceso debido a la perspectiva adoptada por la tesis que, centrada en el discurso, se preguntó por los reacomodamientos subjetivos que implicó el retorno para sus actores.¹¹

Otro aporte reciente que amplía las geografías europeas sobre los exilios argentinos es la tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos de Michiel Van Meervenne (IDAES-UNSAM, 2013), en la que se indaga sobre una experiencia de refugio poco conocida que tuvo a Bélgica como destino. En su investigación, el autor recurrió a una serie de entrevistas realizadas en Bélgica y en Argentina, estableciendo un diálogo entre distintas memorias de los exilios en dicho país con fuentes documentales hasta ahora no trabajadas a profundidad. Algunos de los documentos fueron elaborados por el gobierno belga —los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Justicia y Asuntos Interiores y el Departamento de Inmigración— en relación a los pedidos de asilo y a las políticas de inmigración que incidieron en la recepción de emigrados políticos. De otro universo de documentos, analizó boletines de distintas organizaciones de solidaridad (Comisión Argentina de Derechos Humanos

en el apoyo a estos migrantes y en la orientación para su retorno.

¹¹ La exploración de exilios en otras latitudes va de la mano de recortes en el objeto de la experiencia exilar, de manera que se atiende menos a un relato sujeto al proceso vivencial del exilio en cada país, subrayándose en su lugar, inquietudes dirigidas a problemas más específicos, teóricos o empíricos. Es el caso, por ejemplo, del trabajo pionero de Margarita del Olmo (2002), en el que se pregunta por las crisis de identidad de los argentinos en España a partir de historias de vida realizadas por la autora. En este registro de problemas, otro trabajo importante es el de Cecilia Azconegui (2005) que a partir de entrevistas se preocupó por indagar en las representaciones que construyeron los exiliados argentinos y chilenos en Melbourne —Australia— sobre los procesos de justicia transicional y sobre las violaciones a los derechos humanos en sus respectivos países.

–CADHU–, revista *Franja* del Colectivo Latinoamericano de Trabajo Psico-Social –COLAT–, boletín del Servicio de Estudiantes Universitarios Latinoamericanos –SEUL– y *Repression en Argentine*, editado por el *Comité Belge contre la Répression en Argentine*, entre otros). A las noticias periodísticas e informaciones revisadas mediante esos boletines, se sumaron entrevistas a representantes de algunos organismos de solidaridad belgas que ayudaron a los exiliados argentinos. También jugaron un papel importante cartas y documentos elaborados por los mismos argentinos —y resguardados por ellos— a los que el autor pudo acceder, nutriendo de este modo el entramado narrativo para mostrar los matices y especificidades de esta experiencia exilar. En esa trama fontanal, Van Meervenne (2013) recorre algunas peculiaridades de la experiencia exilar en Bélgica, destacando la preeminencia que tuvo la categoría de refugiado en la comunidad argentina, en la cual hubo una presencia especial de los “opcionados” que pudieron salir en 1977. De ello desprende también el modo en que organizaciones belgas y de exiliados argentinos confeccionaban listas de detenidos —generalmente de las cárceles de Rawson, La Plata, Villa Devoto y Caseros—, y que se articulaban con el trabajo del cónsul en Buenos Aires, encargado de visitar a los presos políticos e iniciar las gestiones de las visas. De manera que estos análisis vienen a profundizar también las dinámicas diplomáticas y de solidaridad internacional escondidas tras la “opción”.

Por último, cabe destacar que en la amplitud de tópicos y problemas que aborda Van Meervenne en su tesis se toman los casos nacionales de México, Cataluña y Francia como bases historiográficas para alumbrar cercanías o distancias que le permitan subrayar la especificidad del caso belga. Si bien su objeto no es comparado, este juego analítico le permite mostrar, por ejemplo, cómo las manifestaciones ante el Mundial de fútbol del '78 contaron con una participación minoritaria de argentinos y fueron encabezadas por organismos de solidaridad belgas, así como el lugar menor que tuvo en la opinión pública la guerra de Malvinas y que generó importantes discusiones internas en la comunidad argentina exiliada, aspectos que se repiten con distintos énfasis en los casos mencionados.

En cuanto a otros países latinoamericanos que recibieron a exiliados argentinos contamos con el estudio de Samantha Viz Quadrato (2007) sobre Brasil, en el que indaga sobre distintos aspectos de la particular experiencia

exilar de salir de una dictadura para ingresar en otra. Brasil habría sido pensado en un primer momento como un lugar de paso, a fin de obtener el refugio ante el ACNUR para luego poder trasladarse a otros países, pues se temía por los alcances de la represión en la región. Aquí, la consulta a documentos elaborados por la Policía Federal brasilera y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país, le permite a la investigadora mostrar la cara de los poderes fácticos: la preocupación de las fuerzas de seguridad argentinas y brasileñas por la presencia de “terroristas” y “subversivos” que podrían utilizar el suelo de este país vecino como espacio de organización. A su vez, partiendo de las memorias de sus entrevistados, la autora explora los cambios personales y políticos que fueron desarrollando progresivamente los exiliados argentinos, de los que cabe destacar, por un lado, la importante configuración de un campo de trabajo en el psicoanálisis, y, por el otro, las dificultades que tuvieron para encauzar una lucha antidictatorial y de denuncia sobre los crímenes que se cometían en Argentina en el escenario de la larga transición democrática brasileña, que tenía sus avances y retrocesos.

Otra latitud hasta ahora rezagada es Venezuela. Sobre ella actualmente investiga Mario Ayala (2014) en su tesis de Maestría en Historia y Memoria (UNLP). Este rastreo sobre el caso venezolano dispara una serie de dimensiones organizativas poco profundizadas acerca del activismo transnacional de los exiliados argentinos en relación con otros latinoamericanos refugiados en el mismo país, activismo que alcanzó una visibilidad significativa con la conformación de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM). Ayala trabaja en base a una gran cantidad de entrevistas abiertas realizadas a distintos argentinos que vivieron su exilio en Venezuela, pero también a otros actores que participaron en la fundación de FEDEFAM, y cuenta además con un importante acervo documental sobre el trabajo cotidiano de la organización, que le permite revisar los caminos y devenires que adoptó la construcción de las redes de solidaridad internacional desde ese país.

Otros actores del exilio político: partidos políticos, movimiento obrero y la segunda generación

Como parte de esta agenda en construcción, los nuevos actores vienen a impulsar preguntas hasta ahora no profundizadas. Una de ellas es, por ejem-

plo, la relación o inscripción del exilio político en las dinámicas y estructuras partidarias durante el régimen represivo; de manera que algunas investigaciones empiezan a arrojar luz sobre cómo determinados partidos y organizaciones políticas otorgaron sentidos propios al exilio de sus militantes.

Uno de los aportes a esta cuestión proviene de la tesis de doctorado de Natalia Casola (2014) en la UBA, que se preocupa por dar cuenta de una historia del Partido Comunista Argentino (PCA) en el proceso de autoritarismo estatal de los años setenta y, en ese marco, interroga por la intervención partidaria en la trama de los exilios políticos de la izquierda argentina. Casola (2014) recurre a documentos del PCA en Buenos Aires y a correspondencia e informes con los partidos comunistas de Italia y España resguardados en el Archivo Nacional de Berlín, junto a entrevistas a militantes que le permiten mostrar cómo las dirigencias no promovieron el exilio como alternativa. En su investigación explica que esta postura era acorde con la posición asumida por el PCA respecto de la dictadura de Videla como un régimen que no amenazaba a los sectores democráticos. Que el exilio no haya sido parte de una estrategia para salvar la vida de los comunistas se explica también por la necesidad de mantener a los militantes en el país a fin de contener la avanzada de los sectores más “duros” que integraban la Junta Militar. Pero esto no quiere decir que no haya habido exilios de comunistas argentinos. Al contrario, la investigadora muestra, a partir de las entrevistas y de los documentos del PCA, los conflictos que se desplegaron en la esfera internacional a través de sus militantes exiliados que se sumaban a las denuncias contra la dictadura militar mientras que las dirigencias del partido persistían en un apoyo táctico al régimen.

Por su parte, Florencia Osuna (2014) indaga sobre el exilio en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), a partir de entrevistas a militantes que estuvieron en Colombia y de la inclusión de nuevas fuentes, como documentos internos del PST y correspondencia entre su dirigente Nahuel Moreno y un grupo de militantes que permanecieron en Argentina. A partir de esa articulación fontanal, Osuna explica la emigración política de los dirigentes del PST en 1976 como una consecuencia de un diagnóstico político para encabezar una nueva corriente internacionalista y poner a resguardo a sus dirigentes. De manera que el exilio habría sido un salto hacia un proyecto político en el exterior que requirió para ello una importante articulación con la militancia

de base en la clandestinidad. Osuna incorpora una selección de informes elaborados por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPPBA) en su tarea de vigilar al PST que le permiten dar cuenta de una brecha que se fue construyendo entre las bases y las dirigencias del partido, evidenciando que los primeros fueron los más críticos y opositores al régimen militar, mientras que los segundos habrían sido considerados por las fuerzas de seguridad como actores que “colaboraban”, de manera que sus exilios estuvieron atravesados por otros imaginarios policiales sobre los que vale la pena seguir indagando. En definitiva, las fuentes de las fuerzas de seguridad amplían las preguntas sobre los exilios, incorporando la mirada sobre la persecución policial a distintos grupos de exiliados. Si bien este tipo de fuentes nos desafían a la hora de interpretar datos “sensibles” construidos bajo la lógica de la inteligencia policial, también permiten plantear conflictos que potencian las discusiones sobre los mismos procesos exilares. En el caso de Osuna, por ejemplo, la fuente le permite preguntarse por algunas discusiones dadas al interior de las dirigencias en Bogotá que no tenían registro en otros documentos del PST y que, si bien no pueden asumirse como datos de algo que “realmente ocurrió”, sí se inscriben en la práctica de investigación historiográfica como puntos a tener en cuenta para discutirlos, profundizarlos o descartarlos.¹²

Otro de los actores más relegados dentro de las historias de los exilios argentinos es el sector obrero. Si bien por las características del perfil socio-profesional que mencionamos antes, el origen obrero no fue predominante, aún no conocemos algunas características propias de este tipo de exilio. En esta línea, el trabajo de Victoria Basualdo (2007) sobre las trayectorias en el exilio de trabajadores y sindicalistas indaga, a partir de distintas entrevistas, sobre las experiencias de salida del país y algunos esfuerzos de coordinación de exiliados entre los que se destaca la organización Trabajadores y Sindicalistas Argentinos en el Exilio (TYSAE). Junto a las fuentes orales, la investigadora recupera algunos documentos de actos y reuniones que dieron origen al TYSAE, que le permiten recorrer jornadas de protesta y de denuncia impulsadas por el sindicalismo en el exilio, así como el trabajo de solidaridad

¹² Sobre aspectos teóricos y metodológicos para el trabajo con información producida por este tipo de dependencias policiales, ver Da Silva Catela y Jelin (2002).

con los trabajadores cuyas rutas hacia el exilio se iniciaron desde la prisión. La principal apuesta de Basualdo consiste en interrogar al exilio en clave socioprofesional, ofreciendo algunos caminos de exploración que evidencian que los estudios sistemáticos sobre los exilios de las bases aún están pendientes. En este sentido, como explica la autora, investigar desde una clave socioprofesional permite “ensanchar los abordajes sobre el exilio” a partir de perspectivas que comprendan algunas especificidades que los estudios centrados en destinos nacionales no logran mostrar.

Por último, otros actores “emergentes” en las investigaciones son los hijos de los exiliados, la llamada “segunda generación”. Este actor había sido objeto de preocupación durante los años ochenta especialmente a partir del trabajo de recepción de los retornados por parte de algunas organizaciones no gubernamentales. Una de ellas fue el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), con su equipo de salud mental que incluyó la atención psicológica de exiliados y niños desde 1986. Actualmente, la presencia de la segunda generación como tema en el campo de estudios es mayormente impulsada por la participación pública del colectivo Hijos e Hijas del Exilio.¹³ Esta agrupación surge en el marco de las políticas de memoria del gobierno de Néstor Kirchner, con la exigencia de reconocer al exilio como una consecuencia más del terrorismo de Estado. Este grupo participa activamente en actos públicos de conmemoración del pasado reciente, así como en congresos y jornadas académicas lo que convierte a los “hijos” en emprendedores de memorias (Jelin, 2002) pero también en interlocutores directos con los investigadores del exilio político argentino.¹⁴

A pesar de esta presencia creciente, son contados los estudios académicos que exploran a la segunda generación. Uno de los primeros trabajos fue el de Diana Guelar, Vera Jarach y Beatriz Ruiz (2002), donde recorren en distintas historias algunas dimensiones de la experiencia exilar de los que fueron niños y adolescentes en el exilio. Las autoras recurren a entrevistas y especialmente a las cartas escritas por sus entrevistados en los primeros tiem-

¹³ Por ejemplo, ver Fidanza, M.; Arellano, P.; Burkart, V.; Abeledo, I.; Braguinsky, N.; Pozzo, R. y Casademunt, N. (2012).

¹⁴ Una de las intervenciones de la Agrupación Hijos e Hijas del Exilio en una jornada de trabajo académica puede consultarse en Fidanza, et al; 2012.

pos de su exilio, fuente que les permite dar carnadura al entramado narrativo de esas memorias. De los recorridos propuestos, enfatizan en temas nodales vinculados a la adolescencia desde lejos, en los modos en que se vivieron las distancias y las ausencias de familiares y amigos, así como en las militancias que fueron asumiendo los jóvenes en el exterior.

A la propuesta anterior se sumó el estudio de los sociólogos Roberto Aruj y Estela González, interesados por “indagar sobre la incorporación, asimilación e integración a la sociedad argentina de los hijos de exiliados retornados a partir de 1983, analizando el nivel de integración psicosocial de los exiliados retornados y de sus hijos con la sociedad receptora” (Aruj y Gonzalez, 2007: 18). La investigación sobre la segunda generación se inclinó en este caso por un trabajo de campo basado en entrevistas cerradas¹⁵ que ofrecen un cuadro general de opiniones y miradas sobre sus experiencias de exilio y de retorno al país. En este sentido, el uso de entrevistas semiestructuradas privilegió un cuadro de situación que sin dudas merece ser profundizado en futuras investigaciones.

Enlazado con las problemáticas generacionales, el trabajo de Patricia Flier -incluido en esta compilación- rastrea la compleja construcción identitaria de los exiliados argentinos judíos. En el marco de los exilios de algunos escritores argentinos, Flier presenta a través de la literatura, cómo la expulsión vivida en los años '70 dispara para estos autores la pregunta por el exilio de sus padres cuando emprendieron el camino emigratorio hacia Argentina en el marco de la colonización judía en nuestro país. En tal sentido, esta investigación ofrece sugerentes interrogantes acerca de cómo el exilio atraviesa distintas configuraciones familiares y lazos generacionales, pero además subraya el papel de la literatura como fuente en la que se entretajan experiencias y subjetividades que alumbran nuevos problemas para los historiadores.

Los retornos del exilio

Los primeros trabajos que abordaron los retornos del exilio argentino se realizaron de forma contemporánea a dicho proceso y fueron miradas fo-

¹⁵ Los autores realizaron 40 entrevistas a hijos de exiliados retornados que residieron tanto en Europa como en América latina, mediante la estrategia de “bola de nieve” (Aruj y González, 2007: 71).

calizadas en los aspectos psicológicos del regreso (Maletta, Szwarcberg, y Schneider, 1986), en los lugares que tuvo el exilio en la prensa y los partidos políticos (Infesta Domínguez, 1987) y en diagnósticos sobre las políticas de recepción y asistencia (Mármora, Gurrieri, Hensel, Notaro, y Szwarcberg, 1987). Por otro lado, en clave historiográfica, uno de los principales avances forma parte de mi tesis doctoral (UNLP). En ella parto de las preguntas por las políticas de recepción y asistencia a los retornados políticos en dos claves específicas: por un lado, ofreciendo una perspectiva comparada que permite contrastar el caso argentino con el uruguayo, subrayando puntos de encuentro y de distancia entre ambos que se explican, en parte, por dinámicas propias de las transiciones democráticas de cada país. Por otro lado, la tesis se aleja de los “diagnósticos institucionales” que explican los “éxitos o fracasos del retorno” a partir de las políticas tomadas por los gobiernos democráticos, para repreguntar por la textura histórica que marcó la presencia o ausencia de respuestas, recuperando teniendo en cuenta algunas características y dinámicas específicas de los exilios argentinos y uruguayos que los distinguen y que intervinieron en ese proceso (Lastra, 2014).

Para el caso argentino, los principales documentos sobre la dimensión institucional del retorno se encuentran en el CELS y en la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF). En el primero se resguardan algunas cartas y consultas de argentinos exiliados enviadas a Emilio Mignone en el escenario posterior a Malvinas, preocupados por el modo en que regresarían al país. También se conservan documentos de la Oficina de Solidaridad con el Exilio Argentino (OSEA), organización creada en julio de 1983 por impulso del CELS y que articuló a distintos organismos —el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH), el Comité Permanente para la Defensa de la Educación (COPEDE), entre otros—, con el objetivo de orientar y apoyar el retorno de los exiliados argentinos. Del archivo de CAREF se pueden rescatar algunos documentos de trabajo e informes elaborados por los asistentes sociales de esa institución sobre la recepción de retornados argentinos, y otros escritos, como correspondencias enviadas a las iglesias protestantes, al ACNUR, a organizaciones de ayuda a retornados en Chile —como el FASIC¹⁶— y a

¹⁶ La Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) fue una institución

otras organizaciones de solidaridad internacional.

Del trabajo con las fuentes documentales de OSEA y CAREF se desprenden distintas preocupaciones que tuvieron estas instituciones a la hora de definir en qué consistiría recibir y asistir a los retornados. Una de ellas era cuantitativa, y tenía que ver con la imprecisión sobre la magnitud de esa inmigración de retorno. Como mencionamos, en la prensa de la época circulaban números exagerados sobre la comunidad argentina en el exterior, de manera que se temía que los regresos fuesen masivos y tuvieran un gran impacto para las organizaciones —que no contaban con recursos materiales ni humanos para poder dar respuesta— y para los retornados —que no hallarían en el país un espacio de contención institucional adecuado—. Otras preocupaciones tenían que ver con la desorganización de los regresos, con los tiempos en que volverían y con la notable ausencia de políticas concretas y efectivas por parte del gobierno nacional para dar respuesta a las necesidades de estas personas.

Junto a ello, algunos sentidos depositados sobre los retornos parecen ser transversales a las organizaciones de asistencia, y se podrían condensar en una pregunta conflictiva que marcó su trabajo: ¿cómo asistir a los que regresaban del exilio sin “privilegiarlos”? Esta pregunta general estaba claramente atravesada por el contexto político posdictadura que señaló al exilio como una experiencia “dorada” que se inscribía en la dicotomía entre “los que se fueron” y “los que se quedaron”, como categorías valorativas sobre el lugar de cada persona bajo dictadura. En este sentido, a través de los documentos de OSEA y CAREF podemos ver condensadas distintas representaciones estigmatizantes y no inclusivas de los exiliados políticos que indican los lugares marginales que tuvieron en el nuevo marco democrático.

Por otro lado, si bien OSEA produjo importantes documentos sobre su trabajo en la recepción de retornados del exilio, no todos han sido conservados. Esto se debe al menos a dos cuestiones: en primer lugar, por el carácter transitorio de la institución, la que supuso —en su cierre en 1988— que la tarea de recepción y asistencia estaba cumplida, y por lo cual los documentos

chilena de carácter ecuménico que apoyó el retorno de los exiliados chilenos brindando orientación, información y ayuda económica para facilitar la reinserción de estos migrantes políticos al país.

que se habían producido solo tenían un carácter administrativo del que no se decidió oportunamente su destino. Al respecto, Octavio Carsen, director de OSEA, recuerda que muchos de esos papeles fueron trasladados por distintas oficinas luego del cierre y seguramente algunos se perdieron entre las mudanzas.¹⁷ Pero, en segundo lugar, hay una ausencia de los registros personales sobre cada retornado asistido debido a la destrucción voluntaria de las fichas y los expedientes de seguimiento. Esta destrucción de la información la llevó a cabo el equipo de trabajo de OSEA¹⁸ en el marco de los levantamientos de Semana Santa en 1987, temiendo por un nuevo golpe de Estado en el país que pudiera poner en peligro a las personas que habían sido asistidas en la institución. La eliminación de las fichas y expedientes agrega más motivos por los cuales conocer la magnitud del exilio y del retorno se vuelve una tarea muy difícil,¹⁹ pero fundamentalmente ilustra cómo la restitución democrática estuvo atravesada por miedos y legados del pasado autoritario que fueron contextos de trabajo para estas instituciones.

Del papel jugado por el gobierno del presidente Raúl Alfonsín frente al retorno del exilio se tienen pocos indicios documentales. Además de las noticias aparecidas en la prensa de circulación masiva, algunas apreciaciones sobre esta migración de retorno pueden rastrearse en los memorandos enviados desde Cancillería a las embajadas argentinas en el exterior, particularmente la de Ginebra, por la presencia de organismos internacionales de ayuda humanitaria. Aun habiéndose creado la Comisión para el Retorno de los Argentinos

¹⁷ Agradezco a Octavio Carsen por esta información.

¹⁸ La destrucción de los legajos personales que contenían información detallada sobre cada exiliado parece no ser privativa de OSEA; en otras instituciones uruguayas que trabajaron para la recepción y asistencia de retornados del exilio uruguayo también se decidió destruir ese material. Estos fueron los casos del Servicio Ecuménico de Reintegración y del Servicio de Reinserción Social, decisiones que se concretaron por diferentes motivos en 1988 y 2009 respectivamente.

¹⁹ Aunque con esa información no podría de todos modos construirse una aproximación cuantitativa del universo de exiliados argentinos –no solo por las dificultades ya abordadas en esta primera parte del trabajo sino porque no todos los exiliados que regresaron pasaron por OSEA o recibieron su ayuda-, sí ofrecería un mapa más preciso sobre los perfiles demográficos y socio-profesionales de los exiliados argentinos, permitiendo conocer mejor sus trayectorias migratorias en el exilio, la composición familiar y algunos rasgos políticos de sus actividades en los países de destino, así como las adscripciones políticas que mantuvieron durante los años sesenta y setenta en la antesala del accionar militar.

en el Exterior —CNRAE— por decreto presidencial 1798/84, la documentación producida por las dependencias estatales correspondientes —al menos por cuestiones administrativas y de gestión gubernamental— resulta escasa y difícil de localizar. Algunas notas en la prensa y en cartas enviadas por OSEA y CAREF como interlocutores del gobierno dan cuenta de la débil intervención de la CNRAE en la asistencia a los retornados. En parte esta ausencia puede explicarse a la luz del conflicto que significó para el gobierno de Alfonsín disponer de recursos estatales para ayudar a la reinserción de retornados que fueron “demonizados” por la prensa y algunos partidos políticos, etiquetándolos como parte de una “subversión derrotada” que tendría que rendir cuentas ante la justicia por sus actos violentos del pasado (Lastra y Jensen, 2014). Así, la decisión política del gobierno radical fue disponer algunos recursos y gestionar otros ante ACNUR y el Comité Intergubernamental para las Migraciones con el objetivo de repatriar a los argentinos calificados, que fueron los que mayor visibilidad tuvieron en la transición. En ese marco general, las dificultades en la búsqueda de documentos oficiales de la CNRAE y de otros organismos estatales en relación al retorno, están atravesadas por el lugar marginal que tuvo en la agenda de la transición democrática. Por ello, en comparación, es mucho mayor la cantidad de información hallada que fue producida por distintos organismos no gubernamentales.

Aperturas

Del recorrido propuesto en este trabajo se desprenden algunos itinerarios que se comienzan a transitar en el campo de estudios de los exilios políticos argentinos: nuevas rutas de expulsión, geografías poco exploradas de la diáspora, actores antes relegados y el retorno como momento articulado a la experiencia exilar. Estos y otros temas forman parte de nuevas inquietudes. El campo de estudios de los exilios avanza y vuelve sobre sus pasos, repreguntando también por las experiencias en otras claves políticas, insertos en las lógicas transnacionales, recuperando diálogos comparados y rastreando las redes que entre los exilios se fueron construyendo con sus ritmos y especificidades.

Ante este escenario, las fuentes orales mantienen un lugar primordial en las investigaciones sobre la experiencia exilar, otorgando aquellos matices y heterogeneidades que constituyen a las historias del exilio argentino en su movilidad y complejidad.

Si los primeros acercamientos que circularon —en la prensa y en algunas obras colectivas durante los años ochenta y noventa— se preocuparon por dar cuenta de la experiencia en su dimensión dolorosa y de ruptura, esto se debió, en parte, al manto de “sospecha” con el que se cargó al exilio y del que procuró alejarse discutiendo, por ejemplo, que hubieran sido “exilios dorados” o “privilegiados”, entre otras nociones comunes. Pero como dijimos, en el telón de fondo de los primeros trabajos historiográficos estaba el impulso académico por articular al exilio con el marco de los estudios sobre los sectores afectados por la represión estatal, y devolverles la capacidad de agencia como actores políticos dentro de un escenario internacional. Esas primeras apuestas hoy se reeditan en otros trabajos, algunos más específicos en términos de actores, problemáticas y discursos que interpelan a la experiencia exilar en nuevas claves, desnaturalizando memorias y abordándolas críticamente. Así, las preguntas rescatan los entramados políticos del exilio argentino, pero también las lógicas políticas y diplomáticas de actores, gobiernos y organizaciones internacionales a la hora de brindar ayuda a los emigrados políticos.

Además, asistimos a algunos esfuerzos institucionales de centros de documentación y de archivos que se preocupan por resguardar distintas fuentes sobre exilio argentino. Con respecto a las fuentes orales, contamos con las entrevistas que se conservan en el Archivo Oral de Memoria Abierta y que tienen al exilio como una de sus entradas de búsqueda, mientras que el Archivo de la Palabra, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México reúne una importante cantidad de entrevistas realizadas a exiliados del Cono Sur en dicho país. Sobre las fuentes documentales escritas, contamos con incipientes trabajos de compilación de documentos del exilio que son fundamentales, como la digitalización de estos en el sitio web “El Topo Blindado” y la incorporación en el archivo del CEDINCI de documentos del exilio argentino reunidos en distintos puntos del catálogo (el fondo Exilios, el fondo de Sergio Bufano, las donaciones de Marina Franco y de la *Bibliothèque de Documentation Internationale Contemporaine*). Otros esfuerzos institucionales recientes que abrirán los horizontes fontanales son el archivo de la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF) y el de la Pastoral de Migraciones de Neuquén: ambos han comenzado a sistematizar y ordenar su información, la que sin dudas en el futuro nos permitirá indagar con mayor precisión sobre los exilios en Argentina, sobre las problemáticas

del refugio político otorgado en plena dictadura militar, y el rol de las iglesias y organismos ecuménicos en la protección a exiliados de la región.²⁰ El papel de los archivos resulta central en las posibilidades de avance y desarrollo del campo de estudios sobre el exilio argentino.

Por último, el auge y consolidación del campo van de la mano con el contexto de producción desde el que determinadas preguntas se vuelven fértiles para seguir indagando; en ese sentido, no asombra que algunas problemáticas conciten hoy muchos más intereses que antes.

Bibliografía

- Aruj, R. y González, E. (2007). *El retorno de los hijos del exilio. Una nueva comunidad de inmigrantes*. Buenos Aires: Prometeo.
- Ayala, M. (2014). Los exiliados argentinos en Venezuela. Solidaridad, denuncia y construcción de redes regionales de Derechos Humanos (1976-1981). En S. Jensen y M. S. Lastra (Editoras). *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta* (121-156), La Plata: Editorial Universidad Nacional de La Plata.
- Azconegui, C. (2005) 'Giving us Football': Exiles' perceptions about legal-political mechanisms addressing human rights violations in Argentina and Chile, Master of International Politics, University of Melbourne, Australia.
- Azconegui, C. (2012). Triple Alianza para el Refugio: las Iglesias, el ACNUR y el gobierno peronista en la protección y asistencia a los refugiados chilenos (1973-1976). *Actas de las VI Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, 8 al 10 de agosto de 2012, Santa Fé. Disponible en www.riehr.com.ar
- Basualdo, V. (2007). Una aproximación al exilio obrero y sindical. En P. Yankelevich y S. Jensen (comp.), *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar* (187-208). Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Bernetti, J. L., y Giardinelli, M. (2003). *México: el exilio que hemos vivido*.

²⁰ El archivo de CAREF contiene información valiosa sobre el refugio latinoamericano en Argentina desde 1973, lo que permitirá ampliar y renovar los estudios sobre este tema. Uno de los avances producidos hasta la fecha es la investigación de Azconegui (2014).

- Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura 1976-1983*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Canelo, B. (2004). *Prácticas y sentidos del exilio y retorno de argentinos asilados en Suecia (1973-1985). Aportes desde una perspectiva antropológica centrada en el discurso*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Casola, N. (2014). Una valija y un carnet. El lugar del Partido Comunista en el exilio argentino. En S. Jensen y M. S. Lastra (Editoras), *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta (41-70)*, La Plata: Editorial Universidad Nacional de La Plata.
- Da Silva Catela, L. y Jelin, E. (2002). *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Del Olmo, M. (2002). *La utopía en el exilio*. Madrid: CSIC.
- Doorn, E. (2013). Derroteros de exiliados argentinos de los setenta en Suecia. Su tránsito por Brasil y el refugio en ACNUR. Ponencia presentada en *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, 2 al 5 de octubre, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Fidanza, M.; Arellano, P.; Burkart, V.; Abeledo, I.; Braguinsky, N.; Pozzo, R. y Casademunt, N. (2012). Nuevos discursos colectivos sobre el exilio. Producciones artístico-políticas de la agrupación “Hijas e Hijos del exilio”. *Actas de las Primeras Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX. Agendas, perspectivas y problemas conceptuales*, Universidad Nacional de La Plata, 26, 27 y 28 de septiembre de 2012. En línea: <http://jornadasexilios.fahce.unlp.edu.ar/ponencias>
- Franco (2006). *Los emigrados políticos argentinos en Francia (1973-1983)*. Tesis doctoral, Universidad de París 7, Francia.
- Gómez, A. (1999). *Exilios, (por qué volvieron)*. Rosario: Homo Sapiens.
- Guelar, D.; Jarach, V. y Ruiz, B. (2002). *Los chicos del exilio. Argentina 1975-1984*. Buenos Aires: El país de nomeolvides.
- Infesta Domínguez, G. (1987). *Visualización del exilio y del retorno en la sociedad argentina*. Tesis de Licenciatura en Sociología, Buenos Aires: UBA.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jensen, S. (2004). *Suspendidos de la Historia/Exiliados de la Memoria. El*

- caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976- ...)*. Tesis doctoral, Departament d' Història Moderna i Contemporània, Facultat de Filosofia i Lletres, Universitat Autònoma de Barcelona, España.
- Jensen, S. (2011). Exilio e Historia reciente. Avances y perspectivas de un campo en construcción. *Aletheia. Revista de la Maestría de Historia y Memoria*, 1(2). En línea: <http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/splash>
- Jensen y Yankelevich (2007). México y Cataluña el exilio en números. En Yankelevich y Jensen (comp.) *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Lastra, M. S. (2014). *Los retornos del exilio en Argentina y Uruguay. Una historia comparada de las políticas y tensiones en la recepción y asistencia en las posdictaduras (1983-1989)*. Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. En línea: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/36491>
- Lastra, M. S. y Jensen, S. (2014). La criminalización judicial de la militancia y su impacto en el retorno de los exiliados argentinos en la posdictadura. En S. Jensen y M. S. Lastra (Editoras). *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta* (309-344), La Plata: EDULP.
- Lattes, A., y Oteiza, E. (dir.) (1986). *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): democratización y retorno de expatriados*, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, Suiza.
- Maletta, H., Szwarcberg, F., y Schneider, R. (1986). Exclusión y reencuentro: aspectos psicosociales del retorno de los exiliados a la Argentina. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Centro de Estudios Latinoamericanos (CEMLA), 1(3), 293-321.
- Mármora, L; Gurrieri, J.; Hensel, P.; Notaro, J. y Szwarcberg, F. (1987) *El retorno y las respuestas de la sociedad en Argentina y Uruguay. Informe final*. Buenos Aires: Montevideo.
- Osuna, F. (2014). El exilio del Partido Socialista de los Trabajadores en Bogotá (1976-1982) entre los discursos militantes y las miradas policiales. En S. Jensen y M. S. Lastra (Editoras). *Exilio, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los años setenta* (71-96), La Plata: EDULP.

- Parcero, D.; Helfgot, M.; Dulce, D., (1985). *La Argentina exiliada*. Buenos Aires: CEAL.
- Pisarello, V. (2008). Presos y desterrados. Los opcionados de la última dictadura militar. Ponencia presentada en *IV Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, 14, 15 y 16 de mayo de 2008, Rosario, Santa Fe.
- Pisarello, V. (2014). Los presos políticos de la última dictadura y la opción del exilio. El caso de la cárcel de Coronda. En S. Jensen y M. S. Lastra (Editoras). *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta* (283-308), La Plata: EDULP.
- Quadrat, S. (2007). Exiliados argentinos en Brasil: una situación delicada. En P. Yankelevich, y S. Jensen (comps). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar* (63-102), Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Schkolnik, S. (1986). Volumen y características de la emigración de argentinos a través de los censos extranjeros. En A. Lattes y E. Oteiza, *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): democratización y retorno de expatriados* (47-90). Ginebra: CENEP, UNRISD.
- Sznajder, M. y L. Roniger (2007). Un extraño sitio de exilio para la izquierda argentina: Israel. En Yankelevich y Jensen. *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Ediciones El Zorzal.
- Ulanovsky, C. (2001). *Seamos felices mientras estemos aquí*. Buenos Aires: De la pluma editorial.
- Van Meervenne, M. (2013). *Buscar refugio en un lugar desconocido. El exilio argentino en Bélgica (1973-1983)*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires.
- Yankelevich, P. (2009). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México (1974-1983)*. México: El Colegio de México.
- Yankelevich, P. (coord.). (1998). *En México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*. México: Plaza y Valdés Editores, ITAM.
- Yankelevich, P. y P. Chenillo Alazraki. (2008). El Archivo Histórico del Instituto Nacional de Migración. *Desacatos*, 26, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 25-42.

La literatura del exilio y los trabajos de las memorias: la vuelta a “el fuera de lugar”

Patricia Graciela Flier

La violencia política fue la nota distintiva de los años setenta en Argentina. Los debates, las disputas y los enfrentamientos ingresaron en una espiral sin límites que abrió las puertas a la más sangrienta de las dictaduras que asoló nuestro país. El terrorismo de Estado, que detentó y esgrimió una violencia inusitada para cumplir con un plan sistemático de exterminio, marcó a la sociedad dejando profundas heridas. En nuestro país, la desaparición de 30.000 argentinos —reclamada por los organismos de defensa de los derechos humanos—, cuatro mil asesinados, miles de presos y cesanteados, decenas de miles de exiliados, representan la cúspide de este terrorismo de Estado que provocó un trauma de alto alcance social, al menos para muchos de nosotros que lo consideramos de este modo.

En este cruento período de la historia reciente, compartido con otros países del Cono Sur, las dictaduras interrumpieron los procesos democráticos e impusieron sus inscripciones: desaparición de personas, clandestinidad del accionar, centralización a escala nacional del exterminio, prisión, exilio, entre otras.

En este artículo nos proponemos detenernos justamente en el último de los tópicos citados, analizando los exilios políticos de algunos intelectuales argentinos para reflexionar sobre la producción literaria como vector de memoria.

Compartimos que se asiste a un “boom memorialístico” que ha sido explicado por numerosos investigadores y del que Argentina no ha sido una excepción (Huyssen, 2000, Traverso, 2012); todo lo contrario: la incansable

lucha de los organismos de derechos humanos en la búsqueda de verdad, justicia y memoria ha puesto en escena la necesidad de transitar y elaborar estrategias para comprender este pasado traumático *que no pasa* (Rouso, 1990; Conan y Rouso, 1996). Hemos observado disputas de memorias y ciclos de políticas de memorias que con lógicas antagónicas signaron esta trayectoria, recorrida con significativos avances y retrocesos, en la cual emergieron algunos proyectos de reconstrucción que apelaron a dar vuelta la página del pasado reciente, mientras que otros reclamaron la búsqueda de verdad, justicia y memoria como condición inexorable para poder elaborar las heridas de un pasado ominoso y lograr reconstruir los lazos sociales. (Lvovich y Bisquert, 2008)

Han transcurrido más de 30 años y, si bien mucho se ha logrado en este sentido, son demasiadas las tensiones que aún quedan latentes. Las nuevas políticas públicas de memoria inauguradas en 2003 prometen —y se comprometen a— terminar con los silenciamientos y las impunidades; sin embargo, las asignaturas pendientes son múltiples.

Entre ellas existe un tema que sigue siendo de difícil tratamiento: la memoria pública del exilio. Curiosamente, en una coyuntura en la cual la exhibición pública del recuerdo de los setenta resulta abrumadora, parece que sigue “siendo políticamente incorrecto hablar de exilio” (Jensen, 2011), en tanto su inscripción en las memorias sobre el pasado reciente de los argentinos continúa enfrentando numerosos obstáculos, o al menos así lo plantean quienes vivieron el exilio en aquellos años.

Los trabajos que estudian el tema del exilio siguen demostrando que es un problema legado de la última dictadura y que los argentinos no están dispuestos —o no han podido— a encarar seriamente. Las razones son variadas, sin embargo se puede observar que han desatado profundos debates entre los propios exiliados, quienes deben lidiar con una memoria impuesta por la propia dictadura y así también con las características propias del exilio y el desexilio argentino. No obstante últimamente podemos observar algunos avances en la producción de jóvenes historiadores que, en clave generacional y con los aportes teóricos y metodológicos del campo de estudios de la historia reciente, empezaron a transitar el tema (Jensen, 2011; Franco, 2010, Lasstra, 2012). Debemos señalar que los primeros abordajes del exilio fueron los provenientes del campo de la literatura, los que tuvieron una amplia circula-

ción y demostraron la importancia de la temática. Trabajos que no estuvieron libres de tensiones. Los debates, las polémicas entre los intelectuales y académicos signaron la trayectoria de la producción que demandó precisiones conceptuales y de importantes estudios empíricos que las pusieron a prueba.

Ahora bien, el objetivo de esta intervención realiza un recorte peculiar para analizar la producción literaria de autores que, viviendo el exilio, escriben sobre la expatriación con una particularidad especial. Son escritores argentinos judíos que, obligados a vivir el destierro, recuperan una larga memoria heredada de los exilios de sus antepasados. Nuevamente —y cien años después— estos intelectuales son obligados a emigrar por otros regímenes autoritarios para desandar el duro camino del destierro. En todos los casos, los autores que se seleccionan en este estudio recuerdan un éxodo anterior: la expulsión de la Rusia zarista en las postrimerías del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando los *pogroms* y una serie de leyes restrictivas hicieron imposible la vida de estos judíos en la Europa del Este, obligándolos a buscar nuevas tierras y nuevos cielos para preservar la vida y la libertad. En estos textos los trabajos de las memorias recuperan la experiencia de los judíos asquenazíes que llegaron a Argentina contando con el apoyo del barón de Hirsch y la recientemente creada compañía colonizadora la Jewish Colonization Association (JCA), los cuales dan cuenta de una vivencia plagada de dolor —que fue curiosamente reprimida— para poner en marcha una experiencia condensadora de múltiples sentidos, como hemos demostrado en estudios anteriores (Flier, 2011).

Si bien el corpus elegido para esta presentación es acotado, lo considero altamente representativo de una serie de problemas que pretendo revisar, en tanto describen fenómenos históricos y sociales que nos inducen a realizar nuevas preguntas, acciones inherentes al trabajo científico del historiador. De este modo nos obligan a volver a visitar, por un lado, la relación entre literatura e historia, y por otro, los vínculos entre la literatura y los trabajos de la memoria, en ambos casos con el fin de escribir una historia social de los exilios latinoamericanos que se nutre y enriquece con estos aportes.

Es imprescindible señalar que al analizar el tema de los exilios se nos presenta el lazo indisociable entre memoria e identidad. La *vividura* del exilio induce a los escritores a reflexionar sobre los elementos constitutivos de un “nosotros” y “los otros”; sobre la construcción de la Nación y los problemas

vinculados a la asimilación y la integración; a las formas, modos, ritmos y alcances de la integración a las naciones latinoamericanas, que fueron pobladas también por heterogéneos grupos de inmigrantes. La experiencia de vivir en el “fuera del lugar” los impulsa a formular preguntas más profundas sobre la propia construcción de un “nosotros nacional”, a revisitar los modos de la formación de las identidades nacionales y a poner en escena las pugnas en torno a la elaboración del imaginario nacional.

Estas tareas de introspección ponen de manifiesto los trabajos de las memorias: activaciones que recuperan memorias subterráneas y así demuestran cómo las memorias hegemónicas relegaron a otras experiencias que, signadas por la violencia y el desarraigo, anunciaban un camino peligroso de intolerancias, las cuales estallarían en los diversos acontecimientos históricos cada vez más violentos que caracterizaron al siglo XX. Estos exilios latinoamericanos de finales del siglo XX desandan también las genealogías de otras expatriaciones, y vuelven a poner en el escenario un pasado violento, autoritario y xenófobo que cíclicamente retorna y asola a los distintos grupos sociales.

El exilio político - el exilio literario

Inicialmente las definiciones intentaron desentrañar y distinguir entre inmigración y exilio, denotando a este último cuando las condiciones de las migraciones son motivadas fundamentalmente por razones políticas. Sin embargo, la cuestión no se agota allí y se abre como un retablo que ha sido necesario describir y precisar teórica y empíricamente. (Falcón, 2012; De Diego, 2003, Jitrik, 1978).

Cuando son las causas políticas las que impiden a los escritores vivir en su propio país y los conducen al desarraigo se lo describe como exilio literario, sin que sea una denominación exhaustiva y excluyente. Por lo tanto se ha recurrido a una descripción más cómoda: definirlo como exilio cultural -designación discutible pero mayoritariamente utilizada por los estudiosos del campo- que debería ser entendido como el exilio impuesto, en particular, por la situación en que se encuentra la producción del libro y la acogida por el público lector. Sin embargo, se necesita una segunda precisión: la literatura del exilio conlleva un doble sentido. Es la literatura de los autores —en su mayoría exiliados— que tratan en sus obras el tema del exilio y, en un sentido más amplio, es toda la literatura —hable o no del exilio— producida

por escritores desterrados. De modo que se podría volver a distinguir entre literatura *del* exilio —la que habla del exilio— y literatura *en* el exilio —la que se escribe en el exilio—. (Cymerman, 1993)

Otras aproximaciones advierten también sobre la necesidad de denominarlas *escrituras del exilio*, puesto que se considera que hay algo en el trabajo de la escritura, en el deslizamiento escriturario, que se relaciona intrínsecamente con la situación de exilio. (Bocchino, 2005)

Aunque la cantidad de escritores argentinos o latinoamericanos que partieron al exilio sigue siendo imprecisa, no hay dudas de que la literatura argentina fue la que pagó mayor precio a las dictaduras. Algunos estudios generales sobre exilios señalan que el argentino fue el grupo más numeroso de ese colectivo latinoamericano que emigró en los años setenta y ochenta del siglo pasado, integrado por muchos autores afamados que no dejaron de escribir en el exilio tanto en tierras americanas como europeas (Cymerman, 1993). De entre un número aproximado de 25 escritores argentinos elijo enfocar el análisis en dos autores argentinos judíos, Alicia Dujovne Ortiz y Arnoldo Liberman, quienes, en su condición de “otros” en la vieja Europa, son paradigmáticos de la modalidad que adquirió esta literatura. Una escritura que recurre a la clave autobiográfica con incorporación de elementos de la ficción, a los temas de la identidad y la otredad, de la nacionalidad y la etnicidad, delineando un rasgo singular de la recuperación del pasado a través de la reconstrucción de la saga familiar.

Estos autores cuentan sus historias familiares con una pluma brillante, y en ellas se describen los modos en que se fueron tramando —luego de los exilios— los procesos de integración y asimilación de sus antepasados en el suelo latinoamericano. Historias familiares que se enraízan en la construcción de las nacientes naciones sudamericanas y en los procesos necesarios para la adopción de una ciudadanía plena, la que ha sido vuelta a conculcar dado que, una vez más, la violencia y el autoritarismo los conduce al exilio, para volver a desandar un conocido camino que forma parte de su memoria colectiva.

En estas búsquedas hay varios tópicos que llaman poderosamente la atención. En primer lugar, la detección de una historia familiar que es entendida y sentida como no integrante de una historia nacional. Es la historia de un “nosotros” que se diferencia de la historia de los “otros”.

En segundo lugar, pone en escena un proceso inmigratorio que se distingue de otros colectivos migrantes. Los judíos no vinieron a tierras americanas para “hacer la América”, de modo que el imperativo central de la migración no respondió a una búsqueda de mejores oportunidades económicas sino que se trató de una salida forzada que impidió pensar en la posibilidad de un retorno al suelo natal. Esta característica demuestra la necesidad —y brinda la posibilidad— de volver a estudiar al fenómeno migratorio del siglo XIX y principios del siglo XX en Argentina, para revisar las interpretaciones tradicionales del campo historiográfico a partir de incorporar matices que pueden ser mucho más polifónicos y enriquecedores de la historia poblacional argentina.

En tercer lugar, al incorporar las voces de las memorias, estos textos literarios incitan a estudiar y a recobrar las disputas de las memorias, a historiar la construcción de las memorias colectivas hegemónicas, a recuperar las subterráneas, o las silenciadas, entre otros tópicos. También permiten poner en tensión las representaciones cristalizadas o las producciones historiográficas tradicionales que desplazaron u ocluyeron otras voces que demandaban interpretaciones más ajustadas a los verdaderos procesos históricos de la experiencia de la colonización judía en nuestro país.

Los autores

Alicia Dujovne

Alicia Dujovne Ortiz se cría en un ambiente intelectual porteño: es hija de Carlos Dujovne, un conocido militante comunista fundador de *Problemas*, una editorial comunista, y de la escritora Alicia Ortiz; es nieta de Samuel Dujovne, un inmigrante judío asquenazi de Besarabia que llegó a las colonias agrarias del barón de Hirsch en Entre Ríos. Alicia se fue de Argentina en 1978 rumbo a París, siendo una periodista conocida por sus reportajes culturales en *La Opinión* y autora de dos libros de poesía y dos de cuentos, de filiación imaginativa y surrealista. Narró su destierro con estas palabras:

Nunca me declaré exiliada política ni pedí asilo en Francia. Siempre dije con franqueza que me había ido de Argentina porque no soportaba la Dictadura (trabajaba en el diario *La Opinión*, cuyo director Timmer-

mann, había sido secuestrado) y también porque tenía ganas de probar fortuna en París. Pero todo extranjero que se va de un país pobre y conflictivo a uno rico y tranquilo es un exiliado. Hemingway y Gertrude Stein no eran exiliados. Yo salvando las distancias, sí, porque cuando me moría de hambre en París mi hija adolescente no tenía como volver sobre mis pasos. (Rocha, 2003).

Los estudios especializados sobre escritores del exilio incluyen a esta autora y su producción literaria para explicar las etapas de la escritura exiliar. Como bien explica Nogueroles Jiménez, una vez que finalizó la dictadura, cuando los textos de emergencia¹ dieron paso a la reflexión sobre las razones que llevaron a la misma, muchos autores sintieron el deseo de indagar en la historia (Nogueroles Jiménez, 2013). De este modo continuaban vinculados a la patria perdida y evitaban el desarraigo, retomando algunos mitos y figuras simbólicas de la argentinidad: el fútbol, el tango y el peronismo. Alicia Dujovne escribió tres libros sobre mitos argentinos: *Maradona soy yo* (1994), *Eva Perón. La biografía* (1995) y *Mireya* (1998)².

Cuando los años empiezan a pasar y las imágenes del suelo natal se vuelven más difusas aparecen los estudios anclados en la larga memoria. Con el transcurrir del tiempo, los recuerdos del país de origen se van difuminando. Ante esta situación, los narradores trasterrados emprenden la tarea de recuperar su pasado en un ejercicio a medio camino entre la autobiografía y la autoficción, en el que la reconstrucción de la saga familiar cobra enorme relevancia.

¹ Nogueroles señala que después de recorrer más de doscientas obras sobre la literatura del exilio puede establecer etapas en la escritura de la historia, que van desde unos primeros textos marcados por el testimonio y el género negro, contemporáneos en muchos casos de los sucesos denunciados, al discurso alegórico, la poética del cuerpo y la revisión de los mitos argentinos predominantes en los ochentas y noventas, y, finalmente, el privilegio de la memoria, el acercamiento a la saga familiar y a la autoficción, fundamentales en la narrativa de los últimos años.

² “Me di cuenta de que como muchos argentinos de la clase educada, había ignorado la riqueza del fenómeno cultural de mi país. Comencé a darme cuenta del misterio de la cultura popular argentina y de los personajes fascinantes que existían en nuestro medio. Entonces comenzó mi interés por el fútbol, el peronismo y el tango, tres de los fenómenos que más definen la idiosincrasia argentina”. En: Raíces de gitana: Entrevista con Alicia Dujovne Ortiz por Gwendolyn Díaz, <http://www.resonancias.org/content/read/414/raices-de-gitana-entrevista-con-alicia-dujovne-ortiz-por-gwendolyn-diaz/>

El árbol de la Gitana es una novela de exilio. Me la fui armando y coseando una colcha colorida hecha de retazos distintos. Tenía como frío, necesitaba abrigarme con leyendas de familia. Estaba en tierra extranjera, quién era ni de dónde venía, necesitaba entender por qué mis antepasados habían elegido la Argentina y yo había desandado caminos. Si, el exilio es el tema de nuestro tiempo. (Rocha, 2003)

La idea de indagar en su pasado se fue trasformando en obsesión, y la memoria —real o imaginaria— fue reemplazando al territorio perdido. En Francia, Dujovne termina de escribir su tercera novela, *El árbol de la gitana* (1997). Iniciada varios años atrás y titulada en principio *Vamos a Vladivostok*, fue publicada primero en Francia en 1991 y luego en Buenos Aires y Madrid en 1998, y constituye —según explica Nora Glickman— un fresco histórico que recompone fragmentos dispersos de sus raíces familiares.

En palabras de Dujovne:

Es la escritura del exilio, que es otra esquina donde trato de darle un sentido a la fragmentación de mi vida y hablo descaradamente en primera persona. No es autobiografía, es autoficción, porque la elección de las historias que cuento apunta a algo. No hay una palabra sobre la vida afectiva, ni sobre la vida real del trabajo. Hay una repetición de historias que tiene que ver con escombros, con fracturas. (Larre Borges, 1997)

Se repiten sensaciones y vivencias: fractura, escombros, retazos. Recurre a la reconstrucción del árbol genealógico para desentrañar el laberinto de sus propias raíces, y en estas búsquedas en el pasado recrea la historia, la pérdida del territorio, las errancias, los recuerdos difusos que vuelven y se hacen carne en nuevas experiencias. Alicia Dujovne vive su exilio y revive el de sus abuelos judíos, y puede reconocer el dolor de la pérdida del hogar y del país al que no se regresará. Aun si pudiera regresar tampoco sería ya su país...

El Árbol de la gitana es una novela histórica en la cual la escritora realiza una documentada reconstrucción. Es muy hábil en recuperar memorias heredadas —las que fueron transmitidas de generación en generación— y en recurrir a las memorias vividas y a otros tipos de conocimientos adquiridos, con los que juega libremente; reitera vivencias y ausencias fragmentadas,

pérdidas de todo tipo, las desgracias que se reconstruyen en misiones y deberes, y sabe leer en los usos del olvido, en los silencios escondidos (Pollak, 2006). Todo está enriquecido porque también realiza un trabajo heurístico en archivos y bibliotecas especializadas y recurre al asesoramiento de historiadores profesionales, aunque siempre aclara que se define como escritora y no como historiadora.

Este libro es tanto una búsqueda de la identidad de la autora como también de los elementos identitarios de Argentina. Recorre desde la memoria familiar su conformación dual de descendiente de familias judías y cristianas, con la cercanía necesaria para comprender los complejos procesos identitarios en los que algunos momentos especiales o críticos tiran del hilo invisible que anida en las memorias familiares: la errancia, los silencios, los usos del olvido, la recurrencia al humor para dejar a un lado la tragedia y para reírse de uno mismo, notas que escenifican la judeidad conjuntamente con las formas de comprender el mundo de la madre cristiana, más generales o más difundidas por su peso mayoritario en la cultura nacional argentina. La autora es producto de esa hibridación: mitad judía, mitad cristiana, “soy una mezcla de orígenes distintos que se armonizan o se pelean dentro de mí, y a todos ellos los admito”. Aprovecha esta mixtura para que las perspectivas sean más ricas y poder así disfrutar de una sensibilidad abierta que le otorga la posibilidad de captar los matices. Reconoce que en esta novela encontró su identidad judía³, pero a medias; que lo judío la conmueve de manera especial, pero no única... “Me precio de que mis raíces sigan sueltas: será doloroso pero otorga una mirada notablemente menos estrecha” (Rocha, 2003)

Sus escrituras narran la experiencia de la vida en las colonias judías de sus abuelos Samuel y Sara y los avatares de las migraciones de los Ortiz, sus antepasados maternos, quienes perdieron sus tierras y se fueron a Buenos Aires. Dos colectivos sociales que narran pedazos de la historia de Entre Ríos. De su abuela materna recibió la lengua parlante, y de su abuela paterna la lengua gustadora del *gefилte fish*, componentes esenciales para formar esta identidad mixta.

³ “El apellido “Dujovne”, explica, significa “espiritual”. Durante siglos mis antepasados jasídicos de Besarabia practicaron la profesión de maestros y se dedicaron al espíritu. De ese mundo descendo yo” (Glikman, 2000: 383).

Estoy convencida de que en la memoria heredada a través de los relatos de su padre Carlos, este texto se convierte en una invitación a profundizar en aspectos poco conocidos de la experiencia colonizadora en nuestro país. *El Árbol de la gitana* es un lugar de memoria, si seguimos a Pierre Norá. Su escritura llega en momentos en los cuales el “boom memorialístico” es la nota dominante y seguramente obedece a las fracturas de tiempo de fines de siglo XX, producto del declive de la experiencia transmitida, en un mundo que ha perdido sus referencias, ha sido desfigurado por la violencia y atomizado por un sistema social que borra las tradiciones y fragmenta las existencias. (Traverso, 2007)

Alicia Dujovne Ortiz es muy clara en este sentido. Continúa sus búsquedas en otro texto titulado *El camarada Carlos. Itinerario de un enviado secreto*, en el que reconstruye la vida de su padre Carlos, un hijo de las colonias judías y, como señalamos, ferviente militante del Partido Comunista argentino:

Ochenta y dos años después, 15 de octubre de 2005, zarpo del aeropuerto de París, donde vivo desde 1978, rumbo a Moldavia o Besarabia. He invertido a mi vez el viaje de mis abuelos y perpetuando la tendencia a cambiar de tierra. Las razones para partir también se reproducen. 1978 no es una fecha casual en Argentina: tiempos de dictadura militar, tiempos de exilio. (Dujovne Ortiz, 2007, p. 33)

Arnoldo Liberman

Nació en Concepción del Uruguay (Entre Ríos) en 1933, muy cerca de la aldea Sonenfeld de Colonia Clara —una de las 16 colonias judías establecidas en Argentina por la compañía colonizadora del barón de Hirsch, en la cual se asentaron sus abuelos—, ciudad que debió abandonar para cursar los estudios universitarios en Buenos Aires, donde se recibió de médico psiquiatra. Junto a una brillante carrera en su especialidad —integró los equipos profesionales del emblemático Lanús, servicio de Psicopatología del Hospital de Lanús— (Visacovsky, 2003) su vida estuvo impregnada de literatura. Fue cofundador de la revista cultural *El grillo de papel*, adicto lector, estudioso empedernido de los grandes pensadores, amante de la poesía, la música y la cultura en general. Su profusa producción literaria es intensa —como él mismo— y explícitamente autobiográfica. Su obra es un *collage*, con secuen-

cias fragmentarias donde se dan cita intelectuales y artistas de todo el mundo y con los cuales dialoga; además, en todos sus escritos están presentes los fragmentos de transmisión, breves piezas que se encadenan para describir su propia condición de exiliado judeoargentino.

Lieberman se interroga por la identidad violentada, el destierro, el exilio, el éxodo desde un presente que vive el terror del olvido, por una memoria obstinada que no solo es memoria sino también historia desgarrada de Occidente. Larga historia que es narrada desde la experiencia transmitida por la *bobe* desterrada de la Rusia zarista, desde el impacto del nacimiento y desarrollo del nazismo, del Holocausto, y desde la última dictadura en Argentina: historia de un sobreviviente que asume el deber de la memoria y de la transmisión.

Sus compromisos intelectuales recorren diversos temas, pero seguramente el de mayor gravitación es su abordaje de la identidad: “Como buen judío padezco de una insistente interrogación ontológica sobre mi identidad y, como buen argentino, mi obstinada lealtad a mi país y mi sentimiento de integración nunca desmentido” (Lieberman, 2006: 33), escribe en su último libro editado en Madrid, lugar donde vive desde que el terrorismo de Estado lo obligó al exilio, quizás en una fecha redonda al transcurrir 30 años de la dictadura. *Éxodo y exilio. Saldos y retazos de una identidad* es un nuevo texto que tiene como antecedentes otras obras de Lieberman: *Grietas como templo: biografía de una identidad* (1984) y *La fascinación de la mentira* (2007), en las que se iniciaron sus búsquedas sobre la identidad desde la pregunta sobre qué es ser judío. A partir de ella fue delineando otras aproximaciones más complejas y valorativas, en las que proclama “es difícil ser judío”, a lo que agrega otra variante: “es difícil ser argentino”.

En este intelectual habita la historia del pueblo judío, la memoria transmitida de lágrimas que provienen de algún gueto ucraniano o de cierto antepasado humillado por los cosacos en un *shtetl* de alguna aldea de la Rusia Blanca, la experiencia de los gauchos judíos de Sonenfeld, de la Alemania de Hitler, del Holocausto (*Shoá* es la mejor definición, sostiene Lieberman), de la dictadura.

Estando exiliado recordaba insistentemente a su abuela, la *bobe* comunista rusa a quien la revuelta de 1905 obligó a marchar al exilio; la misma que, asentada en Entre Ríos, encendía velas para las fiestas judías y le repetía

“Acordáte de Moisés sin olvidar al general San Martín” (Lieberman, 2006, p.82), palabras que fueron para Arnoldo una máxima de vida:

Yo era un argentino de raigambre europea y criolla (abuelos y padres venidos de la Rusia de los zares, exactamente de Ucrania, y madre nacida en Argentina), con la sangre transitada por dos vertientes y con mi cuerpo como campo de batalla de mis esforzados intentos por ser la suma de esas dos vertiente. Por eso, claro yo era el emergente de esa cupla que mi bobbe me indicaba: Moisés y San Martín. Esa singular pareja había marcado a fuego mi infancia, y yo –que quería rescatarlo todo, el pesado relleno y el asado con cuero, el fréilaj y el tango, el Día del Perdón y el Día de la Independencia, las anécdotas contestarias de mi bobbe y la historia de mis próceres argentinos que liberaban a los pueblos de Chile y Perú. (Lieberman, 2006, p.83).

Ese tiempo de infancia en el que trascurrían los días de todos los niños argentinos presentaba una aparente homogeneidad, mas subyacían pruebas incuestionables que ese *como todos* no era más que una ilusión de adolescente. “Yo era un gaucho pero mis espuelas estaban hechas con la Estrella de David. Yo era como todos pero todos no era como yo”.⁴

El 25 de mayo de 1976 decide marcharse al exilio. En horas avanzadas de la noche un Ford Falcon verde se detuvo frente a su domicilio. Esa noche el “grupo de tareas” no lo buscó a él, sino que avanzó hacia otro piso del edificio, pero Lieberman supo que había llegado el momento de partir. “Un subversivo, un psicoanalista, un niño judío entrerriano transformado. Caprichosamente, en ciudadano de primera. Se trataba sólo de caminar, kilómetros y kilómetros. Nos acompañaba la música de El ocaso de los dioses de Wagner.” (Lieberman, 2006, p.101)

La congoja lo acompañaba, pero también la experiencia de muchos ju-

⁴“En mi casa flameaba la bandera argentina en todas las efemérides patrias, pero grupos de exaltados pasaban frente a nuestra puerta gritando consignas antijudías, tanto frente a la farmacia de mi madre como ante nuestro hogar, cercano uno de otro. Yo debía crearme a mí mismo, en respuesta a dichas consignas pero sin traicionar la patria presente y mis amigos de infancia. Créanme, aun siento en el esternón aquellos gritos, aquella humillación, aquel temor” (Lieberman, 2006, p.83)

díos europeos, quienes frente al avance del nazismo se debatían entre permanecer en su país o marcharse para salvar sus vidas. Eran demasiadas las historias que le demostraban que permanecer significaba la muerte. La *shoah*, los seis millones de judíos muertos, era una evidencia radical. Liberman explica:

Tuve que abandonar aquel paraíso (que en tantos momentos de mi vida actual reaparece nostálgicamente) porque los asesinos criollos de la identidad habían decidido que yo, como tantos, era candidato a desaparecido. No me fui de Argentina. Como a nuestro primer padre, me expulsaron (Liberman, 2006, p.236)

Y se pregunta:

...y ¿no es lógico que una experiencia de estas características volviera a potenciar mis sentimientos judíos, nuevamente víctima de una historia desgarrada, nuevamente exiliado, nuevamente corchea al viento de la historia? ¿Otra vez debía subirme al carguero alemán Wesser, como en 1889 lo habían hecho mis abuelos, llegando al puerto de Buenos Aires desde Ucrania, mientras yo hacía el viaje de regreso a Europa, mi familia en otro barco línea Federico C (...)

Evidentemente los argentinos descendemos de los barcos ¿Quién era yo, un argentino excomulgado de su patria o otro más inmigrantes que la Jewish Colonization Association recogía para intentar otorgarle un mundo de paz y concordia?” (Liberman, 2006, p.237)

El otro exilio, el anterior

Finalmente, estas preguntas que se realiza el escritor son las que nos llevan al pasado, a la experiencia colonizadora de los judíos en Argentina. Los habitantes de estas colonias fueron producto de la intolerancia racial y religiosa que los expulsó de la Rusia zarista. Los judíos se convirtieron en migrantes cuando comenzaron a huir de los *pogroms*⁵ y las discriminaciones

⁵ De acuerdo con la definición brindada por la Enciclopedia Judaica Castellana, “la palabra rusa pogrom significa alboroto, tumulto, disturbio, se emplea en otros idiomas para designar los

violentas y legales que se distribuyeron sistemáticamente por todo el territorio del Imperio Ruso. La discriminación y la xenofobia se reforzaron en una espiral interminable. Las llamadas Leyes de Mayo o Edictos Temporarios, promulgadas en mayo de 1882, restablecieron la Zona de Residencia. Aun dentro de la misma, se les prohibió asentarse en las afueras de ciudades y pueblos, adquirir tierras en zonas rurales y realizar negocios en domingos y días feriados para el cristianismo. Aquellos que residían en zonas urbanas no tuvieron otra alternativa que permanecer en las mismas, y quienes vivían en zonas rurales fueron forzados a trasladarse a las primeras. El territorio en el cual podían legalmente residir se redujo en un 90%. De esta manera, quedaron encerrados en una gigantesca prisión, en ese extraño y vasto gueto llamado Zona de Residencia que se componía de ciudades y villorrios de una serie de gobernaciones y provincias de Ucrania, Lituania, Wóhlinia, Polonia y Rusia Blanca⁶. El resto del gigantesco imperio quedó vedado para ellos (Mendelson, 1939). La población judía, atemorizada por la violencia y las nuevas restricciones, comenzó a buscar la manera de salir del territorio ruso.

Una de las posibilidades fue el proyecto del barón Mauricio de Hirsch, que ofrecía convertirlos en colonos agricultores en las pampas argentinas, para lo cual creó una empresa colonizadora —Jewish Colonization Association— que establecía estrictas condiciones a las que debían atenerse aquellos hombres y mujeres que accedieran a formar parte del contingente inmigratorio que se trasladaría a América. Si el propósito de Hirsch fue salvar de los *pogroms* a los judíos de Rusia, la misión de los migrantes fue convertirse en agricultores, redimidos por el trabajo de la tierra, y construir un espacio de acogida no solo para ellos y sus familias, sino para todos los hermanos judíos oprimidos por la Europa xenófoba que se veían obligados a partir al exilio.

Esos judíos trasterrados, ahora asentados en una tierra fértil pero virgen, tuvieron que dejar en el olvido o en silencio las marcas de las pérdidas y del exilio, para abocarse a la construcción de una experiencia colonizadora que

violentos ataques a los judíos”. Enciclopedia Judaica Castellana, México, 1950, p. 475. Otros autores prefieren resaltar su significado en ruso: “como un rayo”.

⁶ La suma de estas restricciones condujo a que el censo de 1897 reportara que, de 5.215.805 judíos, el 94% habitaba en la Zona de Residencia, el 80% de ellos en zonas urbanas, representando el 38% de la población urbana de dicha región.

es recordada desde la literatura canónica como una gesta heroica, y desde la memoria de los colonos como un desafío trascendente, plagado de infortunios, pero también de pequeñas y maravillosas realizaciones.

Argentina se ofrecía como una “tierra prometida”, un lugar donde se podría vivir en libertad y con múltiples oportunidades: posibilidades de inserción, integración, educación, ascenso social. Pero cien años después el ciclo volvió a comenzar; nuevamente desandar el camino de los antepasados, una vez más el exilio.

A modo de cierre o de apertura

Podríamos finalizar señalando —como lo han sostenido destacados intelectuales— que se puede escribir la historia contemporánea tomando como ángulo de observación a los exilios, aseveración que nos coloca ante una encrucijada interesante y movilizadora a los historiadores comprometidos en tratar de entender las razones por las cuales el abordaje de este tema ha costado tanto. ¿Qué hay detrás —o delante— de este hecho que dificulta tanto explicarlo? ¿Qué motivos de peso han obturado su tratamiento? ¿Es el tema en sí mismo o es el quehacer del historiador, que requirió de nuevos marcos teóricos y metodológicos para poder explicar los problemas de los pasados traumáticos que nos interpelan como seres humanos, como ciudadanos, como historiadores?

Estoy convencida de que los desafíos planteados al tratar de comprender el pasado reciente signado por el horror nos hicieron enriquecer nuestra “caja de herramientas” para comprometernos en una faena que es más plural, encarada con un enfoque multidisciplinario o interdisciplinario, integrando mejores instrumentos metodológicos, lo que nos permitirá escribir la historia de la mejor manera posible; la historia que se co-constituye (o queremos que así sea) en un diálogo y una escucha atenta a las demandas e interpelaciones que ese pasado le formula al presente, por lo cual dejamos de concebirlo como cerrado, finalizado. (Pittaluga, 2010) Una historia social que encuentra nuevas formas de mirar hacia atrás, no para encontrar un sentido, sino para recuperar su diversidad de sentidos, escrita con rigurosidad interpretativa por historiadores que consideren que tanto la sensibilidad como la criticidad deben ser las notas dominantes que acompañen su ruta.

Y allí se erige la literatura. Este fecundo campo de la producción inte-

lectual que nos permite recuperar las subjetividades de los actores y recobrar los trazos más difíciles de asir sobre las formas de comprender el mundo y los sentimientos que provocan las experiencias traumáticas de los diferentes colectivos condenados al exilio. Sabemos que la narrativa aporta matices significativos a la conformación de una memoria colectiva, y, por supuesto, interesantes polifonías interpretativas para la reconstrucción del pasado.

Podemos recurrir a Beatriz Sarlo, quien nos advierte que

...la literatura no puede ser leída haciendo abstracción de su régimen estético, y esto quiere decir que el historiador no debe leerla solo como depósito de contenidos e informaciones (...) la literatura dice algo respecto de lo social en dimensiones que no son exclusivamente las explícitas.

La literatura ofrece mucho más que una representación del mundo social (...) La literatura puede ofrecer modelos según los cuales una sociedad piensa sus conflictos, ocluye o muestra sus problemas, juzga a las diferencias culturales, se coloca frente a su pasado o imagina su futuro (Sarlo, 1991).

De modo que al acudir a la escritura del exilio nos permite describir a este objeto poliédrico (Jensen, 2004) y comprender algunas de las escalas que lo impactan e involucran. En primer lugar, en la esfera de lo personal, lo familiar, del ámbito privado, que está vinculado para sus protagonistas con el desafío de reconstruir la propia rutina y su propia vida en tierras extrañas; también una segunda dimensión, la experiencia colectiva, lo nacional y lo étnico o comunitario.

Estas dimensiones adquieren notas específicas en los exiliados judíos argentinos y latinoamericanos. Esta expatriación recupera la larga memoria de la diáspora, la larga memoria colectiva del pueblo judío, las expulsiones de los antepasados, que son revisitadas y revividas por los descendientes que fueron nuevamente expulsados del país en el que habían contribuido a forjar la identidad nacional. Se recobra la dimensión de las enormes dificultades que impone el exilio: el desarraigo, las pérdidas, las fracturas, los dolores y los silencios, entre otras tantas. Son trabajos de reflexión que ponen también en tensión la imagen de la homogénea identidad nacional y de una memoria colectiva nacional para recobrar el pluralismo cultural y las especificidades

de los imaginarios y memorias de los distintos grupos sociales.

Ángulos que trascienden las fronteras nacionales y que pueden ser comparados con las expresiones literarias del exilio de autores judíos latinoamericanos del Cono Sur; que —como bien señala Leonardo Senkman— el corpus de la producción está todavía en construcción⁷; sin embargo, los avances que se han realizado en este sentido brindan pistas más que significativas de los aportes de la literatura para la comprensión de la experiencia exiliar y los trabajos de la memoria (Senkman; 2000). La producción intelectual de Ana Vásquez Bronfman es claro ejemplo de lo expuesto. Un texto con importante circulación entre los estudiosos de este tema es “*La maldición de Ulises: repercusiones psicológicas del exilio*”, escrito en coautoría con su colega paraguaya Ana María Araujo y editado en 1988. Este fue el producto de un trabajo de investigación académica en el que se proponen describir con las herramientas metodológicas de la etno psicología, la vida y psique de sus compatriotas y las distintas etapas por las que atraviesa la experiencia exiliar: el trauma inicial, el proceso de transculturación y finalmente la etapa creada por la formación de mitos, recobrando y resaltando la dimensión humana y subjetiva más que los datos estadísticos (Martín, 1999). Ahora bien, la exiliada chilena Vásquez Bronfman, radicada en París, analiza también la experiencia exiliar desde la producción literaria de ficción. La clave autobiográfica y la reconstrucción de la genealogía familiar se entroncan en *Las Jaulas invisibles*, donde la autora deja fluir la larga memoria de los exilios.

Compartiendo la tragedia que en esta larga errancia nos narramos insaciablemente, los laberintos de mi pasado han ido surgiendo bajo otras luces: si no he vivido la ruptura como un drama, ha sido porque he tomado con-

⁷ Leonardo Senkman señalaba que: “Aún está por hacerse el análisis del corpus literario producido durante y luego del terrorismo de estado argentino desde el exilio exterior o interior. En este corpus se desataca un importante conjunto de autores judeoargentinos que escribieron textos “en estado de memoria”. A título sólo enunciativo, ver el ciclo de las novelas de la memoria de Pedro Orgambide *El arrabal del mundo*, *Hacer la América* y *Pura Memoria*; Arnoldo Liberman, *Grietas como templos. Biografía de una identidad*; Humberto Costantini, *En la noche* y su texto inédito *Rapsodia de Raquel*; Antonio Brailovsky, *Identidad*; Gerardo Mario Goloboff, *Criador de Palomas*, *La Luna que cae*, *El soñador de Smith*, *Comuna Verdad*, Sergio Chejfec, *Lenta biografía*; Ricardo Feierstein, *Mestizo*; David Viñas, *Cuerpo a Cuerpo*; Alicia Dujovne Ortiz, *L'Arbre de la Gitane*; Nora Strejilevich, *Una sola muerte numerosa*.

ciencia de otros exilios que ya estaban en mí, incluso antes que naciera... Exilio de mujer que se entronca, para mí, en otro más antiguo. Mi linaje es el de los rechazados, el de los perseguidos, el de los condenados a la huida....En mí se condensan las Bobes humildes y los Zheides barburdos de voz ronca, que cruzaron el océano para que por lo menos nosotros viviéramos sin miedo... Pero un exilio se injerta en otro, una desilusión demuele la otra... He descubierto que el camino de mi exilio no confluye totalmente con el de los otros, los nuestros no siempre son los míos...”. (Vásquez, “De rupturas y distancias”, 1994, citado por Senkman, 2000).

Claves que iluminan ciertos conflictos y desnudan los recorridos de las memorias. Esos “míos” de la autora fueron sus abuelos expulsados de Kishinev, del imperio zarista, los que pasaron por la colonización agraria del barón de Hirsch en Argentina pero se instalaron luego en el Santiago de Chile de principios de siglo XX. Los nietos son ahora ciudadanos chilenos que deben volver a partir al exilio porque la dictadura pinochetista así lo ha decretado. Esta nueva errancia despierta la larga memoria y provoca preguntas por la identidad. Entre otras indagaciones, Ana Vásquez realiza una revisita a la historia nacional chilena para poner en escena algunas preguntas incómodas. Se interroga sobre los alcances de esa historia, la que fue aprendida en el sistema formal y no formal de educación y que se expresa de múltiples maneras en el imaginario nacional, para preguntarse si en ella están integrados todos los chilenos o si hay actores sociales y experiencias que no cuadran. Recurre —y recorre— historias familiares en búsqueda de la identidad, en las que se inscriben “las jaulas” como marcas y que conforman los marcos sociales que la explican.

Decíamos en páginas anteriores que se puede constatar el inicio de una nueva historiografía sobre los exilios recientes que deja atrás el estigma de que los historiadores no podíamos contribuir a la comprensión del pasado cercano, lo que significa un salto cualitativo importante. Un minucioso rastreo de ello se expresa en el capítulo a cargo de Soledad Lastra en este mismo libro. Pero me interesa también subrayar que junto con esta producción historiográfica se puede señalar que dichas nuevas perspectivas también han contribuido a enriquecer los estudios tradicionales sobre la historia poblacional argentina, los que vuelven a ser visitados con nuevas categorías conceptuales

y metodológicas que permiten rescatar pedazos de historias y de experiencias que no habían sido comprendidas ni explicadas con la diversidad de matices que las describen más cabalmente.

Bibliografía

- Bocchino, A. (2005) Escritura y exilio durante la última dictadura argentina: Cuerpo a cuerpo de David Viñas y Libro de navíos y borrascas de Daniel Moyano. En *III Jornadas de historia de las Izquierdas, Exilios políticos argentinos y latinoamericanos*, Buenos Aires: CEDINCI.
- Cymerman, C. (1993). La literatura hispanoamericana y el exilio. En *Revista Iberoamericana* (164-165), pp. 524-550.
- Conan, E. y H. Rousso. (2003). *Vichy, un passé qui ne passe pas*. París: Gallimard.
- De Diego, J. L. (2003) *¿Quién de nosotros escribirá el Facundo? Intelectuales y escritores en Argentina (1970-1986)*. La Plata: Ediciones al Margen.
- Dujovne Ortiz, A. (1994) *Maradona soy yo*. Buenos Aires: Emecé.
- Dujovne Ortiz, A. (1995) *Eva Perón. La Biografía*. Buenos Aires: Aguilar.
- Dujovne Ortiz, A. (1997) *El árbol de la gitana*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Dujovne Ortiz, A. (1998) *Mireya*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Dujovne Ortiz, A. (2007) *El camarada Carlos. Itinerario de un enviado secreto*. Buenos Aires: Aguilar.
- Falcón, A. (2012). *El escritor es siempre un exiliado: el exilio entre la historia y la literatura*. La Plata: FaHCE. (Mimeo)
- Flier, P. (2011) *Historia y memoria de la colonización judía agraria en Entre Ríos. La experiencia de Colonia Clara, 1890-1950*. Tesis de Doctorado de la FaHCE/ UNLP.
- Franco, M. y Levín, F. (comp.) (2007) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós.
- Franco, M. (2010) Algunas reflexiones en torno al acto de exilio en el pasado reciente argentino. En E. Bohoslavsky, M. Franco *et al* (comps.). *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo Libros.
- Glikman N. (2000). Andando se hace caminos de Alicia Dujovne Ortiz. En *Revista Iberoamericana*. (Vol. LXVI / 191) pp. 381-392.
- Huysen, A. (2000). Medios, política y memoria. En *Revista Puentes* (1/2).

- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Jensen, S. y P. Yankelevich (comp.) (2007). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Jensen, S. (2011). Exilio e Historia Reciente. Avances y perspectivas de un campo en construcción, en *Aletheia*, (1/2).
- Jitrik, N. (1978). Primeros tanteos: Literatura y exilio. En *Nueva Sociedad* (35).pp. 48-55.
- Larre Borges, A. I. (1997). Los mitos de la Argentina perdida, reportaje. En *Brecha*, (603), Montevideo, Uruguay.
- Lastra, M. S. (2012). '¿Qué habría pasado si hubiéramos ganado?' Aproximaciones a las memorias de militancias y derrotas después del exilio. En *Revista Sociohistórica, Cuadernos del CISH.*, (29), pp.107-134.
- Liberman, A. (1984). *Grietas como Templo: biografía de una identidad*. Madrid: Altalena Editores S.A.
- Liberman, A. (1989) *La fascinación de la mentira*. Buenos Aires: Editorial Mila.
- Liberman, A. (2006). *Éxodo y exilio. Saldo y retazos de una identidad*. Madrid: Sefarad editores.
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, UNGS.
- Martín, L. (1999) y A. Vásquez Bronfman. En Rubio, P. *Escritoras Chilenas, Novela y Cuento*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Mendelson, J. (1939) *Génesis de la colonia Judía en la Argentina, en 50 años de colonización judía en la Argentina*. Buenos Aires: DAIA.
- Noguerol Jiménez, F. (2013). Literatura argentina trasterrada y dictadura: versiones desde el margen. En *Documentos de Trabajo*, Instituto de Iberoamérica, Universidad de Salamanca.
- Pittaluga, R. El pasado argentino: interrogaciones en torno a dos problemáticas. En: Bohoslavsky, E., Franco, M., Iglesias, M. y Lvovich, D. (Comps) *Problemas de historia reciente del Cono Sur*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento/Prometeo Libros.
- Pollak, M. (2006) *Memoria, Olvido, Silencio*. La Plata: Ediciones al Margen.
- Rocha, C. Entrevista a una gitana: Alicia Dujovne, En: *Mester* (31), Department of Spanish and Portuguese (UCLA), Los Ángeles.

- Rousso, H. (1990/1987) *Le syndrome de Vichy de 1944 à nos jours*. Paris: Seuil. 2da edición revisada y actualizada. [*Le syndrome de Vichy 1944-198...*, Paris, Seuil, Coll. XXe siècle].
- Sarlo, B. (1991). Literatura e Historia. En: *Boletín de Historia Social Europea*, (3), La Plata.
- Senkman, L. (2000). La nación imaginaria de los escritores judíos latinoamericanos. En *Revista Iberoamericana*. (LXVI/191) pp.279-298.
- Traverso, E. (2007) *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.
- Traverso, E. (2001). *El totalitarismo. Historia de un debate*. Buenos Aires: Eudeba.
- Traverso, E. (2012) *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Vásquez Bronfman, A. (1990) *La maldición de Ulises: repercusiones psicológicas del exilio*. Santiago de Chile: Sudamericana.
- Vásquez Bronfman, A. (2002) *Las jaulas invisibles*. Santiago de Chile: LOM ediciones.
- Visacovsky, S. E. (2003). Pensar El Lanús, pensar la Argentina. En *Psicoanálisis APdeBA*, (XXV, 2/3).
- Yankelevich, P. (2007). Exilio y dictadura. En Lida, C.; Crespo, H. y Yankelevich, P. (Comp.) *Argentina, 1976. Estudios en torno al Golpe de Estado*. México: El Colegio de México.

Sobre los autores

Gabriela Águila

Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Es Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Profesora Titular de Historia Latinoamericana Contemporánea e Historia Europea Contemporánea en la UNR. Se ha especializado en la historia argentina reciente, y sus líneas de investigación refieren a la historia de la última dictadura militar y los estudios sobre la represión. Ha publicado numerosos trabajos editados en libros y revistas académicas en el país y el exterior y es autora de *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura* (2008) y compiladora (con Luciano Alonso) de *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (2013).

Luciano Alonso

Es graduado en Historia, magister en Historia Latinoamericana y en Ciencias Sociales y Doctor en Historia. Actualmente es profesor ordinario en las Universidades Nacionales del Litoral y de Rosario, en cátedras de Historia Social y Teoría Social, y director del Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral de la UNL. En los últimos años ha desarrollado estudios sobre movilización pro derechos humanos y violencia política desde los años de 1970 a la actualidad. Ha publicado libros y artículos en instituciones académicas de Argentina, México España y Uruguay, referidos preferentemente a temas de historia reciente.

Patricia Flier

Es profesora en Historia y Doctora en Historia de la Universidad Nacio-

nal de la Plata. Investigadora y miembro del Consejo Científico del Centro de Investigaciones Socio Históricas (CISH) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, perteneciente al IdIHCS Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET). Profesora Adjunta a cargo de las cátedras Historia Social Argentina y Problemas de Historia Argentina: Historia, memoria e imaginarios. Estudios y representaciones de la historia reciente argentina y del Cono Sur. Es directora del proyecto de investigación Memorias y saberes en diálogo, la construcción del pasado reciente en Argentina. Historia, memoria e imaginarios, Programa de Incentivos a la Investigación de la Universidad Nacional de La Plata. Autora de libros, capítulos de libros y artículos publicados en el país y en el exterior.

María Soledad Lastra

Socióloga graduada de la Universidad Nacional de La Plata, es docente en la cátedra de Historia Social Argentina (FaHCE-UNLP), Magíster en Ciencias Sociales (FLACSO, México) y Doctora en Historia por la UNLP. Es becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Ha publicado en distintas revistas académicas y ha participado en diferentes jornadas y congresos especializados en historia reciente. Actualmente su línea de investigación se centra en los procesos de retornos del exilio argentino y uruguayo durante las transiciones democráticas en clave de una historia comparada.

Sandra María Raggio

Profesora en Historia y Magister en Ciencias Sociales, egresada de la Facultad de Humanidades Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Es doctoranda en Ciencias Sociales de la misma facultad donde se desempeña como docente en la cátedra de Historia Social contemporánea y dicta la materia Historia de la memoria. Argentina 1976-2006. Integra como investigadora el Centro de Investigaciones Sociohistóricas perteneciente al Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET). Dirige el proyecto de investigación "Los procesos de elaboración de la Historia Argentina Reciente: Políticas de la memoria e historia". Es Titular adjunta de la Cátedra Problemas de Historia

Argentina de la UNAJ. Ha publicado numerosos artículos en revistas académicas del país y del extranjero y en libros colectivos en temas de su especialidad. Es compiladora junto a Samanta Salvatori de los libros "La última dictadura militar entre el pasado y el presente" y "Efemérides en la memoria" de Editorial Homo Sapiens. Actualmente se desempeña como Directora General de Promoción y Transmisión de la memoria de la Comisión Provincial por la Memoria y dirige el Programa Educativo "Jóvenes y memoria. Recordamos para el futuro".

Andrea Raina

Licenciada en Historia graduada de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), es becaria tipo I del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y se encuentra realizando el doctorado en Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Su línea de investigación actual se centra en los estudios regionales del pasado reciente; en particular la militancia de los años □70 en la zona de la provincia de Santa Fe, concretamente el desarrollo de las organizaciones político militares en La Capital de dicha provincia. Ha publicado en distintas revistas académicas y ha participado en diferentes jornadas y congresos centrados en esa temática. Además del proyecto que nos convoca en esta publicación, es integrante del proyecto de Investigación "Orden social y violencia política entre los siglos XIX y XX. Estudios relacionales y comparados desde una perspectiva histórico-social", incluido en el Programa CAI+D 2011 de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL, desde el 1 de mayo de 2013 (en curso). También es parte del proyecto de investigación "Procesos de movilización política y social y tramas represivas en la provincia de Santa Fe entre los '60 y los '80", incluido en la convocatoria 2012 de la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Investigación de la Provincia de Santa Fe, desde el 1 de julio de 2013 (en curso).

Samanta Mariana Salvatori

Licenciada en Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Es docente en la cátedra Historia Social Argentina de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. Actualmente dirige el Programa de Investigación de la

Dirección General de Promoción y Transmisión de la Memoria de la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires. Sus trabajos se centran en indagar las representaciones de la memoria de la última dictadura militar y el pasado reciente en Argentina. Ha dictado cursos de capacitación docentes sobre temas de memoria, cine y pasado reciente. Ha producido recursos pedagógicos para el trabajo en el aula de nivel secundario y coordinado las siguientes publicaciones: *La última dictadura militar (1976-10983). Entre el pasado y presente* (junto con Sandra Raggio, HomoSapiens, 2009) y *Efemérides en la memoria. 24 de marzo, 2 de abril y 16 de septiembre* (junto con Sandra Raggio, HomoSapiens, 2012).

Elías Gabriel Sánchez González

Licenciado en Historia mención Estudios Culturales de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Santiago de Chile). Docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata. Se encuentra concluyendo estudios en la Maestría de Historia y Memoria (FaHCE-UNLP). Actualmente realiza el Doctorado en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. Es becario del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina desarrollando su beca en el Instituto de Investigaciones y Políticas del Ambiente Construido (IIPAC- FAU- UNLP). La línea de investigación que ha seguido y en torno a la cual ha participado en jornadas y publicado se centra en los procesos de inscripción del pasado reciente en el espacio urbano

Mariana Paola Vila

Licenciada en Sociología, graduada de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Actualmente, se desarrolla como becaria UNLP-Tipo A dentro del Centro de Investigaciones Sociohistóricas (CISH), perteneciente al Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (UNLP-CONICET), y se encuentra realizando su tesis doctoral en el Doctorado en Ciencias Sociales que dicta la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Ha publicado en distintas revistas académicas y participado en diferentes jornadas y congresos especializados en acción colectiva, organizaciones e identidades políticas contemporáneas. En

el presente, su línea de investigación se focaliza en el análisis de los procesos de construcción de identidades políticas de jóvenes militantes pertenecientes a diversas agrupaciones políticas.